

EPISTEME

Revista Científica Digital



"Surgando horizontes en la socialización de nuevos conocimientos"



P u b l i c a c i ó n E l e c t r ó n i c a

Epistemología de la educación universitaria en el contexto latinoamericano y venezolano

Formación transdisciplinaria del docente universitario: hacia una praxis innovadora desde el ecosistema de Internet

Exegesis del uso de las redes sociales en escenarios universitarios



DEPOSITO LEGAL

ISSN: 27939-0349



BA2021000017

DESCRIPCIÓN HOLÍSTICA DE LA REVISTA

Nombre: Revista EPISTEME

Definición: La Revista Episteme es un órgano de socialización y divulgación del conocimiento generado de productos científicos, académicos e investigativos desarrollados en las diferentes áreas del saber, que responde a la contextualización y desarrollo regional, nacional e internacional; su periodicidad es cuatrimestral, con publicaciones en formato digital, la cual esta inscrita al Programa de Estudios Avanzados Apure del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-), editada en San Fernando de Apure (Venezuela).

Misión: Promover la publicación artículos de Investigación Científica y Tecnológica, se caracterizará por presentar resultados originales de proyectos de investigación, abriéndose a la diversidad paradigmática y metodológica de las investigaciones.

Visión: Socializar el conocimiento generado producto de investigaciones desarrolladas en diferentes áreas del saber y que responda a la contextualización y desarrollo regional, nacional e internacional.

Objetivos:

- Promocionar la generación de conocimientos y su divulgación en la estructura social.
- Explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y el público.



- Fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier diversidad paradigmática.

Áreas de conocimiento:

- Ciencias de la Educación
- Ciencias económicas y sociales
- Ciencias del agro y del mar
- Ciencias básicas y aplicadas
- Ciencias de la Salud
- Ciencias jurídicas y políticas

Tipos de publicaciones:

Publicaciones científicas (resultados y avances de trabajos de investigación).

Publicaciones didácticas (ensayos, reseñas, estudio de casos).

Publicaciones divulgativas (Memorias, boletines)

Procedimientos administrativos como evaluadores:

- Evaluación de forma del artículo, ajustado a la normativa establecida por la revista.
- Revisión teórica, consiste en los sustentos del asidero teórico que soporta al estudio.
- Revisión metodológica según paradigma, enfoque y aspectos metodológicos.



PROCEDIMIENTOS DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS PARA SU PUBLICACIÓN

El proceso de evaluación de los trabajos sometidos para la publicación contempla un proceso de aceptación inicial por parte del Comité Editorial, quien verifica el cumplimiento de los parámetros editoriales, y una evaluación por pares académicos mediante un proceso doble ciego. El tiempo que toma para decidir sobre la aceptación de un trabajo nunca supera los seis (6) meses a partir de la fecha de recepción.

Lapsos de publicación:

Se publicará cada cuatrimestre del año fiscal, además de las ediciones especiales que el comité editorial considere que pueden elaborarse para atender a las demandas de los investigadores, necesidad de la universidad entre otras situaciones que permitan estos números especiales.

Número de publicaciones:

Cada número de publicación de la revista será hasta de treinta (30) productos investigativos según los tipos admitidos, que pueden ser variantes entre publicaciones científicas, didácticas o divulgativas.





UNELLEZ

**AUTORIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**(UNELLEZ) Dr. Alberto Quintero
Rector**

**Prof. Coromoto Sánchez
Secretaria General**

**Dra. Aurora Acosta
Vice-Rector de Planificación y
Desarrollo Social Barinas, estado Barinas**

**Prof. Job Jurado
Vice-Rector de Producción Agrícola
Guanare, estado Portuguesa**

**Dr. Gustavo Jaime
Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales
San Carlos, estado Cojedes**

**Dra. Marys Orasma
Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Regional
San Fernando de Apure, estado Apure**





UNELLEZ

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”(UNELLEZ)
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL (VPDR)**

**Dra. Marys Orasma
Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Regional
San Fernando de Apure, estado Apure**

**Dra. Marielida Rodríguez
Jefe del Programa Ciencias de la Educación y humanidades**

**Dra. Trina Matute
Jefe del Programa Ciencias del Agro y del Mar**

**MSc. Jaime Torres
Jefe del Programa Ciencias Básicas y Aplicadas**

**Dra. María Hernández
Jefe del Programa Ciencias Económicas y Sociales**

**Dra. Yudilis Vizcaya
Jefe del Programa Ciencias Jurídicas y Políticas**

**MSc. Luis Rodríguez
Jefe del Programa Ciencias de la Salud**

**Dr. Juan Carlos Suárez
Jefe de Programa de Estudios Avanzados**

**Dr. Aristóbulo Leguizamón
Jefe del Programa Creación Intelectual**

**Dr. José Guevara
Jefe del Programa Vinculación Sociocomunitaria**





BA2021000017



AUTORIDADES

Dra. Zoleida Lovera
**Directora Gerente General Fundación Editorial Universitario
“Ezequiel Zamora” FEDUEZ-UNELLEZ**

Dra. Militza Araque
Sub-Gerente FEDUEZ-Enlace Apure



REVISTA EPISTEME

Portada: Cosmovisión Epistémica

Director General: Dr. Juan Carlos Suarez UNELLEZ- VPDR

Directora Ejecutiva: Dra. Elvia Rivero UNELLEZ- VPDR

Directora Administrativa: Dra. Marielida Rodríguez UNELLEZ- VPDR

Diseño y Diagramación: Dr. José Gutiérrez UNELLEZ - VPDR

Dirección: sede del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional UNELLEZ-VPDR, Calle Queseras del Medio, entre Calle Bolívar y Comercio, San Fernando de Apure, estado Apure-Venezuela.



REDES SOCIALES

Correo: revistaepisteme.unellez@gmail.com

Facebook: [revistaepisteme.unellez@gmail.com](https://www.facebook.com/revistaepisteme.unellez@gmail.com)

Instagram: [revistaepisteme.unellez@gmail.com](https://www.instagram.com/revistaepisteme.unellez@gmail.com)

Site: <https://sites.google.com/view/revistaepisteme/>

COMITÉ EDITORIAL

Editor Jefe: Dr. Juan Carlos Suarez (UNELLEZ-Venezuela)

Auxiliar: Dra. Marielida Rodríguez (UNELLEZ-Venezuela)

Editores Principales:

Editores suplentes:

Dr. Rosalía Pérez (UNELLEZ-Venezuela)

Dra. Rosiris Freites (UPEL-Venezuela)

Dr. Hazael Alfonzo (UNELLEZ-Venezuela)

Msc. Jennys Suarez (UNELLEZ -Venezuela)

Dra. Berkis Beroez (UNELLEZ-Venezuela)

Msc. Frearluva Parra (UNELLEZ-Venezuela)

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ CIENTIFICO:

Árbitros:

Dra. Saida Castillo (UNESR-Venezuela)

Dra. Mercedes Betancourt (UNELLEZ-Venezuela)

Dra. Elvia Rivero (UNELLEZ-Venezuela)





Diagramadores

Dr. José Gutiérrez (UNELLEZ-Venezuela)

Ing. Ángel Rojas (UNELLEZ-Venezuela)







INDICE

ARTICULOS	Páginas	
<p>EDUCACIÓN FORMACIÓN TRANSDISCIPLINARIA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO: HACIA UNA PRAXIS INNOVADORA DESDE EL ECOSISTEMA DE INTERNET</p> <p>1</p> <p>TRANSDISCIPLINARY TRAINING OF UNIVERSITY TEACHERS: TOWARDS AN INNOVATIVE PRAXIS FROM THE INTERNET ECOSYSTEM</p> <p style="text-align: right;">Autora: Gladiana González</p>	21-39	
<p>EXEGESIS DEL USO DE LAS REDES SOCIALES EN ESCENARIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>2</p> <p>EXEGESIS OF THE USE OF SOCIAL NETWORKS IN UNIVERSITY SCENARIOS</p> <p style="text-align: right;">Autores: Lander Jasmani Castillo¹, Juan Carlos Suarez Luque²</p>	40-59	
<p>ACCIONES DIDÁCTICAS PARA LA ECO FORMACIÓN DESDE LOS SABERES POPULARES</p> <p>3</p> <p>DIDACTIC ACTIONS FOR ECO TRAINING FROM POPULAR KNOWLEDGE</p> <p style="text-align: right;">Autora: Yuvira Jiménez</p>	60-77	
<p>HERMENEUSIS DEL RECICLAJE PARA LA SOSTENIBILIDAD ENDOGENA DEL AMBIENTE EN ESCENARIOS EDUCATIVOS</p> <p>4</p> <p>HERMENEUSIS OF RECYCLING FOR ENDOGENOUS ENVIRONMENT SUSTAINABILITY IN EDUCATIONAL SETTINGS</p> <p style="text-align: right;">Autora: Aura Rodríguez</p>	78-95	



ARTICULOS

Páginas

5	<p>AMBIENTE Y DESARROLLO UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR Y CONCIENCIA ECOLÓGICA: UNA MIRADA TRANSDISCIPLINARIA CONTEXTUALIZADA EN SABERES PARA LA SUSTENTABILIDAD</p>	96-113	
6	<p>FAMILY PRODUCTION UNITS AND ECOLOGICAL AWARENESS: A TRANSDISCIPLINARY LOOK CONTEXTUALIZED IN KNOWLEDGE FOR SUSTAINABILITY</p> <p style="text-align: right;">Autor: Miguel Antonio Borjas Barrios</p>	114-131	
7	<p>EXEGESIS ECOAMBIENTAL DEL RECICLAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES RURALES</p>	132-149	
8	<p>ECO-ENVIRONMENTAL EXEGESIS OF RECYCLING FOR STRENGTHENING SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN RURAL COMMUNITIES</p> <p style="text-align: right;">Autor: Diajani Abano</p>	150-166	
	<p>POLÍTICA EXTERIOR SUSTENTABLE E IDENTIDAD NACIONAL: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIOAMBIENTAL DE INTEGRACIÓN SISTÉMICA</p>		
	<p>POLÍTICA EXTERIOR SUSTENTABLE E IDENTIDAD NACIONAL: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIOAMBIENTAL DE INTEGRACIÓN SISTÉMICA</p> <p style="text-align: right;">Autor: Freddy Jabano</p>		
	<p>TRANSCULTURACIÓN YARURO: UNA VISIÓN AXIOLÓGICA DESDE EL CONTEXTO LABORAL</p>		
	<p>YARURO TRANSCULTURATION: AN AXIOLOGICAL VIEW FROM THE LABOR CONTEXT</p> <p style="text-align: right;">Autora: Lisbeth del Carmen Bolívar Oliveros</p>		



ENSAYOS

Páginas

**1 EDUCACIÓN
EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
ENEL CONTEXTO LATINOAMERICANO Y
VENEZOLANO** 167-181

**1 EPISTEMOLOGY OF UNIVERSITY EDUCATION IN
THE LATIN AMERICAN AND VENEZUELAN
CONTEXT**

Autor: Manuel Aular Piñero Cancine



**2 VISIÓN DE LA SOCIOPRODUCTIVIDAD EN EL
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA** 182-197

**2 VISION OF SOCIOPRODUCTIVITY IN THE
DEVELOPMENT OF UNIVERSITY EDUCATION**

Autor: Edgar Giovanni Piña



**3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO ARTESANAL
AMBIENTAL: DOVELA CULTURAL Y ESTRATEGIA
DE DESARROLLO SUSTENTABLE** 198-212

**3 EDUCATION FOR ENVIRONMENTAL CRAFTWORK:
CULTURAL SEGMENT AND SUSTAINABLE
DEVELOPMENT STRATEGY**

Autora: Roisbel Torrealba



**4 ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE: UN CONTEXTO PEDAGÓGICO
PARA EL APRENDIZAJE COLABORATIVO** 213-224

**4 VIRTUAL TEACHING AND LEARNING
ENVIRONMENTS: A PEDAGOGICAL CONTEXT FOR
COLLABORATIVE LEARNING**

Autora: Iris Dayana Gómez



	Paginas	
<p>CONUCOS FAMILIARES Y SU CONTRIBUCIÓN EN LAS EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL COMO ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>5</p> <p>FAMILY FARMS AND THEIR CONTRIBUTION TO SOCIAL PRODUCTION COMPANIES AS ALTERNATIVES FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT</p> <p style="text-align: right;">Autores: Alexis Perez¹, Benilde Laya²</p>	<p>225-240</p>	 
<p>PARQUES ECOLOGICOS EN EL DESARROLLO LOCAL DESDE LA GEOHISTORIA</p> <p>6</p> <p>ECOLOGICAL PARKS IN LOCAL DEVELOPMENT FROM GEOHISTORY</p> <p style="text-align: right;">Autora: Norelys Quintero</p>	<p>241-255</p>	
<p>ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL AMBIENTALISTA SOBRE EL PAISAJISMO NATURAL EN VENEZUELA</p> <p>7</p> <p>ANALYSIS OF THE ENVIRONMENTAL LEGAL FRAMEWORK ON THE NATURAL LANDSCAPE IN VENEZUELA</p> <p style="text-align: right;">Autora: Yulida Aguirre</p>	<p>256-268</p>	
<p>GESTIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARR SUSTENTABLE DE LAS COMUNIDADES RURALES</p> <p>8</p> <p>ECOLOGICAL MANAGEMENT FOR THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF RURAL COMMUNITIES</p> <p style="text-align: right;">Autora: Yrcivis Pantoja</p>	<p>269-284</p>	





**CULTURA AMBIENTAL Y AXIOLÓGICA COMO
ESTRATEGIA TRANSFORMACIONAL EN ESCENARIOS
UNIVERSITARIO**

Páginas
285-302

9

**ENVIRONMENTAL AND AXIOLOGICAL CULTURE
AS A TRANSFORMATIONAL SUSTAINABLE
STRATEGY IN UNIVERSITY SETTINGS**

Autores: Yelitze Andrea¹,
Fanny Landaeta²



NORMAS PARA LA PREPARACIÓN DE ARTÍCULOS A SER PUBLICADOS EN LA REVISTA

Presentación y estructura de originales

Los manuscritos deben ser enviados para lo cual cada autor debe haberse registrado con antelación. Ningún autor podrá enviar o tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea. En el caso de un trabajo con más de un autor, solamente uno de ellos hará el envío pero debe tener el cuidado de añadir la información correspondiente a los otros coautores al momento del envío del trabajo, de lo contrario el sistema procesará solamente un nombre. Los trabajos se presentarán en tipo de letra Times New Roman 12, el interlineado será de 1,5 espacio, con cero espaciado anterior y posterior, justificado completo y sin tabulaciones ni retornos de carro entre párrafos. Sólo se separarán con un retorno los grandes bloques (autor, títulos, resumen, abstract, palabras clave, créditos). No se aceptan notas a pie de pie de página. La página debe tener 2 centímetros en todos los márgenes. La elaboración de los artículos presentados en la revista serán orientados por las normas APA, por lo cual se estará en constante actualización según las ediciones que se mantengan vigente para la fecha de presentación de los mismos. Los productos científicos presentados deben contener entre 5.000 palabras (para ensayos) y 6.000 palabras (para investigaciones con resultados finales o parciales), contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo los aspectos precisados en las normas establecidas en la Revista Episteme.

Los manuscritos que se presentan para ser revisados deben ser consignados a la dirección de correo electrónico de la revista: revistaepisteme.unellez@gmail.com.



Estructura del Manuscrito:

Los manuscritos respetarán la estructura que la conforman: página del título, autores, resumen, abstract, introducción, métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias, los cuales se adecuan al tipo de publicación que se presenta.

Página del título

- Todo el texto en times new roman con tamaño de fuente 12
- Unidad de procedencia.
- Tipo de trabajo debe aparecer arriba y a la derecha.

Título

- Debe ajustarse a 100 caracteres como máximo.
- Solo mayúscula inicial
- No debe tener abreviaturas
- Puede tener siglas
- Debe coincidir con los objetivos y conclusiones o reflexiones.
- Debe expresar la inquietud científica y la generación epistémica
- Todos los subtítulos con inicial mayúscula y en negritas
- Los artículos tendrán

Autores

- Nombre de los autores comenzando por el autor principal.
- Al final de cada autor en superíndice orden de los autores con números romanos.
- Atributos de cada autor: grado científico, categoría investigativa y correo electrónico de cada autor.
- Magister en Ciencias es: MSc.
- Al final de la página del título el año.



Resumen

- Como norma el resumen debe ser: estructurado y continuo,
- redactado en pasado y en tercera persona del singular.
- Incluye: fundamento, objetivos, método (tipo de estudio, universo, muestra, muestreo), resultados más relevantes y conclusiones.
- Tiene un límite de 250 a 300 palabras
- de ser un ensayo debe establecer la redacción acorde con la estructura de este texto.

- De 3 a 10 descriptores, frases claves o palabras clave; que se ponen a continuación y separadas por coma. el término depende de la metodología asumida.
- Debe aparecer también en inglés al igual que las palabras claves.
- No debe tener palabras en abreviaturas

- Las palabras en otro idioma en cursivas
-

Abstract o resumen en inglés:

- Debe elaborarse un abstract (en inglés)
- Debe contener todos los datos especificados en el resumen en español.
- Se elabora siguiendo las orientaciones del resumen.

Introducción

- En times new roman, fuente 12
- Contiene la introducción y al final del texto los objetivos del estudio
- Hace mención a los antecedentes del problema, internacional, nacional y provincial (regional).



- Describe el estado actual del tema.
- Define el problema de la investigación o inquietud científica.
- La bibliografía se cita en superíndice o números volados, después de los signos de puntuación.
- Cuando se hace alusión a un autor que no se revisó, debe decir: citado por y se cita el autor donde se obtuvo la información.
- Cuando son citas consecutivas solo se pone el primero y el último número separados por un guión.
- Evitar uso de gerundios y el lenguaje científico debe ser impersonal.
- Al hacer alusión a cualquier estudio debe aparecer la cita y acotar.
- El objetivo del trabajo se incluye al final del texto de la introducción.
- En el caso de los ensayos la introducción comprenderá un esbozo general de la idea del texto tipo estructura de ensayos, las cuales darán paso a elementos teóricos referidos por el autor.

Métodos

- Debe aparecer: tipo de estudio, universo, muestreo, criterios de selección de los sujetos según el muestreo, recolección de los datos, tipo de estadística y procesamiento.
- Fuentes de información empleadas y si necesario validación: estudios, programas, estrategias, técnicas, método de consenso utilizado

Resultados

- Las tablas y los gráficos se colocan según orden de ubicación en el texto, identificados.
- Señalar datos más relevantes, que deben ser claros, breves y organizados



- Los resultados deben responder a los objetivos.
- Las tablas o figuras se ajustan a las normas: se identifican con número, solo mayúscula inicial incluyendo las variables en líneas verticales y horizontales, fuente (abajo izquierda), probabilidad (abajo derecha) sin abreviaturas, decimales separados por comas. Se recomienda dejar un espacio para separar los miles. Los años se escriben con cifras continuas.
- La primera tablas o figuras responde a: qué, cómo, cuando, donde.
- Las tablas o gráficos que se presenten serán representativos de los resultados más relevantes.
- Solo se aceptan 4 tablas por artículos, alternando con figuras o gráficos.

Discusión

- Se debe hacer una revisión crítica de los resultados a la luz de los trabajos publicados por investigadores internacionales y nacionales.
- No se deben dejar de señalar u ocultar aspectos no resueltos esta práctica es anticientífica.
- Señalar aspectos que no coinciden con otros autores y explicar las posibles diferencias.
- La discusión debe ser relevante y breve evitar la prolijidad.
- Los datos presentados deben apoyar las interpretaciones y conclusiones de los autores.
- Se debe evidenciar honestidad científica y modestia.
- Los estudios con propuestas pueden incorporarse como parte de los resultados si están previstos en los objetivos.
- En estudios cualitativos se consideran como resultados los hallazgos y construcciones teóricas.

Conclusiones



- Deben ser claras y precisas.
- Deben ser inferencias y no repetición de los resultados.
- Deben responder correctamente a los objetivos.
- En el caso de ensayos se pueden presentar reflexiones finales como conclusiones atendiendo al objetivo o propósito del texto.

Referencias bibliográficas

- Deben acotarse ajustándose a las normas APA.
- El resto puede incluir la literatura clásica relacionada con el tema
- En relación con las referencias: artículos originales 20, revisiones 30, casos clínicos, originales breves, notas clínicas, cartas al director y editoriales hasta 10.
- La lista de referencias debe ser ordenada en alfabéticamente por el primer apellido del autor seguido de las iniciales del nombre del autor.
- Después de 4 autores se pone et al.
- Ejemplo de referencias adaptadas a las normas APA Séptima edición, para su presentación:



NOTA EDITORIAL

La sociedad contemporánea reclama hoy más que nunca sobre el desarrollo y la comunicación intensiva de la ciencia y la tecnología, la educación y la cultura entre otros ámbitos del ser humano. En este contexto la selección del órgano divulgativo de carácter científico debe responder a la articulación de toda estructura epistémica fundamentada en el tiempo, experiencias vividas y constructos teóricos enmarcados en la relación sujeto-objeto y a posiciones metodológicas como vías, procedimientos y estrategias que permiten estudiar a profundidad la realidad circundante.

Sin embargo, la existencia de criterios diferenciados entre profesionales e investigadores, ambos perfilan un mismo fin que es relacionar el saber con la realidad y la posibilidad de reconocer en el mundo los elementos de la autenticidad y veracidad del conocimiento, es por ello, que el propósito de la revista científica *EPÍSTEME* sintetiza enfoques descritos y orientados bajo perspectivas desarrolladas, evaluadas y coexistentes en la diversidad de las áreas del conocimiento, sin importar la concepción de la ciencias de los objetivos visibles o experienciales desde diversas miradas paradigmáticas.

En efecto, la revista *EPÍSTÉMICA*, persigue la socialización de nuevos conocimientos, donde se vislumbren los pasos y el accionar constante y cambiante y transformación de las ciencias, considerando su naturaleza, aunado al uso y apropiación de los medios digitales. Todo ello, para garantizar la eficacia y eficiencia de los avances científicos que se producen en diversos panoramas de la científicidad de la UNELLEZ y otras universidades regionales, nacionales e internacionales.

Dra. Elvia Alicia Rivero



FORMACIÓN TRANSDISCIPLINARIA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO: HACIA UNA PRAXIS INNOVADORA DESDE EL ECOSISTEMA DE INTERNET



Autora: Gladiana González

Correo: gladianag@gmail.com

Licda. en Educación Inicial

MSc. en Tecnología Educativa

Doctoranda en Educación UNELLEZ

Teléfono contacto: 0414-9452646

Recibido: 03/10/2021 **Aprobado:** 23/10/2021

RESUMEN

La formación transdisciplinaria del docente debe estar enmarcada hacia una praxis sustentada en los nuevos modelos y procesos que adelanta la educación. De allí, que al innovar su praxis desde el ecosistema de internet, esto constituye un reto, ya que la actualidad se presenta en los ambientes de aprendizaje universitarios una dicotomía si trabajar adecuadamente apoyándose en los ecosistema o mandar tareas como medio de evaluación. En este sentido, la investigación tiene como propósito emerger una aproximación teórica para la formación transdisciplinaria del docente universitario: hacia una praxis innovadora desde el ecosistema de internet, metodológicamente el trabajo se realizó bajo el paradigma postpositivista, enmarcado en el enfoque cualitativo, utilizando el método fenomenológico hermenéutico. Los sujetos significativos del estudio fueron tres (3) docentes y dos (2) jefes de unidad, el escenario es la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Las técnicas de recolección de la información fue la entrevista a profundidad, el instrumento un guion de entrevista y las técnicas de análisis fueron la categorización, triangulación y estructuración de los hallazgos lo que condujo a la construcción teórica sobre la formación transdisciplinaria del docente universitario. Innovando su praxis desde el ecosistema de internet, todo ello con el objeto de mejorar la praxis repensando y reflexionando sobre el uso de los mismos en la educación universitaria.

Descriptor: Innovando la Praxis Docente, Docente Universitario, Ecosistema de Internet



TRANSDISCIPLINARY TRAINING OF UNIVERSITY TEACHERS: TOWARDS AN INNOVATIVE PRAXIS FROM THE INTERNET ECOSYSTEM

ABSTRACT

The transdisciplinary training of the teacher must be framed towards a praxis supported by the new models and processes that education advances. Hence, when innovating its praxis from the internet ecosystem, this constitutes a challenge, since today there is a dichotomy in university learning environments whether to work adequately relying on ecosystems or to send tasks as a means of evaluation. In this sense, the research aims to emerge a theoretical approach for the transdisciplinary training of the university teacher: towards an innovative praxis from the internet ecosystem, methodologically the work was carried out under the postpositivist paradigm, framed in the qualitative approach, using the hermeneutic phenomenological method. . The significant subjects of the study were three (3) teachers and two (2) heads of unit, the setting is the National Experimental University of Security (UNES). The information gathering techniques were the in-depth interview, the instrument was an interview script and the analysis techniques were the categorization, triangulation and structuring of the findings, which led to the theoretical construction on the transdisciplinary training of the university teacher. Innovating its praxis from the internet ecosystem, all with the aim of improving praxis by rethinking and reflecting on the use of the same in university education.

Descriptors: Innovating Teaching Praxis, University Professor, Internet Ecosystem

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la educación en el mundo ha tenido cambios significativos, dentro de los cuales la implementación de nuevas tecnologías en el aula de clase ha sido el método innovador por excelencia para desarrollar la mayoría de los procesos educativos y de contacto entre docente y estudiante. Esta técnica ha sido avalada por algunas instituciones educativas como una buena manera de educar y de abrir espacios diferentes a sus estudiantes. Donde la innovación tecnológica se convierte en una herramienta fundamental para los maestros en pro de optimizar, y ofrecer nuevas y mejores formas de enseñar, aprender y llegar al conocimiento. Desde esta perspectiva Turizo (2019), refiere:

Los fuertes embates de un mundo globalizado conducen a nuevas formas de entender y asumir los eventos formativos. En tal medida, de manera abrupta y quizás sin la preparación suficiente, los agentes educativos se ven abocados a incursionar en una sociedad donde la inteligencia es distribuida, compartida, y coadyuvada por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)...(p.23).



Desde lo antes expuestos, los docentes en la actualidad han tenido que incursionar a través de la interacción on line, ya que dada las circunstancias no se ha logrado la interacción cara a cara, donde anteriormente se ha establecido un punto de tiempo en un salón de clase en el que se ven docentes y estudiantes para establecer una comunicación bidireccional de preguntas y respuestas, que enriquecen el proceso formativo, en estos tiempos de complejidad se da paso a una relación mediada por la tecnología que implica ya no solo compartir un escenario presencial en un momento determinado sino hacer uso de instrumentos como el teléfono móvil y la Internet, para ampliar los períodos de contacto e interacción, esquema comunicativo.

Logrando que todo ello se complemente con una interrelación casi-mediática que se da a través de los diferentes medios del ecosistema de internet (blogs, redes, wikis, entre otros), en los cuales los actores del proceso educativo pueden plantear horarios y áreas diversas, y la realimentación colaborativa que se prolonga en los días. En cuanto al ecosistema de internet, es importante definir que se está al frente de un contexto cultural y tecnológico desde el cual se gesta la reconstrucción social del mundo de hoy, al respecto, Romani y Kuklinski, (2016), refieren que:

Los adultos y los jóvenes en el espacio digital propician un escenario de sociedad virtual en el que se establecen puntos de encuentro, se consolidan vínculos de amistad y se estrechan mecanismos de comunicación. La biosfera digital se constituye en el centro de información, pero, a su vez, en un ágora de aprendizaje donde se encuentra el pasado, lo aprendido y el dato específico que es útil; autopista del conocimiento que reduce el esfuerzo del ser y optimiza los procesos de búsqueda, dejando de lado una acción coactiva del proceso educativo tradicional (p.1).

Es por ello, que las universidades apuestan por un uso de los ecosistemas de internet como apoyo a la presencialidad, intento de abordar el aprendizaje significativo a partir de los recursos y herramientas digitales e hipertextuales, modalidades educativas que son apoyadas con tableros, pantallas electrónicas o plataformas de carácter gratuito y software abierto como Moodle, de modo que se propende por la personalización de circuitos privados de interacción comunicativa y



pedagógica, que se complementan con otros recursos de la web 2.0. En ese interactuar, Ferrari, Punie y Brecko, (2013), afirman que:

Se suscita una formación crítica que propende por desarrollar ideas y pensamientos en los estudiantes, haciendo hincapié en los valores, para construir y afianzar la propia autonomía, en una nueva visión de la tecnología, que se encarga de construir otras formas de adquisición de saberes (p.3)

Es por ello relevante, establecer cómo es que cada uno de los actores se enfrenta a la tecnología, cómo la interpreta, cómo la concibe, para qué la usa, si la comprende y qué lectura tiene de ella, en el proceso enseñanza-aprendizaje, es decir cómo se forma en ella. En este sentido el ambiente de aprendizaje, como contexto mediador de la interpretación de la realidad que hacen los sujetos, tiene una enorme importancia, pues el ambiente del aula está relacionado con otros contextos, es decir, en ella hay una proyección socio-cultural de lo que ocurre dentro y fuera de ella, sin embargo en la actualidad y de acuerdo a la dinámica epocal, se realizan cambios y el proceso educativo no puede quedarse anclado.

Sin embargo, en el mundo occidental actual, la ciencia y la tecnología, los flujos de información, así como las formas de organizaciones sociales y culturales tan complejas y fragmentadas, han llevado a cuestionar el papel de la universidad para el Siglo XXI. Una de las características principales que toma la educación universitaria del Siglo 21 es entrar en una profunda y severa reflexión como actividad crítica, tanto en la vida social y política como en todo el proceso educativo, en este aspecto Turizo (2019), indican que:

Urge hacer un serio esfuerzo educativo: enseñar de nuevo a pensar críticamente, y promover la reflexión sobre los valores y los objetivos que orientan los actuales sistemas educativos, económicos, políticos, religiosos, sociales y culturales; discutir la herencia que las diversas culturas y civilizaciones nos han dejado, y analizar el conocimiento científico y tecnológico actual y su proyección en el futuro. Se debe recuperar la formación crítica en el sistema educativo (p.26).



De tal modo, que se trata de una dinámica de aprendizaje ‘in situ’ y permanente que va mucho más allá de recuperar datos y crear estructuras teóricas ‘con sentido’; y en su lugar, se enfoca a potenciar las capacidades humanas para formular proyectos asociativos que favorezcan el desarrollo social. En esa línea, es frecuente hablar de alianzas estratégicas en las universidades, donde los acuerdos de cooperación, redes sociales, comunidades virtuales; y en el ámbito académico, de trabajo independiente, trabajo colaborativo, organización social e inteligente de la información y gestión de conocimiento colectivo sea una red interconectada.

Todo ello, por la relevancia que tiene internet como medio de interacción comunicacional y en particular, por las ventajas que ofrecen las llamadas Web 2.0 y Web 3.0. , sobre las cuales cabe decir que son sin duda, fenómenos tecno- sociales que lograron superar a la vieja web, ahora conocida como Web 1.0. En tal sentido, con la aparición de la Web 2.0.

De lo antes citado, se infiere que es un reto claro que se presenta para el Siglo XXI y que quedó inconcluso en el siglo anterior debido a una concepción autoritaria y/o conservadora de la educación universitaria, en donde la función de los estudiantes era la memorización de un sistema sin cuestionar ni verificar el origen del conocimiento. Esta concepción emanaba principalmente de un Estado paternalista que tenía amplia aceptación desde la mirada de los formadores o de los docentes universitarios.

Es importante destacar que, las instituciones públicas de educación universitaria cumplen un papel transcendental en los cambios manifestados en el país. Ante las nuevas tendencias, el sector educativo universitario, las cuales deben dar adecuadas respuestas a las exigencias del entorno y en esa tarea del recurso humano quien es un pilar fundamental de soporte para el cumplimiento de estas exigencias, mediante sus funciones principales: Creación Intelectual y Vinculación Socio Comunitaria

Es por ello, que el sistema educativo universitario venezolano, plantea como eje estratégico el aumento en la calidad de la educación y la calidad del profesorado, esto bajo la premisa de una democracia participativa y protagónica, en el contexto de un enfoque humanístico, donde es el profesor el que imparte la educación a sus



estudiantes y de él mismo depende el éxito o fracaso de la educación y de todo el sistema educativo. De allí, que se concibe como un humano que a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, entendida como unidad compleja de la naturaleza humana integral, se encarga de la formación del nuevo republicano o republicana.

Y así de esta forma se corresponden los niveles y modalidades, a los momentos de desarrollo del ser humano en los órdenes físico, biológico, psíquico, cultural y social, que se producen en períodos sucesivos donde cada uno engloba y se vincula con el anterior, para crear condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser atendidas por el ámbito educativo correspondiente. Tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 103, donde se instituye que: “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades”. (p.27).

Tomando como premisa este postulado, se tiene presente que el mundo necesita de nuevas ideas y soluciones creativas y que estas requieren de dedicación e involucramiento, es decir de un profundo compromiso. Si las empresas y organizaciones entienden la importancia de las nuevas ideas en el actual contexto y de cómo llegar a crear nuevos espacios de aprendizaje, en este sentido tendrán el éxito deseado. Es por ello, que se requiere de la articulación de los discursos con las prácticas y ambientes virtuales y digitales, y en general, asumir los aspectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales no han sido fáciles para las Instituciones de educación universitaria.

En este contexto, la crisis mundial provocada por la pandemia del COVID-19, avivo a nivel mundial y la cuarentena social, lo cual está cambiando la formas de facilitar aprendizajes, donde se ha hecho esencial el uso de las tecnología de la comunicación para lograr cumplir con lo establecido por el ejecutivo nacional como lo ha sido el programa “Quédate en Casa”, todo ello promocionado a través de herramientas tecnológicas, uso de páginas y web y tecnología para llegar a los estudiantes, por ello, los ecosistemas de internet han tenido una amplia acogida, pues a través de ellos se ha hecho posible facilitar los aprendizajes con la ayuda de las



tecnología en contextos de la pandemia social, que no solo afectó las clases de modo presencial, sino que influyó en muchas personas para realizar teletrabajos.

Es importante destacar que los ecosistemas de internet han tenido que revisar y reinventarse para poder lograr una educación de calidad, es donde se toma en cuenta el aprendizaje de los estudiantes, así como la forma del docente para llegar a interactuar con ellos en la virtualidad, es por ello que la universidad se vio en la necesidad de replantarse la mejor forma de facilitar estos aprendizajes, ya que se está viviendo una crisis donde la educación y todo lo relacionado con los procesos de aprendizajes no pueden detenerse, entonces esta crisis obliga a repensar desde este panorama en el uso de los ecosistemas de internet, los cuales se convierten en una vía para luchar contra la crisis mundial, así como también colocar al docente en contextos que era el momento de replantarse las formas de cómo desarrollar esos aprendizajes.

Asimismo, desde esta misión se quiere buscar soluciones lógicas a los problemas desde esta óptica se presentan, desde la cual se observen los avances de la ciencia y tecnología, en función de los auténticos valores que esta tiene para avanzar en la construcción de nuevos modos de acezar y de estudiar con la ayuda de la tecnología. Desde este punto de vista han surgido y teniendo en cuenta lo planteado por el Foro Económico Mundial (2020) cuando afirma que: “la pandemia llegó para recordar a los docentes que es el momento de asumir y utilizar las herramientas tecnológicas vistas desde el uso de los ecosistemas de Internet, pues ya lo presencial no daba más” (p.5). Partiendo de esta perspectiva, a los docentes y por ende a los entes educativos, les llegó la hora de replantarse la manera como se desarrollan los procesos de aprendizaje.

Por lo cual se espera que con la aplicación de los ecosistema de internet se pueda masificar la información de una manera rápida y atractiva para el usuario, desde esta perspectiva, se busca desarrollar comunidades virtuales, para capacitar la praxis del docente desde una mirada teórica formativa transdisciplinaria, innovando la praxis docente el ecosistema de internet en la UNES-Apure, buscando desde esta vía obtener resultados que conlleven en bienestar y mejor desarrollo del estudiante,



donde su fundamentación este orientada en la utilidad de las tecnologías y de la manera de apropiarse en beneficio del conocimiento del estudiante.

Ahora bien, la universidad ha tenido a lo largo de la historia una labor muy importante: ofrecer concepciones del mundo que han dado sentido y orientado la vida de muchos tipos de sociedades e individuos. Esta concepción se daba dado que la misma emanaba principalmente de un Estado paternalista. Donde las Instituciones públicas de educación universitaria cumplen un papel transcendental en los cambios manifestados en el país, especialmente en el área de la seguridad ciudadana. Ante las nuevas tendencias, este centro educativo universitario, aspira dar adecuadas respuestas a las exigencias del entorno social en el cual se desenvuelven sus estudiantes.

En este sentido, en la UNES, se puso en práctica el aprendizaje de manera virtual, donde se trabajó con el aprendizaje combinado entre lo semipresencial y lo virtual, es decir una separación física alternado y mediada por las tecnologías de la información. En relación a lo antes expuesto, se debe plantear desde la universidad una tarea donde la formación del recurso humano, debe ir de la mano con las transformaciones educativas, y en actualidad son los medios digitales los que cumplen un papel de vital importancia, puesto que tanto la formación del docente como de los estudiantes deben estar conscientes que constituyen un pilar fundamental de soporte para el cumplimiento de estas exigencias.

Ante esta exigencia, en Venezuela la universidad ha venido andando un camino duro, complejo, difícil, de avances y retrocesos, de aprendizajes profundos, donde deben articularse las instituciones creadas y deben profundizarse en su carácter transformador y revolucionario. Ante esta premisa a la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), se le ha exigido y se le van a seguir exigiendo, ya que se necesita la formación de policías con carácter científico, técnicos y profesionales del más alto nivel, de gran disciplina, con amplia moral y compromiso.

En ese sentido, la universidad que se encarga de la formación de carrera en la seguridad ciudadana, donde se forjan los funcionarios cuando entran a buscar el camino de ser policías del país, pero, además, deben seguir forjándose en toda la



carrera policial, en todas las fases, desde el punto de vista científico, técnico, táctico, operativo, conceptual, doctrinario, cultural, humanista. Donde se quiere tener los mejores policías, no solo del país, sino del mundo entero. Es por ello, que en la UNES, tiene que forjarse en ser la mejor universidad de la policía con un sistema de seguridad, de protección y servicio al pueblo que funcione cada vez más. Todo ello, se lograra a través de una formación y una praxis docente enmarcada en la preparación capacitación para lograr la formación en esta universidad con esta característica.

De esta manera la UNES, siguiendo las orientaciones del ejecutivo nacional cumpliendo con la modalidad del programa “quédate en casa”, donde se implementó la modalidad de aprendizaje on line y de esta forma innovar en la misma, teniendo como referente estas premisas con los profesores adscritos a la UNES- Apure. Teniendo como premisa el valor que tiene en la transmisión de conocimientos, la cual debe ser el centro de interés sea la docencia involucrada con los ecosistema de internet y tenga como condiciones previas una praxis docente transformadora.

Por tal razón, y de acuerdo con los autores citados en los párrafos anteriores, se amerita de la formación integral la cual debe ser impulsada tanto por el docente universitario a través del uso de los ecosistemas de internet, como del egresado mismo, donde ese proceso educativo este formado con herramientas, siendo capaces de afrontar la cotidianidad de su labor inmersos en los ecosistemas de internet y el conocimiento adquirido a través de la praxis. De allí que se presenta este estudio que tiene como propósitos general emerger una aproximación teórica formativa transdisciplinaria hacia la innovación de la praxis del docente universitario en el ecosistema de internet, mientras que en los propósitos específicos destacan: develar los conocimientos ofrecidos sobre el uso de los ecosistema de internet como elemento formador transdisciplinario en la praxis del docente universitario, interpretar el significado que atribuyen los informantes claves al uso de los ecosistemas de internet en la promoción y fortalecimiento de la praxis docente como elemento innovador en la Universidad de la Seguridad (UNES) núcleo Apure y configurar los componentes



teóricos de la formación transdisciplinaria del docente universitario: hacia una praxis innovadora desde el ecosistema de internet.

Desde esta perspectiva la autora, considera importante, comprender qué las TIC ha revolucionado la educación en todos sus ámbitos y aspectos, el cambio contextual producido por ella, conlleva a un cambio sustancial. Se trata de introducir innovaciones, pero innovar en educación no significa solamente, incorporar a la fuerza campos virtuales o plataformas telemáticas, es saber dónde ir y qué se quiere lograr para una mejor formación universitaria innovadora, tareas en la cual los docentes deben ser los líderes de una institución educativa y deberán estar preparados para trabajar en investigaciones, tomar decisiones, decidir correctamente y adoptar estrategias concretas antes situaciones difíciles.

METODOLÓGIA

En el desarrollo de este episodio, se hace mención al camino epistemológico, es decir la vía de cómo abordar la metodología que será utilizada para el desarrollo de la investigación. De igual forma, la técnica de recaudación de información, procedimientos, interpretación, análisis y teorización a través de los diferentes enfoques posibles. Al respecto, Martínez (1999) define la metodología como: “la parte del proceso de investigación que permite sistematizar métodos y técnicas necesarias para llevarla a cabo (...). Asimismo, afirma el autor, que “los métodos son vías que facilitan el descubrimiento de conocimientos seguros y confiables para interpretar los problemas que la vida plantea” (p.10).

Es decir, refiere la observación y vivencia de la realidad, donde se comparten experiencia, creencias pensamientos reflexiones y cada uno de los problema que afectan al colectivo que se aborda. El presente estudio se encuentra enmarcado dentro del Paradigma postpositivista, de carácter interpretativo según las características que este presenta. Este paradigma intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma postpositivista debido a que busca la comprensión, significado y acción.



Busca la objetividad en el ámbito de los significados utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto educativo universitario. Desde esta perspectiva, se cuestiona que el comportamiento de los sujetos este gobernado por leyes generales y caracterizado por regularidades subyacentes. Este paradigma orienta la interpretación que se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable.

El paradigma de la investigación asumido en este estudio es el postpositivista Interpretativo, definido por Martínez (2009), como “la investigación cualitativa trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p.58). La investigación es cualitativa debido a que estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de lo interpretado, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas.

En este sentido, el método asumido en el presente estudio es el Hermenéutico, según Gadamer (1880);

El método hermenéutico valora el papel de las emociones, pero no por ello es una vuelta al irracionalismo romántico. Es una visión perspectivista de la realidad que estudia cómo se produce la comprensión, especialmente la comprensión de textos, sin ignorar ninguno de los elementos que se producen en ese proceso. La verdad histórica o la experiencia artística, los sentimientos o la tradición, son aspectos que intervienen en la comprensión y que, según defiende la hermenéutica, no han de ser despreciados ni ignorados. Por eso el método hermenéutico puede ser visto como una revalorización de las humanidades. (p. 39)

De acuerdo a lo anterior, se puede decir, que el método hermenéutico corresponde a una corriente filosófica aplicable al análisis de las ciencias humanas, a fin de establecer la importancia de interpretar y comprender los hechos humanos teniendo en cuenta el contexto sociohistórico en el que ocurren. En este sentido, la hermenéutica como un saber práctico que permite la interpretación de los contenidos escritos u orales partiendo de la reconstrucción del contexto donde se lleva a cabo el proceso interpretativo lo que a su vez permite colocarnos en el lugar del investigador



y sus actores para obtener una mejor comprensión de la información. Los sujetos informantes de este estudio son cinco (5), correspondiente a tres (3) docentes universitarios de la plataforma virtual del centro de formación Apure, y dos (2) coordinadores o jefes de Unidad relacionados con los estudios universitarios de los diferentes PNF y PNFA en Seguridad ciudadana del Cefo UNES –Apure,

Los instrumentos de recolección de la información que se utilizó en la investigación, que según Arias (1999), “los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información (p.53). Para recoger la información relevante, la investigadora utilizó como instrumentos de recolección de información el guion de entrevista, cuyos resultados fueron triangulados y contrastados con la información encontrada y los teóricos que sustentan la investigación.

En este mismo sentido, se aplicó la entrevista en Profundidad, que según Martínez (Ob. Cit), “es un instrumento técnico que tiene gran sintonía epistemológica con el enfoque y también con la teoría metodológica” (p, 93). En virtud de ello, se usó dicha entrevista mediante la técnica de dialogo coloquial o entrevistas semiestructuradas, que permite asimismo, motivar al interlocutor, elevar su el guion de entrevista estuvo conformado por preguntas relacionadas directamente con los propósitos generales y específicos de la investigación. Mediante el guion de entrevista se obtuvo información cualitativa de la universidad escogida. En cuanto a los instrumentos utilizados, en relación a la observación Méndez (1995), señala que ésta se hace “a través de formularios, los cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento”. (p.145).

Posteriormente se procedió al análisis de contenido, interpretación y categorización, cuyos resultados se reflejaran en cuadros y gráficos para cada una de las entrevistas, al respecto se subrayaran (para diferenciar) inicialmente los aspectos considerados claves para la investigadora (categorías inclusivas emergentes de los datos) obtenidas a partir de las respuestas y opiniones emitidas por los docentes informantes y en función de las preguntas formuladas sobre el fenómeno objeto de la



investigación. Al analizar la información suministrada por los actores sociales según la realidad objeto de estudio se realizó la reducción a través de codificación, categorización, sintetización, comparación e interpretación.

HALLAZGOS

Esta sección de la investigación se refiere a los hallazgos que emergieron de la información aportada por los cinco sujetos significantes. En tal sentido, en esa búsqueda de un acercamiento con el fenómeno estudiado, como lo expresa Martínez (2006): “se trata de reducir, categorizar, clasificar, sintetizar y comparar la información con el fin de obtener una visión lo más completa posible de la realidad objeto de investigación” (p. 79). A partir de lo anterior, la intención aquí será mostrar el tejido testimonial mediante la profundización y el análisis de las experiencias expresadas durante las entrevistas, en la cual la aportación recabada fue muy enriquecedora, variada y extensa.

Además, el hecho de ordenar la información para darle coherencia y sentido fue nutriendo a la investigadora de nuevas perspectivas y significados sobre el significado que tiene el uso de los ecosistemas de internet en la promoción y fortalecimiento de la praxis docente como elemento innovador en la Universidad de la Seguridad (UNES) núcleo Apure como reflejo del modo de ser, de pensar, de sentir y de enseñar que cada uno de los involucrados experimenta desde su cotidianidad educativa.

Por lo tanto, siguiendo la configuración propuesta, se presentan las textualidades, de la información; mostrando los acontecimientos, acciones y puntos analíticos aquí descritos requieren de la presentación completa de los datos recolectados. Apoyada en este enunciado, se utilizara el cuerpo completo de las entrevistas, luego serán entrelazadas con el análisis de los sujetos significantes para así obtener la interpretación de cada uno de los informantes en base a cada categoría. Luego se procede a la matriz de contrastación en la que se comparan o contrastan las interpretaciones de los cinco sujetos dialogantes, para obtener el concentrado de



saberes de los informantes, toda esta información significativa se presenta en el siguiente gráfico:



Figura 1. Estructuración
Fuente: González (2021)

De lo graficado se comprende que la formación transdisciplinaria del docente desde los ecosistema de internet en los ámbitos universitarios esta llamada a constituir un gran reto desde la realidad encontrada se puede afamar de acuerdo a las voces de los sujetos informantes clave, es necesario repensar ese proceso, se debe asumir desde el punto de vista de las debilidades que presenta el docente desde las áreas estratégicas en el uso y aprovechamiento de los ecosistema de Internet deben darse en todos los niveles de la educación, la formación y el desarrollo del recurso humano, ha propuesto como estrategia introducir los objetos de aprendizaje en el plan curricular del maestro.

Sobre este proceso de formación es necesario tener en cuenta el saber del profesor en una disciplina en el caso de los programas profesionales, o el saber pedagógico en el caso de las licenciaturas, o los PNF/PNFA en el saber en una tecnología, por, la tecnología en electrónica o el saber en Tecnología Informática y Comunicativa. En este caso nos referimos al saber docente desde los ecosistemas de internet la cual ha basado su saber en las competencias por su valor técnico y



operacional, pero poco se conoce del nuevo marco teórico que supera al anterior por remitirse no solo al uso, sino de pensar las TIC y por ende proponer cultura en este contexto.

Tejido Teórico

La construcción que se presenta parte de una configuración de los componentes teóricos de la formación transdisciplinaria del docente universitario: hacia una praxis innovadora desde el ecosistema de internet remite a resignificar los saberes, entrelazando en forma relacional, argumental y coherente un conjunto de proposiciones respecto a una determinada realidad. Este entrelazamiento relacional se deriva de un proceso de investigación sistemático que permitió integrar en un todo congruente y lógico un entramado de ideas, conceptos y definiciones con la intención de describir, comprender e interpretar, desde un abanico inagotable de posibilidades, la realidad desde una perspectiva integradora.

En ese sentido, se parte desde la dialéctica del conocimiento ontológico sobre los ecosistemas de internet. Esta investigación desde su origen fue concebida, inspirada y guiada por el supuesto de que la calidad y trascendencia del proceso educativo está relacionado con las habilidades del ser-existiendo y del ser con otros-coexistiendo, fenómenos considerados como dependientes de su recursividad y por ellos de su unidad e inseparabilidad de los ecosistema de internet en el ámbito universitario.

Desde el encuentro con los sujetos dialogantes, la posición de autores investigadores de la temática en estudio y mi posición como investigadora está la dialéctica del conocimiento ontológico, se ve desde la perspectiva y consideración del docente universitario, donde se espera que este debe ser alguien con suficiente capacidad de apertura hacia el otro, dispuesto a permitirse enseñar y ser enseñado, lo que implica que también debe permitirse aprender de los saberes y vivencias del educando, en tanto debe asumirse como un portador de esperanza, de dialogo ameno y sincero, donde lo principal sea ayudar al estudiante a encontrar su identidad existencial y a mantenerla, así como del conocimiento que se construye



Partiendo de estos argumentos que me permiten referir que la construcción teórica que se presenta parte desde la perspectiva transdisciplinaria lo cual nos acerca a una iluminación fascinante del entendimiento humano para superar las fronteras de lo nocional y de la simple conceptualización de la realidad, para atrevernos a liberarnos de las cadenas categoriales y pasar a niveles más elevados de comprensión; lo cual me condujo a la resemantización de las categorías habituales mediante el surgimiento de nuevos significados, los cuales presenté en la siguiente construcción teórica:

Se parte de la formación permanente, en la cual se debe considerar la aparición de nuevas formas de aprender y enseñar, en el proceso educativo actual, donde estas están representadas en las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales el docente debe adaptar a su contexto de intervención, lo cual no significa que la formación se limita solamente a la adquisición de competencias científicas y técnicas en el uso de los ecosistema de internet, sino también, a las competencias sociales necesarias para asumir cambios materiales y culturales radicales, con una visión desde las áreas estratégicas la cual ha basado su saber en las competencias por su valor técnico y operacional, pero poco se conoce del nuevo marco teórico que supera al anterior por remitirse no solo al uso, sino de pensar las TIC .

Por ende, proponer una cultura en este contexto, se parte de la pedagogía crítica, estructuralmente comprende tres premisas cuyo propósito final es la formación del docente, según su saber pedagógico en una institución educativa basado en una propuesta educativa: es por ello que se presenta este aporte teórico conceptual de referencia; el cual desde su inicio lo hacemos más completo planteando el mismo como la formación docente en ecosistema de Internet.

En otras palabras, se plantea una nueva visión de ver el proceso educativo, ya para que un docente se constituya en alguien significativo dentro de este proceso de formación, es necesario actualizarse en los nuevos conocimientos y de cómo continuar con los procesos formativos utilizando los ecosistema de internet, que en la actualidad es un requisito indispensable dentro de los espacios educativos universitario, pero este debe darse como un proceso auténtico, que los estudiantes lo



perciban como una persona interesada realmente en aportar con su acción educativa al crecimiento y transformación de ellos y esto sin duda parte de su formación.

Ahora bien, las instituciones universitarias como sistemas abiertos están distantes a vincularse con el contexto social, donde el docente universitario, debe establecer una objetiva relación permanente con el medio ambiente, con los estudiantes, donde se debe compartir no solo la incertidumbre generada por los eventos naturales, la violencia, el hambre, las pandemias y epidemias, entre otros; comprendiendo la complejidad de interacciones y la resignificación del pensamiento en los estudiantes, como respuestas a las necesidades sociales del entorno de formación; así, el docente universitario debe permitirles a los estudiantes, intercambiar sus ideas, opiniones, sacando provecho de cada una de ellas, y así lograr una integración, llegar de esa manera al conocimiento para ellos significativo que los marque y puedan recordarlos de una manera grata y vivencial, y fijar en ellos el conocimiento adquirido. Tal como se presenta en la siguiente figura:



Grafico 2: Aporte Teórico
Fuente: González (2021)



En este orden de ideas, se vislumbra la importancia de las universidades como instituciones formadoras de seres humanos, que se caracterizan por una marcada crisis en plano educativo, investigativo; impactando en la perspectiva de los ecosistema de internet, donde los sistemas de representación, la generación de conocimiento, el talento humano, forman parte de ella, considerándose una demora en su estructura medular. Las universidades como organización deben internalizar sus funciones principales con responsabilidad de crear y colocar a disposición de la sociedad saberes pertinentes, siendo esta una plataforma clave para incidir en las transformaciones necesarias de la sociedad.

Ahora bien, dada la complejidad, velocidad; la profundidad de los cambios organizacionales en las universidades en sus formas de producir, organizar, comunicar y socializar el conocimiento, en todas sus concepciones, visiones y de las funciones universitarias, en referencia a la gestión de la investigación, estas se encuentran deslegitimadas por sus principios, criterios, valoraciones; por el impacto de sus acciones, enmarcándose en una rigidez dadas las exigencias del mundo actual. Es por ello que el proceso educativo configura la cultura, sintetiza las exigencias sociales y laborales, los cambios del desarrollo tecnológico, la sociedad a la que responde y el tipo de educación que ella traza como política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balza, A. (2008). Complejidad, Transdisciplinariedad y Transcomplejidad. Editorial Apunser. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.435 (Extraordinaria)
- Cabrero, J. (2007). Nuevas tecnologías, comunicación y educación Edutec. Revista electrónica de tecnología educativa. N. ° 1.
- Gadamer (1980), Del Historicismo A La Hermenéutica: La Recepción De Dilthey Universidad de Barcelona
- Ferrari, Punie y Brecko, (2015), Revista Comunicar 45: La comunicación en un mundo que envejece (Vol. 23 - 2015)



- Florez, R. (2001). Evaluación Pedagógica y Cognición. Colección Docente del Siglo XXI. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Leal, J. (2005) Autonomía del Sujeto Investigador. Disponible en: www.libreroonline.com › Libros de Venezuela
- Fandos, M. (2008). El reto del cambio educativo: nuevos escenarios y nuevas modalidades de formación. *Educar*, (38), 243-258
- Méndez C. (1995), Metodología: Pie de Imprenta, Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 1995
- Martínez, M. (1999) La nueva ciencia: su desafío, lógica y método. México: Trillas.
- Martínez, M. (2004). Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación. México: Trillas.
- Martínez, M. (2008). Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales: México. Edif. Trillas.
- Morín, E. (2000). Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro. Caracas: Centro de Investigaciones Post-Doctorales (CIPOST) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), y el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC/UNESCO).
- Romaní, C.; y Kuklinski, H.(2016). Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fastfood. Grup de Recerca d'InteraccionsDigitals, Universidad de Vic. Flacso México. Barcelona / México DF
- Turizo A. (2019) Metas de aprendizaje para el área de tecnología e Informática diseñados para Instituciones Fe y Alegría de Colombia



EXEGESIS ECOAMBIENTAL DEL RECICLAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES RURALES



Autora: Diajani Abano

Correo: diajanit@gmail.co

Licda. En Educación

MSc. en Educación

Doctoranda en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Teléfono contacto: 0414-1493347

Recibido: 02/10/2021 **Aprobado:** 14/10/2021

RESUMEN

El presente artículo científico centra su propósito en emerger una exegesis ecoambiental del reciclaje para el fortalecimiento del desarrollo sostenible en las comunidades rurales. El mismo se fundamenta en el enfoque agroecológico Aldana, teoría ambientalista de Oslo (2005) teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979) teoría de desarrollo sostenible de Carlos Lanz (2000) enfoque sobre la complejidad de Morin (1995) legalmente se funda, en la (CRBV), ley orgánica del Ambiente, Ley Orgánica de la educación, Ley de tierra y desarrollo rural y el plan la patria 2019-2025. Metódicamente el estudio se desarrolló a partir del enfoque cualitativo, mediante el paradigma crítico y el método investigación hermenéutico. En cuanto al objeto de estudio se seleccionaron a cinco (05) informantes clave, un doctor en educación ambiental (01), un líder comunitario (01) y tres (03) miembros de la comunidad. Para la recolección de la información se utilizó el guion de entrevista, donde las respuestas se procesaron a través de la categorización, triangulación, estructuración y teorización entre fuente y teoría. De esta investigación se obtuvieron una serie de categorías que se desprenden de la entrevista aplicada a los informantes clave entre las que se encuentran: Reciclaje Visión Ecoambiental, Desarrollo Sustentable y Desarrollo Rural que favorecen la comprensión de la realidad de estudio desde esa interpretación de lo que representa el reciclaje e el fortalecimiento del desarrollo sostenible en contextos rurales.

Descriptores: exegesis ecoambiental, desarrollo sostenible, comunidades rurales.



ECO-ENVIRONMENTAL EXEGESIS OF RECYCLING FOR STRENGTHENING SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN RURAL COMMUNITIES

ABSTRACT

This scientific article focuses its purpose on emerging an eco-environmental exegesis of recycling for the strengthening of sustainable development in rural communities. It is based on the agroecological approach Aldana, environmental theory of Oslo (2005) ecological theory of Bronfenbrenner (1979) theory of sustainable development of Carlos Lanz (2000) approach on complexity of Morin (1995) is legally based, on the (CRBV), Organic Law of the Environment, Organic Law of education, Law of land and rural development and the plan for the homeland 2019-2025. Methodically, the study was developed from the qualitative approach, through the critical paradigm and the hermeneutical research method. Regarding the object of study, five (05) key informants were selected, a doctor in environmental education (01), a community leader (01) and three (03) community members. To collect the information, the interview script was used, where the responses were processed through categorization, triangulation, structuring and theorizing between source and theory. From this research, a series of categories were obtained that emerge from the interview applied to the key informants, among which are: Recycling Eco-Environmental Vision, Sustainable Development and Rural Development that favor the understanding of the reality of study from that interpretation of what represents recycling and strengthening sustainable development in rural contexts.

Descriptors: eco-environmental exegesis, sustainable development, rural communities.

INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de la actitud personal ante eventos sociales correspondidos con el ambiente natural particularmente con el reciclaje, y la sostenibilidad de las comunidades rurales, partiendo de la manifestación de una inquietud social fundada por lo dicho de casos perjudiciales sobre los temas que se asumirán, como constructos guías presentes en todos los órdenes de la actividad humana; por supuesto observados desde una implícita necesidad donde el primer constructo se conjugará a la luz de enfoque teóricos ecológicos ambientales y una aplicación al campo de la sostenibilidad de comunidades rurales.



Por consiguiente, a partir de los mismos se presentará postura teórica que emerja de los referentes teóricos que se utilizaron para delinear la misma. en ese orden, complementando la visión ontológica que se derive de los actores del contexto o sector rural que configuran la cartografía social del municipio Achaguas, y que funjan como informantes clave, en esa dirección se hizo posible de manera subjetiva e intersubjetiva pasando por el conocimiento de los enfoques ecológicos y ambientales, una vez se interpreten y comprendan a la luminiscencia de diversas miradas, y así dar paso a la construcción del modelo teórico que se ha de denominar visión ecoambiental del reciclaje.

Así que ante la preocupación por parte de la investigadora que trata en forma directa con el contexto producto de la labor que ha ido realizando en dichos escenario y que en el mismo se percibe la posibilidad de capitalizar aspectos vinculados a la sostenibilidad de estas comunidades rurales que pueden fortalecerse a partir de la visión ecoambiental del reciclaje que se desea construir, de tal forma que, se vayan tejiendo con el tiempo acciones que se propugnen en donde las prácticas originales dirigidas a la preservación del medio ambiente de esas comunidades destacadas que se asuman como objeto estudio sirvan de riel en todo lo relativo a estos temas.

Desde el punto de vista técnico-legislativo que sin duda lo están tratando, sino desde una perspectiva donde los propios involucrados aporten desde sus modos y formas naturales de preservar el contexto, categorías que se articulen y den como resultado la visión ecoambiental del reciclaje que se desea levantar. Desde este punto de vista ontológico se busca conocer los aspectos propios de la actividad humana pertinente de las comunidades rurales encaminada hacia el desarrollo sostenible y dirigidas a satisfacer sus necesidades, enfocadas hacia el uso del reciclaje a la luz de la filosofía ecoambiental que se asuma para interpretar y luego poder comprender y que a su vez sirva de insumo para armonizar el enfoque teórico que se pretende construir.

En tal sentido, en el contexto epocal vivido se delinean acciones que enriquecen las actividades que desarrollan en las comunidades rurales para la fortalecer el desarrollo sostenible que le han legado sus antepasados, en lo que respecta al reciclaje



desde sus inicios aludiendo un poco sobre sus orígenes, el mismo surge como una acción resultante de las exigencias por parte de cuerpos o movimientos sociales que empezaron a ver con preocupación a mediados de los años 60, a la luz del avance de las economías de mercado, que empezaron a promover a través de la publicidad en los diversos medios de comunicación y apoyándose en el paradigma del marketing el consumo y sobre todo ante la competencia mundial por las posiciones excesivas que colmaron de mercancías de todo tipo las grandes ciudades,.

De igual manera, hay que señalar que se expandió con el tiempo por los espacios y sitios que se tenían para la recreación y el esparcimiento como las playas, los bulevares, centros comerciales, y hoy están en los medios más apartados tanto urbanos como rurales, además del fenómeno de las grandes inversiones en publicidad que estas empresas hacían eran superiores en razón a los actos que se hacían en favor del ambiente, se tomó al reciclaje como una acción técnico-jurídico; en el primer término dado a que se obligó a las empresas a reorientar sus sistemas de procesamiento.

Por lo tanto, se llevan a cabo a través de la legislación en dicha materia creando muchos códigos y definiendo las acciones que se emprenderían desde cada empresa la visión inicial fue adoptar una forma cíclica que se correspondiera con la forma natural que la ecosfera, la cual auto-desarrolla para devolver al sistema todos los desechos de origen naturales, lo cual propugnó que la aplicación de ese ciclo natural se tomará para procesar en forma cíclica los recursos naturales encadenando varias empresas donde unas se dedicarían a procesar, otras a recuperar, como a reusar, o reutilizar, a fin de minimizar el impacto de los desechos en todos los ámbitos.

Por lo tanto se hace necesario considerar como relevantes algunos enfoques ecológicos y posturas que han logrado concretar desde sus posiciones filosóficas aportes muy valiosos que vinculan al ser humano con el ambiente haciendo que este respete las formas de vida de todos los agentes que la constituyen; en el respectivo proceso investigativo recurriré a la ecología social que apuesta a que los seres humanos en su interacción con su ambiente produzcan o apliquen procesos en



correspondencia con lo ecoambiental, es preciso destacar que la postura ecológica social procura apoyar y a resignificar los valores ambientales,

De esta manera se apunta a una nueva forma de gestión que propugna la ecología social que vinculada a la educación popular ambiental, a fin de que supere los escollos entre educación ambiental que centra solo en aplicar el reciclaje desde una perspectiva técnico-jurídico que ha llevado a la acumulación de toneladas de desechos y la sostenibilidad rural que se gestiona desde la base del saber popular que es producto de la reflexividad del hombre del medio rural., pues el mismo hombre de las comunidades rurales desde su contexto ha sido capaz de respetar el espacio donde se ha situado, lo cual es notorio y evidente en la comunidad el Guasimo donde se observan dos acciones muy bien separadas por un lado los servicios que presta el órgano rector de los servicios que recolecta algunos desechos provenientes de los hogares donde se acumula en espera la recolección;

Mientras que también, existe otro colectivo que forman parte del mismo espacio referido que adoptó una postura para la sostenibilidad del espacio y pudiera decir que una acción de esas tantas, es que cuando van al mercado de compras llevan sus propios envases que han diseñado a partir de material reusable que otras personas han desechado, dicho de otra manera, la crisis ambiental que se ha expandido con la aplicación equivocada del reciclaje, solo ha logrado que las comunidades rurales del contexto objeto de estudio se aprovisionen adoptando posturas y acciones que respetan los ecosistemas ambientales al cual están supeditados; así que reconociendo la labor que ha venido haciendo desde el reciclaje en forma técnico, y en vista de que las comunidades rurales desde su empírica racionalidad ambiental construyen o asumen la interacción con el ambiente sin causar daños que lamentar.

Pues mediante la ecología social se puede construirse un referente teórico ecoambiental que sirva de puente entre la teoría y la praxis, ya que la problemática ambiental que se desea abordar desde este estudio tiene su epicentro y surge en el terreno práctico de un impacto social que oriente el saber y la investigación hacia el campo estratégico de la acción ecosocial colectiva. Así que la postura ecoambiental del reciclaje, por un lado busca interpretar la racionalidad ambiental para la



sostenibilidad rural que asumen los actores del sector el Guasimo del Municipio Achaguas, del estado Apure, donde se evidencian algunas prácticas que afectan el equilibrio ambiental, dejando ver esa alteración en referencia a la relación del ser humano con el ambiente, lo cual afecta a la calidad de vida.

Asimismo, la observación realizada deja ver elementos que están inmersos en la cotidianidad de los habitantes del sector, evidenciándose que no están centradas en el reciclaje, por lo cual esto invita a reflexionar sobre la necesidad de crear concienciación que permita construir un referente desde el cual se articularía ambas posturas y fortalecer de esta manera ese desarrollo sostenible que en años han venido practicando los actores en su medio. En este sentido, la construcción de referente ecoambiental del reciclaje busca presentar un conjunto de reflexiones donde esté se asuma como acto propio y no solo para acumular, sino que los a través de las distintas acciones que desarrollan en su contexto de vida socio-productivo, cultural, comercial, educativo y de cualquier otra índole,

Todo esto, se llevo a cabo considerando las necesidades que son consideradas por los actores y que puedan emerger bien sea de biodiversidad; contaminación de suelo, agua y aire; erosión; desertificación; urbanización desorganizada y residuos peligrosos, así como procesos originales ecológicos derivados las practicas, socio-productivas, reciclaje ecológico, estos elementos permiten reconocer la necesidad de estudiar el escenario de estudio y consolidar los siguientes propósitos de la investigación: interpretar la situación ambiental desarrolladas en la comunidad rural El Guasimo, comprender las practicas de reciclaje desarrolladas por loa actores informantes clave para el logro de la sostenibilidad y configurar y emerger una exegesis ecoambiental del reciclaje para el fortalecimiento del desarrollo sostenible en las comunidades rurales, lo cual surge como un aporte teórico referencial que favorece esa relación armónica del hombre con el ambiente con un aprovechamiento racional y consciente de los recursos naturales existentes.

En atención a esta realidad de estudio, se presentan los propósitos que guían este estudio marcado por develar las acciones de reciclaje desarrolladas en el contexto de la comunidad rural El Guasimo, Achaguas estado Apure; interpretar el significado



que los informantes clave le atribuyen a las prácticas del reciclaje para el desarrollo sostenible y emerger una exégesis ecoambiental del reciclaje para el fortalecimiento del desarrollo sostenible en las comunidades rurales.

METODOLOGÍA

El presente artículo científico de la investigación se inscribe en el paradigma cualitativo bajo una visión hermenéutica que permita interpretar y comprender los fenómenos en su contexto natural. Al respecto Esté, (2006) expresa que “La metodología cualitativa se sitúa en una perspectiva paradigmática centrada en el sujeto, a partir de allí explica los diversos acontecimientos de la realidad social pleno de complejidades” (p.56). En la misma línea de pensamiento se ubica Martínez (2004), quien expresa que la investigación cualitativa trata de identificar, básicamente la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de comportamiento y manifestaciones (p. 66).

Al respecto, la investigación se ubica bajo un enfoque hermenéutico descriptivo con base documental con un diseño que se apoya en la Teoría Fundamentada (TF), la cual se presenta como un proceso de análisis de los datos que conducen a la elaboración de teoría, es, en síntesis, un proceso de generar teoría a partir de los datos mediante una investigación. (Glaser y Strauss, 1999). En razón a estas se desea construir una teoría ecoambiental del reciclaje a partir de acciones interdisciplinarias para el fortalecimiento del desarrollo sostenible en las comunidades rurales

El objetivo de la TF, es, por tanto, el descubrimiento de una teoría explicativa comprensible acerca de un fenómeno particular. Las técnicas y procedimientos analíticos le permiten al investigador desarrollar una teoría sustantiva que es significativa, compatible con el fenómeno observado, generalizable, reproducible y riguroso. (Cuñat, 2005). De ahí, que la teoría sustantiva sirve de base a la teoría formal, la cual consiste en la formulación de conceptos que tienen carácter provisional, mientras que la teoría formal comprende el desarrollo conceptual de un área de investigación y contempla cuatro requisitos básicos como son: 1) Ajustado al



área que se investiga 2) Comprensible para las personas implicadas en el proceso 3) Suficientemente general para ser aplicable 4) Debe controlar procesos de situaciones.

Para San Martín (2014), el término Teorización Sustantiva alude al área empírica, concreta y sustancial de la investigación, en cambio la Teorización Formal, está dirigida a un área de indagación general y conceptual, es decir, la generalización y la comprobación empírica son los principios que rigen la teoría. Igualmente, es de carácter ecológico-ambientalista porque estudia los eventos y los comportamientos de los individuos en su medio natural y en el contexto que le sirve de marco, analizando detenidamente cómo el ambiente influye sobre el individuo y como éste a su vez ejerce ciertos efectos en aquel, por ello se estudia la interacción entre ambos componentes bajo una concepción sistémica.

De igual forma, la investigación tiene fundamento hermenéutico ya que permite al investigador “criticar y juzgar acerca de la pertinencia de los conceptos e informaciones encontradas con respecto al trabajo” según Martínez (2004), permite buscar el significado de los fenómenos a través de una relación dialógica entre el todo y las partes, lo que para Habermas (1986) significa “entender a partir del contexto”, para ello el escenario investigativo es el lugar donde se estudia el fenómeno tal cual cómo se desarrolla en su ambiente natural en el sentido de no alterar las condiciones de la realidad, de acuerdo a lo anterior, como escenario de la investigación representa el espacio físico en donde se desarrolla el proceso de investigación, en cual en este caso está representado por la cual se realizará en la Comunidad rural “El Guásimo”, municipio Achaguas estado Apure.

De la misma manera tendrá a los informantes clave son las personas que facilitan al investigador según Rodríguez (2005), la información necesaria para comprender los significados y las actuaciones que se desarrollan en determinado contexto, tiene en la investigación cualitativa unas características claramente diferenciadas. Al respecto, los mismos serán seleccionados de acuerdo a los dominios cognoscitivos que posean sobre una teórica ecoambiental del reciclaje a partir de acciones transdisciplinarias para el fortalecimiento del desarrollo sostenible en las



comunidades rurales, en Achaguas estado Apure, así como la disposición que tengan a bien colaborar con la investigación.

En este orden de ideas, las técnicas de recolección en la investigación cualitativa para Brito (2016), son las que permiten obtener información primaria y secundaria. En la investigación a realizar la técnica será la entrevista en profundidad. Conviene destacar que en el método fenomenológico se utilizan técnicas flexibles, abiertas e interactivas, de ahí que la entrevista es una de éstas, la misma tendrá como característica ser semi-estructurada. En ese sentido, para Martínez (2004), “adopta la forma de un diálogo coloquial o entrevista semi-estructurada; convirtiéndola en flexible, dinámica, más bien libre y no directiva...” (p. 9).

Es de comprender, que es definirá con las preguntas requeridas para la información, siempre de manera libre y en profundidad. En lo que respecta a los instrumentos el mismo se definirá como guión protocolar de entrevistas, para el citado autor, permite organizar las preguntas relacionadas con las categorías de análisis preliminares. Por lo que, la presente investigación será el ecoambiente, reciclaje, desarrollo sostenible y comunidades rurales. En este caso las técnicas de análisis de la Información, para referir a las Técnicas de Análisis de la Información, que se utilizarán en la investigación. De acuerdo a lo planteado, se expresa lo siguiente, aunque el proceso de exégesis cualitativa se puede dar de modo separada, algunos se dan casi paralelamente, por ello la investigadora asumirá para el análisis de la información los procesos de categorización, estructuración y triangulación como fase de fiabilidad,

En relación al proceso de *categorización*, Martínez (2004) refiere a que, este proceso trata de asignar categorías o clases *significativas*, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, párrafo, evento, hecho o dato; y como nuestra mente salta velozmente de un proceso a otro tratando de hallarle un sentido a las cosas que examina, como se adelanta y vuelve atrás con gran agilidad para ubicar a cada elemento en un contexto y para modificar ese contexto o fondo de acuerdo con el sentido que va



encontrando en los elementos, a su vez se aconseja una gran tolerancia a la ambigüedad.

En lo que respecta a la **estructuración**, el mismo autor sustenta que, todo el proceso de estructuración es también un ejercicio continuo que tiende a validar una comprensión realista y auténtica del tópico estudiado. El ser humano es superior a los animales, no por la riqueza de su información sensorial, ya que la mayoría de los animales poseen una agudeza visual, auditiva, olfativa, etc., muy superior a la del hombre, sino por su capacidad de relacionar, interpretar y teorizar con esa información.

Donde, la inteligencia humana tiene una propensión natural innata a buscar regularidades y la capacidad básica de ordenar las cosas, según sean semejantes o diferentes, perceptiblemente, la representación hermenéutica de la investigación cualitativa requiere de la contrastación esta es en términos prácticos, comparar las diversas aportaciones de las unidades de análisis, comparando los puntos convergentes y divergentes que se revelan o visualizan en la triangulación. Elliot citado por Pérez (2000), indica “el principio subyacente en la idea de **triangulación** es el de corregir las observaciones, apreciaciones de una situación o algún aspecto de ella desde una gran variedad de ángulos o perspectivas después de compararlos y contrastarlos” (p. 81).

Consecutivamente, se realizará la **triangulación de técnicas y teorías**, empleando la entrevista semiestructurada con la cual recabará la información, contrastando las categorías convergentes. Para Pérez (2000) “se basa en la preferencia de teorías alternativas o competitivas sobre la utilización de un solo punto de vista” (p. 85), coincidentes de teorías implícitas y explícitas de los referentes teóricos, evidentemente sirvió para contrastar y dar mayor fiabilidad a la teoría.

HALLAZGOS

Evidentemente que el modelo económico neoliberal se está consumando pues el desarrollo tecnológico potencialmente ejercía sobre todos las esferas que el mismo hombre desplego a sus anchas e hizo que se pasara de un población de unos



seiscientos millones en menos de tres décadas a unos dos mil millones una explosión demográfica que en poco recibió lo más importante educación en valores ambientales, por ello el reciclaje es una pieza clave del desarrollo sostenible y del crecimiento verde, debido a que disminuye impactos ambientales asociados a la generación de residuos y reduce la presión sobre los rellenos sanitarios.

Considerando, que reciclar es una actividad que en la Biosfera se realiza como parte inseparable de los procesos biológicos desde el principio de los tiempos, por tanto se pretende abordar el reciclaje como una pieza clave del desarrollo sostenible y del crecimiento verde en comunidades rurales, considerando los fundamentos y métodos del conocimiento científico, ya que se centra en la naturaleza, origen y validez del mismo, gracias al estudio de los métodos y fundamentos que lo respaldan, donde se pretende afinar acciones positivas e innovadoras que permitan aplicar el nuevo conocimiento sobre el reciclaje, con respecto al ecoambiente.

Por lo que resulta, una alternativa para fortalecer el desarrollo sustentable de la sociedad y como herramienta útil para solventar la situación ambiental que vive la comunidad, minimizando el impacto ambiental que genera la deposición inadecuada de los desechos sólidos al ambiente, es necesario ofrecer a las comunidades saberes para la transformación del cuidado ambiental desde el desarrollo sustentable, facilitando a los ciudadanos competencias para la transformación de ambientes contaminados a dignos, sanos y ecológicos. De esta investigación se obtuvieron una serie de categorías que se desprenden de la entrevista aplicada a los informantes clave entre las que se encuentran: reciclaje visión ecoambiental, desarrollo sostenible y desarrollo rural, la cuales a su vez fueron sometidas a un proceso de triangulación teórica arrojando los siguientes hallazgos:

Reciclaje

El reciclaje es un proceso cuyo objetivo es convertir desechos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización, para López (2016) el reciclaje es un componente clave en la reducción de desechos contemporáneos y es el tercer componente del enfoque de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar. También la



Ley de desechos sólidos en Venezuela (2004,) destaca que el reciclaje es un proceso mediante el cual se tratan los residuos sólidos en condiciones técnicas, sanitarias y ambientales, permitiendo su reincorporación como materiales que todavía tienen propiedades físicas y químicas útiles.

Así mismo, después de servir dichos desechos a su propósito original y que, por lo tanto, pueden ser reutilizados o refabricados convirtiéndose en productos adicionales, materiales residuales que se recolectan, se separan y se utilizan como materia prima, bajo el aprovechamiento de los mismo, paso mediante el cual se obtiene beneficio de los residuos sólidos, como un todo o parte de él. El mismo puede ser realizado mediante técnicas de reaprovechamiento como el reciclaje, recuperación o reutilización.

Visión Ecoambiental

En numerosas regiones del mundo, la aplicación del paquete tecnológico de la revolución verde, la agricultura industrial y el comportamiento de la sociedad contaminante, ha desembocado según Cala (2016), en una sucesión de impactos medioambientales negativos como la degradación de los suelos o las pérdidas de la diversidad genética en los cultivos y extinción de la fauna. A su vez, el modelo actual ha conducido a un deterioro de los derechos de las persona de disfrutar el ambiente y su desarrollo, provocando desigualdades sociales.

Estas advertencias observadas en los últimos años han puesto en evidencia los fallos del modelo ambiental moderno. Aunque los sistemas ambientales mundiales están todavía dominados por la falta de conciencia, por lo que la ONU (2010), aboga ahora por una transición fundamental hacia el ecoambiente, por ello, el ecoambiente surge de acuerdo a Sevilla (2016), por las grandes consecuencias de una práctica ambiental reduccionista sobre los seres vivos y el ambiente, siendo una de las causas que conducen a la denominada crisis ambiental, que dio lugar al nacimiento de los movimientos ecologistas y se fortalecen las ideas sobre la visión ecoambiental, y aparece hoy como la respuesta más adecuada para la aplicación de conceptos y manejos de sistemas sostenibles que permite la preservación de la naturaleza, todo



ello llevado a la cotidianidad y donde intervienen los saberes y conocimientos de los pueblos y grupos sociales.

Desarrollo Sostenible

Este concepto consiste en un crecimiento regulado que contiene algunas medidas políticas y sociales para encaminar de manera eficiente los recursos del planeta tierra. Este tipo de desarrollo para Flores (2015). “satisface las necesidades actuales de todos los habitantes del planeta, sin comprometer los recursos del futuro” (p,98). El desarrollo sostenible implica una importante relación entre diferentes áreas de una comunidad en las que se relacionan los aspectos culturales, económicos, sociales y ambientales, todo, enmarcado en un marco democrático y participativo. El desarrollo sostenible se basa en el crecimiento de toda la población, son ideas que evolucionan

El desarrollo sostenible es una alternativa según Vargas (2015), al concepto de desarrollo habitual o social, que pretende una homogeneidad y coherencia entre el crecimiento económico de la población en todos sus estratos, los recursos naturales y la sociedad, evitando comprometer la posibilidad de vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana tanto ahora, en los años venideros como en las generaciones futuras. En ese sentido, el *desarrollo sostenible, para el citado autor*, implica “el derecho de todo ser humano y de todos los pueblos a una existencia digna en un medio sano. De allí que se puede decir que el objetivo es mejorar las condiciones de vida de las personas, al tiempo que se preserva su entorno a corto, medio y, sobre todo, largo plazo. El desarrollo sostenible tiene un triple objetivo: un desarrollo económicamente eficaz, socialmente equitativo y sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Desarrollo Rural

Ante los procesos de creciente complejidad que caracterizan el país y su dinamismo social, se generan sorprendentes transformaciones, principalmente en el marco de la economía, la política, la cultura, lo científico y tecnológico, en el que se



ha hecho necesario proponer afanosamente nuevos caminos, conceptos y visiones en búsqueda de la evolución hacia el bienestar social, en las que muchas veces ese bienestar ha sido vinculado al desarrollo económico de las comunidades. Es preciso reconocer que en la actualidad, se han planteado nuevas estrategias de desarrollo para una mayor productividad y estrategias de sostenibilidad que intentan orientar el desarrollo de las comunidades locales, específicamente en el ámbito rural.

También es un hecho, que el desarrollo rural en Venezuela, ha sido tema de constante reflexión por parte de quienes tienen la responsabilidad de emanar los lineamientos generales para el desarrollo sano del ambiente con la intervención de legisladores del derecho agrario, sin embargo, para lograr los verdaderos logros es necesario alimentar la necesaria discusión sobre desarrollo rural y enriquecerla sobre la base de la historia, las experiencias, los nuevos modelos mundiales, nacionales y locales y nuevos conceptos, para fomentar el uso de los recursos ambientales de manera consciente. De manera hologramática se presentan estas categorías en la siguiente figura:



Figura n° 1: Holograma de la realidad estudiada
Fuente: Abano D. (2021).



REFLEXIONES FINALES

Dentro de este aspecto discursivo, es de hacer notar que por estar vinculado al desarrollo sostenible es fundamental el apoyo en algunos enfoques latinos que refieren al saber popular y los certifican dado a que cuando se revisa los orígenes de la sostenibilidad rural la misma se vincula en algunos principio propios de la agroecología y siendo esta una de las disciplinas que también apuesta por sostenibilidad de los espacios naturales, toda vez que los actores del medio rural asumen prácticas de origen ancestral que muy bien pueden asumirse o formar parte del referente ecoambiental del reciclaje y así pues, contribuir a la preservación del ambiente de estos emporios llenos de mucha biodiversidad.

Dentro de este proceso, el desarrollo sostenible es característico y se ubica en el espacio campestre necesario es contrastar a la luz de las posturas ecoambientales que se erija, proponiendo algunas acciones que sirvan para fortalecer el desarrollo sostenible en el medio rural tomado como objeto de estudio en los ámbitos cultural, social, ambiental y socio-productivo. En razón a las necesidades que sean consideradas por los actores y que por participación en la investigación puedan ellos aportar según sea la preocupación que expongan en sus opiniones.

Donde, el estado actual de su contexto y como se puedan reconfigurar acciones para abordar las necesidades que puedan emerger bien sea de biodiversidad; contaminación de suelo, agua y aire; erosión; desertificación; urbanización desorganizada y residuos peligrosos, procesos originales ecológicos derivados las practicas, socio-productivas, reciclaje ecológico, para ir cerrando este aspecto es preciso destacar que para lograr alcanzar los propósitos que en adelante cuando contextualice la realidad objeto de estudio; se presentan y revisan los enfoques aportes de teóricos que sostienen los argumentos epistemológicos, ontológicos, axiológicos, ecológicos y ambientales desde los puntos de vista teóricos afines al mismo objeto.

En tal sentido, es preciso referir que en la última década en Venezuela, para Lanz (2016), los esfuerzos de diferentes organizaciones públicas, se han enfocado



en facilitar el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadano del campo, entre ellas favorecer el proceso de las actividades productivas de forma sustentable y sostenible en función del cuidado ambiental, así como otros elementos que hacen elevar los niveles en la calidad de vida como el mejoramiento de los ingresos económicos en cada familia campesina, la oportuna atención médica, el acceso ocurrente a los alimentos nutritivos e inocuos, a una educación eficaz y pertinentes a las necesidades formativas de sus habitantes.

Desde la experiencia investigativa se comprende el papel de importancia que representa el reciclaje en el desarrollo sostenible que se aspira cristalizar en las comunidades rurales, lo cual está marcado por la necesidad de aportar a la situación actual que se presentan en muchas comunidades similares a las del escenario de estudio, donde las acciones humanas han propiciado un alto impacto ambiental, dejando ver la necesidad de accionar en función de potenciar el aprovechamiento de los recursos que se tienen de manera armónica con el ambiente, evitando formas de degradación y contaminación y generando un espacio que invita a darle una segunda utilidad a muchos elementos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cala (2016) Formación, horizonte al quehacer académico. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Constitución de la República Bolivariana De Venezuela (1999), Gaceta del 15 de Diciembre caracas Venezuela.
- Cuñat (2005) Pedagogía Ambiental. Carta Ecológica. Caracas, Venezuela: Lagoven - Editorial Arte, 2, (11), 17-18.
- Elliot (2000) El cambio educativo desde la investigación acción. Madrid: Morata
- Esté (2016) Tópicos de investigación cualitativa. (Comp). Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela
- Flores (2015) Educación ambiental para la sustentabilidad en la educación. Revista. Actividades investigativas en educación. Universidad de Costa Rica Vol 15 N°3. Costa Rica



- Garafolo (2015) Educación. Educada Barcelona: Gedisa.
- Glaser y Straus El Descubrimiento de la Teoría Fundamentada Gedisa Editorial. España.
- Habermas (1984) Teoría de la acción comunicativa. Vols. I y II. Taurus,
- Lanz (2016) El desarrollo endógeno: ¿Camino al socialismo del siglo XXI? Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 13, núm. 2, mayo-agosto, 2007, pp. 59-86 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela
- Leal (2012) La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. (Primera Edición). Mérida: Centro Editorial Litorama.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009). Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2012).Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335 (Extraordinaria).Diciembre 28. 2009.
- Ley Orgánica de los Desechos Sólidos (2004) Gaceta Oficial N° 5.629 Extraordinario del 15 de febrero de 2004). Caracas, Venezuela.
- López (2016) Algunas reflexiones sobre las representaciones sociales en torno al cambio climático. En: Educación ambiental y cambio climático. Ceida. España
- Martínez (2004) El Paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. Barcelona. Gedisa.
- Martin, (2014). Algunas reflexiones sobre las representaciones sociales en torno al cambio científico. En: Educación ambiental y cambio climático. Ceida. España
- Oslo (2005) Medio ambiente, desarrollo sostenible y escalas de sustentabilidad <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1106> Revista española de investigaciones sociológicas núm. 83.pag 151-175
- Pérez (2000) Educar en tercer milenio. San Pablo. Caracas. Venezuela.
- Rodríguez (2005) Metodología de la Investigación Cualitativa. Macarena: Aljibe.
- Taylor y Bogdan (1984) Introducción a los Métodos cualitativos Ediciones Paidós. Primera edición: 1984
- Sevilla (2016). Consideraciones ecoambiental. Una propuesta innovadora. México.





BA2021000017

Vargas (2015) Desarrollo multinivel: implicaciones macro-regional, locales y microregional Provincia N° 17, enero-junio 2015. pp. 107-137. México



ACCIONES DIDÁCTICAS PARA LA ECO FORMACIÓN DESDE LOS SABERES POPULARES



Autora: Yuvira Jiménez

Correo: Yuvimerce72@gmail.com

Profa. Educación Integral

MSc. Gerencia Educacional

Doctoranda en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Teléfono contacto: 0426-3403640

Recibido: 07/10/2021 **Aprobado:** 19/10/2021

RESUMEN

El objetivo del presente estudio estuvo enmarcado en desarrollar acciones de didácticas para la eco formación desde los saberes populares, por cuanto la realidad actual en el ámbito educativo demanda de una praxis formadora que permita transversalizar la educación ambiental con fines sociales que demanda el colectivo. Metodológicamente el estudio se realizó bajo las orientaciones del paradigma socio crítico, teniendo como método de estudio la investigación acción participante, cuyo escenario lo represento el Circuito Escolar N°3 del Municipio Muñoz, conformado por Escuela Primaria Bolivariana San Miguel de Mantecal, Escuela Primaria José Esteban Pérez y Liceo Bolivariano José Esteban Pérez. De esta experiencia investigativa se generaron y realizaron una serie de acciones de didácticas para la eco formación desde los saberes populares que se orientan hacia ese cambio en la manera de ver y concebir el tema ambiental buscando propiciar una reflexión que se convierta en hábitos de vida.

Descriptor: acciones didácticas, ecoformación y saberes populares.



DIDACTIC ACTIONS FOR ECO TRAINING FROM POPULAR KNOWLEDGE

ABSTRACT

The objective of this study was framed in developing didactic actions for eco-training from popular knowledge, since the current reality in the educational field demands a training practice that allows environmental education to be mainstreamed for social purposes demanded by the collective. Methodologically, the study was carried out under the guidelines of the socio-critical paradigm, having as a study method the participant action research, whose scenario was represented by the School Circuit No. 3 of the Muñoz Municipality, made up of the San Miguel de Mantecal Bolivarian Elementary School, José Esteban Pérez Elementary School and Liceo Bolivariano José Esteban Pérez. From this research experience, a series of didactic actions for eco-training were generated and carried out from popular knowledge that are oriented towards this change in the way of seeing and conceiving the environmental issue, seeking to promote a reflection that becomes life habits.

Descriptors: didactic actions, ecoformation and popular knowledge.

INTRODUCCIÓN

En primera instancia, la ecoformación implica revisar las relaciones del ser humano con el medioambiente y analizar cómo esta relación ecológica nos forma, se concibe como una acción educativa ecológizada, es decir, que está anclada en la dinámica relacional entre el ser humano, la sociedad y la naturaleza de manera que resulte sustentable en el espacio y el tiempo. Busca el desarrollo y el crecimiento interior, partiendo del respeto a la naturaleza, es decir, de la ecología, tomando en consideración a la otredad y trascendiendo la realidad sensible. De allí que, el enfoque basado en la eco formación, puede ofrecer un marco para la inclusión del conocimiento especializado en el proceso formativo. Dado el carácter holístico, transdisciplinario e integrador, donde cada parte se define especialmente por su red de interrelaciones, con todos los elementos del entorno, como fuente de la ecoformación de la ciudadanía.

En el panorama nacional, la educación ambiental está fundamentada en la Carta Magna de la República, confirma la obligación del Estado de velar por la calidad del medioambiente, donde queda establecido que todas las actividades que se realicen a nivel nacional deben tener sus estudios de impacto ambiental y socio-cultural. Por



ello, se debe procurar expandir la ecoformación como una nueva mirada en la educación ambiental partiendo de los saberes populares. En lo que respecta al saber popular, presenta atributos específicos minados por amplios elementos que le llenan de vida y organicidad, dicho contexto profundo consiente al sujeto hacia la interpretación, comprensión y reflexión de su cotidianidad, envolviendo desde luego las formas de vida. Ahora bien, el espacio del saber popular está esbozado por voces, miradas y pensamientos, donde el lenguaje permite evocar recuerdos, anécdotas y vivencias dibujadas por la historia.

Del mismo modo, este escenario va reconfigurándose por el crisol de la naturalidad, ingenuidad y conocimiento empírico. Por esta razón, el saber popular se fundamenta en la experiencia, el sentido solidario y en las relaciones de convivencia. Una de las dificultades que entrelazan a los saberes populares lo personifica la carga despectiva que le ha asignado el pensamiento positivista, este enfoque estima que la sabiduría naciente del pueblo es inculta, carente de validez científica y dominada por lo sensorial forjando así una discriminación a los saberes que el pueblo históricamente ha desarrollado. En esta dirección, emerge la necesidad del saber popular como resultado de la reflexión sobre la construcción social del mundo.

La visión ecoformadora es proceso que tiene como finalidad buscar el crecimiento interior a partir de la interacción activa y consciente con el medio humano y natural, de forma armónica, integradora y axiológica. Se propone dejar de lado el egoísmo, y aplicar nuestro conocimiento que engloba los procesos de atención, percepción, memoria, razonamiento, imaginación, toma de decisiones, pensamiento y lenguaje. Está basada sobre el respeto a la naturaleza, al entorno físico y biológico en el que nos desenvolvemos, tomando en consideración a los otros y trascendiendo la realidad sensible. Fomenta la cooperación y la creación de entornos colaborativos que establezcan cierto equilibrio entre el alto grado de competitividad que estamos presentando los ‘seres humanos’, crea “escenarios” de intercambio y diálogo, propicia ambientes agradables para interactuar, y estrategias dinámicas, flexibles y retadoras, que logren atraer y motivar a tomar conciencia realmente sobre los actos realizados.



Es fundamental confinar la experiencia de ecoformación estableciendo vínculos interactivos con el entorno natural y artificial, conlleva a asumir una concepción reduccionista y condicionante de la Naturaleza, del ambiente como una construcción cultural e histórica de los diferentes pueblos de la Tierra; pues la noción de entorno, remite a una serie de condiciones biológicas que en palabras de Morin (2008) configuran una especie de envoltorio placentario, de nicho ecológico, donde la vida (en un sentido estrictamente biológico) encuentra las condiciones para su desarrollo y evolución. Dejando de lado la dimensión espiritual, poética, sensible y sentida que nos une al ambiente concebido como un Otro cuya alteridad irreductible jamás llega a ser abarcada por nuestra mismidad, y por ello nos configura constantemente desde su exterioridad.

Conviene señalar, en Venezuela a Palacios (2017) y su tesis titulada: Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria, presentada ante la Universidad de la investigación tuvo como propósito, interpretar los fundamentos teóricos de la cultura ambiental educativa universitaria de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo desde una visión ontoepistémica multidisciplinar reflexiva en el contexto hombre-ambiente-desarrollo para lo cual se enmarcó en una investigación de carácter hermenéutico de campo descriptivo apoyado en un diseño sustentado en la Teoría Fundamentada.

Ante lo expuesto, la investigadora vislumbra la necesidad de una nueva visión de la realidad, una nueva forma de pensar y valorar, para propiciar una verdadera sociedad ecologizada. Por lo tanto, se requiere de la visión en ecoformación para superar el reduccionismo y entrar en el conocimiento integral, sistémico y ecológico, es decir, en un pensamiento ecosistémico, donde todo afecta e interactúa con todo, donde cada elemento se define especialmente por su red de relaciones, con todos los factores del entorno, como fuente de la ecoformación de la ciudadanía planetaria.

En consecuencia, es primordial reconocer que la educación de hoy, no puede seguir resolviendo la demanda de la sociedad enseñando bajo una visión fragmentada y reduccionista de las realidades sociales. Esto involucra la construcción de un paradigma nuevo, que reconozca la importancia de la adaptabilidad y la flexibilidad



frente a las necesidades cambiantes de la sociedad como sistema mayor, esto supone a constante revisión e investigación de las crecientes demandas de la población del país y del mundo.

Ante esta realidad el conocimiento en general, se ha redimensionado en el contexto de los saberes populares en afinidad a lo ecológico, reconociéndolo como un pilar imprescindible para el desarrollo de todos los ámbitos del quehacer humano. Desde esta perspectiva, se hace evidente la trascendencia del conocimiento ambiental como recurso estratégico para el avance y desarrollo de las naciones. Lo antes expuesto, repercute notablemente en la necesidad de romper con la visión parcial y limitada desde los saberes y haceres de los actores involucrados en la ecoformación. En consecuencia, el saber de las comunidades visibiliza las necesidades y anhelos de los sujetos, toda vez que promueve la superación de la idea consciente de la gestión de saberes ambientales.

En este transitar de ideas, se hace relevante destacar que el objetivo del presente estudio estuvo enmarcado en desarrollar acciones de didácticas para la eco formación desde los saberes populares, por cuanto la realidad actual en el ámbito educativo demanda de una praxis formadora que permita transversalizar la educación ambiental con fines sociales que demanda el colectivo, que surge de una proceso reflexivo orientado a generar cambios en el escenario de estudio y favorecer la aplicabilidad de estas acciones para potenciar el proceso educativo en pro de consolidar esa conciencia ecológica en los estudiantes, que resulta un tema elementan en el momento actual.

Dimensión legal de la ecoformación

La revisión del conjunto de leyes venezolanas permite sustentar que el presente documento se fundamenta legalmente en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Educación y la Ley Orgánica del Ambiente. En primera instancia, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en referencia a la Educación Ambiental, establece en cuanto a los derechos culturales y educativos, una serie de consideraciones que se vislumbran en lo



establecido referencialmente en el artículo 107: “La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal” (p. 39).

Como lo destacó el artículo aludido, la Constitución de la República establece la obligatoriedad de impartir la educación ambiental en todos los niveles del sistema educativo, en función de esto, es necesaria su promoción y profundización de manera tal, que desde edades tempranas se fomente el cuidado del ambiente y todo lo concerniente a la ecoformación, tal como lo refiere el artículo 127:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos...Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley. (p. 45).

En analogía al artículo anterior, la carta magna refleja la obligación que tienen los ciudadanos de cuidar y preservar el ambiente, con la finalidad de poder disfrutar de una ambiente sano, seguro y en equilibrio ecológico, también es obligación del Estado protegerlo, cuidar su diversidad biológica, genética y los procesos ecológicos en las áreas protegidas, todo esto se logra con la formación sólida en educación ambiental de todos los ciudadanos. A ese respecto conviene señalar la Ley Orgánica de Educación (2009), en relación a la Educación Ambiental establece entre las competencias del Estado Docente, según Artículo 6:

El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: regula, supervisa y controla el obligatorio cumplimiento de la normativa de educación y el ambiente en las instituciones y centros educativos oficiales y privados, hasta la educación media general y media técnica, así como la obligatoria inclusión en todo el Sistema Educativo, de la actividad física, artes, deportes, recreación, cultura, ambiente, agroecología, comunicación y salud. (p. 3).



Conforme a lo citado, el Estado debe promover la instrucción de la educación ambiental, fomentar su difusión e inclusión efectiva en todos los niveles de la educación, estructurar acciones en donde se utilicen los beneficios que brinda la tecnología, estructurar actividades lúdicas las cuales permitan aprender a amar y cuidar el ambiente de una manera sencilla, agradable y divertida, es decir que se permita formar a los estudiantes ecológicamente.

Ley Orgánica del Ambiente (2010), en lo que respecta a la Educación Ambiental establece:

Artículo 34. La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable. (p. 15).

Entre estos lineamientos se encuentran también, vincular el ambiente con temas asociados a ética, paz, derechos humanos, entre muchos otros, que son valores propios de la ecoformación. Como puede observarse, existe un amplio espectro de normas que fomentan la difusión de la Educación Ambiental y el cuidado de la naturaleza.

METODOLOGÍA

El desarrollo del presente estudio se llevo a cabo atendiendo a ciertos elementos de carácter metodológico que delinearon las pautas para el logro de los propósitos investigativos, de conformidad con los preceptos establecidos por Martínez (2004), que sobre este aspecto del proceso investigativo señala expresa: “la epistemología significa la forma de encontrar los paradigmas que conlleven al conocimiento científico y del modo que el ente social se encamina para lograrlo” (p.242), por lo cual guiada por tales afirmaciones la investigadora centro su visión en el *paradigma socio crítico* que parte de la idea de transformación y generación de cambios en la realidad estudiada.



En tal sentido, el estudio corresponde a un estudio innovador que a juicio de Martínez (2009), en el mismo se: “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p. 173), por cuanto las realidades demandan de un proceso de identificación del individuo con su entorno, para que sobre ello se generen acciones hacia el logro de su bienestar y crecimiento, en un panorama con complejidades que requiere de acciones en conjunta y con esa visión conservacionista de los diferentes espacios que se tienen.

Partiendo de ello la investigadora estructuro el estudio guiada por el objetivo de desarrollar acciones de didácticas para la eco formación desde los saberes populares, por cuanto la realidad actual en el ámbito educativo demanda de una praxis formadora que permita transversalizar la educación ambiental y propiciar de esta manera un espacio de reflexión y cambio que favorece los escenarios educativos donde es una etapa significativa para propiciar la toma de conciencia y la revalorización del tema ambiental, todo ello de cara a los retos que la realidad actual demanda

Es por ello que en este recorrido investigativo, se hace elemental asumir un método de estudio, que debe ir cónsono con la metodología de estudio, al respecto de ello, se hace relevante considerar las ideas de Ibáñez (2010), que desarrolla los siguientes planteamientos

Limita la extensión del concepto de metodología al conjunto de los procedimientos utilizados para fundamentar la aceptabilidad científica de los conocimientos elaborados en una disciplina. En el bien entendido que no es suficiente con describir estos procedimientos, sino que deben ir acompañados de la exposición de sus principios de racionalidad y de sus justificaciones (p.111).

De las ideas expuestas se comprende la importancia del desarrollo de una metodología que responda al estudio de manera explícita, por lo que en la aplicabilidad del *método* será crucial para los fines investigados, de allí que en el presente estudio se asume como método de investigación de *Investigación-Acción Participativa* el cual es definida desde las apreciaciones de Martínez (2004), como: “Es el único indicado cuando el investigador no sólo quiere investigar una determinada realidad o problema



específico de un grupo, sino que desea también resolverlo” (p. 240), a la luz de estos planteamientos se evidencia la intencionalidad que subyace en la implementación de la metodología de la Investigación – Acción, la cual viene a representar un proceso por medio del cual los sujetos investigados son auténticos coinvestigadores, participan activamente en la búsqueda y desarrollo de alternativas que ayuden a mitigar la realidad o problema abordado a fin de generar esos cambios o transformaciones.

En tal sentido, para este estudio, se consideraron una serie de *fases* que son propias de la investigación acción, propuestas por el mismo Martínez (2009), Fase I: Se diagnóstica el problema en su realidad, con el fin de obtener la información necesaria sobre el hecho de estudio. En la Fase II: Una vez que se logre obtener la información a través de las técnicas e instrumentos diseñados para recoger información y datos. En la fase III: Corresponderá al diseño, ejecución y evaluación de la propuesta innovadora o plan de acción para abordar la realidad en estudio, cada una de ellas con su nivel de importancia en función del logro de esas acciones de didácticas para la eco formación desde los saberes populares, destinadas a cristalizar esos significativos cambios de la realidad en estudio.

En lo que respecta al escenario de estudio, en el cual se llevo a cabo el abordaje de la realidad este está comprendido por el Circuito Escolar N°3 del Municipio Muñoz, del estado Apure, este escenario de estudio lo integran las siguientes instituciones educativas: Escuela Primaria Bolivariana San Miguel de Mantecal, Escuela Primaria José esteban Pérez y Liceo Bolivariano José Esteban Pérez, en el presente se elaboró un producto que contribuye a la educación una ecoformación necesaria para elevar el nivel de conocimiento, sensibilización y concienciación de todos los actores del proceso educativo en general, y en especial promover a través de la agroecología el amor hacia el ambiente y su conservación, acción ésta, que permita la formación de escolares ambientalmente responsables, comprometidos con su cuidado y preservación. Puesto que, está enfocada a que cada persona adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un



futuro ecoformador. En ese sentido, se exhibe a continuación la estructura organizativa:

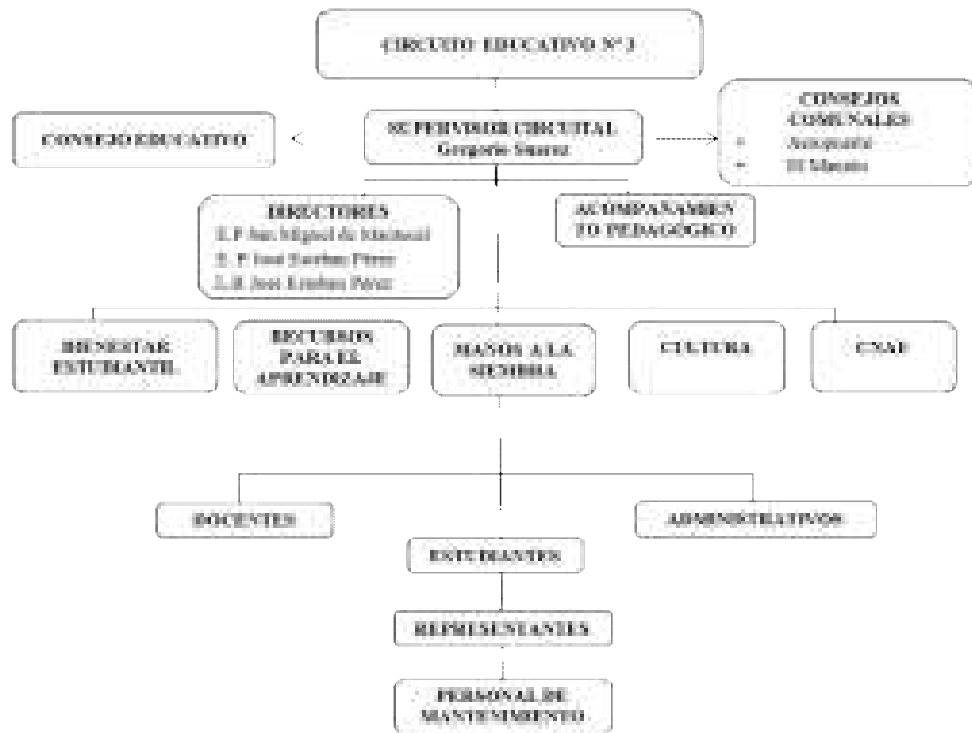


Grafico N°1: Estructura organizativa

Fuente: Circuito Educativo N°3

En este mismo orden de ideas, para llevar a cabo la investigación se hizo necesario la colaboración de unos *informantes clave*, los cuales son fundamentales para la recogida de la información, al respecto de ello Rodríguez (2011), señala que: “Los informantes considerados en una investigación cualitativa se eligen porque cumplen ciertos requisitos que, en el mismo contexto educativo o en la misma población, no cumplen otros miembros del grupo o comunidad” (p.23), de las ideas expuestas se comprende que los informantes clave son aquellos sujetos que actúan como coinvestigadores por la importancia que tienen sus aportes, en función de que ellos forman parte de la realidad de estudio y aportan información que es relevantes, lo cual adquiere una especial connotación cuando se trata del método de investigación acción, debido a que ellos serán elementales para lograr esos cambios en la realidad



estudiada, por lo cual en este estudio los informantes clave los representaron tres (039 docentes de las instituciones educativas que el Circuito Escolar N°3 del Municipio Muñoz, del estado Apure.

Por su parte, en lo que respecta a las *técnicas de Recolección de la Información*, se tiene que Bogdan y Taylor (2005), señalan que: "...Involucra la interacción social entre el investigador y los informantes, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo" (p.31), partiendo de estas afirmaciones se comprende que las técnicas de recolección de la información corresponde a los mecanismos de los cuales se valió la investigadora para recoger la información suministrada, es por ello, que en este estudio se implementaron las técnicas de la observación participante y la aplicación de la entrevista en profundidad.

En referencia a la técnica de la observación, Bonilla (2009), refiere los siguientes aportes:

Una labor que requiere una actitud más allá de la observación ingenua, actitud que todo investigador científico debe procurar; de esta forma, observar, con un sentido de indagación científica, implica focalizar la atención de manera intencional, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia, tratando de captar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir inductivamente la dinámica de la situación (p.23).

Las ideas expuestas por estos autores permiten comprender que la observación representa una técnica valiosa en la cual se hace la recopilación de aspectos inherentes a la investigación y en consideración de los objetivos trazados, buscando establecer ese punto de percepción directa de los hechos, tal como son percibidos por los involucrados, resulta una técnica de provecho en los estudio cualitativos. En lo que respecta a la entrevista en profundidad, Bogdan y Taylor (Ob.cit), refieren lo siguiente: "reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas, que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones"(p.101), de lo cual se concluye que la entrevista favorece esa interacción entre los diferentes sujetos que forman parte de la realidad fenoménica de estudio y el investigador, de tal manera que estos aportan información que resulta valiosa para el logro de los propósitos trazados.



Por su parte, en lo concerniente a los *instrumentos de recolección de información*, para el desarrollo de este estudio se utilizó un registro anecdótico con el fin de registrar las observaciones y un guion de entrevista, en cuanto al registro anecdótico, sobre el cual Kerlinger (2004), explica que: "El registro anecdótico es un relato descriptivo de episodios o anécdotas significativas, vinculadas con un aspecto de la conducta del sujeto observado" (p. 174), se comprende que este instrumento resulta de provecho para el registro de esa información que se observó en el escenario de estudio.

Asimismo, sobre la guía de entrevista, la cual es definida por Bogdany Taylor (2005), al señalar que: "La guía de entrevista no es un protocolo estructurado... Se trata de una lista de áreas generales que deben cubrirse con cada informante" (p. 98), es decir, la entrevista favoreció esa recogida de información precisa, relevante y significativa en función de la realidad de estudio y como es percibida por los sujetos informantes clave, para que de esta manera se pudieran delinear las acciones a desarrollar para abordar tal realidad.

En lo que respecta a las *técnicas de análisis de la información*, se puede decir que se implementaron la categorización, estructuración, triangulación y el plan de acción que es una técnica propia de la investigación acción participante en la que se dejan ver las acciones desarrolladas. En cuanto a la categorización, Martínez (2010) destaca las siguientes ideas: "es un proceso descriptivo que se realizó una vez aplicados los instrumentos, para elaborar de lo expresado por los informantes y luego interpretar los términos que serán agrupados en categorías y subcategorías" (p. 180), se comprende la relevancia de esta técnica en función de codificar las ideas expresadas por los informantes clave.

Asimismo se implementó la triangulación, Leal (2005) señala: "consiste en determinar ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista del mismo fenómeno" (p.116), es evidente que esta técnica tiene la bondad de favorecer ese proceso de contraste de las ideas de los informantes, de los obtenidos en las técnicas implementadas tanto la entrevista como la observación participante y los referentes teóricos, siendo de mucho provecho desde la credibilidad del estudio.



En cuanto al plan de acción, según Arellano, citado por Sánchez y Nube (2005), reseña que: "En toda investigación debe haber una planificación que conlleve al diseño de un plan de trabajo que facilite la acción evitando que esta se disgregue" (p. 195), es propio de las investigaciones desarrolladas bajo el método de investigación acción, el desarrollo sistematizado de una serie de ideas para abordar la realidad de estudio, es por ello que en la presente investigación se llevo a cabo el siguiente plan de actividades:

Acciones	Metas	Indicadores de Gestión	Tiempo de ejecución	Responsables
Expoferias de ecoformacion: realización de abono orgánico con vástago de plátano y topocho	Socializar por medio de Expoferias la realización de abonos orgánicos	Equipos para gestionar la Expoferias	02 meses	Circuito Educativo N°3
Taller de inducción con libros vivientes sobre recursos naturales	Lograr que los participantes promuevan el uso de recursos naturales	Libros vivientes (personajes de la comunidad)	01 mes	
Juegos didácticos ecoformativos para el cuidado del ambiente	Didactizar la enseñanza del cuidado ambiental a través de juegos	Juegos didácticos	02 meses	
Dialogica sobre saberes ancestrales y populares	Realizar un dialogo partiendo de las experiencias de ancestros comunitarios que relaten sobre el cuidado ambiental	Equipos de dialogo	01 mes	

Cuadro n°1: Plan de acción

Fuente: Jiménez Y. (2021)



HALLAZGOS

Desde los albores actuales, vemos como la destrucción y degradación de la naturaleza, se ha hecho de forma vertiginosa siendo el primer agente contaminante el hombre, que con sus actividades contamina ríos, aire y suelos con el pensamiento de que los recursos naturales son inagotables, sin darse cuenta que éstos son un bien temporal y si no se usan en forma adecuada muy pronto estarán en peligro de extinción. Es por esto, que es necesario enseñar a los escolares desde su más temprana edad a conservar y cuidar el ambiente, siendo la escuela un pilar fundamental para ello, entendiendo que ecoformar en educación ambiental partiendo de los saberes populares, esto no se refiere al cuidado y protección del ambiente únicamente, sino formar para el fomento de valores, actitudes y aptitudes que permitan proteger y mejorar las condiciones de vida en la sociedad.

La realidad de estudio permitió cristalizar la aplicabilidad del siguiente programa de eco formación:

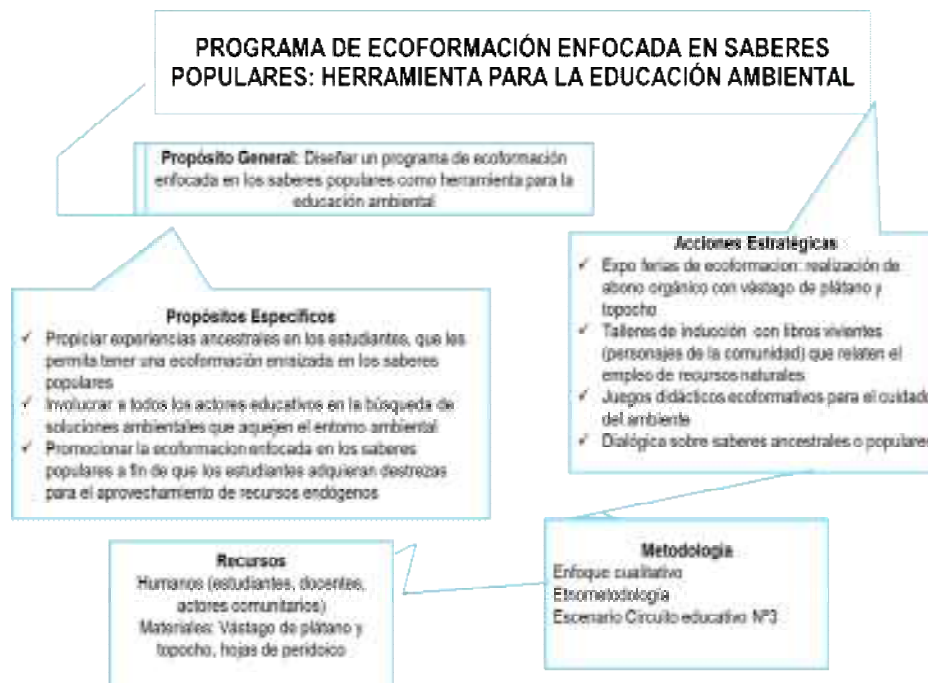


Grafico n°1: Programa de ecoformacion.

Fuente: Jiménez Y. (2021)



En función de las actividades desarrolladas en este programa de ecoformación, se obtuvieron algunos cambios y valoraciones significativas en la realidad de estudio por cuanto desde las vivencias del Circuito Escolar N°3 del Municipio Muñoz, del estado Apure,; Escuela Primaria Bolivariana San Miguel de Mantecal, Escuela Primaria José Esteban Pérez y Liceo Bolivariano José Esteban Pérez, se generaron cambios en la manera de abordar la educación ambiental, la formación ecológica y los saberes populares agroecológicos, generando aprendizajes significativos, que en términos educativos demanda la realidad ante los cambios acelerados y acciones degradantes que se viven en el mundo actual.

De allí, que se comprendió que el saber popular se fundamenta en la experiencia, el sentido solidario y en las relaciones de convivencia, una de las dificultades que entrelazan a los saberes populares lo personifica la carga despectiva que le ha signado el pensamiento positivista, este enfoque estima que la sabiduría naciente del pueblo es inculta, carente de validez científica y dominada por lo sensorial forjando así una discriminación a los saberes que el pueblo históricamente ha desarrollado. En esta dirección, emerge la necesidad del saber popular como resultado de la reflexión sobre la construcción social del mundo.

De esta forma las instituciones pueden dimensionarse como esferas o comunidades críticas democráticas que promueven la formación de ciudadanos capaces de asumir la ética planetaria, en donde el patrimonio global y la vida comunitaria se configuran como valores significativos y determinantes del progreso a partir de principios mínimos de convivencia. Todos estos juicios de valor estarán ligados a los sistemas de formación, y sugieren un proceso ilimitado y permanente de transformación de los actos sociales y de la capacidad crítica del sujeto, así como de sus limitaciones ante la acción reivindicadora de la naturaleza.

Esta nueva mirada de concreción de nodos de convergencia dinámica, anclajes morales y éticos, implica una fundamentación desde los elementos que soportan la selección de condiciones de vida y trabajo digno, así como de los valores sociales determinados por las convergencias y divergencias éticas y morales. No obstante, la idea de comportamiento social no supone un proceso reduccionista, sino que mira



más allá de la realidad para dar sentido a los dilemas morales y a la perpleja mirada del ciudadano ante las paradojas constitutivas de caos social y comunitario. De allí que, la escuela se perfila como herramienta de mediación cognitiva para la sustentabilidad del entorno natural (sano y eco-lógico), ya que asume un papel significativo frente a la naturaleza, demostrando su influencia ideológica en los sujetos, pero manteniendo su imparcialidad frente a los intereses de cada uno de estos sujetos.

APORTES FINALES

En síntesis la realidad busca concienciar a los docentes en cuanto a la ecoformación es referir tomar conciencia en cuanto a los problemas ambientales, a su vez representa una labor insoslayable dar a conocer la contingencia real de la naturaleza imbricada con un cumulo de situaciones entre las que destacan: la exigüidad o escasez de agua, la asunción de la contaminación atmosférica, el menoscabo de los cultivos, así como el aumento de la temperatura media del planeta por la afección que afecta la capa ozónica de nuestro planeta; de allí la evidencia de formar ciudadanos desde la más temprana edad, con plena conciencia en el cuidado del ambiente.

Es significativo señalar, que la educación ecoformadora es un sumario que permite formar axiológicamente el fomento de aptitudes y actitudes ineludibles para la visión de las interrelaciones existentes entre el hombre, su cultura y su medio físico, en ese particular, es de importancia para lograr un desarrollo sustentable, debido a la promoción del conocimiento de su entorno a los ciudadanos que en él habitan. La ecoformación como una nueva mirada hacia la educación ambiental partiendo de los saberes populares, se considera cúspide o ápice para la formación de individuos con amor al cuidado del ambiente y esto es posible a través de diversos procesos que conducen al conocimiento de conceptos, formación de valores, destrezas y actitudes que se traduzcan en una relación equilibrada con el entorno.

Cabe sintetizar que, vigorizar la educación ambiental abastece zócaloso bases consistentes intelectuales, morales y técnicas para que las personas perciban,



comprendan y puedan resolver en forma eficaz las situaciones producidas en su proceso de interacción con el medio ambiente que los rodea. Razón por la cual, se requieren cambios sostenidos en el tiempo, los cuales permitan el cuidado de la naturaleza en su diversidad, lo que incluye la protección y restauración de ecosistemas y la consolidación de sociedades en donde la preservación ambiental sea un fin compartido y practicado por todos.

En síntesis, se puede decir que el docente requiere programas actividades y estrategias que permitan formar estudiantes conscientes de los problemas ambientales, que tengan un sentido crítico y reflexivo, que participen en forma activa en la búsqueda de soluciones desde la experiencia de los ancestros de las comunidades, por cuanto la educación ambiental exige relaciones interdisciplinarias partiendo de las necesidades pedagógicas y didácticas para responder a los nuevos retos educativos de la sociedad globalizada/tecnológica, creando escenarios inter y transdisciplinarios para superar brechas entre prácticas pedagógicas integradas a la acción social y condiciones de sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente sano como mecanismo de desarrollo natural de maestros/ estudiantes/sujetos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bogdan y Taylor (2005). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Bonilla, E(2009) Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Santafé de Bogotá: Norma
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, Febrero 19, 2000.
- Ibáñez, T. (2010). Psicología Social Construccionalista. México D.F: Trillas.
- Kerlinger (2004). Metodología de la investigación. México: Trillas.
- Leal J. (2005). La autonomía del sujeto investigador y la metodología de la investigación. Editorial Litorama. Mérida-Venezuela.



- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929, Agosto 15, 2009.
- Ley Orgánica del Ambiente. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.361, Febrero 4, 2010.
- Martínez (2009). Nuevos Paradigmas en la Investigación. Editorial Alfa. Caracas-Venezuela.éxico. Trillas.
- Martínez M. (2010). Ciencia y Arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas. México.
- Morín, E. (2008). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Palacios, N. (2017) Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria. Tesis Doctoral Universidad de Carabobo.
- Rodríguez (2011). La investigación cualitativa en educación. Santafé de Bogotá: Círculo de lectura alternativa Ltda
- Sabino, C. (2006). Metodología de la Investigación. Bogotá: Mac Graw Hill.
- Sánchez y Nube (2005). Investigación cualitativa. Revista Candidus. Valencia.



HERMENEUSIS DEL RECICLAJE PARA LA SOSTENIBILIDAD ENDOGENA DEL AMBIENTE EN ESCENARIOS EDUCATIVOS



Autora: Aura Rodríguez

Correo: auramarina0311@gmail.com

Profesora en educación

MSc. en Educación

Doctoranda en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Teléfono contacto: 0424-3577885

Recibido: 04/10/2021 **Aprobado:** 13/10/2021

RESUMEN

La presente investigación centra su propósito en generar hermenéusis del reciclaje para la sostenibilidad endógena del ambiente en escenarios educativos. La cual se sustenta en la teoría del desarrollo endógeno (Lanz 2008), teoría de la preservación del ambiente, (Góngora 2011), legalmente la constituye, la (CRBV), ley orgánica del Ambiente, Ley Orgánica de la educación, ley d universidades y programa de la patria 2019-2021. Metodológicamente el estudio se desarrolla bajo el enfoque cualitativo, mediante el paradigma crítico y el método investigación hermenéutico. En cuanto al objeto de estudio se seleccionaron a cinco (05) informantes clave, dos (02) docentes, dos (02) estudiantes y un experto en ambiente. Para la recolección de la información se utilizó el guion de entrevista, donde las respuestas se procesarán a través de la categorización, triangulación, estructuración y teorización entre fuente y teoría, por lo tanto en este artículo se generan hallazgos que permiten visualizar la necesidad de dejar de ver el ambiente y el desarrollo como antagonicos y que se requiere un nuevo modelo de progreso alternativo, que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, para el desarrollo sostenible dentro de un plan para alcanzar el desarrollo en el siglo XXI de una manera integral.

Descriptor: Reciclaje, sostenibilidad endógena, escenarios educativos.



HERMENEUSIS OF RECYCLING FOR ENDOGENOUS ENVIRONMENT SUSTAINABILITY IN EDUCATIONAL SETTINGS

ABSTRACT

The present research focuses its purpose on generating recycling hermeneusis for the endogenous sustainability of the environment in educational settings. Which is based on the theory of endogenous development (Lanz 2008), theory of the preservation of the environment, (Góngora 2011), legally constitutes it, the (CRBV), organic law of the Environment, Organic Law of education, law of universities and program of the homeland 2019-2021. Methodologically, the study is developed under a qualitative approach, through the critical paradigm and the hermeneutical research method. Regarding the object of study, five (05) key informants, two (02) teachers, two (02) students and an environmental expert were selected. To collect the information, the interview script was used, where the responses will be processed through categorization, triangulation, structuring and theorizing between source and theory, therefore, in this article, findings are generated that allow visualizing the need to leave to see the environment and development as antagonistic and that a new model of alternative progress is required, which meets the needs of the present without compromising the needs of future generations, for sustainable development within a plan to achieve development in the century XXI in a comprehensive way.

Descriptors: Recycling, endogenous sustainability, educational settings.

INTRODUCCIÓN

La educación, se percibe como la connotación de prosperidad en una sociedad, lo cual transmite que si se carece de ella, resulta casi imposible responder apropiadamente los desafíos originados, es así como la sociedad en general espera que, con el apoyo de la educación, se solucionen problemas inquietantes de la nación, tal es el caso del reciclaje para la sostenibilidad endógena del ambiente desde la interdisciplinariedad educativa, no obstante, la educación requiere lineamientos para su efectividad como los conocimientos, preparación, voluntad, medios y financiamiento.

En tal sentido, se aborda el tema del corpus teórico del reciclaje para la sostenibilidad endógena del ambiente desde la interdisciplinariedad educativa, por tanto, la conducta debe mejorar para bien así garantizar a las personas la certeza de un



presente y un futuro mejor, actualmente, el reciclaje se promueve en varios centros educativos pero aunque estos se muestren limpios, ello no indica que él o la estudiante maneje adecuadamente los desechos, pues generalmente no coloca los residuos en el lugar asignado, por otra parte en las instituciones siempre se deja a un lado la promoción de actitudes positivas para tal fin como, la basura depositada conforme a una clasificación y la reutilización.

Por estas razones, muchas veces se cae a la compra del material por ejemplo los vasos desechables, lo cual genera más basura, o se recurre a los basureros o lugares similares para obtenerlos, a lo dicho, dista de amortiguar algunos problemas de la sociedad, más bien manifiesta, como práctica educativa la necesidad de brindar experiencias que contribuyan a adquirir una cultura ambiental y no únicamente hacerlo explícito dentro de un currículum, también la educación ambiental se visualiza como un tema muy poco abordado por el sistema educativo, sus indicadores relevantes son; la basura y el uso innecesario de materiales no biodegradables, a diario se genera más de lo que la naturaleza puede soportar.

Considerando que esto, repercute en la vida del ser humano asimismo, en la visión atractiva del contexto, a sus efectos, el reciclaje se convierte en una de las experiencias importantes dentro de la educación formal pues debe generar un buen resultado en tanto se promueva adecuada y continuamente, por ello, la presente busca construir un corpus teórico del reciclaje para la sostenibilidad endógena del ambiente desde la interdisciplinariedad educativa. Lo expresado, se pretende contribuir a la visión tal que se ajuste al reciclaje así su práctica sea llevado debidamente, por lo tanto, proporcione cambios conductuales positivos en los educandos al momento de generar residuos.

Desde este ámbito, a través de la interdisciplinariedad, se busca que desde la universidad y la educación media se generen nuevos paradigmas, para que con ello se contribuya al ambiente como fortalecimiento de los ejes del currículum dentro de las bases de la vida en democracia y cultura de paz, y desarrollo integral sostenible para promover un aprendizaje adecuado e inmediatamente trascienda en la protección y



preservación como en la estética del ambiente, al mismo tiempo, en la salud de la persona y de las comunidades.

En tal sentido, desde los sistemas educativos del mundo, generalmente al hacer mención del concepto educación, se percibe la connotación de prosperidad en una sociedad, lo cual transmite que si se carece de ella, resulta casi imposible responder apropiadamente los desafíos originados, es así como la sociedad en general espera que, con el apoyo de la educación, se solucionen problemas inquietantes de las naciones, tal es el caso del manejo inadecuado de la basura que influye en la estética del ambiente, el deterioro de los recursos naturales, y en la salud del ser humano. No obstante, la educación requiere lineamientos para su efectividad como los conocimientos, preparación, voluntad, medios y financiamiento, aspectos que pueden articularse entre instituciones educativas, inclusive con la empresa privada u organizaciones conservacionistas, es lo que se espera en el mundo, América latina y Venezuela en cada uno de sus estados o regiones, en los que se debe propiciar tales acciones de formación.

En ese dilucidar, el sistema educativo universitario sobre el ambiente y su desarrollo, ha propiciado en el mundo, la necesidad de fomentar el reciclaje. Por lo tanto, este proceso de reciclaje en las instituciones de educación media, en sus programas de formación, para que sus estudiantes adquieran los conocimientos enfocados hacia la preservación del ambiente endógeno, y de ahí potenciar su participación, esa concepción epistémica, es relevante debido a que el desarrollo endógeno, consiste en la utilización de todos los recursos que estén disponibles en un hábitat, los cuales pueden ser utilizados para el buen vivir de los ciudadanos, es decir para el desarrollo económico y social desde lo interno y proyectándolo hacia lo exógeno, de tal manera que el reciclaje se visualiza desde su práctica proteger el ambiente.

Considerándose entonces que el reciclaje es una estrategia que permite la protección del ambiente, y que se ha vinculado universalmente el desarrollo social, económico, cultural y educativo de la sociedad global, es por ello, que teleológicamente el reciclaje es un proceso cuyo objetivo es convertir desechos en



nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización, con el propósito de liberar de basura el ambiente, y así evitar daños de carácter endógeno gracias al reciclaje se previene el desuso de materiales potencialmente útiles, se reduce el consumo de nueva materia prima, además de reducir el uso de energía y la contaminación.

Es de considerar, que desde el inicio de la década de los años 60, se comenzó a difundir las posibles limitaciones que en el futuro la sociedad tendría que afrontar con relación al acceso a los recursos naturales que serían requeridos para el desarrollo económico de las naciones, por lo que ya se vislumbraba la necesidad de hacer un uso más racional de los mismos; pero fue en la década de los años 70, que de manera más generalizada se empezó a entender y a tomar conciencia de la cantidad de problemas ambientales que principalmente a partir de la revolución industrial, el hombre estaba ocasionándole a la naturaleza como consecuencia del crecimiento desmesurado de las actividades contaminantes.

Asimismo, comenzó a cobrar relevancia las consecuencias a futuro del aumento de la población mundial, las emisiones de dióxido de carbono provenientes de los sistemas industriales y de transporte y los derrames de petróleo, luego, a inicio de los 80 según Hondupalma (2011), refiere lo siguiente: “La cantidad de residuos sólidos a nivel mundial crece aceleradamente debido al aumento de la población y a los avances tecnológicos orientados a satisfacer nuevos hábitos de consumo, muchas veces innecesarios” (p. 5), de allí entonces, la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, y la lluvia ácida, finalizando esa misma década, se afianzan el agravamiento del cambio climático, la reducción de la capa de ozono, los residuos tóxicos, la pérdida de hábitats, la poca disponibilidad de agua dulce y el desperdicio de energía.

Considerando lo expuesto anteriormente Alfonso (2015), sostiene que se hace necesario en materia de residuos y desechos sólidos: “Fomentar la reutilización es muy provechoso para el país desde el punto de vista manufacturero, porque bajaría la presión de producir materias primas a partir de recursos naturales no renovables. Además, el uso de bienes reciclados requiere menos energía” (p. 25). Es decir, las



experiencias de trabajo que se incorporen al quehacer ambiente-endógeno, deben tener como propósito la exploración de habilidades e intereses de los ciudadanos y la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones de la vida diaria.

En este sentido, el citado autor destaca que se ha observado que las instituciones públicas encargadas de la administración ambiental no tienen planes de abordaje curricular sobre el reciclaje y desarrollo endógeno en las comunidades. Por tales razones, confrontan problemas de conservación ambiental, no reciclan, depositan la basura de cualquier tipo en espacios de su institución y en el paisaje natural, están descontextualizados de la riqueza de recursos que le ofrece su medio. Se observa apatía por parte de la mayoría hacia el cuidado del ambiente, bajo interés para adquirir los conocimientos sobre ambiente y desarrollo.

Al respecto de estas ideas, González R. (2017) destaca lo siguiente:

Es por ello por lo que cada día se le da mayor consideración a la necesidad de concienciar al ser humano de la importancia de vivir y ser educado en contacto y amor con la naturaleza. Esta armonía entre individuo y entorno resulta imprescindible para el desarrollo de su personalidad al fin de crear adultos conscientes y respetuosos con el medio...(p. 4).

De estas ideas, se comprende que la realidad actual deja ver la necesidad de concienciar al ser humano sobre el impacto ambiental generado por las acciones humanas, por cuanto se viene evidenciando ese fuerte deterioro ambiental, donde uno de los principales problemas se debe a la generación de residuos y desechos sólidos, evidenciándose poca cultura de reciclaje, así como precaria formación ambientalista que permita desde los escenarios educativos propiciar esa formación, situación que se ha extendido a lo largo de la geografía nacional y se hace hasta común conservar enormes botes de basura en las instituciones educativas, carentes de una práctica ecológica que resulte sostenible.

De esta realidad no escapan las instituciones educativas en el estado Apure, de diferentes niveles y modalidades, tal como se observa en el contexto del Liceo Bolivariano Diego Eugenio Chacón, ubicado en la Parroquia Achaguas del estado Apure, donde la autora ha evidenciado practicas atípicas en cuanto a la conservación



ambiental, poca cultura para propiciar el reciclaje, debilidades en la educación ambiental desde la práctica cotidiana en los escenarios formativos y de convivencia, por lo cual surge la inquietud científica de realizar un estudio que esta guiado por el propósito central de generar hermeneusis del reciclaje para la sostenibilidad endógena del ambiente en escenarios educativos.

METODOLOGÍA

Dentro de este campo investigativo, la hermenéutica, como metodología y como teoría de la interpretación, elabora una conexión entre el ser y el lenguaje, etimológicamente el vocablo hermeneuein, significa primeramente expresión del pensamiento y de ahí, interpretación, donde se reconoce como la filosofía de la interpretación que está presente en cualquier abordaje metodológico. Esta teoría resume la filosofía del hombre en los tiempos actuales que utiliza el proceso de la interpretación del todo, y como tal, debe ser comprendida en su esencia, como técnica interpretativa focaliza el análisis en las producciones simbólicas de los significados, a través de los cuales los seres humanos construyen el mundo en que viven, con respecto a esta definición, Martínez (2010), manifiesta que:

La misión de la hermenéutica es descubrir el significado de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, lo gestos y en general el comportamiento humano, pero conservando su singularidad en el contexto que forme parte, cada significado representa un dato y la comprensión de los significados es el punto clave de la interpretación, que se logra captando los sonidos, la entonación de las palabras, visualizando los gestos, percibiendo las intenciones y actitudes. (p.92).

Por lo tanto refiere que todos los intentos cognitivos para el desarrollo del conocimiento son expresiones de interpretación, si bien el método de la interpretación es un proceso flexible, este debe seguir una serie de pasos que van del entendimiento, explicación y aplicación, a través del círculo hermenéutico, se entiende por círculo hermenéutico al movimiento del discurso entre y desde las partes y el todo, generando una conexión de las expresiones que demarcan la esencia



de la palabra, por otro lado, propone a la hermenéutica como una teoría compleja para la interpretación que debe ser abordada por todo crítico social.

En este sentido, se toma en cuenta al sujeto social inmerso en su contexto respectivo, y extrae de estos sus implicaciones para el significado de la comprensión donde toda comunidad de vida humana, es forma de comunidad lingüística que hace lenguaje, el lenguaje precede a los hablantes y el ser que puede ser comprendido, es lenguaje, relatando la lingüística de la hermenéutica y es sinónimo de conocimiento del individuo en muchos ámbitos de la ciencia y en todas las esferas de experiencias con el prójimo. Asimismo, la hermenéutica representa la filosofía del pensamiento interpretativo, es el arte de interpretar los textos o discursos, a partir de ella se enfatiza el contexto de lo interpretado, lo que constituye la base de la reconstrucción y de la integración como basamento integral del proceso de transformación epistémica para el desarrollo sostenible y sustentable del ambiente. Para Habermas, (1991), dice que “la hermenéutica propicia la intersubjetividad de la comprensión comunicativa.

En tanto, que la comprensión comunicativa dentro de la comunidad social permite la interpretación de los significados culturalmente reconocidos” (p.187). En este proceso para construir un corpus teórico del reciclaje para la sostenibilidad endógena del ambiente desde la interdisciplinariedad educativa desde la técnica de la interpretación se considera la ciencia social hermenéutica, busca una interpretación que sea intersubjetivamente válida para las personas que comparten el mismo mundo, en un contexto y momento de la historia, a través de la hermenéutica se puede de construir el discurso que gira desde el reciclaje para la sustentabilidad, tanto el discurso expresado a través de la interacción, como el discurso textual.

Entendiendo, que en todo discurso existen huellas plasmadas, las cuales reflejan las acciones que marcan cada época y acción humana, ésta temática objeto de estudio, va a ser abordada desde la hermenéutica debido que cumple los cánones relatados por Martínez, (2010), el reciclaje cumple con el requisito de autonomía del objeto, ya que tiene su propia fuente y criterio de significado, y es reconocida de manera individual y grupal a través de la historia en los distintos espacios, la



interpretación de la sostenibilidad endógena del ambiente desde la interdisciplinariedad educativa desde su esencia, la hace un fenómeno razonable y humano que forma parte de la realidad natural e histórica del ser humano, siendo este el segundo requisito, aunándole cierto misticismo, que puede ser explorado en su propio contexto socio-estructural y socio-simbólico.

El tercer requisito, es que el intérprete debe adquirir una mayor familiaridad en la construcción de la realidad teórica del proceso del reciclaje para la sostenibilidad endógena del ambiente desde la interdisciplinariedad educativa en toda su complejidad, esto se obtiene al generar el contacto directo con los individuos sujetos a análisis o con el discurso plasmado en los textos, adquiriendo una mayor validez y significancia, para ello el investigador debe mostrar su ontología en compañía de sus informantes claves.

Desde este orden, a investigación tuvo como escenario de estudio el Liceo Bolivariano Diego Eugenio Chacón, ubicado en el municipio Achaguas, estado Apure. Donde, los informantes clave que se seleccionaron para entrevistar, fueron seleccionados atendiendo a la condición de que hayan vivido la situación estudiada y estén dispuestos a relatar esa experiencia desde el punto de vista cualitativo durante el proceso y dar cuenta de él, para así abordar el conocimiento desde una perspectiva natural, de allí que los informantes clave fueron cinco (05), dos (02) docentes, dos (02) estudiantes y un (01) experto ambiental.

De la misma manera las técnicas e instrumentos se enfocaron en el método cualitativo y se apoyan en la "interpretación" de la realidad social, los valores, las costumbres, las ideologías y cosmovisiones se construirán a partir de un discurso subjetivo, ya que el investigador asignará un sentido y un significado particular a la experiencia del otro. En este estudio se utilizó la entrevista en profundidad, sobre la cual Duarte y Parra (2015), señalan que existen diferentes técnicas que ayudan a aproximarse a los fenómenos sociales, entre estas la entrevista en profundidad, la cual juega un papel importante, ya que se construye a partir de reiterados encuentros cara a cara del investigador y los informantes con el objetivo de adentrarse en su



intimidad y comprender la individualidad de cada uno. En este texto, la misma es una forma clave de profundizar en la subjetividad social dentro del ámbito investigativo.

En esta técnica, para Taylor y Bogdan (2004), el entrevistador es un instrumento más de análisis, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación, por medio de ellas se conoce a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente. Así mismo, se utilizará como instrumento un guión para la entrevista, permitiendo acceder a las opiniones, creencias, valores, prácticas y experiencias de los informantes. Según Fetterman (2008), es el eje en que “el investigador prepara de antemano una lista de preguntas, pero sin limitar la entrevista ni fijar previamente el orden en las que se contestan” (p. 32).

Donde, la entrevista surgió de las categorías de análisis, para que los actores, se expresaran libremente de acuerdo a sus conocimientos, experiencias, sentimientos. Una vez aplicada la entrevista se dinamizaron los hallazgos que fundamenta las acciones de los actores, mientras la técnica de análisis es el resultado aparentemente simple, pero que engloba dentro de sí a todo el cúmulo de apreciaciones que se hará a lo largo del trabajo. En este sentido, se tomaron en consideración todas las informaciones reportadas por los actores, utilizando para ello, la Escalera de Inferencia de Argyris (2003).

La cual es un modelo de desarrollo analítico e interpretativo, que valida o da fiabilidad la información suministrada por los actores significantes entrevistados y que sustenta además el trabajo del investigador (a), ésta se presenta en cuatro (4) peldaños: (1) Se aprecia la información concreta derivada de los informantes clave (2) Se construyeron los significados a partir de los actores desde su contexto natural y cultural, es decir las entrevistas realizadas. El tercer (3) peldaño permitió analizar las interpretaciones de la investigadora, tomando en consideración los peldaños 1 y 2 los cuales se reflejaron en la categorización y triangulación; finalmente, en el (4), se realiza la contrastación, de los hallazgos que permitió un análisis en profundidad.



De esos peldaños se llegó a la teorización, que es el aporte final de la investigadora sobre el andamiaje epistemológico del reciclaje para la preservación del ambiente endógeno. En este orden de ideas, en correspondencia con la fiabilidad. Así mismo, la categorización se refiere, al análisis de contenido de la información recogida, en instrumentos como la entrevista y la observación participante, mediante métodos como la repetición y contabilización de palabras. Luego de inmediato, esto dio paso a la triangulación la cual es la que fortalece la fiabilidad, cuyo concepto en las ciencias sociales implica, en consecuencia, que cuanto mayor sea la variedad de las metodologías, datos e investigadores empleados en el análisis de un problema específico, mayor será la fiabilidad de los resultados finales.

HALLAZGOS

Una vez desarrollada la entrevista a los informantes clave, se obtuvo una información que resulta valiosa en función de los objetivos del estudio, marcado por qué se comprende que actualmente la formación en ambiente, es fundamental, sobre todo si en dichos cosmos existen espacios que forman para el ambiente y desarrollo, sobre todo, por la relevancia epistémica, al fundamentar el cumplimiento de la misión de las instituciones públicas para lograr saberes significativos sobre la comprensión del desarrollo ambiental endógeno desde el reciclaje.

En tal sentido, las respuestas emitidas evidencian que se requiere una base formativa que facilite herramientas tanto cognitivas como experienciales, que permitan vincularse al aprendizaje sobre el uso del reciclaje como herramienta para el abordaje del ambiente desde la protección de los recursos endógenos. Es necesario la generación de principios para la formación integral, actualización y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo ambiental del país y la consolidación de los valores hacia el ambiente. En líneas generales se puede decir que como producto de la entrevista en profundidad que se realizó a los informantes clave que se tomaron en el desarrollo del presente estudio, se obtuvieron las siguientes categorías de estudio: reciclaje, preservación del ambiente y desarrollo



endógeno, de cuyo proceso de triangulación y teorización se presentan las siguientes ideas:

Reciclaje

El reciclaje es la operación compleja que permite según Castells (2016), la recuperación, transformación y elaboración de un material a partir de residuos, ya sea total o parcial en la composición definitiva, por lo tanto, el reciclaje y los residuos, responden a diversas actividades que pueden llevarse a cabo sobre los diferentes flujos de residuos para aprovecharse, desde el mismo uso hasta otra aplicación. En ese propósito, el citado autor, describe que la adecuada gestión del reciclaje lo constituyen como primera asignatura la educación ambiental y la recogida selectiva. Desde la aplicación menciona los siguientes pasos: Establecer los requisitos especiales de almacenaje, manejo y uso, utilizar símbolos adecuados para el reciclaje y almacenar en condiciones adecuadas de temperatura y humedad y utilizar embalajes reutilizables o reciclables.

Preservación del Ambiente

Las nuevas tendencias de desarrollo en Venezuela se enmarca en una legislación amplia y plural, que regulan conductas que inciden significativamente en la preservación del ambiente, destaca Bonilla (2018), destaca lo siguiente: “Los impactos ambientales negativos tienen profundos efectos para el ser humano y más importantes para todo el planeta. La contaminación ambiental afecta la salud de los seres humanos, además de todas sus actividades, sean sociales, productivas o vitales” (p. 4). De ahí la necesidad de que empleen acciones como el reciclaje, para su preservación. Así mismo, se puede decir que es necesario que los ciudadanos desde una amplia conciencia reflexiva garanticen un hábitat sano para todos, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), todos sin discriminación deben gozar de las mejores condiciones.

Desde esa luz discursiva, indica Fernández (2016), indican que los contenidos educativos, programas de capacitación y de asistencia técnica deben ajustarse a las



exigencias de la sostenibilidad ambiental, igualmente en la política de salud priorizar una limpieza ambiental, a la vez realizar eventos de manejo sostenible de los recursos naturales. El citado autor destaca a la vez, que para conseguir la preservación del ambiente, es necesaria la conservación del medio natural, es preciso aplicar un conjunto de principios básicos e informen la gestión en materia de protección. De ellos, hace alusión al principio de prevención y el de corrección de la contaminación o deterioros causados, junto a los costos de protección, encadenados a su integración rigurosa en la gestión ambiental, el cual requiere a disposición una serie de instrumentos jurídicos, administrativos y económicos.

Desarrollo Endógeno

El término desarrollo endógeno refiere al equilibrio existente entre una especie con los recursos del entorno al cual pertenece. Básicamente, destaca Padrón (2017), que ese proceso propone es “satisfacer las necesidades de la actual generación pero sin que por esto se vean sacrificadas las capacidades futuras de las siguientes generaciones, de satisfacer sus propias necesidades” (p.123), es decir, algo así como la búsqueda del equilibrio entre las personas, su comunidad y los recursos que ofrece el ambiente y progreso. Asimismo, la propuesta de este “concepto es que se explote un recurso pero que esa explotación, se lleve a cabo por debajo de los límites de renovación del mismo” (p.55). Porque solo así se podrá preservar satisfactoriamente las capacidades de quienes vengan como nuevas generaciones.

En la actualidad, afirma Vera y Luces (2015), el desarrollo endógeno es un tema muy popular en los diálogos y acuerdos entre países y gobiernos; sin embargo, pocos conocen con claridad cuál es su significado e importancia. El desarrollo endógeno, es en realidad “un proceso que tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales” (p.56). En tal sentido, es necesario procurar y planear desde la reflexividad, el consumo de los mismos pero desde la preservación para garantizar su existencia en las generaciones futuras. De esta realidad estudiada y atendiendo al proceso de triangulación de la información, se



genera una visión hologramática de la realidad de estudio, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



Figura n°1: Holograma de la realidad estudiada

Fuente: Rodríguez A. (2021)

REFLEXIONES

La realidad estudiada deja ver la necesidad de fomentar el reciclaje para el cuidado de los recursos endógenos que necesitan las comunidades para su desarrollo potencial. El andamiaje debe ser orientado, hacia el logro de un nuevo ser humano, con un desarrollo integral autónomo, crítico, reflexivo e independiente, capacitado para valorar el alcance de los cambios sociales, políticos, culturales, históricos y económicos que se genera desde el ambiente natural. Se considera la necesidad de contribuir con la educación ambiental, a crear espacios de trabajo democráticos y participativos, con la finalidad de fortalecer un equipo humano de trabajo que sea



capaz no sólo de cumplir con una rutina de acuerdo a lo que a cada quien le corresponde, sino más bien que todos los integrantes de dicho equipo estén en capacidad y disposición de aportar iniciativa.

Toda actividad humana tiene lugar en un contexto biofísico y que el hombre interviene en él, por lo que se hacía impostergable modificar la forma, la calidad e intensidad de esas relaciones, es de resaltar que en los últimos cuarenta años, se ha comentado, discutido y demostrado a través de una gran cantidad de investigaciones y eventos internacionales, que el actual esquema de desarrollo es insostenible debido a las implicaciones de los modos de producción y consumo de los recursos naturales, en los cuales el predominio de la visión cortoplacista que viene a generar un desequilibrio ecológico dentro de la sociedad de manera tal que la introducción se ha aadeñado de los contextos planetarios en consecuencias negativas del problema real del ambiente.

En este caso, al no considerar las consecuencias de las acciones sobre el ambiente que afectarán a las generaciones futuras, la explosión demográfica y el predominio de intereses económicos sobre los socioambientales, han incrementado la degradación del ambiente, la pérdida de la biodiversidad, la desertificación de los suelos, el cambio climático, hambre en el mundo y las asimetrías socioeconómicas, estas circunstancias han dado como resultado el cuestionamiento de los valores de la sociedad de consumo, impulsando la gestación de un lento proceso que aún no ha rendido los resultados esperados de cambios en los valores socioculturales, económicos y tecnológicos.

Tal situación ha conllevado a organizaciones internacionales, estatales, no gubernamentales y a la sociedad civil en general, a realizar pronunciamientos y convocatorias para avocarse a contribuir en dar soluciones al problema global expuesto. Una de las primeras propuestas para revertir los problemas ambientales y de desarrollo surgió en el año 1987 con el Informe Brundtland, también conocido como “Nuestro Futuro Común”, presentado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, encabezada por la primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland, que hoy en día sigue vigente como instrumento rector de



acciones que se perfilan a la búsqueda de ese deseado desarrollo duradero, capaz de favorecer el aprovechamiento de los recursos en el tiempo presente sin comprometerlo para que también sean aprovechados por las generaciones venideras.

Bajo esta realidad, desde esta reflexión investigativa se debe dejar de ver el ambiente y el desarrollo como antagónicos y que se requiere un nuevo modelo de progreso alternativo, que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, lo cual se acuñó como desarrollo sustentable dentro de un plan para alcanzar el desarrollo sustentable en el siglo XXI de una manera integral a nivel el local, nacional y mundial, con base dentro de la comunidad científica y tecnológica están presentes las universidades, a las cuales se les asigna un importante rol en el que las mismas deben involucrarse de acuerdo a su función de intermediarias del saber.

De igual manera, en función de la investigación y producción de conocimientos en la promoción de actividades formativas que tengan como objetivo la consolidación del concepto de desarrollo sustentable, el análisis y aporte de soluciones en el campo de la conservación del ambiente, entendiendo que ambos cometidos deben ser de la plena competencia de las instituciones educativas en su papel de entes dispuestos a implicarse en la solución de los problemas de su entorno social, económico y ambiental, en las diversas escalas locales, nacionales e internacionales.

Debido a que la realidad fenoménica y el contexto epocal vivido demandan de una formación que el contexto de la educación media que responda a la dinámica imperante, dejando ver la necesidad de repensar lo que se viene haciendo para promover las practicas del reciclaje, no solo en los escenarios educativos sino con proyección en diferentes contextos de actuación, dejando ver las implicaciones de una formación socioeducativa que permita crear cultura de reciclaje en los estudiantes hacia la sostenibilidad y fomento de ese deseado desarrollo endógeno que permita atender a sus necesidades.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, A (2015). Una visión Futurista del reciclaje. Ediciones La Salle. Caracas.
- Angarita, G (2018), Universidad Bicentenario de Aragua, una tesis doctoral que tuvo como nombre Enfoque Teórico para la Participación de las Escuelas Técnicas en la Preservación y Desarrollo del Ambiente desde el Reciclaje.
- Alfonzo (2015). El reciclaje en Venezuela es incipiente, pero tiene potencial. Debates IESA, volumen XX, numero 2, abril-junio 2015. Documento en línea. Disponible en: [virtual.iesa.edu.ve > wp-content > uploads > 2016/04 > 2015-2-alfonzo](http://virtual.iesa.edu.ve/wp-content/uploads/2016/04/2015-2-alfonzo). Consultado, enero, 25, 2019.
- Argirys, P. J.(2013) “Hermeneutics”. In: J.P.Keeves (ed.). Educational Research, Methodology and Measurement: An International Handbook. Headington Hill-Oxford,
- Bonilla (2018). La política ambiental y el ecosistema en el Perú, Lima. Trabajo de grado. Escuela Profesional de Derecho. Lima, Perú.
- Castells (2016). El ir y venir de la comprensión y el desarrollo sustentable. Bogotá: Ediciones Uniandes, Documentos CESO, No. 9
- Cicoruel , E. (2015). Reforma del pensamiento, transdisciplinariedad, reforma de la universidad. [Documento en línea] En Morin, C.L.’ Heureux, A. Paloma
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. 30 de diciembre. Caracas-Venezuela.
- Duarte y Parra. (2.015). Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales. México. Trillas.
- Fernandez, M. (2016), Preservacion ambiental, ediciones Kariel, caracas Venezuela.
- Fetteman, E. (2008). Reforma del pensamiento, Cualitativo reforma de la universidad. [Documento en línea] En Morin, C.L.’ Heureux, A. Paloma & V.
- González R. (2017). Estudio sobre la conciencia ambiental en niños de educación primaria en un entorno rural. Trabajo de grado. Universidad de Valladolid. España.
- Habermas, E.(1991). Introducción al pensamiento complejoBarcelona,España: Gedisa



Hondupalma (2011). Manejo de residuos sólidos. Una guía para socios y personal de HONDUPALMA. Documento en línea. Disponible en: www.corteidh.or.cr/tablas/r31079.pdf. Consultado, enero, 26, 2019.

Ley Orgánica de Educación (2009). República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5929 del 15 de agosto del 2009.

Ley Orgánica del Ambiente. (2007). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.692, Mayo, 28 de 2007.

Loira, E.(2010). Introducción al pensamiento cualitativo Barcelona, España: Gedisa

Martinez, M. (2010), Enfoques cualitativos, Estilis- Argentina.

Padrón, C. (2017), Proceso de desarrollo endógeno, Editorial prisma, Mexico.

Taylor y B, J. S. (2004) "Styles of ". In: J. M. Morse. Critical Issues in Qualitative Research Methods. Thousand Oaks. California: Sage.

Vera y Luces, L (2017). Robots, hombres y mentes: la psicología en el mundo moderno, Guadarrama, Madrid.



UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR Y CONCIENCIA ECOLÓGICA: UNA MIRADA TRANSDISCIPLINARIA CONTEXTUALIZADA EN SABERES PARA LA SUSTENTABILIDAD



Autor: Miguel Antonio Borjas Barrios

Correo: borjasbarrios@gmail.com

Ingeniero agrónomo

MSc. en Educación

Profesor Asistente UNESR

Teléfono contacto: 0414-5833492

Recibido: 01/10/2021 **Aprobado:** 17/10/2021

RESUMEN

Este estudio versa en emerger categorías implicadas en las unidades de producción familiar y la conciencia ecológica como mirada transdisciplinaria contextualizada en saberes para la sustentabilidad. Metodológicamente se insertó en el paradigma cualitativo, bajo el método etnográfico, con 7 informantes clave comprendidos por 5 familias de las unidades de producción familiar ubicadas en el sector los Pajales, municipio Biruaca, estado Apure, a quienes se les aplicó la entrevista y observación mediante notas de campo, y guía de entrevista, los testimonios fueron analizados a través de la categorización, estructuración, y triangulación de fuentes, y teoría, así como de técnicas, los resultados fueron validados por la selección idónea de los informantes y la credibilidad se alcanzó a través de devolución sistemática de las entrevistas a los informantes. Los resultados destacaron que productores de las unidades de producción familiar exiguamente aplican la conciencia ecológica a su vez, no implican la transdisciplinaria contextualizada en saberes para la sustentabilidad, así como la interrelaciones en la que prevaleció el intercambio de saberes y haceres, a través de un dialogo abierto, reflexivo, donde el intercambio de concepciones, y puntos de vistas se constituyeron en la aplicación de saberes ancestrales de los productores y productoras de las unidades de producción familiar con sentido, creativo, innovador y capacidad de contribución con la conciencia ecológica.

Descriptor: Transdisciplinaridad, unidades de producción familiar, conciencia ecológica.



FAMILY PRODUCTION UNITS AND ECOLOGICAL AWARENESS: A TRANSDISCIPLINARY LOOK CONTEXTUALIZED IN KNOWLEDGE FOR SUSTAINABILITY

ABSTRACT

This study is about emerging categories involved in Family Production Units and ecological awareness as a transdisciplinary perspective contextualized in knowledge for sustainability. Methodologically, it was inserted into the qualitative paradigm, under the ethnographic method, with 7 key informants comprised of 5 families from the family production units located in the Los Pajales sector, Biruaca municipality, Apure state, to whom the interview and observation were applied through field notes, and interview guide, the results were analyzed through the categorization, structuring, and triangulation of sources, and theory, as well as techniques, the results were validated by the suitable selection of informants and credibility was achieved through the systematic return of the interviews to the informants. The results highlighted that producers of family production units meagerly apply ecological awareness, in turn, they do not imply the transdisciplinary contextualized in knowledge for sustainability, as well as the interrelationships in which the exchange of knowledge and actions prevailed, through a open, reflective dialogue, where the exchange of conceptions and points of view were constituted in the application of ancestral knowledge of the producers of the family production units with meaning, creativity, innovation and capacity to contribute with ecological awareness.

Descriptors: Transdisciplinarity, family production units, ecological awareness.

INTRODUCCIÓN

El sector agropecuario en América Latina y el Caribe (ALC), indica que la unidad de producción familiar, está compuesto por distintos grupos de productores que se dedican a diversas actividades productivas que dependen entre otras cosas de la disponibilidad financiera de éstos, incluyendo la cantidad de activos y lo destinado particularmente al capital de trabajo familiar, así como del tipo de tenencia de la tierra, de la fuente de ingreso, de la utilización de mano de obra y del destino de la producción. En función de estas variables Chiriboga, (2002), establece dos tipos básicos de unidades productivas en la agricultura latinoamericana tradicionalmente: las empresas agropecuarias y las unidades campesinas, haciendo de la estructura agraria de la región una básicamente bimodal.



Sin embargo, al interior de ambos grupos, se puede observar que existe uno de especial interés caracterizado por ser una de las principales fuentes de producción de alimentos a nivel mundial, y la principal fuente de empleo e ingresos para la población rural, el cual es conocido generalmente como “Agricultura Familiar (AF)”. En tal sentido, aunque resultan importantes las diversas definiciones dadas a la agricultura familiar, se puede apreciar la inexistencia de una definición clara y consensuada de la misma. Sin embargo, la complejidad y gran dinamismo que representan las diversas actividades que se desarrollan en el seno de éstas, ha hecho como (Bonnal y otros 2003; Rodríguez 2005) dibujan la Agricultura Familiar en América Latina como un grupo situado en zonas marginales, utilizando una gran parte de la producción para el auto-consumo y en estrecha relación con el fenómeno de la pobreza rural.

Al respecto, Chiriboga (ob.cit) señala de manera contraria, que se trata de un grupo con suficiente tierra, orientado al mercado, que utiliza insumos básicamente agroquímicos obteniendo en algunos casos con apoyo de maquinaria resultados satisfactorios de sus unidades de producción. En adición a lo anterior Gordillo (2004) señala que “la Agricultura Familiar en la región se diferencia entre sí por el nivel de sus activos” (p. 80). En tal sentido, puede interpretarse que el primer grupo lo conforman familias de agricultores campesinos con limitados recursos los cuales viven principalmente como trabajadores asalariados, y para quienes la agricultura es una fuente complementaria del ingreso. En un segundo grupo se encuentran ubicados las familias agricultoras que poseen tierras, obtienen parte de su ingreso de lo producido, lo cual es complementado con trabajos fuera del predio familiar.

Desde esta perspectiva, la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus siglas ONU, (2011), citado por Alfonzo (2018), declaró al año 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar. Tal declaración fue a consecuencia de considerar que la agricultura campesina ha demostrado ser de vital importancia para todo el mundo, sobre todo por el hecho que dentro de la sociedad planetaria hay 1,5 mil millones de personas en 380 millones de predios rurales, 800 millones con



huertos urbanos, 410 millones en bosques y sabanas, 190 millones de pastores y más de 100 millones de pastores campesinos.

El mismo autor, indica que es importante resaltar que el gran número de familias dedicadas a la agricultura en pequeña escala en los países en desarrollo -unos 475 millones- justifica que se haga hincapié específicamente en la amenaza que significa el cambio climático para sus medios de vida y la urgente necesidad de transformar esos medios de vida a través de vías sostenibles. Será difícil, si no imposible, erradicar la pobreza mundial y erradicar el hambre sin el fomento de la resiliencia ante el cambio climático en la agricultura en pequeña escala mediante la adopción generalizada de prácticas sostenibles de gestión de la tierra, el agua, la pesca y los bosques (FAO, 2016).

Sobre las bases de las ideas expuestas, es importante destacar que el desarrollo humano, es inseparable del contexto ambiental en el cual se desarrolla una persona; lo que cobra sustento en las palabras de Kail y Cavavaugh (2011), que sostienen; “es multifactorial y ningún modelo individual es capaz de explicarlo” (p.65). De igual modo, la forma en que se vive la vida está sujeta a la influencia del cambio social, ambiental e histórico, por tanto, las experiencias de una generación no son igual que otras. Al respecto Sen (2000), define al desarrollo humano "como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos" (p.2).

Desde esta panorámica, el contacto habitual con la naturaleza es necesario en el proceso de sustentabilidad para fomentar el respeto por el medio ambiente, así como, transmitir que el cuidado de la naturaleza repercute en una mejora de la calidad de vida del ser humano, ya que éste forma parte del entorno natural. De tal manera que, los productores deben ser garantes de acciones concretas que se pueden realizar para mejorar el medio ambiente. Además, en las unidades de producción familiar se debe fomentar el interés por el cambio continuo, sin limitaciones, que conlleve a saber que el ser humano debe respetar la naturaleza pues convive con ella, al mismo tiempo que mitigar la crisis ecológica por la atraviesa el planeta.



En esta perspectiva, González de Molina y Toledo (2011), sostienen que la crisis ecológica es la expresión más grande de la crisis civilizatoria, con efectos evidentes como:

El aumento de los gases de efecto invernadero; el agujero en la capa de ozono, el agotamiento de los recursos minerales y de los combustibles fósiles, la deforestación, la sobreexplotación y el agotamiento de los recursos hídricos, la polución atmosférica, la lluvia ácida, la erosión y la desertificación, etcétera (p.20).

Como puede apreciarse, estos efectos han incidido en gran manera y de forma generalizada la vida de las poblaciones. Están íntimamente vinculados a las formas de producción y consumo que fueron implementadas, especialmente tras la revolución industrial. Hubo un cambio significativo de relación entre la sociedad y la naturaleza, culminando en una profunda transformación en la apropiación, con mucha más intensidad; una intensificación en la circulación y transformación, gracias al avance científico en las tecnológicas. Este generó un nuevo patrón de consumo y la producción excesiva de residuos, en gran parte, poco absorbible por los mecanismos ecológicos naturales.

Es por esta razón que en el mundo se ha suscitado la idea de que la conciencia ambiental carece de filosofía ambiental, pues únicamente convoca el pensamiento científico para pensar el mundo, dejando de lado las intensas complejidades con la cultura, al mismo tiempo, por estar anclada al pensamiento moderno de la separación del hombre y la naturaleza, que profundiza, aún más la separación de los hilos y los nodos que tejen la trama de la vida. Tal como lo plantea Escobedo (2011), “Conciencia ecológica en una teleología, un fin último, no una trama, una engramación de las diversidades del mundo, de las emergencias suscitadas por las tensiones entre los ecosistemas y la cultura” (p.67).

En el mismo orden de ideas, la conciencia ecológica ha sido impartida como instrumento para el cumplimiento del deber; y en la intención para la solución de problemas ambientales, convirtiéndose en un método entre disciplinas, sin abordarlo desde una transdisciplinariedad que resalte un pensamiento ambiental que colige,



enlace, pueda hacer un rizoma, en pensar la vida como trama de relaciones, como tejido. Por cuanto, pensar la conciencia ambiental sin filosofía ambiental, ha causado que no se comprenda el ambiente en convivencia con el ser humano, dando cabida a estancos conceptuales para explicar el mundo. Visto de esta forma, en el contexto productivo se le ha dado forma a una conciencia ecológica productiva, desvinculándola de un pensamiento filosófico que contribuya a percibir la naturaleza, la sociedad, la cultura y los demás acontecimientos ligados a la ecología, signados por una separación clásica de percibir el mundo, lo que recuerda la escisión y la dualidad características del pensamiento cartesiano, el cual significa, aproximarse a los principios de la modernidad, en la que predomina la división naturaleza-cultura.

En tal sentido, la transdisciplinariedad favorece la conjugación de un episteme que abre, alimenta y sostiene un plexo en el que concurren la gnoseología, la epistemología, la axiología que puede aprehender y combinar lo categorial con lo lingüístico, la ruta investigativa y la filosofía ambiental, visto de esta forma la construcción de un conocimiento ecológico es una dialógica constructiva y relacional con un medio interno que permite incluir la corporeidad, la percepción, para formar un conglomerado activo con el medio externo, logrado a través de una relación energética-fronteriza vital. Desde esta panorámica alentadora, la reflexión que se contrapone a los problemas ecológicos que está socavando la sostenibilidad de la agricultura campesina a escala general, y que parece avanzar en la degradación acelerada de los suelos, en el deterioro de la organización social y comunitaria, en el debilitamiento de los recursos genéticos y, en la pérdida de las tradiciones ancestrales, ha convertido a las unidades de producción familiar en agentes de destrucción, al sobreexplotar los recursos naturales, motivados por la poca conciencia ecológica en aplicación de paquetes tecnológicos foráneos, escasez de tierras y la falta de oportunidades económicas

Lo antes planteado, no escapa a lo que ocurre en el contexto rural venezolano, pues, como ya se reseñó, es innegable la amenaza que significa el cambio climático para la vida y la urgente necesidad de transformar los medios de vida tanto rural como urbana a través de vías sostenibles que permitan la producción y productividad



agrícola. En razón de ello, es evidente la crisis permanente del sector agrícola venezolano actual y la eminente ruptura de la agricultura tradicional, en particular, las unidades de producción familiar las cuales se enfrentan a numerosas barreras en el camino hacia la agricultura sustentable, ya que los espacios naturales están siendo sometidos a una fuerte presión social a pesar de la avanzada legislación ambiental venezolana, de la existencia de una política ambiental por parte del Estado la cual representa la primera a nivel mundial a la vez que a traído como consecuencia la sensibilización de una parte de la ciudadanía en materia ambiental, que la realidad viene demandando.

Evidentemente, ante esta crisis ambiental generada por la acción del hombre como parte de la sociedad y sobre todo de una revolución científico-tecnológica como la actual, genera la preocupación de las organizaciones, los pueblos y los gobernantes por la situación ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida, llevando a explorar alternativas viables de solución al conflicto, entre ellas fomentar la educación ambiental en el ámbito social, la racionalidad económica de las prácticas productivas dominantes en su relación con lo ambiental y como centro de los conflictos relacionados con el desarrollo, por cuanto la realidad demanda de ello para el bienestar social.

En otro orden de ideas, hoy por hoy, la sociedad requiere espacios de integración y participación mancomunada, donde la resolución de los conflictos esté bajo la responsabilidad de todos en conjunto. Esta visión, implica entonces un concepto esencial para construir la identidad y la subjetividad de una persona. Por tanto, se habla así de elementos que hacen al ser humano sentirse parte de algo colectivo, grupal, que da subjetividad pero en el entorno de un grupo con el que puede compartir un sinfín de cosas. Al respecto, llevar adelante, propuestas para proteger los medios de subsistencia, el empleo, la seguridad alimentaria de la población y la salud, así como el ambiente en el campo venezolano, implica la construcción de un sentido de pertenencia que se caracterice por el reconocimiento y valoración que tenga los miembros de las unidades de producción familiar de pertenecer a una suerte de colectivo que le mantiene en alta estima, para ello, la



construcción identitaria de las unidades de producción familiar cómo lo afirman Basem y Tajeldine (2016), deberá sustentarse en:

El rescate de la identidad nacional, la cultura propia, la venezolanidad, para construir un frente contra la hegemonía cultural de los centros capitalistas mundiales, y poder rescatar así, con el apoyo consciente de las bases populares, las banderas de soberanía que permitan echar adelante las transformaciones necesarias en la estructura económica del país para la construcción del socialismo a lo venezolano. (p.1)

Ello, envuelve la necesidad de que los productores agrícolas venezolanos observen comportamientos identitarios signados por una serie de transformaciones que permitan el arranque de una economía agroalimentaria. Es decir, transformaciones que se produzcan dando lugar a nuevas condiciones de vida, en las cuales la sociedad y el Estado ajustan sus vínculos, procesos, sistemas de comunicación y prácticas de gestión, para que las políticas públicas se procesen de manera más abierta y los propios productores intervengan de forma más organizada en el diseño y ejecución de las propias estrategias públicas para alcanzar una interpretación desde la perspectiva bio-psico-socio-ergológica-cultural-espiritual-económica, sobre el desarrollo sustentable sin que este sea una utopía.

Desde esta perspectiva de carácter nacional, no escapa el estado Apure, ubicado en la región llanera, al sur-oeste del país y considerado un importante centro de producción agropecuaria, del cual, el sector agrícola vegetal presenta como principales productos: frijol (*Vigna unguiculata*), caraota negra (*Phaseolus vulgaris*), caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), topocho (*Musa sp*), maíz (*Zea mays*), yuca (*Manihot esculenta Crantz*), ocumo (*Xanthosoma sagittifolium Schott*), pimenton (*Capsicum annum L.*), ají dulce (*Capsicum chinense Jacq.*), tomate (*Solanum lycopersicum*), otros, cuyos orígenes estuvieron signados por sistemas indígenas y campesinos basados en herramientas conceptuales y prácticas que a todas luces se mostraron agroecológicas, pero, que la fuerte influencia de la renta petrolera sin duda distorsionó los saberes campesinos y con ello la agricultura del país.



En este contexto nada alentador, las familias de agricultores del estado Apure, se convirtieron en parte del fenómeno agro-social que envuelve la realidad del planeta que ha dominado la mitad del siglo XX en la producción de alimentos y la agricultura del país generando un gran impacto negativo en el ambiente, caracterizado entre otras circunstancias por la contaminación de productos agrícolas de origen animal y vegetal, y que refleja de manera elocuente una producción agropecuaria no sustentable y poco segura, ya que su producción está basada en la utilización de agroinsumos que si bien, dan más vigor a las plantas y aceleran el tiempo de producción, también, contaminan y deterioran el ambiente.

Ante esta realidad, se hace propicio construir una concepción teórica a la producción familiar y la conciencia ecológica de los actores sociales en una mirada transdisciplinaria contextualizada en la sustentabilidad desde la integración de saberes que contribuya al fortalecimiento de la conciencia ecológica de las productoras y los productores, del sector Los Pajales, Municipio Biruaca del estado Apure para generar la sustentabilidad de las unidades de producción familiar.

Atendiendo a esta premisa se presentan los siguientes propósitos que orientaron el presente estudio: De manera general el propósito fue el de emerger categorías implicadas en las unidades de producción familiar y la conciencia ecológica como mirada transdisciplinaria contextualizada en saberes para la sustentabilidad en el sector los Pajales, municipio Biruaca, estado Apure.

Particularmente, se planteó develar la concepción de conciencia ecológica que tienen los actores informantes de las unidades de producción familiar en el sector los Pajales, municipio Biruaca, estado Apure, así como indagar los saberes para la sustentabilidad que subyace en los procesos productivos para el logro de la sustentabilidad de las unidades de producción familiar en estudio, a la vez de comprender las implicaciones que desde la transdisciplinariedad son necesarias en los saberes para la sustentabilidad y el fortalecimiento de la conciencia ecológica en los miembros de las unidades de producción familiar. Todo ello para interpretar las categorías emergentes implicadas en las unidades de producción familiar y la



conciencia ecológica como mirada transdisciplinaria contextualizada en saberes para la sustentabilidad en el sector los Pajales, municipio Biruaca estado Apure.

METODOLÓGIA

El recorrido epistémico - metodológico introduce la postura del investigador a través del marco metodológico como parte esencial en el desarrollo de la investigación. De allí pues, se describen los aspectos relacionados con la metodología manejada para el presente estudio, en él se señalará la fundamentación epistemológica, el método, escenario, informantes claves, técnicas e instrumentos de recolección de información y técnicas de análisis e interpretación de la información. Siendo así, seguidamente se presenta la fundamentación metodológica en la cual se enmarca este estudio, que establece los lineamientos por los cuales se guiará la elaboración y desarrollo del mismo.

En cuanto al enfoque epistemológico de esta investigación se ubica en el paradigma postpositivista, interpretativo con enfoque cualitativo que para Martínez (2009), está basado en la racionalidad, tiene una visión diferente del mundo y considera el conocimiento como el fruto o resultado de una interacción dialéctica o dialogo entre el que investiga y lo investigado. En tal dirección, el enfoque de esta indagación es fundamentalmente interpretativo, valorando así los significados, motivos, aspiraciones, actitudes, creencias y valores que expresa el lenguaje (la palabra) y la vida cotidiana de los miembros de las Unidades de Producción Familiar en estudio.

En lo concerniente al recorrido metodológico, éste se ubicó en el paradigma postpositivista haciendo uso del enfoque cualitativo utilizando el método Etnográfico el cual, Martínez, (ob.cit), lo define como "...aquél que constituye la descripción y análisis de un campo social o cultura determinada y el entorno donde cohabitan..." (p.265). En este caso se estudió todo lo relacionado con las unidades de producción familiar y la conciencia ecológica como mirada transdisciplinaria contextualizada en saberes para la sustentabilidad, ya que la intención es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares. De



tal manera que se cumplieron las fases de preparación o diseño, fase de trabajo de campo y la fase informativa. Proceso este que permitió la sistematización de la experiencia a la luz del grupo de familias productoras.

En relación al escenario de la investigación Flores (2010), lo define “como el lugar donde se estudia el fenómeno tal y cual cómo se desarrolla en su ambiente natural sin alterarlo...”. (p.10). Es decir, que el escenario, corresponde al lugar de los acontecimientos que el investigador abordó, en este sentido fueron las unidades de producción familiar ubicadas en el en el sector los Pajales, municipio Biruaca estado Apure, donde se describió, interpretó y detalló la realidad abordada. Su ubicación se encuentra aproximadamente a 19,78 Kms de la capital del municipio (Biruaca), y es considerado un importante centro de producción agrícola.

Los actores informantes según, Hurtado y Toro (2009), “...son quienes participaran como informantes clave. En este caso, es relevante señalar el carácter descriptivo del grupo de personas con quien se aspira trabajar, así como el proceso de selección de estos”. (p.34). En este sentido, tales informantes, fueron elegidos según una serie de criterios con base a las dimensiones contextuales y teóricas que definen la naturaleza del estudio, además de considerar los aportes derivados de las inquietudes plasmadas en las preguntas y propósitos. En lo que respecta al número de informantes se seleccionaron siete (07) en total, distribuidos así; (04) cuatro productores jefes de familia, (01) una productora jefa de familia, (02) dos miembros del consejo comunal los pajales, que cumplen funciones en el comité de alimentación y comité de educación.

En cuanto a las técnicas e instrumentos para recolectar la información en esta investigación fueron la observación participante y la técnica de la entrevista. Al respecto, Martínez (2009), comenta que la entrevista es la “técnica que se caracteriza por la presencia de una persona (encuestadora) que solicita información a otra...” (p.209). Las técnicas empleadas estuvieron acompañadas de su respectivo instrumento representado en la guía de observación, y el guion de preguntas



generadoras para ello; el investigador permaneció todo el tiempo posible con la población objeto de estudio, participando además en sus actividades corrientes.

En lo referido a las técnicas de análisis e interpretación de la información, en este estudio se realizó mediante el proceso de categorización, estructuración y triangulación que constituyen procesos integrados, es conveniente señalar que, en la metodología cualitativa, la información recabada necesariamente es organizada en categorías con el propósito de realizar comparaciones constantes de manera que la información pueda ser definida y presentada siguiendo algún tipo de patrón o regularidad emergente. En este caso la categorización se realizó siguiendo lo que Hurtado y Toro (2009:18) consideran como proceso de inclusión, es decir, utilizar una palabra o una idea que sea similar en otras ideas, creando un nuevo término o criterio unificador, logrando al final que todas las ideas estén incluidas en una frase o en otra idea . En tal sentido, se realizó este proceso de análisis en la información recolectada en la entrevista y en la observación participante realizada por el investigador, donde se hizo uso de ella para realizar las fases antes mencionadas de los hallazgos encontrados en la investigación que condujeron a darle el piso a la construcción del conocimiento.

SÍNTESIS INTEGRAL DE LOS HALLAZGOS

Los hallazgos estuvieron representados por diez (10) grandes categorías o unidades temáticas naturales, también consideradas como (Apriorísticas) y que se identificaron como. Es de destacar que todas estas categorías las constituye un total general de cuarenta y nueve (49) subcategorías que recogen la esencia de todo el proceso interpretativo. En cuanto a la **Categoría: Unidades de Producción Familiar (UPF)**, queda claro que en las unidades productivas familiares, generalmente labora el núcleo central de la familia (padre, madre, e hijos). Obviamente que existen distribución de tareas para varones y hembras. La estructura del pago en la unidad productiva familiar no se realiza en función de un salario, sino en función de la distribución del excedente creado por el trabajo. Igualmente, no existe un horario de



trabajo para el cual se exija cumplimiento, sino más bien en función de la carga de trabajo de que disponga el taller para el período.

En lo que respecta a la **Categoría: Conciencia Ecológica**, es urgente un cambio de comportamiento social, económico, político y cultural para construir una relación de equilibrio entre el hombre y la naturaleza, que permita la conservación de todos los recursos naturales y poder lograr un desarrollo sostenible el cual brinde la satisfacción de necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer por supuesto, las generaciones venideras. En tal sentido, los informantes conciben conciencia ecológica como formas de actuación de acuerdo a las normas de la naturaleza, el ser consciente que de la naturaleza proviene todo, sentido de responsabilidad ante lo ambiental, el sentido común y reconocer la importancia y responsabilidad de cuidar el ambiente.

En cuanto a la **Categoría: Actividades productivas con sentido ecológico**, el hallazgo más significativo es la consideración de asumir las unidades de producción familiar como una simple forma de reducir el impacto ambiental o de preservar el suelo y el ambiente, ya que las unidades de producción familiar se están replanteando sus procesos productivos. Por su parte, la visión de los informantes clave, de las actividades productivas con sentido ecológico, expresan que en su mayoría son actividades de autoconsumo agrícolas y pecuarias, centradas en la producción animal y vegetal, es decir son actividades de subsistencia.

En relación a la **Categoría: Actitud hacia el cuidado de la naturaleza**, se vislumbra como preocupante, en vista que persiste la actitud depredadora del ambiente, poco conservadora de la naturaleza a la hora de llevar a cabo los procesos productivos, sin embargo lo saberes y practicas sustentables que tradicionalmente emplean algunas familias productoras se convierte en aspectos esperanzadores de conservación de ecosistemas y memoria histórica de productividad y cuidado de la madre tierra.

En este orden de ideas, la **Categoría: Problemas ecológicos causado por prácticas agropecuarias**, recoge las consideraciones respecto a que el mayor problema ecológico de las unidades de producción familiar es el causado por la



deforestación y el uso de agroquímicos, al igual que las quemas en exceso de la vegetación, así como las siembras sin control y la utilización de insumos inorgánicos en las prácticas agrícolas. Desde esta perspectiva, los actores informantes tienen conocimiento de los problemas ecológicos causados por las prácticas agropecuarias, ya que entienden que la deforestación causa un impacto ambiental al suelo, así como el uso indiscriminado de agroquímicos causándole lixiviación, erosión eólica e hídrica. De la misma manera el uso de maquinaria produce compactación del suelo.

En cuanto a la **Categoría: Fortalecimiento de conciencia ecológica**, lo emergido de la interpretación realizada devela lo prioritario de entender que la naturaleza lo da todo, es vida, y que son necesarias las medidas preventivas, conscientes para alcanzar una actitud de preservación y formación comunal, y desde allí ir promoviendo la formación en valores verdadera ambientalistas a los integrantes de las unidades de producción familiar para que entienden el fortalecimiento de la conciencia ecológica, como un proceso en donde se debe entender a la naturaleza y a cambiar hábitos hacia el medio ambiente, protegiéndolo y conservándolo, garantizando así su equilibrio actual y por venir.

En esta perspectiva, la **Categoría: Saberes ecológicos en actividades productivas**, estos son visionados como lo aprendido de los abuelos, mínima labranza en las siembras, saber campesino y saber de nuestros ancestros, conocimientos que han pasado por muchas generaciones, existe el reconocimiento de los saberes ecológicos en actividades productivas, donde la agricultura es la principal actividad realizada en la región, representada en la producción de diversos cultivos.

En lo concerniente a la **Categoría: Sustentabilidad en la Unidad de Producción Familiar**, la misma es concebida como un proceso de encontrar equilibrio entre la naturaleza y la producción, a fin de mantener la estabilidad en la producción, aumentando la autonomía y la capacidad productiva en iguales condiciones en el tiempo. Igualmente, la producción familiar es sostenible pues su dependencia de insumos externos es poca, su calidad de vida es suficiente y satisfacen sus necesidades de alimentación a través de los productos que genera la misma unidad familiar.



En cuanto a la **Categoría: Valores de sustentabilidad**, resulta indispensable tener sentido común, el respeto al trabajo y a la naturaleza, la inclusión social y la satisfacción de necesidades básicas, la unión colectiva y en solidaridad comunal, pero sobre todo el respeto a la naturaleza. También resalta como valores la suficiencia (vivir ligeramente, en paz y armonía), la equidad y justicia (intrageneracional e intergeneracional), Inclusión Social y satisfacción de las necesidades humanas básicas, participación y empoderamiento, eficiencia ecológica (en el uso de los recursos).

Finalmente, la **Categoría: Saberes ecológicos Transdisciplinarios de sustentabilidad**, comprenden la manera de tener amor a la naturaleza, trascendiendo de lo que se sabe o hace, para abordar creencias o cosmovisiones ancestrales y protagonizar saberes que inculcados cambian la conciencia en las familias que integran las Unidades de Producción, a través de la promoción de intercambios de experiencias entre todos, de interacciones colaborativas entre los miembros de las unidades de producción de distintos ámbitos profesionales y personas de la comunidad donde se realizaron contactos de diversos habitares, haceres, poderes y creencias/culturas.

En síntesis, la interpretación de las categorías emergidas implicadas en las unidades de producción familiar y la conciencia ecológica como mirada transdisciplinaria contextualizada en saberes para la sustentabilidad en el sector los Pajales, municipio Biruaca estado Apure, se configura de manera hologramática en la figura 1. En dicha figura se recrean las diez (10) categorías o unidades temáticas naturales (Apriorísticas) identificadas como: Unidades de producción familiar, Conciencia ecológica, Actividades productivas con sentido ecológico, Actitud hacia el cuidado de la naturaleza, Problemas ecológicos causado por prácticas agropecuarias, Fortalecimiento de conciencia ecológica, Saberes aplicados en actividades productivas, Sustentabilidad en la Unidad de Producción Familiar, Valores de sustentabilidad, y Saberes ecológicos de sustentabilidad. Todas ellas interconectadas de manera multirrelacional y multirreferencial.



Estas ideas se resumen de manera hologramática en la siguiente imagen:

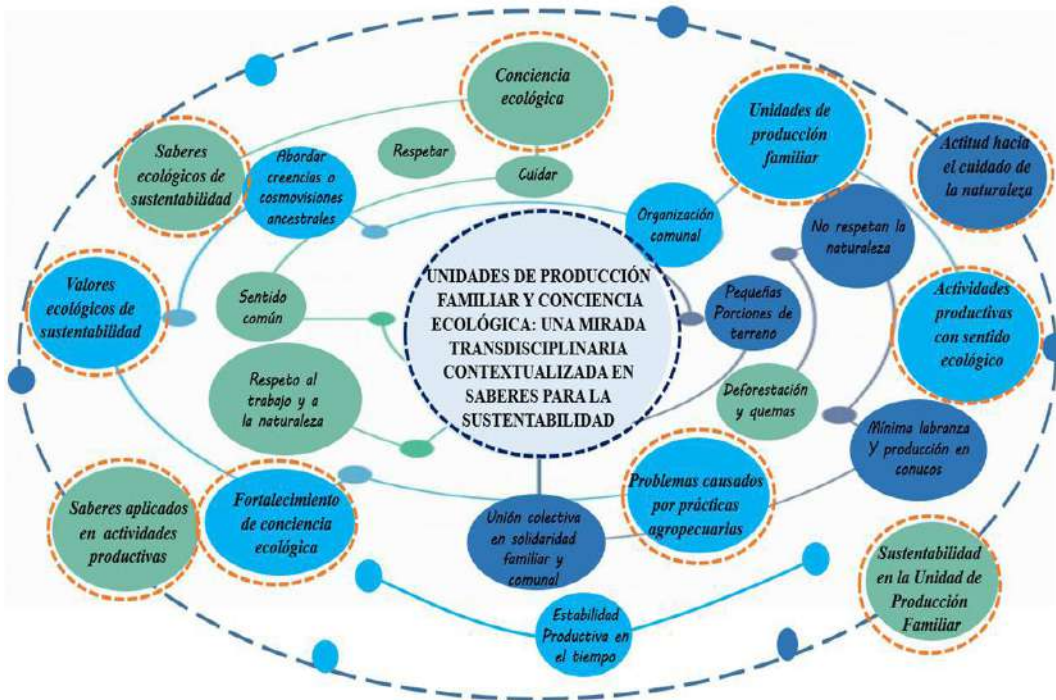


Figura 1. Holograma de las categorías emergidas de la realidad en estudio.
Fuente: Borjas (2021)

REFLEXIONES FINALES

Entre las reflexiones finales derivadas de los propósitos del estudio se tienen:

La conciencia ecológica es concebida por los actores informantes como formas de actuación de acuerdo a las normas de la naturaleza, el ser consciente que de la naturaleza proviene todo, sentido de responsabilidad ante lo ambiental, el sentido común y reconocer la importancia y responsabilidad de cuidar el ambiente. Mediante una perspectiva holística e interdisciplinaria de la realidad social, se enfatiza el potencial de la acción colectiva y participativa de las comunidades locales con vistas a un tipo de desarrollo endógeno, participativo y de carácter transformador. De esta forma, la agroecología propone el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de sistemas de control participativo y democrático en los ámbitos de la producción.



Los saberes ecológicos para la sustentabilidad que subyacen en los procesos productivos de las unidades de producción familiar los actores informantes indican que los saberes campesinos están en riesgo de perderse, por lo que su preservación significa asegurar su transmisión intergeneracional dentro de las comunidades, así como la protección de los conocimientos a los cambios socioeconómicos y culturales, en particular en términos del mantenimiento de su funcionalidad y su conexión dinámica con las prácticas de individuos y grupos, en su interacción diaria con su entorno. Donde la agricultura es la principal actividad realizada en la región, representada en la producción de cultivos de maíz, yuca, algodón, frijol, topocho, plátano, donde son aplicadas todos los saberes ancestrales que surgen de la experiencia y los que les han transferido de generación en generación.

Las implicaciones que desde la transdisciplinariedad son necesarias en los saberes para la sustentabilidad y el fortalecimiento de la conciencia ecológica en los miembros de las unidades de producción se reconocen los saberes ecológicos en actividades productivas, donde la agricultura es la principal actividad realizada en la región, representada en la producción de cultivos de maíz, yuca, algodón, frijol, topocho, plátano, donde son aplicadas todos los saberes ancestrales que surgen de la experiencia y los que les han transferido de generación en generación.

Es de destacar que todas estas categorías presentan una estructura integrada por cuarenta y nueve (49) subcategorías emergentes con sus respectivas codificaciones axiales. Propiciando interrelaciones en la que prevaleció el intercambio de saberes y haceres, a través de un dialogo abierto, reflexivo, donde el intercambio de concepciones, y puntos de vistas se constituyen en la formación integral de ciudadanos y ciudadanas con sentido, creativo, innovador y capacidad de contribución con la conciencia ecológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alfonzo H. (2018). Agroecología y agricultura campesina sustentable en Venezuela. Caso: sector los algarrobos, municipio Biruaca, Estado Apure. Trabajo doctoral presentado para optar al título de Doctor en Ambiente y Desarrollo de la



Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Ezequiel Zamora”.

Basem, R y Tajeldine, L. (2016). Raíces históricas de la identidad cultural venezolana, la deformación rentista de la economía. Recuperado de: goo.gl/X8BCug [Consulta, Junio 13 de 2019].

Bonnal P.; Bosc P; Diaz J. y Losch B. (2003). Multifuncionalidad de la agricultura” y Nueva Ruralidad: Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización. Fundación Tierra, Documento de Trabajo.

Chiriboga, M. (2002). Desafíos de la pequeña agricultura familiar frente a la globalización. Centro Latino Americano para el Desarrollo Rural –RIMISP-, Boletín Intercambio. No. 13, Abril 2002.

Escobedo, J (2011), La Ecología profunda Venezuela Ediciones Quirón.

Flores, A. (2010), El estudio de casos en la investigación educativa. Madrid: La Muralla.

González de Molina; M, Toledo V. (2011). Metabolismos, naturaleza e historia. Una teoría de las transformaciones socio-ecológicas. Barcelona: Icaria.

Gordillo, G., (2004). Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar. Revista de la CEPAL 83.

Hurtado I. y Toro J. (2009), Paradigmas y Métodos de Investigación. Venezuela. Clemente Editores C.A.

Kail, R. y Cavanaugh, J. (2011) Desarrollo Humano: una perspectiva del ciclo vital Ed. CENGAGE Learning, Quinta edición México.

Martínez, M. (2009), La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. México: Trillas.

Rodríguez, M. (2005). Impactos diferenciados de la liberalización comercial sobre la estructura agrícola de América Latina, Serie Desarrollo Productivo, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL, Santiago de Chile.

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Barcelona, Editorial Planeta.



EXEGESIS DEL USO DE LAS REDES SOCIALES EN ESCENARIOS UNIVERSITARIOS



Autores: Lander Jasmani Castillo¹,
Juan Carlos Suarez Luque²

Correo: landercastillo1987@gmail.com¹,
juancarlossuarez2305@gmail.com²

¹MSc. Orientación de la conducta
Profesor Agregado UNELLEZ

Teléfono contacto: 0414-4908879

Recibido: 01/10/2021 **Aprobado:** 12/10/2021

² Dr. en Ciencias de la Educación
Dr. en Ambiente y Desarrollo
Profesor Asociado UNELLEZ

Teléfono contacto: 0414-4500608

Recibido: 01/10/2021 **Aprobado:** 12/10/2021

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito generar una exegesis del uso de las redes sociales en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (UNELLEZ – V.P.D.R.), municipio San Fernando estado Apure. En la metodología el estudio corresponde con el paradigma postpositivista, que se realizó bajo la integración del método fenomenológico y el método hermenéutico, entre las técnicas de recolección de la información se utilizó la observación participante y la entrevista en profundidad, las técnicas implementadas para el análisis de la información fueron: La categorización, estructuración, triangulación y teorización. Entre los hallazgos encontrados se resalta la necesidad de incluir a las redes sociales como herramientas socioformativas que permiten el desarrollo de competencias lingüísticas tanto de profesores como estudiantes en el contexto universitario. Asimismo, se destaca que con estos importantes recursos se pueden alcanzar conocimientos científicos y académicos, desde la óptica del trabajo colaborativo, social, cultural e histórico, producto de principios que se desprenden de una visión transdisciplinaria, propicios para estos tiempos de pandemia mundial.

Descriptor: Redes sociales, Competencias lingüísticas, Socioformación, Visión transdisciplinaria.



EXEGESIS OF THE USE OF SOCIAL NETWORKS IN UNIVERSITY SCENARIOS

ABSTRACT

The purpose of this research is to generate an exegesis of the use of social networks in the National Experimental University of the Western Plains "Ezequiel Zamora", Vice-Rector for Planning and Regional Development (UNELLEZ - V.P.D.R.), municipality of San Fernando, Apure state. In the methodology, the study corresponds to the postpositivist paradigm, which was carried out under the integration of the phenomenological method and the hermeneutical method, among the information collection techniques, participant observation and in-depth interview were used, the techniques implemented for the analysis of the information were: The categorization, structuring, triangulation and theorization. Among the findings found, the need to include social networks as socio-formative tools that allow the development of linguistic competences of both teachers and students in the university context is highlighted. Likewise, it is highlighted that with these important resources, scientific and academic knowledge can be achieved, from the perspective of collaborative, social, cultural and historical work, product of principles that emerge from a transdisciplinary vision, conducive to these times of global pandemic.

Descriptors: Social networks, Linguistic competences, Socioformation, Transdisciplinary vision.

INTRODUCCIÓN

La vida en sociedad es un evento natural que se caracteriza por la constante interacción entre sus miembros; muchas veces esa interacción viene acompañada de posturas epistémicas complejas y únicas, que al entrar en contacto con otras, facilitan la construcción de espacios que permiten o propician el alcance del conocimiento desde la base del respeto, el trabajo colaborativo, la tolerancia, la integración de la diversidad del pensamiento, partiendo claro está, de corrientes o paradigmas que plantean la búsqueda del bienestar colectivo, además, de la evolución de sus propios cimientos históricos, donde se abarcan dimensiones de carácter cultural, científica, académica, ancestral y por supuesto contextual; siendo para ello necesario, la participación protagónica de todos sus miembros para poder generar un impacto que trascienda en el tiempo y sea verdaderamente significativo.



Desde esta visión ontoepistémica, las redes sociales vienen a convertirse en recursos que demuestran la necesidad de una transformación paradigmática desde el punto de vista socioformativo, siendo herramientas que permiten el acceso a un gran cúmulo de informaciones que contribuyen con la formación académica y profesional tanto de estudiantes como de facilitadores, en un contexto globalizado, y más aún, cuando la humanidad está siendo afectada por los embates de una pandemia que vino a redimensionar la forma en la cual es producido el conocimiento, donde en efecto, deben crearse nuevas posturas académicas que permitan mejorar la calidad de vida, desde una óptica interpretativa que vislumbre el surgimiento de nuevas bases dialectales o competencias lingüísticas propias de nuevos tipos lenguajes con características de universalidad, en donde el idioma no resulta ser una barrera que impida la comunicación efectiva.

En efecto, lo antes expuesto guarda estrecha relación con lo sostenido por De Haro (2015), cuando declara que “las Redes Sociales tienen el innegable valor de acercar el aprendizaje informal y el formal, ya que permiten al alumno expresarse por sí mismo, entablar relaciones con otros, así como atender a las exigencias propias de su educación” (p. 1). Ahora bien, esta visión teórica viene a reafirmar la gran relevancia académica de estos importantes recursos, pues se destacan como mecanismos de expresión, donde cada persona tiene la oportunidad de contribuir con su propia formación, es decir, se presentan como alternativas donde la masificación de lo aprendido está al alcance de un clic.

Partiendo de esta corriente de pensamientos, los jóvenes vienen a transformarse en sujetos activos; capaces de ver cómo su propio desempeño puede incidir de forma inmediata a la resolución de problemas que afectan considerablemente su bienestar como sociedad; partiendo claro está, de proyecciones colectivas; influenciadas por factores que plantean un manejo diferente de la información; implicando una organización, creación y aplicación de estructuras cognitivas sólidas, por medio de fuentes realmente confiables y con una sustentación científica comprobada, logrando así, la puesta en práctica de procesos socioformativos donde aquellos que lo integran, proponen el alcance de perspectivas epistémicas desde el trabajo liberador, en cuyo



proceso ha de considerarse las bases praxiológicas sustentada por el respeto, la tolerancia, cooperación, compañerismo y la hermandad.

Siguiendo este orden de ideas, promover el conocimiento desde una conjunción teórica - práctica entre múltiples escenarios y el desarrollo de competencias lingüísticas, parte de una visión transdisciplinaria donde se destaca la importancia de una socioformación que convierte el arte de enseñar en un hecho que trasciende más allá del epígrafe disciplinar de los procesos de aprendizaje, exigiendo al mismo tiempo, ver al hecho educativo bajo un enfoque de condición interpretativa que permita estudiar y comprender las relaciones humanas desde las conexiones ontológicas existentes entre la educación, la universidad, los estudiantes y los valores en la sociedad, producto de las acciones de interacción que sucede en los que conforman los espacios destinados para el alcance de aprendizajes vinculantes, mediados por supuesto, por recursos tecnológicos que van emergiendo a la par de esta nueva dinámica mundial.

Este hecho, se vincula directamente con lo planteado por Tobón (2014), quien indica que la socioformación como paradigma, "...se orienta a la formación integral de los ciudadanos a partir del abordaje de problemas del contexto, en un marco de trabajo colaborativo, tomando como base las tecnologías de la información y la comunicación". (p.45). Dicho en otras palabras, es relevante cambiar los sistemas tradicionales llevados a cabo en las universidades experimentales o autónomas que hacen vida académica en el país, ya es inconcebible seguir parcelando las construcciones cognitivas, y este pensamiento se desprende de la propia óptica del propio investigador de este estudio; claro está, respaldado por lo sostenido por Nicolescu (1996), cuando se plantea: "la imperiosa necesidad de proponer, vivir, aprender y enseñar un pensamiento complejo, que vuelva a tejer las disciplinas como posibilidad de humanidad en completud" (p.32).

En este caso, es necesaria la visualización de los procesos socioformativos desde posturas de pensamiento abiertas, flexibles y transdisciplinarias; razón que contribuiría con la verdadera transformación social, académica y profesional de los jóvenes universitarios; los cuales demandan una apreciación más reflexiva de los



procesos de capacitación bajo la interconexión de diferentes disciplinas o áreas del saber, donde se integren todos los actores del quehacer educativo de forma constante y proactiva, influenciados por factores tecnológicos, que se encuentran compuestos por acciones sistémicas emergidas para la consolidación de nuevos paradigmas emergentes en el ámbito de los estudios superiores, tanto en el contexto nacional como mundial.

Dentro de este ámbito, en Venezuela, se han venido realizando esfuerzos por direccionar a la socioformación como una estrategia fundamentada en la utilización de recursos garantes de una formación para los estudiantes de calidad, representado en la posibilidad de construir experiencias de aprendizaje destinadas a ser implementadas por la sociedad del conocimiento, por supuesto, tomando en consideración los cambios actuales, debidamente fundados en las orientaciones curriculares del claustro universitario, donde se promueve claramente, el alcance de competencias para generar un proceso de transformación social ideal.

Es por ello que, el docente universitario desde este enfoque deberá ser un mediador de la formación humana integral, social y práctica, capaz de incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la orientación, el acompañamiento, además de la asesoría en la formación profesional, donde se forme a un estudiante universitario en condiciones de saber investigar, reflexionar, comprender, sistematizar, analizar y aplicar el conocimiento de manera colaborativa, implicando también asumir una didáctica de formación de competencias con base en los problemas del contexto y los intereses del sujeto fundamentado en el trabajo socioformativo.

Partiendo de esta descripción, se hace evidente entonces que, para poder comprender las realidades estrictamente humanas, es necesario partir del trabajo conjunto, donde puedan estructurarse acciones colectivas que contribuyan al desarrollo comunitario de un grupo en particular; sin dejar de lado, el papel preponderante que vendría a representar la utilización de espacios interconectados por medio de las redes sociales, donde los estudiantes en conjunto con la participación de los docentes, puedan proponer alternativas de resolución de conflictos sociales,



científicos, académicos, entre otros, tal como lo proponen Espinoza (2015), “es fundamental la interdependencia positiva entre aspectos educativos globalizados y la enseñanza de habilidades sociales” (p.107).

En este entretejer de ideas, desde un enfoque analógico más específico, en el estado Apure las instituciones de educación universitaria, se caracterizan por colocar en práctica acciones de formación debidamente estructuradas en mallas curriculares que buscan el alcance del nuevo epísteme desde un punto de vista estandarizado, es decir, parten de instrucciones preestablecidas en cada subproyecto, curso y/o asignatura de la carrera profesional elegida por los estudiantes, donde se plantean la aplicación de estrategias de formación tradicional; carentes de interconectividad desde una visión globalizada transdisciplinarias que garanticen el alcance de posturas ontoepistémica desde una perspectiva colectiva y dinámica, la cual pudiera obtenerse desde la propia implementación de recursos tecnológicos que faciliten a los jóvenes el alcance de la información necesaria para su plena formación profesional.

Haciendo referencia a esta realidad fenoménica, el escenario en estudio no escapa de esta situación contextual, ya que, luego de realizar momentos de observación efectuados por el investigador, se pudo constatar que, en las herramientas socioformativas implementadas por los docentes perteneciente al Subprograma de Castellano y Literatura, adscrito al Programa Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ –V.P.D.R.) es muy escasa la utilización de las redes sociales como recursos tecnológicos educativos, donde se le pudieran proponer a los estudiantes acciones favorables para el desarrollo de competencias lingüísticas desde una interconexión mundial. De igual forma, gracias a la esencia interactiva de este tipo de herramientas tecnológicas, el estudiante pudiera estar en la posibilidad de crear nuevas estructuras cognitivas, semánticas y dialécticas que servirían como fundamento práctico en la elaboración de textos o discursos que tengan bases lingüísticas y estructurales sólidas, cimentadas en apartados científicos, transdisciplinario e investigativos aceptados por toda la comunidad académica.



En segunda instancia, y partiendo de la propia experiencia del investigador, se percibe la deficiencia en el manejo de competencias lingüísticas por parte de los estudiantes, manifestado en la poca destreza que tienen éstos para realizar lecturas eferentes, recreativas o reflexivas; lo que permite inferir, que los procesos académicos llevados a cabo en esta casa de estudios, son poco efectivos para el desarrollo de dichas competencias lingüísticas en los estudiantes, o bien, se debe al poco interés que ellos demuestran en un proceso tan elemental en su crecimiento tanto personal como profesional, y más aún, cuando se trata de un grupo de individuos con un perfil tan específico como lo representa el área del castellano y la literatura, donde, el arte de leer se convierte en una habilidad prioritaria.

Asimismo, otro elemento emergente que se añade es la dificultad que demuestran los estudiantes en los procesos de decodificación; esto se ve reflejado en el trivial dominio de la escritura como base fundamental para el cumplimiento de actividades académicas solicitadas por los docentes, en los diferentes subproyectos o carreras profesionales. Presentando, inconvenientes para expresar, por medio de un ensayo o autobiografía, sus propios pensamientos; inclusive, les resulta complicado la utilización e implementación de aspectos formales de la escritura, tal es el caso de los signos de puntuación, sangría; utilización de mayúsculas y minúsculas, entre otros. También, carecen de habilidades para la construcción de oraciones simples, compuestas y complejas; además de no poder concatenar la secuencia hilada de párrafos, con un sentido cohesional correcto.

Siguiendo este orden de ideas, es relevante mencionar otro factor que hace notoria la preocupación del autor de esta investigación, y se expresa en la escasa destreza para hablar en público por parte de los estudiantes universitarios, debido que, su base dialectal es muy vaga, no pudiendo de esta manera, establecer discursos debidamente argumentados, con sentido y pertenencia social, cultural e histórica; tanto desde el plano, personal, académico y profesional del propio sujeto; afectando esto de forma exponencial, su desempeño en las diferentes áreas del conocimiento. En base a estas premisas se presentan los siguientes propósitos:



Emerger un corpus teórico socioformativo como visión transdisciplinaria para la interconexión de las redes sociales y el desarrollo de competencias lingüísticas desde el ámbito universitario en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (UNELLEZ – V.P.D.R.), municipio San Fernando estado Apure.

Develar el uso de redes sociales en los espacios académicos por docentes y estudiantes del Subprograma Castellano y Literatura de la UNELLEZ – V.P.D.R. municipio San Fernando estado Apure.

Comprender los aspectos socioformativos y transdisciplinarios relacionados con la interconexión de las redes sociales y el desarrollo de competencias lingüísticas para las y los estudiantes.

Interpretar el desarrollo de competencias lingüísticas desde una visión transdisciplinaria socioformativa que se realiza en el ámbito universitario en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (UNELLEZ – V.P.D.R.), municipio San Fernando estado Apure.

Dentro de este panorama discursivo, se desprende entonces la importancia del presente estudio, destacando que, a través del mismo, es posible lograr una trascendencia de la noción de subjetividad en la investigación de forma personalizada e intersubjetiva, y de esta manera, obtener avances significativos hacia la concepción y articulación multidireccional en todos los aspectos relacionados con un corpus teórico socioformativo que conduzca a la interconexión de las redes sociales y el desarrollo de competencias lingüísticas desde el ámbito universitario.

En este sentido, la presente investigación trata de abordar los procesos epistémicos de forma simultánea planteando con ello la posibilidad de ver alcanzado y/o construido un cúmulo de conocimientos partiendo desde el principio de la transdisciplinaria. De esta forma, en lo institucional, se pueda crear conciencia, tanto en los docentes como en los estudiantes para llevar a cabo procesos de socioformación dentro del contexto empírico-científico generando fenómenos del conocimiento, el cual radica en la capacidad de la inteligencia humana y a su vez



narrar lo que en la realidad se percibe para lograr aprender de las cosas, personas, hechos, fenómenos, circunstancias; ideas sobre la cual se interviene intelectualmente.

METODOLOGÍA

La búsqueda permanente del conocimiento está enmarcada en la prosecución sistémica de procedimientos metodológicos que forman parte de un contexto investigativo, en donde el autor, debe proponerse la búsqueda permanente de información relevante y fidedigna para el desarrollo paulatino del estudio que se pretende abordar. En dicho apartado científico, ha de tomar en consideración, los principios irrestrictos de un paradigma de investigación, aunado a la escogencia tanto de la metodología a seguir como las etapas que supone la implementación de un método particular, factores que vienen a convertirse en pilares fundamentales para la realización de un análisis e interpretación de las realidades bajo una óptica realista, que conllevaría a obtener las suficientes bases epistemológicas, necesarias para el alcance del conocimiento desde una postura concatenada a los procesos de observación llevados a cabo por el investigador.

Es por ello que, la presente investigación, obedecerá al paradigma postpositivista, en donde la intención del investigador, va centrada en la descripción de una realidad específica, natural, representativa, típica y particular de un fenómeno social y educativo problemático, el cual pretende ser estudiado en profundidad, tomando en cuenta las interpretaciones que hacen los sujetos involucrados en el estudio de los que consideran como realidad, donde estos, el fenómeno y el investigador, están en la relación directa y estrecha. Lo antes mencionado, guarda estrecha relación con lo establecido por Fernández (2010), cuando hace mención que en dicho modelo "...el investigador puede formar parte del fenómeno de interés, el objeto de estudio influencia al investigador y viceversa; en donde sus propios valores o tendencias pueden influir en la investigación". (p.12).

Dentro de este contexto, el método puede verse definido como la estrategia que se emplea para la adquisición de conocimientos y datos informativos acerca de la realidad social, el cual va a depender del enfoque teórico de la investigación y del



problema investigado. Para Matos (2010), “El método incluye diversas técnicas, y las técnicas son procedimientos operativos rigurosos bien definidos transmisibles, susceptibles de ser aplicados de nuevo en las mismas condiciones, (p.8). Desde esta percepción, el enfoque metodológico de una investigación requiere de la implementación de procedimientos inductivos, abiertos y emergentes; sin un diseño previo que lo constriña, cuyo propósito esencial es la construcción, sistemáticamente, de la teoría con base a los hechos; destacando de esta forma, la estrecha correspondencia con el estudio, ya que concede la oportunidad de ampliar el contexto sin limitaciones.

En este sentido, la presente investigación aborda una metódica Fenomenológica-Hermenéutica, producto de la integración del método fenomenológico de Husserl y la comprensión hermenéutica de Dilthey. Para lograr el objetivo de propiciar que el fenómeno se manifieste, en término de Husserl (2009), debe el interesado hacer paréntesis – epojé- de cuanto conoce, dejar un lado categorías previas, rasgos psicológicos, teorías y sentimientos. (p.46). En esta perspectiva, la integración de estos dos métodos, le conceden al estudio sobre las redes sociales y el desarrollo de competencias lingüísticas: una visión transdisciplinaria socioformativa en el contexto universitario, el privilegio de lograr la interpretación de los hechos y acciones, ampliando el contexto sin limitaciones, precisando las características de los grupos humanos y sociales, así como identificar los aspectos que constituyen su esencialidad, además de apreciar en su mayor complejidad en toda su conformación.

Siguiendo esta ruta metodológica, corresponde hacer mención del escenario, el cual viene a representar el espacio contextual donde surge el interés por interpretar o comprender una realidad fenoménica por parte del investigador. Su selección, tal como lo indica Veliz (2009), “...debe ser un proceso meticuloso además de intencionado; prestándole especial atención, a las posibilidades de observación e interacción con los informantes clave” (.45). Bajo esta premisa, el conocer la dinámica del espacio donde surge la inquietud investigativa, viene a convertirse en una etapa de vital importancia para la obtención de información veraz, bajo la



dinámica e interrelación entre las partes que conforman el estudio. Al mismo tiempo, formar parte de dicho escenario, brinda ventajas considerables al momento de registrar mediante la utilización de técnicas e instrumentos, la secuencia de eventos asociados al fenómeno observado.

Para efectos de la presente investigación, se seleccionó la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Apure, por ser una universidad que cuenta con las plataformas tecnológicas, previstas para la realización de procesos socioformativos vinculados a la capacitación académica de los estudiantes, tanto a nivel de pregrado como estudios de quinto nivel. Esta institución universitaria, tuvo sus inicios en ésta área desde 26 de septiembre de 1975, cuando se decidió por unanimidad aprobar el estudio de factibilidad y recomendó al ejecutivo la creación de la Universidad. De esta manera se crea la nueva institución universitaria y comienzan sus autoridades la difícil labor.

Ahora bien, en el caso de la elección de los informantes clave, que en un proceso investigativo, vienen a ser un grupo de personas seleccionadas por el investigador de forma intencionada, ellos son en esencia la principal fuente de información en el desarrollo de un estudio, y están integrados, por una serie de características que guardan relación inequívoca con la inquietud del sujeto investigador, descripción que guarda estrecha relación a ello, Martínez (1991), establece que son "...personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información" (p.56). Atendiendo a lo referido por el autor, se debe tener especial cuidado con la selección de dichos informantes, ya que estos, serán los responsables de aportar información relevante al estudio, es decir, son ellos los cales o mecanismos de acceso al fenómeno investigado, por lo tanto, tienen que tener conocimiento de la realidad en cuestión, y una visión holística durante el transcurrir de la investigación.

En relación a los informantes clave de esta investigación se constituyen en tres (03) docentes, cuyos criterios de selección fueron: Docentes vinculados a la especialidad de Castellano y Literatura; que hayan dictados subproyectos relacionados con el proyecto de lengua; con conocimiento en procesos



socioinformativos influenciados por factores tecnológicos, los cuales deben estar asociados al manejo de las redes sociales como espacios propicios para el desarrollo de jornadas de formación profesional; además que cuenten con al menos cinco (05) años de experiencia en el campo de la docencia universitaria y que pertenezcan a la plata profesoral del escenario seleccionado; al mismo tiempo que tengan impartiendo tres subproyectos consecutivos y relacionado con la carrera ya descrita. Y finalmente, que estén en la plena disposición a participar activamente en la consecución de esta investigación.

Asimismo, se escogieron dos (02) estudiantes de pregrado, los cuales fueron elegidos por ser informantes que participan en jornadas académicas ligadas al área de formación, es decir castellano y literatura. Otra característica que conllevó a su selección, fue el hecho de haber participado en actividades interactivas ligadas al uso de las redes sociales como herramienta vinculante a su preparación profesional. Dichos estudiantes tienen que haber aprobado más del 50% de las unidades de créditos, las cuales se mencionan en el pensum de estudio de la carrera; además tienen que estar cursando materias del cuarto semestre.

Desde esta perspectiva, y una vez definido tanto el escenario de investigación como la selección de los informantes clave, es fundamental que el investigador se formule el establecimiento de etapas para la recolección de información, pues éstas, según lo plantea Martínez (2004), consisten en “procedimientos o actividades para obtener de un contexto particular información referente a su pregunta de investigación” (p. 18) En este sentido, se utilizarán de acuerdo con la realidad en estudio la observación participante y la entrevista en profundidad.

En palabras de Martínez (2004), con la observación participante, el investigador “...puede llegar a obtener información directa, real y verídica, de manera detallada, siendo necesario involucrarse y comprometerse diariamente en la cotidianidad académica del contexto de su propio trabajo” (p.85). En efecto, con la implementación de esta técnica, es posible que el investigador se haga un lugar en el campo en el que investiga; al mismo le facilita una aproximación a los sujetos y a la información respectivamente, dado que es una herramienta especialmente válida para



producir datos sobre “el hacer” de los sujetos que se estudian, resultando oportuno conocer y reflexionar acerca de sus características distintivas o la percepción en este caso, las percepciones que tienen sobre la inclusión de factores tecnológicos en los procesos de socioformación de los cuales forman parte en sus realidades universitarias.

Es así, como por medio de un acto eminentemente comunicativo y expresivo, se puede llegar al reconocimiento de las concepciones tanto teóricas como prácticas que tienen los sujetos involucrados en el proceso investigativo sobre la posibilidad de ver los procesos socioformativos desde una visión transdisciplinaria, asociada por supuesto, a la inclusión de elementos tecnológicos como las redes sociales en el desarrollo de competencias lingüísticas. Dentro de este contexto metodológico, entre los instrumentos aplicados resalta el guion de entrevista y el registro diario, los cuales permitieron ir recolectando la información necesaria para la interpretación y comprensión del fenómeno en estudio, donde resulta importante que el investigador es partícipe del propio escenario, razón que permitió obtener una clara cosmovisión de los eventos ocurridos paulatinamente a lo largo de la investigación.

Ahora bien, con respecto a la aplicación de las técnicas de análisis de información, es importante mencionar que dicho proceso se convierte en la aplicación de etapas que son dinámicas y creativas, donde es posible obtener un conocimiento profundo sobre ciertas realidades subjetivas. En este caso, según lo plantea Martínez (2004), mediante la aplicación de estas etapas de análisis “...se construyen las estructuras teóricas implícitas en las opiniones emitidas por los informantes claves, siendo necesario la reconsideración fenomenológica del método aplicado” (p.95).

Ahora bien, para llegar al establecimiento de procesos de análisis el referido autor, se establece la realización de etapas claramente definidas, entre las que destacan, la categorización, estructuración, contrastación, triangulación y teorización. De este modo, el aplicar dichas técnicas sugiere presentar una esquematización de la información encontrada, de forma muy clara y precisa para que sea asimilado por cualquier persona que tome como consulta el estudio.



HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este contexto, se procede entonces, a un análisis exhaustivo e interpretativo de la información suministrada por los informantes clave seleccionados para esta investigación, por lo que fue necesario entonces, llevar a cabo un proceso de categorización, clasificación, síntesis y comparación de la información adquirida durante momentos previos del estudio. Bajo este escenario, Martínez (2010), enfatiza que, “...los datos o la información recogida tienen que ser categorizados y estructurados en una red de relaciones que den sentido, coherencia y lógica; presenten capacidad persuasiva, generen credibilidad y produzcan consenso en un posible evaluador” (p.114).

Atendiendo a estos aspectos, se toma en consideración, demostrar amplios niveles de objetividad para poder generar una exegesis del uso de las redes sociales en escenarios universitarios, claro apegado a los principios prácticos que ofrecen las redes sociales bajo una visión transdisciplinaria. Partiendo de estas premisas, y producto de la aplicación tanto de la entrevista como la observación participante y las técnicas de análisis se generan los siguientes hallazgos, de donde se realizó un proceso de categorización, estructuración, además de la triangulación; claro en este caso se toma como referencia a uno de los informantes clave que fueron seleccionados para efectos del estudio. A continuación se presenta la categorización:

Cuadro N°01
Matriz de categorización del informante clave 1

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
<p>Entrevistadores: ¿Qué redes sociales utiliza usted en su praxis formadora en el contexto universitario ¿Por qué la(s) utiliza(s)?</p> <p>Entrevistado: En la actualidad utilizo en mi praxis formadora Telegram, Zoom, WhatsApp, YouTube y Facebook.</p>	Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Telegram ✓ Zoom ✓ WhatsApp ✓ YouTube ✓ Facebook





Cont. Cuadro n° 1

<p>Entrevistadores: ¿De las siguientes redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Zoom, YouTube, Telegram, Bloggers), cuáles son más prácticas y de fácil utilidad en los momentos de formación?</p> <p>Entrevistado: Las redes sociales que considero más prácticas en los momentos de formación son Zoom, YouTube y telegram, sin embargo las de fácil utilidad y más popular entre los estudiantes en los momentos de formación son WhatsApp y Facebook</p>	<p>Utilidad práctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilidad de uso ✓ Popular ✓ Formación ✓ WhatsApp ✓ Facebook
<p>Entrevistadores: ¿Cuáles son las ventajas que se presentan ante el uso de las redes sociales como herramientas didácticas de enseñanza y aprendizaje?</p> <p>Entrevistado: Las redes sociales sin duda han abierto un nuevo paradigma en los modelos educativos, el hecho de que los estudiantes en la actualidad sean en su mayoría nativos digitales facilita la interacción entre pares pero también con los docentes que en un alto porcentaje somos migrantes digitales y el mío como caso particular, también le permite a los actores educativos la búsqueda de información de forma rápida y actualizada, lo que coadyuva en el trabajo colaborativo y aun cuando algunos lo duden las redes sociales como y la toma de decisiones, mi experiencia me ha ratificado que estas herramientas impulsan los procesos creativos en cuanto a la producción de videos, imágenes que antes solo eran exclusivos de expertos, hoy día cualquier estudiante o docente puede hacerlo, y esto debido al uso globalizado de las redes. Respondiendo esta pregunta me rio de pensar que hace dos años atrás no hubiese podido enumerar ninguna ventaja pues para mi hasta el advenimiento de estas nuevas dinámicas sociales me parecía absurdo pensar en esto, y bueno la pandemia COVID 19 revirtió esa concepción tradicionalista que tenía.</p>	<p>Beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nuevos paradigmas ✓ Modelos educativos ✓ Interacción ✓ Búsqueda de información ✓ Efectividad y actualización ✓ Trabajo colaborativo ✓ Procesos creativos ✓ Aprendizajes innovadores ✓ Adecuaciones ante la pandemia.

Fuente: Castillo y Suárez (2021)



De igual manera se llevo a cabo un proceso de estructuración, que se resume en la siguiente imagen:



Figura 1: Estructuración del informante clave N°01.
Fuente: Castillo y Suárez (2021)



Desde este escenario investigativo, es conveniente mencionar que, todo este proceso de análisis fue aplicado de forma general a cada uno de los informantes clave seleccionados para la realización del estudio. Ahora bien, producto de estas etapas de análisis de información se genera el siguiente holograma de la realidad estudiada:



Figura 2: Holograma integrador de la realidad.

Fuente: Castillo y Suárez (2021)

Bajo la óptica de la valoración de los hallazgos, la aplicabilidad de diversas técnicas, desde el punto de vista comprensivo (Fenomenología) e interpretativo (Hermenéutica), implica un proceso exhaustivo e interno, donde el investigador pasa por una serie de etapas que van arrojando en lo sucesivo, los cimientos de una postura teórica que logra transformar de forma sistémica la dinámica de una sociedad del conocimiento cada vez más compleja y cambiante. En este sentido, de este proceso investigativo, emergieron nuevas categorías que a continuación se describen:



En primer lugar, las redes sociales, las cuales se perciben desde el punto de vista del investigador como recursos que han redefinido la forma en la cual se produce el conocimiento contextualizado; donde cada sociedad, gracias a los procesos interactivos, comunicativos e investigativo que estas herramientas proponen, puede ir planteando el desarrollo de una academia que centra sus esfuerzos en la preparación de los estudiantes desde el trabajo conjunto. De igual forma, estas importantes herramientas vienen a convertirse en plataformas que permiten la masificación, ampliación y surgimiento de lenguas universales, producto del intercambio dialógico que sucede constantemente en estos espacios académicos.

En segundo lugar, otra de las categorías surgida a lo largo de la presente investigación viene a estar relacionada con las competencias lingüísticas, las cuales se conciben como las capacidades que tienen los hablantes para estructurar el discurso tanto articulado como escrito; en este caso, la persona demuestra consciencia del conocimiento de las normas sociales que regulan el uso de una lengua, permitiendo la realización de procesos comunicativos intencionados; estos actos, de forma voluntaria o no, generan cambios evidentes en la utilización de la principal facultad que diferencia a los seres humanos del resto de las especies, como lo es el lenguaje, el cual de forma simbólica y sistémica, se va transformando a medida que van surgiendo nuevas bases dialectales, que son el producto de la interacción llevada a cabo tanto en el plano presencial como virtual.

Seguidamente, es importante hacer mención de otra categoría que se desprende de la ontología del estudio, ella se enmarca en la visión transdisciplinaria del autor, misma que se refleja en ir más allá del ámbito disciplinar, es decir, el no parcelamiento en la producción del conocimiento, donde los actores responsables, principalmente docentes, tienen la responsabilidad de implementar estrategias didácticas, interactivas a ilustrativas que despierten el potencial creativo de los estudiantes y el desarrollo del pensamiento complejo; ocasionando de esta manera, una contextualización integradoras de los procesos académicos efectuados en las universidades.



De igual manera, la socioformación es otra de las categorías surgida de la investigación, que desde la percepción del autor, viene a configurar formas didácticas, que desde la colectividad, presentan escenarios de aprendizaje donde se valora el trabajo conjunto, apoyándose claro está, en las propias individuales de cada uno de los actores del proceso educativo. Este enfoque, se concentra en la transformación no sólo cognitiva, académica, profesional del individuo, sino que también, tiene matices que se reflejan en el bienestar social, cultural e histórica de cada una de las comunidades donde conviven los seres humanos.

Finalmente, la vinculación de estrategias con una visión transdisciplinaria en el contexto universitario, mediado claro está por las redes sociales, viene a presentar el surgimiento de un nuevo paradigma que trae consigo formas diferentes de llevar a cabo procesos socioformativos, donde es fundamental la creación de espacios académicos virtuales, en los cuales se puedan generar herramientas para la transformación integral de la humanidad, que estos tiempos pandémicos, resulta ser imperioso la implementación de mecanismos que permitan la consecución de la preparación profesional de una sociedad plenamente distinta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Haro, J. J. 2015. Mapa conceptual: Aplicaciones educativas de las redes sociales. [Documento en línea]. En: <http://jjdeharo.blogspot.com/2008/11/la-redes-sociales-en-educacin.html>[Consulta: Mayo 17, 2020].
- Espinoza, S. (2015) ¿Cómo afrontar la evaluación del aprendizaje colaborativo? Una propuesta valorando el proceso, el contenido y el producto de la actividad grupal. *Revista General de Información y Documentación*. Pp. 107.
- Fernández, F. 2010. El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. D.F., México. Pp. 12.
- Hurtado, J 2009. Retos y Alternativas en la formación de Investigadores. Venezuela. Pp. 18.
- Husserl, E. 2009. Lógica formal y lógica trascendental. Ensayo de una crítica de la razón. [Documento en línea]. En: <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci>[Consulta: Junio 14, 2020].



- Martínez, M. 1991. La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico – práctico. Venezuela. Pp. 56.
- Martínez, M. 2004. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas, México. Pp. 85.
- Martínez, M. 2010. Investigación Cualitativa. Mac Graw-Hill, Bogotá. Pp. 255.
- Matos 2010. La Investigación Cualitativa y la Educación Argentina: Editorial Paidós. Pp. 8.
- Nicolescu, B. 1996. “Physiquequantique et niveaux de Réalité”, en La Transdisciplinarité. Ed. Du Rocher, Mónaco. Pp. 35.
- Tobón, S. (2014). Socioformación. Los retos de la educación en la sociedad del conocimiento. Multiversidad Management, Buenos Aires, Argentina.
- Veliz A. (2009) Tutores y Tesistas Exitosos. Cuarta Edición. Impreso por: Grupo Impregráfica, C.A., Caracas, Venezuela.



POLÍTICA EXTERIOR SUSTENTABLE E IDENTIDAD NACIONAL: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIOAMBIENTAL DE INTEGRACIÓN SISTÉMICA



Autor: Freddy Jabano

Correo: freddyjabano@gmail.com

Licdo. En relaciones internacionales

MSc. en Planificación Institucional

Doctorando en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Teléfono contacto: 0424-28074150414

Recibido: 09/10/2021 **Aprobado:** 28/10/2021

RESUMEN

La política exterior y la identidad nacional como imagen de un Estado-nación sustentable, pasa necesariamente, por insertarse en la red de interacciones de los actores del sistema mundial y estar ligada a la formulación de la política exterior en donde se establezcan relaciones recíprocas e interdependientes entre factores internos y externos, influyéndose recíprocamente y articulando sus intereses e identidades sociales en la búsqueda de objetivos compartidos. El propósito de este estudio fue la interpretación de la política exterior sustentable e identidad nacional como una construcción socioambiental de integración sistémica en el Estado Venezolano. Epistemológicamente se cobijó en el paradigma postpositivista, orientado por el método hermenéutico-Fenomenológico de Spiegelberg (1975), el escenario fueron tres universidades venezolanas que mantienen escuelas de Estudios internacionales en Venezuela, como son; Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad Santa María (USM). Los informantes clave, fueron 05 en total. Entre los criterios de selección se tuvo: profesores universitarios con estudio de postgrado en Ciencias Políticas, ambiente, desarrollo e internacionalistas con experiencia. En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se utilizó la entrevista semiestructurada y como instrumentos un guion de entrevistas, las técnicas de análisis de la información utilizadas fueron la categorización, triangulación, contrastación y teorización. En este proceso surgieron importantes hallazgos convertidos en macrocategorías y subcategorías las cuales permitieron visionar el episteme que subyace en una política exterior sustentable con identidad nacional en el contexto socioambiental de integración sistémica en el Estado venezolano.

Descriptor: Política exterior, sustentabilidad, identidad nacional, Integración, construcción socioambiental.



SUSTAINABLE FOREIGN POLICY AND NATIONAL IDENTITY: A SOCIO-ENVIRONMENTAL CONSTRUCTION OF SYSTEMIC INTEGRATION

ABSTRACT

Foreign policy and national identity as an image of a sustainable nation-state, necessarily involves inserting itself into the network of interactions of the actors of the world system and being linked to the formulation of foreign policy where reciprocal and interdependent relationships are established. Between internal and external factors, influencing each other and articulating their interests and social identities in the pursuit of shared goals. The purpose of this study was the interpretation of sustainable foreign policy and national identity as a socio-environmental construction of systemic integration in the Venezuelan State. Epistemologically it was sheltered in the postpositivist paradigm, guided by the hermeneutic-phenomenological method of Spiegelberg (1975), the scene was three Venezuelan universities that maintain schools of International Studies in Venezuela, as they are; Central University of Venezuela (UCV), Simón Bolívar University (USB), Santa María University (USM). The key informants were 05 in total. Among the selection criteria were: university professors with postgraduate study in Political Science, environment, development and experienced internationalists. Regarding the data collection techniques, the semi-structured interview was used and an interview script as instruments, the information analysis techniques used were categorization, triangulation, contrasting and theorizing. In this process, important findings emerged, converted into macrocategories and subcategories, which allowed us to envision the episteme that underlies a sustainable foreign policy with national identity in the socio-environmental context of systemic integration in the Venezuelan State.

Keywords: Foreign policy, sustainability, national identity, Integration, socio-environmental construction.

INTRODUCCIÓN

La problemática global que actualmente se discute en la Organización de las Naciones Unidas y otros foros internacionales sobre impacto del cambio climático en el ambiente planetario como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el cual ha demostrado una imperante necesidad de trascender hacia nuevos enfoques que superen la linealidad disciplinaria y se creen nexos entre los países planetarios que permitan nuevos criterios emergentes tanto transversal



como transculturalmente para buscar nuevas lecturas de la realidad, involucrando las dimensiones del desarrollo y las ambientales en un sistema social que integre los intereses de líderes mundiales con los subsistemas de la política exterior como totalidad integrada vinculada al sistema internacional, logrando con ello la interacción e influencia mutua de aspectos como las ideas, creencias y la conformación de esa realidad sociocultural que el Estado-nación necesita para conseguir los objetivos planteados como nación.

De acuerdo a lo anterior, el aumento de la desigualdad global, la agudización de la crisis ambiental cuyo elemento más importante es el calentamiento global ha hecho que 193 países representados en la Asamblea General de las Naciones Unidas, ONU (2015) aprobaron en septiembre de ese mismo año los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Al respecto el informe es claro al expresar “si los países en desarrollo no son capaces de construir capacidades endógenas no podrán cambiar su estructura productiva y cuidar el medio ambiente” (p. 11).

En éste ámbito, la comprensión de las decisiones como fenómeno psicosocial vinculadas a la política exterior como política pública, plantea la situación problemática de la integración de aspectos individuales, y los aspectos socioculturales y ambientales, convirtiendo al ser humano en un decisor eco/dependiente, que interactúa con el mundo vinculado a su identidad (Morín, 2001), planteando el orden interno como lo exterior como caras de la misma moneda, es decir existe la política exterior porque existe un sistema interno que se articula y viceversa, siendo importante para el sujeto su propio sistema de creencias. De allí, es oportuno considerar que la política exterior, y la articulación de dimensiones Ambiente y Desarrollo en lo epistemológico requiere de un sujeto cognoscente que construye, creencias, ideas motivaciones e intereses en torno a la política exterior desde la visión de identidad que maneja.

Al respecto, Gortaire (2013) sostiene que; “Así como la nacionalidad y el apego a la patria ha sido la vía para el sostenimiento del Estado-nación, la identidad colectiva debe ser la pieza cohesiva del proceso de integración” (p.5). Desde esta visión, entender la dinámica de la política exterior en las naciones parte del hecho de



asumir la identidad como recurso, dado que los gobernantes evocan permanentemente el interés nacional como base de sus decisiones. En tal sentido, para la construcción de una nación, la participación e integración de otros actores internacionales influyen necesariamente en el desarrollo de la política exterior. Por lo antes expuesto, para el ideólogo del enfoque de constructivismo social internacional de las relaciones Internacionales (Wentd,1999) la identidad es “una propiedad de actores internacionales que genera disposiciones motivacionales y conductuales” (p. 224).

En tal sentido, comprender motivaciones y principios como el derecho a la vida y su preservación en sus diversas manifestaciones, se constituye en el componente ontológico que subyace en el desarrollo sustentable, lo cual hace evidente y coherente que tanto la política internacional como la política exterior, se rija por los principios jurídicos de la sustentabilidad tales como, equilibrio ecológico, cooperación, integración, interdependencia, desarrollo humano, participación ciudadana, educación ambiental y la corresponsabilidad, principios éstos que conviven con los intereses regionales a la vez que coinciden en la preservación de los recursos naturales, desde la complejidad que recrea la auto/eco/organización en torno a la identidad de intereses.

En este contexto, una política exterior sustentable con identidad nacional, convive con la incertidumbre de las acciones y decisiones que toman otros actores y por otra parte, los eventos no controlables que ocurren en la realidad socioambiental se convierten en respuestas a un proceso continuo. En ese ámbito, la política exterior de la mayoría de los países del mundo y su agenda, no es más que propuestas de acción que surgen de la jerarquización que el decisor considera necesario para enfrentar sus posibilidades de inserción en el contexto internacional a partir del mandato expresado en los medios utilizados por un Estado para generar o suspender sus relaciones con otros actores, independientemente que estos sean o no aliados estatales.

En ese orden de ideas, la interpretación de la realidad socioambiental como integración sistémica, se traduce en la relación sinérgica de todos los componentes ecosistémicos entre sí, incluyendo y visionando lo social como sistema humano el



cual pasa a formar una totalidad hologramática donde la ocurrencia de un fenómeno por la actuación antropocéntrica, afecta a los demás sistemas y todos ellos al desarrollo del Estado-Nación.(Rodríguez, 2018). De este modo, ontológicamente la integración socioambiental intenta responder a aquellas teorías que como las del conflicto establecen que las funciones de la sociedad o una organización sea individual o en grupo se esfuercen por maximizar sus beneficios, esto contribuye al cambio social, sobre el que hay que articularse para conseguir objetivos de desarrollo. En ese contexto, la conexión que puede establecerse entre ambiente, desarrollo, sociedad y política exterior, permiten un deslinde de la visión lineal dominante en Relaciones Internacionales y apuestan a relaciones políticas sustentables tanto para el ámbito nacional como internacional.

En torno a lo antes expuesto, la política exterior sustentable e identidad nacional como construcción socioambiental de integración sistémica del Estado venezolano, apuntala a interpretaciones de identidades que subyacen en las políticas públicas y en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, CNRBV (1999), en ese sentido, la perspectiva socioambiental de integración sistémica de las políticas públicas y las Relaciones Internacionales, se enmarcan en la idea de que la globalización como fenómeno social y mundial, está íntimamente relacionada al desarrollo y al ambiente, de tal manera que sus dimensiones e indicadores como categorías teóricas, se encuentran estrechamente vinculadas con el estilo de desarrollo que se adopte, haciendo posible que los ciudadanos sean cada vez más interdependientes de actores con iguales intereses, conformándose así una red de actores que buscan objetivos de desarrollo sustentable.

En tal sentido, el contexto internacional conformado por actores gubernamentales y no gubernamentales, conforman una percepción de país, a partir de la concepción de identidad nacional, y lo que se conoce como articulación e inserción internacional, de tal manera que la imagen que se forma un actor o varios acerca de un país, están determinadas más por ideas compartidas que por fuerzas materiales, y en consecuencia es posible conocer como los intereses de política exterior, relacionados al desarrollo y ambiente, pueden ser producto de preferencias



ideológicas más que al interés nacional expresado en la constitución Bolivariana de Venezuela. (Galeano, 2012).

En relación a lo anterior, al vincular las situaciones problemáticas planteadas a los intereses de Venezuela en el contexto internacional, y de alguna manera expuestas en convenios y tratados internacionales no queda duda que las problemáticas debatidas en América Latina sobre el desarrollo sustentable, así como los esfuerzos que en los últimos gobiernos se han hecho para que los gobiernos incorporen estrategias de sustentabilidad, no han contado con respaldo internacional para convertirlas en verdadera agenda de países, cuya identidad sobre recursos naturales, ameritan rendición de cuentas dado que la ineficiencia en relación a cumplir con los principios de desarrollo sustentable, no han dado los frutos deseados a pesar del compromiso asentado por Venezuela en diversos tratados internacionales.

En ese sentido, la proyección internacional de Venezuela con base en un perfil eminentemente energético apalancado en la existencia y la explotación del recurso petrolero, ha permitido un espacio para la negociación internacional, sin embargo, no ha podido generar una imagen de manejo sustentable de recursos fundamentada en la inmensa biodiversidad que exhibe el país, este desbalance, ha generado para el país dependencia y vulnerabilidad económica permanente. En relación a lo anterior, la Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2016) explica las causalidades del problema, al respecto nos dice lo siguiente:

El mundo enfrenta hoy la necesidad de cambiar su estilo de desarrollo, que se ha vuelto insostenible. La pérdida de dinamismo e insostenibilidad, del sistema económico, las desigualdades y tensiones causadas por la concentración de la riqueza y de los ingresos entre los países y dentro de ellos, y el riesgo de una crisis ambiental de grandes proporciones son factores cada vez más presentes en el debate público. Hay una búsqueda de un nuevo estilo de desarrollo y una nueva agenda de políticas cuya relevancia y urgencia ha sido confirmada por la evolución de la economía internacional y en particular de la región. (p. 15).

Lo antes planteado, deja claro la necesidad de dar un giro sustentable al desarrollo y lograr con ello ventilar una dinámica que envuelva todos los niveles del



sistema tanto político como social y cultural y se reafirme una nueva agenda de políticas que verdaderamente den respuesta a la economía y al ambiente en cada región en particular respondiendo a la identidad que los identifica como nación y a la integración socioambiental necesaria. En tal modo, la concentración de las riquezas e ingresos entre los países que convergen en una integración permanente, puede ser distribuida y juntos evitar los riesgos agigantados de una crisis ambiental que cada día es más evidente y causa estragos entre las regiones. De allí, el reto como países del tercer mundo o subdesarrollados de construir un paradigma emergente que dé cuenta de las variables culturales de una región como América Latina, y con ello de las diferentes percepciones que se tienen de la interacción al sistema internacional. Al respecto, Leff (2014), sostiene:

...pienso que lo que le da identidad al ambientalismo latinoamericano es su radicalidad ontológica y epistemológica cultural y política... la radicalidad epistemológica se funda en el concepto del ambiente entendido como un concepto epistemológico; como una exterioridad al logocentrismo de la ciencia. El saber ambiental emerge de la ontología de la vida: al mismo tiempo es un saber estratégico que sirve para deconstruir las teorías del medio ambiente que lo que buscan es codificar, simular, asimilar y disolver la criticidad del ambiente en teorías científicas y económicas dominantes. (p.11)

Desde esta concepción, se puede visionar relaciones internacionales armónicas, equilibradas de respeto, en la cual la identidad nacional prevalezca sobre la percepción que tienen los actores estatales o no acerca de la emergencia de nuevos escenarios donde se asuma la realidad socioambiental y se logre de construir posturas sobre el derecho a la vida, economías dominantes, la identidad colectiva y la influencia de actores en la toma de decisiones, donde la formulación y el diseño de la política exterior sustentables desde Venezuela y por consiguiente desde América latina, sea visualizada de manera transdisciplinaria, y potenciadora de una integración socioambiental y sistémica que genere relaciones de poder interdependiente con capacidad de articularse en el contexto internacional y de mayor independencia y autonomía.

A partir de lo antes expuesto, se consideraron los propósitos que orientaron el



desarrollo del presente estudio. En tal sentido, el propósito general estuvo orientado a construir un episteme acerca de la política exterior sustentable e identidad nacional como una construcción socioambiental de integración sistémica en el Estado Venezolano. Entre los propósitos particulares se encuentran; develar los significados asignados a la política exterior sustentable como construcción socioambiental en las políticas públicas venezolana, así como interpretar la visión de los informantes clave sobre la identidad nacional en la construcción socioambiental de una política exterior en Venezuela. Finalmente, emerger categorías de una política exterior sustentable e identidad nacional como una construcción socioambiental de integración sistémica desde las políticas públicas del Estado Venezolano.

METODOLOGÍA

En relación a la metodología empleada, el estudio se enmarcó epistemológicamente en el paradigma postpositivista o interpretativo, por cuanto asume la realidad de forma holárquica siempre como un proceso de cambio constante en donde lo cualitativo se observa desde una multiplicidad de dimensiones, la planificación del desarrollo desde la teoría y su método está inmersa y direcciona la transformación social y ambiental en términos de política exterior bajo lo establecido como mandato en constitucional en Venezuela. En cuanto al soporte metodológico asumido en este estudio es el Hermenéutico-Fenomenológico de Spiegelberg (1975). Este proceso lo establece en 5 Fases: Fase I: Descripción, Fenomenológica, Fase II: Intuición Eidética, Fase III: Aprehensión de las relaciones esenciales, Fase IV: Constitución de significación del fenómeno, Fase V: Interpretación Hermenéutica de significados en correspondencia al enfoque epistemológico cualitativo, el cual como ciencia se preocupa por la interpretación del lenguaje de los investigados, con la finalidad de descubrir sus significados en el contexto que forman parte.

Desde esta panorámica es donde el papel del hermeneuta es, interpretar y desvelar el sentido de los mensajes, haciendo que su comprensión sea posible y todo malentendido evitado, favoreciendo su adecuada función normativa (Martínez, 2009). De tal modo, el lenguaje representa el mundo y en la misma representación lo va



conformando. En tal sentido, el método *hermenéutico-fenomenológico*, asumido *permitió* interpretar la realidad del objeto de estudio, que en este episodio se menciona de manera explícita pero está presente e implícita a lo largo de toda la investigación desde la elección del enfoque, la metodología, en el establecimiento de los objetivos, en la recolección y análisis de los resultados, todo implica una interpretación.

En lo concerniente al escenario de investigación lo constituyó las universidades que ofrecen postgrados en Relaciones internacionales, Desarrollo y Ambiente, Ciencias Políticas (Universidad Central de Venezuela, Universidad Metropolitana de Caracas, y la Universidad Santa María, Universidad Simón Bolívar), todas ellas ubicadas en Caracas, capital de la República Bolivariana de Venezuela. En cuanto a la intencionalidad de la selección de estos escenarios, la misma está dada en que la política exterior sustentable desde la identidad nacional se constituye en un fenómeno hermenéutico que se fundamenta en los hallazgos que esta investigación encontrara en la información que los informantes van desarrollando en su discurso, y que se conforman en categorías y conceptos sobre la política exterior, producto de estas interacciones dialógicas que brindan a profundidad una visión de la política exterior sustentable e identidad nacional como una construcción socioambiental de integración sistémica en el Estado Venezolano.

En cuanto a los informantes clave, asumidos como las personas que tienen conocimiento acerca del fenómeno de estudio, éstos estuvieron representados por 05 informantes en total distribuidos de la siguiente manera 01 informantes de la UCV (internacionalista y experto en política exterior, ciencias políticas, Ciencias sociales, 02 de la Universidad Metropolitana (Ciencias Políticas e Internacionalistas, 02 de la Universidad Santa María, entre criterios generales de selección se tuvieron: profesores universitarios con estudio de postgrado en Ciencias Políticas, Ambiente, Desarrollo e internacionalistas con experiencia en el área, expertos internacionalistas de la escuela y postgrado de la escuela de Estudios internacionales con publicaciones sobre la temática. Se tomó en cuenta el conocimiento del área concerniente a política



exterior sustentable e identidad como construcción socioambiental de integración sistémica.

En lo referido a las técnicas de búsqueda, recolección y selección de información el investigador se sirvió de varias técnicas, entre ellas de la entrevista en profundidad semiestructurada, que en un principio intentó recopilar de todo y de manera progresiva se fue focalizando en la temática relativa, generando información más específica. Según, Martínez (ob.cit) “la entrevista adopta la forma de un diálogo coloquial” (p.93), de este diálogo se sirve el investigador como forma de conocimiento de los entrevistados, pues en la medida que se avanza en la discusión se adquieren impresiones fruto de la observación de sus movimientos, el tono de voz, considerar la congruencia entre lo que dice y sus gestos al hablar.

En tal sentido, en la conducción técnica de la entrevista el investigador presentó los aspectos que en este caso particular fueron relacionados a la política exterior sustentable e identidad nacional como una construcción socioambiental de integración sistémica en el Estado Venezolano, aspectos estos que fueron agrupados en preguntas semiestructuradas y más específicas a la temática, considerando lo que Martínez (2009), plantea respecto a que: “en el proceso de la entrevista: el entrevistado debe sentirse cómodo con el investigador” (p.94). Esto, tomando en cuenta, que las distintas experiencias expuestas por los informantes abren paso al sentimiento de intenciones encontradas, es decir, por un lado, el investigador indaga sobre los valores manifiestos en sus acciones pro sustentables y por el otro, los informantes se sienten parte activa de la investigación pues son quienes ofrecen datos fundamentales y a veces fuera de los objetivos de la investigación, pero importantes para la generación de conclusiones.

En esta perspectiva, esta investigación, referida a la política exterior sustentable e identidad nacional como una construcción socioambiental de integración sistémica en el Estado Venezolano, se utilizaron otras técnicas de recolección de información como fueron: consulta documentos fundamentales de política exterior y de políticas públicas del área internacional vinculadas con el ambiente, en documentos o bases de datos virtuales, foros, documentales, tales como; Scielo, Redalyc, Dialnet, Google,



académico, Flacso, Cepal, ONU, ponencias, tesis, textos, informes, entrevistas, libros, documentos oficiales, relacionados con la política exterior, el desarrollo y el ambiente.

En cuanto a las *técnicas de análisis* asumidas en esta investigación doctoral se enmarcan en las propias de los estudios de corte cualitativo, entre ellas; la categorización, estructuración, triangulación y teorización, de tal manera que resulten coherentes con la construcción social de la realidad, considerando que esta construcción de la realidad viene dada por lo complejo, sistémico, heurístico, de donde recursivamente, surgirán los datos aportados por los informantes, en ese sentido la respuesta que se buscan surgen a la luz del paradigma cualitativo en el que el sujeto cognoscente se muestra a través del constructivismo social, en tal caso, la codificación será selectiva pues pretendemos aportar a la política exterior sustentable e identidad nacional como una construcción socioambiental de integración sistémica en el Estado Venezolano.

En este orden de ideas, las técnicas de análisis, como es el caso de la categorización establece un enlace con la teorización, ya en que ambas se utilizan los medios disponibles a su alcance para lograr la síntesis final del estudio investigado. La categorización consistió en asignar categorías, que permitieron hallarle un sentido a la información obtenida, para tal efecto, se siguió las recomendaciones del autor citado, al considerar la fuente primaria de la información, que emergerá de la descripción protocolar de los informantes clave.

En lo referente a la estructuración, consistió en un proceso que se inició al momento de recolectar la información y que hizo posible una interpretación realista y comprensiva del fenómeno estudiado, por ello Martínez (2011) refiere que “la interpretación implica una fusión de horizontes, una interacción dialéctica entre las expectativas del intérprete y el significado de un acto humano” (p. 179). Asimismo, en la investigación cualitativa se utiliza la triangulación como técnica para la validación de la información.

Por otra parte, para alcanzar un alto grado de *credibilidad, fiabilidad y validez hermenéutica* en lo indagado, el investigador se dio la tarea de ir triangulando la



información que maneja del soporte teórico, los datos de las informantes y observado en su actividad cotidiana. Es de destacar, que los procedimientos seguidos para lograr la esta credibilidad hermenéutica se basaron en lo expresado por Cerda (2002), quien considera que ésta credibilidad “es posible mediante los siguientes procedimientos: observación persistente, el análisis de datos negativos, el chequeo con los informantes y la triangulación” (p. 51). Por lo tanto, la validez en esta investigación, fue dada por el contacto directo que mantuvo el investigador con los informantes clave, en un proceso participativo que permitió el surgimiento de hallazgos de mucha utilidad para esta investigación. En concordancia con lo expuesto, la política exterior sustentable e identidad nacional como una construcción socioambiental de integración sistémica en el Estado Venezolano, partió de la interpretación y el entendimiento intersubjetivo desarrollado durante el proceso real y creíble de la información recabada.

HALLAZGOS

En el proceso de interpretación intersubjetiva de la realidad estudiada, los resultados o hallazgos encontrados fueron producto de los procesos propios de la investigación con enfoque cualitativo como son; la categorización, estructuración y la triangulación de fuentes, técnicas y aportes teóricos, a continuación se presenta de manera sucinta tres macro categorías emergentes, las cuales integran los hallazgos producto de varias voces y mirada, caracterizada por experiencias, aprendizajes y reflexiones compartidas donde se develó e interpretó las totalidades discursivas y las experiencias para ordenar el conocimiento en un contexto específico.

Macro-categoría: Identidad Nacional

La identidad nacional, como macro-categoría la conformaron un conjunto de subcategorías, las cuales se identifican como; identidad da sentido al mundo del sujeto; relación identidad-sustentabilidad; formas de identidades; integración como valor identitario; identidad como sistema de objetivos comunes; encuentro entre identidad, desarrollo y sustentabilidad; identidad, integración, cooperación; identidad colectiva. Todas estas subcategorías de alguna manera impregnan una concepción que



coloca a la identidad nacional como un proceso complejo enmarcado en la perspectiva constructivista.

En el contexto de los aportes referenciales, se exalta esta perspectiva constructivista, en la cual se establece que un Estado puede poseer varias identidades socialmente construidas, aunque la relevancia de las identidades singulares y el compromiso que se asuma con cada una de ellas variara dependiendo del contexto en que se encuentre (wendt,1992:398) Al respecto, Senini (2016), plantea que no se pueda pensar la identidad sin pensar al mismo tiempo en la otredad en el campo de las Relaciones Internacionales las identidades estatales son en relación a las identidades interestatales (externas) que tantas relaciones políticas. Son relaciones de poder y por lo tanto contingentes a históricas signadas por determinadas relaciones de poder (pág. 4-10).

Lo antes descrito, permite interpretar que la identidad nacional puede construir sus identidades socialmente, ya que la identidad da sentido al mundo del sujeto, a la otredad, moldeando acciones, y la del discurso en sus distintas formas, permitiendo comprender las interacciones que se establecen en colectivo y en donde para lograrlas se requiere de la realimentación permanente entre todos los actores de manera recursiva y hologramática, valiéndose de la integración política en torno al desarrollo sustentable recreado en la Cooperación internacional.

Macro-categoría: Construcción socioambiental de integración sistémica

En relación a esta macro-categoría: construcción socioambiental de integración sistémica, la integran (04) categorías emergentes: valor estratégico de la política exterior sustentable; política exterior-ambiente-desarrollo; Política exterior como identidad sustentable; Integración como valor, y lo sustentable en defensa a la vida. Desde el aporte de los referentes teóricos se argumenta con la concepción de Chanona (2015), el cual sostiene que la política exterior es la propuesta de un conjunto de principios que, tomando en cuenta factores como la identidad nacional y sobre todo el interés del país en el largo plazo, permiten desplegar acciones dirigidas al ámbito internacional coherente y sostenible en el tiempo (pág. 2). Por otra parte, la



política exterior se refiere a acciones que emprende un Estado como parte de la estrategia desarrollada mediante una táctica para lograr se cumplan sus objetivos, económicos, políticos, sociales, y culturales en pro de intereses nacionales fuera del territorio en que el ejerce jurisdicción (Velázquez, 2014).

En relación a las observaciones y en las opiniones dadas por los informantes, se interpreta que existe claridad en la concepción de una política exterior sustentable, a tal punto que hay mucho consenso en considerar que el sistema internacional debe abocarse a construir la paz desde una política exterior mediante acuerdos coherentes y sustentables, producto de la integración y la cooperación regional para construir una política exterior con identidad colectiva. Sin embargo, se observó cierto escepticismo en relación a pensar que el gobierno actual pueda alcanzar el desarrollo sustentable influenciado por una política exterior, puesto que no hay la cooperación por los diversos conflictos en que se encuentra Venezuela actualmente.

Todo lo expuesto anteriormente producto de la contratación de fuentes, técnicas y teorías se puede interpretar que la política exterior sustentable es sumida como un conjunto de principios o contextos de eventos que estas se insertan en el ámbito internacional como una interacción actoral y de estructuras, posibilitando un nuevo estilo de desarrollo orientado hacia la sustentabilidad. En tal sentido, el sistema internacional debe abocarse a construir la paz desde una política exterior mediante acuerdos coherentes y sustentable, producto de la integración y la cooperación regional contextualizada en la identidad colectiva y en un escenario socioambiental.

Macro-categoría: Construcción de una política exterior sustentable desde la identidad nacional venezolana

Esta macro-categoría, denominada construcción de política exterior sustentable desde la identidad nacional, se encuentra integrada por un conjunto de subcategorías que comprenden aspectos fundacionales de la misma. En tal sentido, se resaltan la integración y cooperación regional para construir la identidad colectiva; articulación hologramática de la política exterior; visión holística de grupo de países con una misma identidad; construcción de capacidades culturales y educativas vitales;



sustentabilidad es un derecho humano; interacción entre actores y estructuras de poder.

En este ámbito, la construcción de una política exterior sustentable desde la identidad nacional, encuentra sustento en el informe Brundtland (1987), en el cual se marca un punto de articulación con las políticas públicas de todos los actores internacionales. De este modo, la articulación hologramática de la política exterior esa identidad y su articulación a las políticas públicas son pertinentes, aun mas en el contexto socio histórico actual, en donde la identidad nacional se ve implicada en aspectos trascendentes y universales como la complementariedad y la corresponsabilidad, de todos los actores políticos y de factores de poder.

Desde el punto de vista de la interpretación intersubjetiva se puede decir que la construcción de una política exterior sustentable desde la identidad nacional, es concebida como la relación identidad-sustentabilidad que permite procesos de interacción entre actores y estructuras, y así articular de manera hologramática la política exterior, en el marco de construir capacidades culturales y de estructuras vitales de manera permanente, fluida entre los diversos actores e intereses, atribuyéndole a la política exterior sustentable un valor estratégico en el marco de la integración y cooperación regional con identidad colectiva.

Finalmente, en la figura 1 la cual sigue a continuación, se plasma de manera hologramática la emergencia categorial sobre la política exterior sustentable con identidad nacional como construcción socioambiental de integración sistémica en Venezuela, estas se sintetizan en tres grandes macro categorías que recogen la esencia epistémica de lo planteado. De este modo, la política exterior sustentable, la identidad nacional y la construcción socioambiental de integración sistémica como valor y lo sustentable en defensa a la vida. A su vez en estas mega categorías subyacen subcategorías que definen: sustentabilidad y derechos humanos, construcción permanente y fluida de diversos intereses, articulación hologramática de la política exterior, integración y cooperación regional desde identidad colectiva, sentido al mundo del sujeto, intereses y objetivos comunes, elementos estos que implican un nuevo episteme para la política exterior venezolana, en los cuales se impulsa e



integran consensos y se permite la realimentación permanente de significados, agendas e intereses comunes en el diseño compartido de estrategias de interdependencia ganar/ganar.



Figura 1: Holograma de la realidad estudiada

Fuente: Jabano (2021)

CONCLUSIONES

Los hallazgos develados dan cuenta de la necesidad imperante en las regiones en emerger una política exterior sustentable con identidad nacional como construcción socioambiental de integración sistémica en Venezuela en la cual se permita la participación de los seres humano como actores del tejido colectivo, del consenso y la construcción social del ecodesarrollo, ventilada por el giro autopoietico sustentable que permea la realimentación permanente de las dimensionalidades que confluyen en el escenario tanto nacional como internacional.



En cuanto a los significados asignados a la política exterior sustentable con identidad nacional como construcción socioambiental de integración sistémica en Venezuela, se destacó la integración como principio latinoamericano además de tradición ancestral en la que no existe separación entre ser humano-naturaleza y donde la visión de cooperación latinoamericana se visualiza como unidad global organizada de interrelaciones entre individuos, actores que muestran similitudes en el diseño de una política exterior que considere la identidad nacional como estrategia en términos organizacionales y también en términos sistémicos.

En lo referido a la visión de los informantes clave sobre la política exterior sustentable con identidad nacional como construcción socioambiental de integración sistémica en Venezuela, se interpreta que la misma implica tener objetivos y medios, comunes como alternativas para la integración y la cooperación regional y de esta forma construir la identidad colectiva, además de potenciar la relación identidad-sustentabilidad que permite procesos de interacción entre agentes y estructuras, articulando de manera hologramática la política exterior, logrando construir capacidades culturales y de estructuras vitales de manera permanente y fluida de diversos actores e intereses, atribuyéndole a la política exterior sustentable un valor estratégico en el marco de la integración y cooperación regional con identidad colectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Chanona Burguete, A. (2015) Retos y oportunidades de la política exterior de México (<https://www2.politicas.unam.mx>)
- Cerda, H. (2002) Los elementos de la investigación como reconocerlos, diseñarlos y construirlos Editorial el Buho isbn: 3ra. Reimpresión.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2016) Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible (LC/G.2660/Rev.1), Santiago.
- Galeano David, J. (2012) La política exterior colombiana una institución estancada, revista economía del caribe, numero 35.



- Gortaire-Borejón, B. (2013). La identidad como sustento para la integración. En Revista Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, n°2. Universidad de Las Américas. Ecuador.
- Leff, E (2014) Apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en territorios ambientales del sur de México siglo XXI editores.
- Martínez, M. (2009).Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. 2da.Edición. Editorial Trillas.
- Martínez, M. (2011). La Investigación Cualitativa. México: Trillas.
- Morín, E. (2001). La cabeza bien puesta, repensar la reforma, reformar el pensamiento. Ediciones Nueva Visión, 2da edición. Buenos Aires.
- ONU (2015) “Informe 2015 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, Nueva York.
- Rodríguez Orozco, A. (2018) Síntesis transdisciplinaria en la integración de la praxis socioambiental Universidad Nacional Autónoma de México, México. Acta Universitaria, vol. 28, núm. 5.
- Senini, R. (2016) Constructivismo y estrategia de las Relaciones Internacionales, tesis Doctoral/Autor
- Spiegelberg, H. (1975). El movimiento fenomenológico. Una introducción histórica, M. Nijhoff, la Haya.
- Wendt, A. (1992) “anarchy is whatstates make of it.the social construction of powerpolitics’ internationalorganization, 1992, número 46, pag 391 -425.
- Wendt, A. (1999) Teoría social de la política internacional (Cambridge: Cambridge University Press)
- VelázquezFlores, R. (2014) Modelos de análisis de política exterior. Revista Mexicana del Caribe, vol. IX, núm. 18, 2014, pp. 57-127Universidad de Quintana Roo Chetumal, México.



TRANSCULTURACIÓN YARURO: UNA VISIÓN AXIOLÓGICA DESDE EL CONTEXTO LABORAL



Autora: Lisbeth del Carmen Bolívar Oliveros

Correo: sbethbolivar535@gmail.com

Licda. En Educación

MSc. En Docencia Universitaria

Profesora MPPE

Teléfono contacto: 0414-2955021

Recibido: 07/10/2021 **Aprobado:** 09/11/2021

RESUMEN

Este estudio busca develar la cosmovisión de los Yaruro que se desempeñan como obreros en hatos y fincas, enmarcado en la transculturación como una realidad que afecta a este pueblo derivada de la convivencia con el criollo (persona no indígena) en el contexto laboral. Se realizó bajo la visión postpositivista, siguiendo los postulados de la investigación cualitativa, mediante el método etnográfico, el escenario de estudio fue el hato los Viejitos ubicado en el municipio Achaguas estado Apure, se emplearon técnicas como la observación participante y la entrevista en profundidad, para el análisis de la información se utilizó la categorización, estructuración y triangulación. De ese proceso surgieron importantes hallazgos convertidos en categorías y subcategorías que permitieron construir un nuevo episteme basado en la nueva visión axiológica de los Yaruro en el contexto laboral y la pérdida del conocimiento ancestral de este pueblo como resultado de la constante interacción con el criollo.

Descriptor: Cosmovisión, transculturación, conocimiento ancestral, convivencia.



YARURO TRANSCULTURATION: AN AXIOLOGICAL VIEW FROM THE LABOR CONTEXT

ABSTRACT

This study seeks to unveil the cosmovisión of the Yaruro who work as laborers in herds and farms, framed in transculturation as a reality that affects this people derived from coexistence whit the Creole (non-indigenous person) in the work context. It was carried out under the postpositivist vision, following the postulates of qualitative research, through the ethnographic method, the study scenario was the property of the Los Viejitos herd located in the Achaguas municipality, Apure state, techniques such as participant observation and in-depth interview were used, for the analysis of the information, categorization, structuring and triangulation were used. Important findings emerged from this process, converted into categories and subcategories that allowed to build a new episteme based on the new axiological vision of the Yaruro in the labor context and the loss of ancestral knowledge of this people as a result of constant interaction whit the Creole

Descriptors: Cosmovisión, transculturation, ancestral knowledge, coexistence.

INTRODUCCIÓN

Los Yaruro o Pumé como también son conocidos, constituyen un grupo originario que albergan una serie de patrones axiológicos heredados de sus ancestros, los cuales materializan a diario en el andar de la vida cotidiana. Este pueblo está formado por numerosas comunidades que se encuentran distribuidas en los territorios ubicados entre las riberas del Rio Arauca y Capanaparo del estado Apure, cada comunidad comparte una cosmovisión única que parte de lo que enseñaron en el pasado sus dioses creadores, en ella se encuentra plasmado el cuidado y respeto a la naturaleza, la hermandad, las ceremonias rituales y las técnicas de supervivencia, de allí que para los Yaruro los recursos de la naturaleza son indispensables para la satisfacción de sus necesidades y la supervivencia de su pueblo, en la actualidad la cosmovisión de este grupo se ha visto afectada por la realidad a la cual están sujetos. Asegura Mosonyi (2018) que la adquisición de alimentos producto de la caza se ha convertido en una competencia con el criollo, por



lo que aprender técnicas nuevas y prácticas de éste último se ha convertido en una alternativa para mantenerse como pueblo.

Tradicionalmente los Yaruro se dedican a la caza de animales silvestres, la pesca, la recolección de frutos y la agricultura empleando la tala junto a la quema de rosa, pero en la actualidad debido a la disminución en las poblaciones de animales por la matanza indiscriminada por parte del criollo aunado a la reducción de los territorios de caza por los derechos de propiedad privada que poseen muchos dueños de hatos en los territorios donde históricamente se movían los Yaruro, la caza se ha convertido en una dura tarea en la que los ejemplares hembra de cualquier especie son una buena recompensa para lograr su alimentación. En este mismo contexto, se puede decir que para los Yaruro el cohabitar con el criollo no solo le ha sobrevenido en un considerable desgaste de sus patrones culturales sino también en la amenaza de su permanencia en los territorios ancestralmente ocupados por los hombres de ese pueblo originario, sobre todo para los grupos nómadas, por cuanto han sido desalojados de sus tierras y marginados hacia zonas recónditas e inhóspitas donde las actividades de caza, pesca y recolección se ven duramente mermadas por la escasez de animales y frutos. De allí que Mosonyi (2018), señale:

En estas sabanas no deja de haber un conflicto muy serio entre la población indígena guajiva y yaruro y los ganaderos locales que se han apoderado de todas las tierras. Como consecuencia inmediata, los indígenas no tienen donde ubicarse y como se trata de grupos tradicionalmente nómadas, dedicados a la recolección, caza y pesca, sufren el problema adicional de la merma paulatina de fauna, causada por las armas de fuego de los colonos. (p.63)

En alusión a lo planteado por el autor antes citado, es de notar que el conflicto entre los Yaruro y el criollo va más allá de un simple enfrentamiento por territorios, se trata del desarraigo cultural de un grupo humano que hoy por hoy continúa sufriendo las consecuencias de esa realidad. Actualmente los Yaruro para sobrevivir en los medios donde habitan practican la caza de animales empleando flechas y trampas, sin hacer distinción entre hembras y machos debido a la competencia fuerte que existe con el criollo, en detrimento de especies como el Chigüire



(*Hydrochoerushydrochaeris*), Pavón (*Cichlaocellaris*), Venado (*cervuselaphus*), Lapa (*Cuniculus paca*), Baba (*Caimanrocodilus*), y el Galápago (*Rhinoclemmysdiademata*).

El pueblo originario Yaruro desde hace muchos años ha venido experimentando profundas transformaciones en su repertorio cultural por efecto de la transculturación, éste aflojamiento se puede evidenciar en términos axiológicos a partir de la puesta en práctica de costumbres en la caza, siembra, cosecha y recolección de frutos, asumiendo acciones que distan del entramado cosmogónico que constituye el conocimiento ancestral propio. La interacción que tienen con el criollo ha sido la principal causa de este escenario cambiante al que hoy día corresponde la realidad de los Yaruro, quienes necesariamente se ven en la obligación de buscar empleo en las unidades de producción del criollo que además de sembrarle un modo de vida distinto, lo despojó de sus territorios ancestrales donde podían desarrollar distintas actividades como la caza, pesca, recolección y siembra, con las cuales perfectamente podían satisfacer sus necesidades.

En atención a las unidades de producción que contratan mano de obra Yaruro, es de mencionar que la Empresa Ganadera Socialista Agropecuaria Flora (Agroflora C.A) Hato Los Viejitos representa la principal fuente de empleo temporal y fijo para muchos hombres y mujeres de este pueblo. De acuerdo al inventario y registro de actividades diarias (2019) realizado por la empresa, se puede decir que esta unidad se dedica a la producción de ganado vacuno y bufalino y posee un sistema de explotación semi- extensivo, con sistema de cría, levante y ceba, siendo su producto más relevante el maute, también posee una actividad complementaria del ordeño de las búfalas. El inventario de semovientes consta de nueve mil quinientos noventa y ocho (9.598) animales entre búfalos, toros padres, vacas, buey, mautes, becerros, bumautes y bucerros para mejoras de la empresa. Todos manejados de acuerdo a su estado fisiológico y fin productivo, con una buena alimentación, sanidad y manejo reproductivo, con un sistema de pastoreo determinado por la dinámica climática y las condiciones de humedad y sequía.



Esta unidad producción Sustentable Ganadera persigue un propósito fundamental el cual es contribuir con la seguridad y soberanía agroalimentaria. Dentro de las actividades realizadas se mencionan: manejo alimenticio del rebaño, siembra de pasto y otros alimentos alternativos para los animales, observación de la rutina de ordeño, destete y selección de animales, manejo sanitario, conocer el manejo reproductivo del rebaño Bovino y Bufalino. Es una empresa de producción con una elevada capacidad operativa y un número importante de fundaciones (finca pequeña con dependencia del hato) que demandan la presencia de mano de obra con importantes conocimientos en labores de siembra y cosecha, así como en faenas agropecuarias, necesariamente instruidos en el manejo de búfalos, siendo una de las actividades que requiere de mayor atención por tratarse de animales grandes y con una fuerza considerable.

En este sentido, la oficina de recursos humanos de la empresa contrata de forma constante mano de obra temporal, integrado mayormente por hombres y mujeres pertenecientes al pueblo Yaruro, esto se debe a que diferentes comunidades de este grupo se ubican en las cercanías del hato, por lo que continuamente son empleados para formar parte del personal de esa compañía ganadera, lo que les genera una interacción continua con el criollo, es precisamente en ese intercambio de saberes que ocurre el fenómeno de la transculturación de los Yaruro que forman parte de la nómina de la unidad de producción, entendiendo este término según Cherdys (2018) como “un proceso bastante gradual por el cual una cultura adopta rasgos de otra hasta culminar en una aculturación” (p.5). Haciendo énfasis en lo expuesto por la autora, se entiende que la transculturación es producto de un proceso mediante el cual un grupo de individuos copia patrones de conducta y modos de vida de otros, dejando de lado su propia identidad cultural de forma total o parcial.

La puesta en práctica de los nuevos patrones axiológicos adoptados, representan la sustitución de los conocimientos ancestrales, convirtiéndose esa realidad en una inminente pérdida de identidad cultural para el pueblo Yaruro (Pumé). Desde la cosmovisión de los Yaruro sus prácticas ancestrales constituyen hoy por hoy mecanismos de supervivencia que han empleado desde hace siglos debido a que son



herencia de sus ancestros por lo que, en la actualidad, las nuevas generaciones conociéndolas las asume, pero con marcadas variaciones motivado a la transformación que ha sufrido el ambiente desde hace algunos años hasta nuestros días y a la facilidad para obtención de alimentos que observan en las técnicas que usa el blanco o criollo. En este sentido, Obregón y Castillo (2003), expresan “Los Yaruros de todas las comunidades usan la mayor parte de su tiempo de trabajo en buscar el alimento. En muchos lugares escasea la comida. En verano es más difícil conseguirla” (p. 27). Los autores antes citados aseguran que la principal necesidad de los Yaruro es la obtención de alimentos, para lo cual emplean gran parte de su tiempo, de tal manera que pueden recorrer grandes distancias en busca de comida.

En este orden de ideas, otra arista que se suma a la difícil situación de subsistencia de los Yaruros son los periodos estacionales que se producen en el estado Apure, en vista de que durante el verano se viven sequias extremas y los alimentos escasean convirtiéndose en un escenario bastante perturbador para éstas familias pues ven limitadas sus provisiones durante esta época, durante el invierno las lluvias son torrenciales y en consecuencia los ríos y lagunas aumentan sus niveles de forma dramática, muchos territorios de caza sufren inundación pero muchos frutos silvestres se producen durante ese tiempo. En efecto, para muchos hombres y mujeres de este pueblo trabajar en un hato o finca representa una solución para la adquisición de comida, motivados por la ración diaria de que se les suministra a los obreros durante los días de trabajo y además reciben un pago con el que pueden comprar alimentos para su familia.

Finalmente, para los Yaruro que realizan actividades como obrero en el Hato Los viejitos se ha abierto un amplio abanico de nuevos conocimientos de origen criollo, materializándose en nuevas formas de cazar, sembrar, cosechar y recolectar frutos, la percepción del nuevo entramado epistémico se perfila como sustituto de los saberes técnicos, mágico religiosos y sociales que les fueron heredados del pasado por sus ancestros. La dialógica diaria y la interacción con el criollo han sido causantes de este fenómeno social, que actualmente afecta el plano cultural de este grupo con una grandiosa riqueza ancestral la cual por más de un siglo les ha mostrado como



mantenerse, sobrevivir y revivir sus raíces. Siendo la presencia de hombres Yaruro en el Hato Los Viejitos una realidad, fue de gran importancia el aporte de éstas personas para la construcción de un episteme que muestra el contexto de la transculturación Yaruro y la transformación de su cosmovisión axiológica.

A partir de lo antes expuesto, se plantean los propósitos que guían el desarrollo del presente estudio:

Develar la cosmovisión del personal obrero Yaruro del hato Los Viejitos desde el contexto axiológico – ontológico enmarcada en la transculturación producto de su convivencia con el criollo.

Detallar las experiencias, vivencias y conocimientos del personal obrero Yaruro de la unidad de producción.

Interpretar cada una de las visiones ontológicas que surgieron a partir de la interacción y la dialógica del Yaruro con el criollo.

Concebir un episteme a partir de la valoración de los hallazgos.

Se trata de un estudio imbricado bajo la visión de las siguientes dimensiones del conocimiento:

Desde la óptica axiológica, por tratarse de un episteme donde se pone de manifiesto la naturaleza de los valores, costumbre y creencias de un grupo de individuos con un conjunto de normas diseñadas a partir de la esencia misma que representa para ellos su existencia en la tierra. Por medio de esta dimensión se vislumbra el aspecto cultural, familiar y social de los Yaruro. En el contexto ontológico, por cuanto se realiza un estudio sobre la esencia del ser, personificado en individuos del pueblo Yaruro, cuyo fin es comprender un aspecto de su realidad como lo es la pérdida de identidad cultural como resultado de la transculturación. En lo epistemológico, se plantea un conocimiento constituido por elementos axiológicos-ontológicos que proyectan la naturaleza del Yaruro que se desempeña como obrero en el hato los viejitos, mostrando un proceder que dista de la celosa ancestralidad presente en los distintos grupos nativos del país, convirtiéndose en una nueva cosmovisión repleta de transformaciones en el sistema de valores que gobierna el accionar diario de este pueblo.



Referentes Teóricos

De igual manera, este estudio muestra su consolidación epistemológica en los siguientes constructos: Transculturación, conocimiento ancestral y cosmovisión Yaruro. La transculturación hace referencia a un proceso complejo, dinámico y multidireccional que abarca distintas fases de cambio social y cultural, al respecto Stallaert (2017) señala “la transculturación se entiende como un fenómeno que repercute en el estilo de vida de un grupo de personas, haciendo especial énfasis en la transformación de la cultura y pérdida de identidad de un pueblo” (p.12). En alusión a lo planteado por el autor, se puede inferir que la transculturación es un fenómeno de índole social que debilita la identidad cultural de un grupo de personas y las constriñe a adoptar estilos de vida totalmente distintos al originario, se traduce en la sustitución de lo autóctono por lo foráneo. Es una realidad que se evidencia en gran medida en los grupos originarios, quienes motivados para ser aceptados por los demás grupos con los que comparte territorio, terminan pareciéndose cada vez más a estos.

De igual forma, la transculturación es visto como un fenómeno social que ataca de forma directa los patrones axiológicos que definen el conocimiento ancestral de un pueblo, ese conocimiento para Castillo y Venegas (2016), “está referido al conocimiento singular, tradicional y local que existe dentro de las condiciones específicas de mujeres y hombres que habitan en las comunidades indígenas de Latinoamérica” (p.26). En alusión a la postura de los autores arriba citados, se comprende que la construcción del conocimiento ancestral constituye un proceso ontológico que inicia desde la niñez del individuo, empleando la oralidad como mecanismo de transmisión de estos saberes hasta la juventud donde el hombre y la mujer ya deben poseer una base axiológica consolidada en función de la cultura del grupo social al cual pertenece, estos saberes son reproducidos por medio diferentes actividades. En el caso de los Yaruro, ese cúmulo de conocimientos constituyen la cosmovisión de ese pueblo originario siendo muy amplia y deriva desde sus ancestros hasta hoy, de este forman se derivan en un conjunto de prácticas, creencias y rituales que tienen un fin determinado dentro del mundo espiritual Yaruro.



En este entretejer epistémico, las prácticas ancestrales en consideración a la postura de Uribe (2019)“se refieren a la cosmovisión que engrana todos los saberes transmitidos desde los antepasados hasta las nuevas generaciones” (p.62). En referencia a lo planteado por este autor, se entiende que los conocimientos ancestrales derivan en la cosmovisión de un pueblo, son la pieza fundamental que constituye el entramado axiológico y epistémico que le permite a un grupo humano determinado distinguirse de otros.

El cuerpo teórico que se vincula con el estudio en desarrollo, comprende la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1987)quien plantea una tesis basada en la racionalidad vista a partir del desenvolvimiento del ser humano en el ambiente, partiendo de diferentes escenarios naturales y sistematizando ese accionar del hombre ante la biodiversidad que le provee la madre tierra, desde la perspectiva de Bronfenbrenner la posición cognitiva y moral del hombre varía de acuerdo a los elementos del ámbito natural a los que tiene acceso. Es una visión ontológica que tiene como bastión el desarrollo humano y la capacidad del hombre para satisfacer sus necesidades en diferentes situaciones. Para Bronfenbrenner:

Esta teoría se aplica a todos los ámbitos de la psicología y otras ciencias ya que parte de la base del desarrollo humano que se da en interacción con las variables genéticas y el entorno, exponiendo de manera clara los diferentes sistemas que conforman las relaciones personales en función del contexto en que se encuentran (p.46).

Esta visión permite dilucidar el tema sobre el ambiente y su carácter modelador en el ser humano, cada símbolo que se encuentra presente en el mismo regula de cierto modo el accionar del hombre y otras veces lo altera por tratarse de acciones que se desprenden de un estímulo, el autor considera de forma muy sucinta el factor psicológico a partir del desarrollo humano y la forma como éste percibe el ambiente. Esta teoría asegura que el ser humano actúa a partir de estímulos que pueden surgir de distintos ámbitos, cada contexto donde se mueva el hombre es fuente de persuasiones que se constituirán en aprendizajes que serán reproducidos por otros promovidos durante la socialización. Este compendio teórico guarda estrecha relación con el



estudio en desarrollo, por cuanto muestra y detalla los diferentes procesos por los que pasa el hombre en la búsqueda de su bienestar y construcción de la identidad cultural que le permitirá definirse respecto a los demás grupos.

Del mismo modo, se hizo énfasis en la Teoría de las Necesidades de Maslow (1943), el cual concibe al ser humano como una especie capaz de adaptarse a diversos ambientes y más aún cuando puede obtener de ese medio la satisfacción de sus necesidades, en función de ésta premisa surge la teoría de las necesidades humanas, asegurando que mientras el hombre ve cubiertos sus requerimientos más básicos, internamente va generando niveles más elevados de exigencia para su satisfacción. Este cuerpo epistémico se vincula con el presente estudio, en vista de que proyecta de forma precisa el accionar del ser humano motivado por la satisfacción de sus necesidades, además, permite comprender que el hombre puede adentrarse en nuevos escenarios sociales, culturales y naturales con el propósito de ver cubiertas sus demandas.

METODOLOGIA

La naturaleza del presente estudio está inmersa dentro del paradigma pos positivista, enmarcado en el campo de la investigación cualitativa mediante el uso del método etnográfico, empleando técnicas como la observación participante y la entrevista en profundidad, los hallazgos fueron sometidos al análisis e interpretación mediante la categorización, estructuración y triangulación. Se trata de una investigación de campo donde se describe lo observado, al respecto Martínez (2008) asegura que “la descripción en una investigación no debe reducirse a ilustrar uno o varios elementos o fragmentos de la personalidad, sino en el análisis de verdaderas partes de la personalidad” (p.56). En relación a lo planteado por el autor antes mencionado, es propicio destacar que la investigación de campo debe contemplar la descripción del todo, cuando se trata de una comunidad deben considerarse todos los elementos que forman parte con ella, sin dejar de lado situaciones que el investigador considere poco relevantes.



El presente estudio se realizó mediante cuatro grandes fases planteadas por Paz (2003) citando a Goetz y LeCompte (1998), a saber:

Fase de demarcación del campo: fue la etapa de selección del contexto de estudio, una vez realizada la escogencia del lugar se procedió al planteamiento de los marcos teóricos preliminares concernientes a la inquietud de investigación.

Fase de preparación y documentación: durante esta fase la investigadora tuvo acceso al contexto en estudio lo que le permitió realizar la selección de los informantes clave.

Fase de investigación: concerniente al proceso de recolección de información propiamente dicho, mediante el uso de técnicas como la observación participante y la entrevista en profundidad.

Fase de conclusión: en esta etapa del proceso la investigadora abandono el escenario de estudio e inicio el análisis e interpretación de los hallazgos obtenidos.

En este orden discursivo, para desarrollar esta investigación se tomó como escenario de estudio el Hato Los Viejitos perteneciente a (AGROFLORA C.A) ubicado en el municipio Achaguas del estado Apure, se seleccionaron cinco individuos del pueblo Yaruro pertenecientes a diferentes comunidades del municipio Achaguas- estado Apure, con la particularidad de que forman parte del personal obrero del hato antes identificado, en relación a los informantes clave se puede aludir que son aquellas personas naturales del lugar o comunidad dentro de la cual se está realizando el estudio, los cuales manejan mucha información sobre los diferentes aspectos que caracterizan la comarca, por ende serán las personas a las cuales acuda el investigador al momento de conocer o legitimar algún tipo de información y argumentar el entramado epistémico en desarrollo.

Con relación a la recolección de datos, se realizó mediante el uso de técnicas como la observación participante y la entrevista en profundidad, respecto a la primera Martínez (2008), señala: “la observación participante es una técnica clásica primaria utilizada por los etnógrafos para obtener información, el investigador vive lo más que puede con las personas o grupo que desea investigar, compartiendo sus usos, costumbres, estilos y modalidades de vida” (p.66). Esta técnica representa una de las



más importantes en etnografía para la recolección de la información, para el desarrollo de ésta, el investigador debe convivir en el lugar donde se encuentran los sujetos que estudia, participar en sus actividades si estos se lo permiten, mientras más convivencia exista entre ambos mejor serán los resultados. La entrevista en profundidad representa una técnica eficaz para la recolección de información en estudios etnográficos, consiste en establecer una dialógica de forma natural con los informantes clave, lo que ofrece relevantes hallazgos al momento de someter la información a las diferentes estrategias de análisis e interpretación.

En este sentido, Una vez que los datos son codificados y se obtienen las categorías, se procede a la estructuración y triangulación de fuentes como parte del análisis de la información aportada por los sujetos de estudio, para este proceso se consideran los fenómenos que se manifiestan en distintos ambientes al tener conexión con el que se está estudiando, las cualidades en estudio al ser vistos como realidades ofrecen información relevante para el investigador, debido a que en etnografía el que indaga trata de generar nuevos epistemes sobre la cualidad en estudio.

HALLAZGOS

A la luz de los hallazgos obtenidos mediante el proceso de investigación, surgieron importantes categorías que constituyen la esencia ontoepistémica del estudio, a saber: muchos indígenas Yaruro sobre todo los hombres, se ven obligados a trabajar en hatos y haciendas agrícolas o ganaderas para poder ver satisfechas necesidades básicas como la alimentación diaria, dentro de esos espacios laborales realizan todo tipo de trabajos: ordeñar vacas, cuidar los rebaños, sembrar, vigilar las sabanas pertenecientes a la hacienda o hato, mantener las instalaciones de la unidad de producción limpia entre otras actividades. Desde estos escenarios surgen innumerables conocimientos para los Yaruro, muchos de ellos totalmente nuevos como, por ejemplo: métodos para el control de plagas en los cultivos mediante el uso de productos químicos, caza de animales silvestres con armas de fuego y el no uso del idioma Yaruro para establecer conversaciones con el criollo. El cohabitar con el



criollo representa una inminente pérdida de los conocimientos ancestrales de los individuos que se encuentran en esta situación laboral.

Del mismo modo, se pudo comprender que los elementos que constituyen el posicionamiento del fenómeno de la transculturación en los Yaruro inicia por la dialógica signada por una disparidad social vertical que experimentan estos individuos con su compañero criollo, seguido de la continua convivencia en los diferentes espacios del contexto laboral y la eficacia de las prácticas y técnicas para el desarrollo de la vida diaria que se encuentran presentes en las costumbres del criollo. Respecto a esta última, para los Yaruro que convergen junto con los criollos en el hato Los Viejitos, prácticas como la caza de animales para la alimentación es más sencillo realizarla con ayuda de armas de fuego que poseen algunos de sus compañeros de trabajo no indígenas, el Chigüire (*Hydrochoerushydrochaeris*), y el Venado (*Odocoileusvirginianus*), son unas de esas especies de animales que preferiblemente son cazadas con ese tipo de armas, estas actividades realizadas siempre en compañía de un criollo por ser los que poseen este tipo de artefactos. La significancia que tiene la caza de animales con trampas, presente en el repertorio ancestral de los Yaruro es dejado a un lado por la adopción de otra mucho más rápida y efectiva.

En este orden de ideas, también es de mencionar que en las faenas de siembra muchos Yaruro han adoptado el uso sustancias químicas como alternativa para la preparación del terreno, fertilización y posterior control de plagas, lo que dista de su amplio repertorio de conocimientos ancestrales (Mágico-religioso) para dar un trato digno a la madre tierra, atrás han quedado los *Yatō* Pumé (oraciones) muchas de las cuales están dirigidas al control de plagas y enfermedades presentes en los cultivos, es por ello que la situación que afecta de manera significativa la conservación de los valores ancestrales que le fueron inculcados a los Yaruro desde sus antepasados parte desde su cosmogonía religiosa, siendo allí donde surgen esos valores y creencias que constituyen sus saberes ancestrales. Esa dejadez en la práctica de las ceremonias rituales afecta de forma significativa la conservación de los fundamentos ancestrales del pueblo Yaruro.



En lo que respecta a la recolección de frutos respectivamente, esta práctica ha mermado en gran manera en vista de que en la actualidad es llevada a cabo más que todo por grupos nómadas, pues en el caso específico de los Yaruro que laboran en el Hato Los Viejitos aseguran que se ocupan en otras actividades que no les permiten salir a la sabana en busca de frutos y tubérculos, todo ese compendio de categorías surgidas a partir del proceso hermenéutico al que fue sometida la información se ve reflejado en el siguiente holograma:

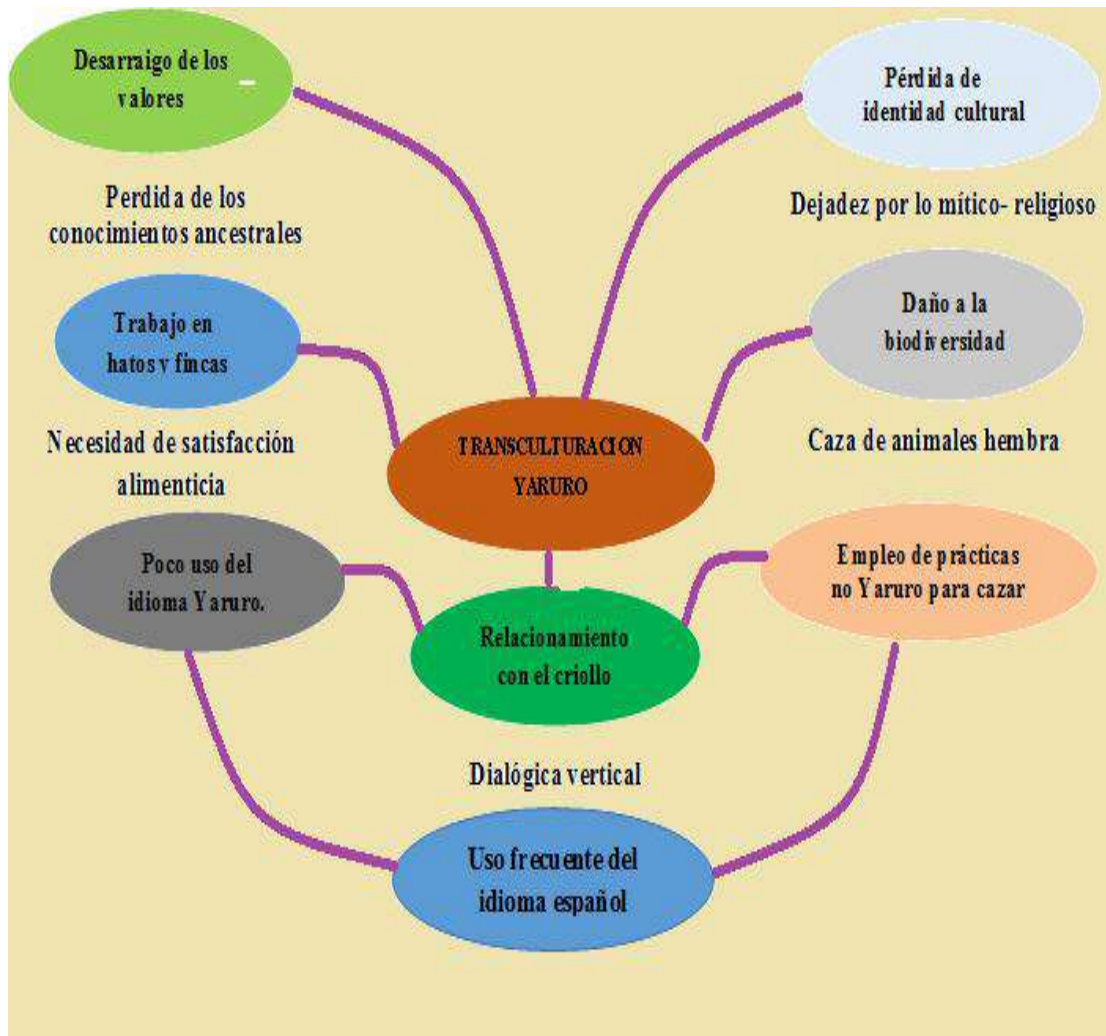


Figura 1. Holograma de los hallazgos
Fuente: Bolívar L. (2021)



REFLEXIONES FINALES

El fenómeno de la transculturación ha causado profundos desgastes en el repertorio cultural del pueblo Yaruro, su cosmovisión ha sido duramente transformada por lo que su sistema axiológico se encuentra visiblemente débil en la actualidad, esta realidad es el resultado de diversas aristas que apuntan en contra del conocimiento ancestral de este pueblo originario, por cuanto en su repertorio mágico-religioso se mantiene vigente el apego, amor y cuidado hacia la naturaleza como única proveedora de recursos para este pueblo, comenzando con las prácticas cotidianas para la obtención de los alimentos hasta las labores para preparación y siembra de la tierra, cada una de estas faenas posee sus propios métodos y técnicas claramente definidas en los patrones culturales heredados desde los antepasados de los Yaruro pero que hoy día han sufrido profundas transformaciones como resultado del fenómeno de la transculturación.

Epistemológicamente la fractura en la cosmovisión axiológica del Yaruro se debe a las exigencias y realidades presentes en la sociedad del criollo, indudablemente hoy son más los grupos indígenas que interactúan con la sociedad no indígena que los que se mantienen al margen, este factor desencadena una serie de inquietudes en los hombre y mujeres de este pueblo originario en vista de que las sociedades modernas de la actualidad se encuentran rodeadas de avances tecnológicos y técnicas avanzadas para realizar cualquier tipo de actividad de forma rápida, segura y eficiente, lo que produce un choque cultural de inmediato en el Yaruro. Ese choque cultural no dista en su desenlace, el cual es la adopción del hombre y la mujer Yaruro por lo nuevo, lo cual además de facilitarle la realización de actividades, le permite interactuar de forma rápida y en sintonía con el criollo. En este sentido, los Yaruro que laboran en el Hato Los Viejitos, además de enfrentarse a lo nuevo, están sujetos a un patrono no indígena que a diario les orienta en la realización de actividades con métodos y técnicas propias de la sociedad moderna totalmente ajenas a los saberes ancestrales de su pueblo.

La constante interacción y el intercambio de saberes entre el criollo y el Yaruro han creado una nueva visión en el entramado de conocimientos de estos hombre y



mujeres indígenas, sus experiencias diarias se encuentran cargadas de códigos pertenecientes a otra sociedad con una identidad mucho más sólida y avasallante, se trata de un proceso de adaptación y adopción obligado, en función de que deben realizar actividades bajo supervisión y con estrictas normas preestablecidas, no dando lugar a la introducción de algún tipo de conocimiento ancestral. La dinámica diaria del obrero Yaruro se basa en el seguimiento de directrices del patrono y del buen cumplimiento de las mismas dependerá su permanencia en la unidad de producción.

Para finalizar, se puede decir que en el contexto de los Yaruro que se desempeñan como obreros en el hatu los viejitos su cosmovisión está regida por los patrones axiológicos del criollo, aunado a la disparidad social a la que son sometidos estos hombres y mujeres que coaccionados por la necesidad de satisfacer sus demandas alimenticias y las de su familia terminan doblegándose ante la gobernanza del criollo, este último lejos de propiciar una relación de trabajo bajo los postulados humanistas opta por materializar una relación en línea vertical donde es el Yaruro quien se ubica en la parte baja, por lo que para comprender esta realidad no es necesario realizar una interpretación teleológica profunda en vista de que se trata de una acción de vieja data, pues en épocas anteriores el Yaruro ni siquiera era considerado para formar parte de la nómina de una empresa, en la actualidad son considerados pero sin la valoración y respeto hacia su histórica identidad cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bronfenbrenner, Urie. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. España: Paidós.

Castillo S. y Venegas Y. (2016). Saberes Ancestrales y Practicas Productivas del Pueblo Pumé como Premisas de Sustentabilidad agroecológica. *Revista NOVUM SCIENTIARUM*, Núm, 2 -Abril-Julio 2016, 25-36. <https://www.ecoambienteydesarrollo.org/revista/ojs/index.php/novum/article/view/57>.

Cherdys Noblet, V. (2018). La transculturación como clave para la comprensión de los fenómenos históricos-sociales. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/12/transculturacion-fenomenos-historicos.html> (E. R. Vera, comunicación personal, 15 de febrero de 2019).



- Martínez, Miguel. (2008). *Epistemología y Metodología Cualitativa*. México: Trillas.
- Maslow, Abraham. (1943). *Teoría de las Necesidades*. España: Salvat.
- Mosonyi, Esteban. (2018). *El indígena venezolano en pos de su liberación definitiva*. Fundación Editorial El perro y la rana. Caracas-Venezuela.
- Obregón Hugoy Castillo Cleto. (2003). *La cultura de los Yaruro*. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas – Venezuela.
- Paz, Miguel. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación Fundamentos y Tradiciones*. McGraw-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U. Madrid.
- Stallaert, Cristiane. (2017). Transculturación, transmodernidad y traducción. Una mirada latinoamericana sobre la Europa del siglo XXI. *Revista Cuadernos de Literatura*. VolXXI N° 4, pp. 131-152, Enero-Julio 2017.
- Strauss, Claude. (1958). *Antropología Estructural*. Argentina: Eudeba.
- Uribe, Marisol. (2019). Saberes ancestrales y tradicionales vinculados a la práctica pedagógica desde un enfoque intercultural: un estudio realizado con profesores de ciencias en formación inicial. *Revista Educación y ciudad*. Vol. 2 Núm. 37, Julio-Diciembre 2019. <http://dialnet-saberesancestralesytradicionalesvinculadosalapract-7390641.pdf>.



EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO Y VENEZOLANO



Autor: Manuel Aular Piñero Cancine

Correo: aular2000@gmail.com

MSc. en Educación

Dr. en Ciencias de la Educación

Teléfono contacto: 0426-8415006

Recibido: 01/10/2021 **Aprobado:** 10/10/2021

RESUMEN

La epistemología representa una disciplina de la filosofía que plantea el estudio de la realidad a través del método científico; sin embargo, en el contexto latinoamericano se hace necesario descolonizar nuestro pensamiento y forma de conocer el mundo fenoménico de acuerdo a nuestras realidades y contexto; lo que hace necesario proponer un modelo diferente de racionalidad con una crítica del modelo de racionalidad occidental dominante desde hace dos siglos. Es por ello, que este ensayo reflexivo plantea como propósito: Interpretar la epistemología de la educación universitaria en el contexto latinoamericano y venezolano. Un estudio que fue abordado desde la concepción paradigmática interpretativa la cual le permitió al investigador develar la realidad desde su postura interpretativa, razones con base a las dimensiones intersubjetiva que se entran en este, apoyado en una metodología cualitativa la cual conduce al investigador a estudiar las vivencias de los actores educativos tomando en consideración dichos actores experimentan su mundo, que es lo significativo para ellos y como comprenderlo. Asimismo, el estudio consideró el método fenomenológico hermenéutico para vislumbrar el ser del ser humano (cognoscente e investigador) definida por su relación con el mundo, lo cual, va más allá de la diatriba generada por la relación sujeto-objeto (tan controversial en las cuestiones epistemológicas y metodológicas de una investigación), abarcando la existencia misma como ser en el mundo e interpretador del mundo; teniendo como fuentes de información a diversos autores latinoamericanos y venezolanos, que fueron seleccionados a partir de un arqueo bibliográfico rigurosos mediado por la red, que permitió consolidar una plataforma conceptual y teórica robusta para sustentar el estudio. Se tomó como escenario la realidad que presenta Venezuela y Latinoamérica desde sus dimensiones epistémicas y educativas. La información recabada fue procesada por el investigador de acuerdo a su andamiaje intelectual y experiencias en el ámbito epistemológico y educativo, lo que llevo a emerger una serie de reflexiones finales que presentan la realidad que vive nuestro país y el contexto latinoamericano en el lienzo epistemológico educativo.

Descriptor: Epistemología, Educación Universitaria, contexto latinoamericano y venezolano.



EPISTEMOLOGY OF UNIVERSITY EDUCATION IN THE LATIN AMERICAN AND VENEZUELAN CONTEXT

ABSTRACT

Epistemology represents a discipline of philosophy that raises the study of reality through the scientific method; However, in the Latin American context it is necessary to decolonize our thinking and way of knowing the phenomenal world according to our realities and context; which makes it necessary to propose a different model of rationality with a critique of the Western rationality model that has been dominant for two centuries. It is for this reason that this reflective essay proposes as its purpose: To interpret the epistemology of university education in the Latin American and Venezuelan context. A study that was approached from the interpretive paradigmatic conception which allowed the researcher to reveal reality from his interpretive position, reasoning based on the intersubjective dimensions that are embedded in it, supported by a qualitative methodology which leads the researcher to study the Experiences of educational actors taking into consideration said actors experience their world, what is significant for them and how to understand it. Likewise, the study considered the hermeneutical phenomenological method to glimpse the human being (cognizer and researcher) defined by its relationship with the world, which goes beyond the diatribe generated by the subject-object relationship (so controversial in the epistemological and methodological questions of an investigation), encompassing existence itself as being in the world and interpreter of the world; having as sources of information various Latin American and Venezuelan authors, who were selected from a rigorous bibliographic archival mediated by the network, which allowed the consolidation of a robust conceptual and theoretical platform to support the study. The reality presented by Venezuela and Latin America from its epistemic and educational dimensions was taken as the scenario. The information collected was processed by the researcher according to his intellectual scaffolding and experiences in the epistemological and educational field, which led to the emergence of a series of final reflections that present the reality that our country lives and the Latin American context on the canvas. educational epistemological.

Descriptors: Epistemology, University Education, Latin American and Venezuelan context.

PROEMIO

La epistemología representa una disciplina de la filosofía que tiene como objeto el estudio del conocimiento, la estructura lógica de sus teorías, los métodos y la validación de los resultados mediante un proceso sistemático, coherente y organizado que verifique y confirme el conocimiento científico que se produce con



solidez y objetividad. Por ello, es imperativo transitar los caminos del saber en función de instaurar una democracia cognoscitiva que devuelva el poder del conocimiento a los individuos, que en la mayoría de los casos permanecen atados a los denominados expertos; lo que conduce a reformular las concepciones epistemológicas para hacernos acreedores de una capacidad crítica y configuracional que nos oriente hacia lo incierto, lo insondable y la incertidumbre.

En este contexto, la epistemología siempre va a estar imbricada en los procesos educativos para propiciar el acto de conocer y validar los nuevos saberes. Estamos ante la necesidad de reformar el pensamiento latinoamericano para concebir el proceso educativo desde la interacción de sus sistemas que lo caracterizan; lo que implica navegar en el pluralismo, interculturalismo y la diversidad que se entraman en nuestro continente, con base a una nueva cosmovisión que oriente a nuestras instituciones universitarias a repensar sus convicciones, mediante una visión crítica para adoptar nuevos modos de pensar, de leer el mundo, generar conocimientos y conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es así, como la educación universitaria latinoamericana, y, en especial la venezolana debe entramar los procesos educativos, investigativos y de extensión; en función de una postura crítica sobre las reglas, métodos y límites que impone la ciencia para conocer y estudiar la realidad educativa latinoamericana y venezolana. Una realidad que exige nuevos filtros preteóricos y precognitivos, que condicionen el modo en que conocemos el conocimiento y sobre cuáles son sus vías legítimas de producción y validación; estas consideraciones nos sugieren adoptar estrategias y técnicas emergentes que se acoplen consonantemente con los nuevos requerimientos epistémicos imperativos para estudiar la realidad educativa latinoamericana y venezolana en su contexto natural.

Por consiguiente, el estudio plantea el objetivo fundamental de: Interpretar la epistemología de la educación universitaria en el contexto latinoamericano y venezolano; dicho propósito tiene su génesis en la inquietud del autor para vislumbrar la forma en que se conoce y se legitima el conocimiento emergente en el contexto de la realidad latinoamericana y venezolana. De acuerdo a la situación que presenta el



contexto real del estudio, el investigador pudo conocer mediante la indagación teórica conceptual recabada con base a connotados pensadores y teóricos latinoamericanos; además, de un número significativo de investigadores, docentes y extensionistas universitarios de la República Bolivariana de Venezuela, que los proceso epistémicos configurados por los docentes en el acto educativo, presentan debilidades importantes en su andamiaje intelectual, cultural, político y social; que limita a los actores educativos a adoptar las corrientes de pensamiento emergentes que trascienden la postura científica positivista predominante.

Esto hace que la epistemología latinoamericana, haciendo énfasis en la venezolana, enfrente grandes desafíos y retos para crear nuevos cimientos que puedan propiciar el derrumbe de la hegemonía paradigmática de la certeza, y las dimensiones unidisciplinarias del saber. Sin embargo, vemos como sigue predominando en el contexto educativo universitario latinoamericano y venezolano, ciertas corrientes epistémicas que se niegan a reconocer y asumir las nuevas dimensiones paradigmáticas que se vienen desarrollando para romper las ataduras de la postura universalista entrama en la científicidad de la modernidad bajo el manto epistémico del positivismo.

Es evidente, que los docentes que incursionan en los procesos investigativos a nivel universitario, en la mayoría de los casos buscan explicar de forma sólida cómo el ser humano hace contacto cognitivo con la realidad; que procedimientos, técnicas o métodos son los pertinentes para conocer el mundo que los rodea. En este devenir, los procesos epistémicos en Latinoamérica y Venezuela, en muchos casos divagan en entre dos mundos: el sensible y el inteligible; un binomio que en reiteradas ocasiones son considerados de manera separadas, diluyendo la posibilidad de conjugarlos de manera entrelazadas para generar nuevos conocimientos. Esta situación hace un exhorto inminente al capital intelectual académico de nuestras instituciones universitarias, para desplegar una nueva narrativa que configure un dialogo de saberes con una concepción transdisciplinaria en el abordaje de la realidad desde la unidad del conocimiento.



Epistemología

Epistemología, es un término que se poder definir cómo una rama de la filosofía que se encarga del estudio y validación del conocimiento mediante el método científico. Para Bunge (1982):

La epistemología es la filosofía de la ciencia que estudia la investigación científica y el conocimiento científico para determinar lo que es cierto, auténtico e identificado; resultado de un proceso de contrastación, siendo sometido al proceso de comprobación, y posteriormente reconocido como verdadero por la comunidad científica. (p. 34)

Es decir, que la epistemología busca otorgar un estatus de científicidad al fenómeno que se estudia, con el fin de obtener el reconocimiento de la comunidad científica sobre los resultados obtenidos, y, por ende, del nuevo conocimiento emergente. Hay que destacar, que, en el ámbito científico, proliferan diversas corrientes de pensamiento que pretenden explicar consistentemente cómo el ser humano concibe el mundo. Lo que sugiere al contexto educativo de hoy propiciar situaciones innovadoras para comprender cómo el ser humano llega a conocer su entorno social, cultural y natural; cómo vislumbra la génesis del conocimiento y la adquisición del mismo.

Es por ello, que la educación universitaria está llamada a realizar un repliegue para repensar la forma de cómo enseñar, de cómo aprender y de cómo investigar. Este repensar debe acoplarse armónicamente en la adecuación de los métodos, procedimientos y técnicas que son requeridos por las nuevas exigencias, condiciones y situaciones que la sociedad postmoderna nos devela en la actualidad para interpelar el conocimiento.

Considero que es hora de trajar la búsqueda infinita del conocimiento desde una mirada polifónica, donde converjan los saberes narrativos que representan los conocimientos populares y culturales, que caracterizan el devenir del ser humano en su contexto, y que se legitiman a sí mismo sin la anuencia de ningún método científico preestablecido. Creo que la era de los metarrelatos deben ser rebasados por



fecundos saberes que emergen de la diversidad, de los procesos endoculturales y la pluralidad del pensamiento humano en su devenir cotidiano.

En este contexto, vale acudir a Lyotard (2008), quien;

Cuestiona los metarrelatos del iluminismo, por cuanto presentan la historia de forma unificada, instituida por las culturas hegemónicas en forma dogmática para legitimar un conjunto de prácticas, instituciones, autoimagen cultural, discursos que presumen totalidad y validez universal, cómo si ellas constituyeran verdades absolutas en sí mismas, fuera de la propia historia y de la práctica social. Los metarrelatos corroboran sus verdades mediante la afirmación de sus negaciones y el silenciamiento y exclusión de otras tantas verdades.(p. 2)

En este sentido, de acuerdo a los planteamientos de Lyotard, estamos llamados a diluir el mito universalista de los grandes relatos, para considerar los pequeños relatos que cobran sentido en los mundos de la vida cotidiana, siendo mundos heterogéneos, mutables, intersubjetivos, dialógicos en el reconocimiento de la necesidad y presencia del otro en la construcción de significados compartidos, y el reconocimiento de la polifonía expresiva de la diferencia.

Epistemología en el contexto Latinoamericano

Para cualquier teórico latinoamericano es una tarea desafiante determinar con certeza el papel que ha jugado la epistemología en Latinoamérica, dado que hemos heredados un andamiaje cultural producto de la colonización que todavía persiste en el pensamiento latinoamericano, y que de alguna manera, evita consolidar métodos y técnicas adecuadas a nuestro entorno continental, lo que lleva a reflexionar, para actual de manera contundente en la creación de nuestro conocimiento para Latinoamérica y desde esta, con base a nuestras propias experiencias.

De acuerdo a Maek y Cabrolié (1999)“La educación latinoamericana cada día está más arrinconada en lo que los pedagogos llaman tecnología educativa, donde el problema se reduce a la tecnología, pero sin pensamiento” (p. 4)Es decir, estamos ante una sinfonía mundialista de grandes discursos hegemónicos, que no permiten



pensar con base a nuestras realidades entramadas en la conciencia contextual de cada individuo. De acuerdo a esta situación, Maek y Cabrolié (Ob. Cit), afirman que: “Sabemos que existe una limitación en las viejas estructuras categoriales que conformaron hasta hoy día y siguen conformando el razonamiento científico”.(p. 5)

Por consiguiente, nos encontramos en presencia de un estatus del conocimiento que no se acopla armónicamente a otras categorías que se entran en lo aleatorio, lo indeterminado y la conjugación que se desplaza más allá de la causa/efecto. Esto lleva a vislumbrar, un escenario donde la realidad transita por un proceso mutante que se lleva a cabo a diario a una velocidad impredecible develando un mundo fenoménico multidimensional, donde cada dimensión, posee su rítmico temporal propia, diferenciadas entre ellas en espacios diferentes.

En este contexto, vale reseñar la situación que se está presentado producto de la pandemia del COVID 19, que de manera significativa ha modificado nuestra forma de actuar, de socializar y de pensar en una realidad/mundo que se ubica más allá de la presencialidad. Según las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020), “más de 1.500 millones de estudiantes de 165 países no pueden asistir a los centros de enseñanza debido a la COVID-19”. (p. 1). En tal sentido, la pandemia ha obligado a la comunidad académica internacional a explorar nuevas formas de enseñar, aprender e investigar, apoyándose en la educación a distancia y en línea como modalidades alternas del proceso educativo que atendiendo a la realidad epocal se han venido presentando.

Sin embargo, muchas universidades latinoamericanas, donde se incluyen algunas venezolanas, insisten en abordar el estudio de las ciencias sociales y las ciencias humanas en función de una lógica deductiva que solo orienta a la investigación hacia lo deductivo, cuantitativo, empírico-analista y racionalista; esta concepción epistémica disipa la posibilidad de abordar la realidad social, humana y cultural del individuo desde su dimensión intersubjetiva mediante procesos interpretativos y descriptivos, que se entran en una lógica dialéctica, difusa, borrosa y multireferencial para que nuestros actores educativos sean capaces de percibir la realidad planetaria en todo su esplendor, es decir, en todas sus dimensiones



que configuran la realidad fenoménica; donde los actores educativos puedan discriminar las parte en el todo y el todo en las partes, donde la cultura pueda hacer el hombre pero donde el hombre pueda hacer cultura.

Educación

La raíz etimológica del concepto de educación, procede del término latino educare, cuyo significado es "criar", "alimentar" o "Instruir" Educere significa "extraer", sacar algo de dentro del Hombre. Al respecto, Paidican, M. (2010), afirma que: "la educación es dirigir, encaminar, tiene una acción docente que conduce guía, doctrina, controla; pero también es desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales, éticas y morales del niño/niña, joven o adulto" (p. 3)Es por ello, que todo proceso educativo busca potencializar y ayudar al individuo para que emerja y descubra sus conocimientos a partir de sus experiencias para perfeccionarse como persona y la inserción de éste en el mundo cultural y social, entendiendo al proceso educativo como una parte activa en las sucesivas etapas de su larga vida y nunca concluida formación como individuo y como ser social.

Vale decir, que, en el contexto venezolano, la Educación se define de acuerdo al Artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación (2009), donde se establece:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal.

En este sentido, la educación es fundamental para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento, para hacer que el individuo sea capaz de enfrentar los desafíos del futuro en la consolidación de la condición humana del hombre, para direccionarlo hacia la construcción, transmisión



de valores y actitudes comunes, que exige la sociedad postmoderna. Asimismo, León, A. (2017):

La educación es un todo individual y supraindividual, supraorgánico. Es dinámica y tiende a perpetuarse mediante una fuerza inercial extraña. Pero también está expuesta a cambios drásticos, a veces traumáticos y a momentos de crisis y confusiones, cuando muy pocos saben que hacer; provenientes de contradicciones, inadecuaciones, decisiones casuísticas y desacertadas, catástrofes, cambios drásticos. Es bueno saber que la educación cambia porque el tiempo así lo dispone, porque ella deviene. Ella misma se altera, cambia y se mueve de manera continua y a veces discontinua; crece y decrece, puede venir a ser y dejar de ser. (p. 1)

Se puede decir entonces, que la educación busca propiciar un proceso de aprendizaje continuo y permanente del ser humano, que lo lleva a transitar las diversas fases de la vida para alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. No obstante, la educación debe asumirse como un lienzo cargado de valor, de respeto y honestidad para conducir a las personas al desarrollo de sus destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos necesarios para su mejor desenvolvimiento en la exigente sociedad actual.

Educación Universitaria venezolana

La educación universitaria corresponde a un nivel donde el individuo busca profesionalizarse en un determinado campo de la ciencia para incorporarse al campo productivo laboral del país, es decir, plantea una alternativa a los ciudadanos para el crecimiento intelectual en una determinada profesión que le permita su sustentabilidad y de su entorno familiar. En la República Bolivariana de Venezuela, la Educación Universitaria se entrama en los estudios de pregrado y postgrado para lograr el crecimiento intelectual de los individuos para prepararlos adecuadamente en el desarrollo, productivo, económico, social, académico y cultural de nuestros ciudadanos.

En este contexto, la Educación Universitaria es vista desde el ámbito legal que se recoge en la Ley Orgánica de Educación (2009) donde se dispone en el Artículo



32, que deja ver las siguientes ideas: “La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes”.

Desde el articulado antes mencionado, se desprende un estatuto reflexivo que busca propugnar un proceso intelectual decidido, deliberado y autocontrolado que busca llegar a un juicio razonable en los actores educativos para fortalecer la capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos, para consolidar una intención cargada de honestidad en los procesos hermenéuticos, de análisis y evaluación de situaciones. Estos argumentos deben propiciar una profunda reflexión para repensar las epistemologías para que se adecuen a nuestros requerimientos y necesidades formativas de nuestros profesionales venezolanos con base a la creación y consolidación de nuestros propios métodos de investigación, que vayan acorde con nuestros intereses científicos innovadores, sociales, culturales y económicos. En este contexto, Granadillo, (2021), afirma que la educación venezolana requiere de:

Un docente proactivo, crítico, reflexivo, con capacidad para apropiarse del conocimiento y mantener un aprendizaje permanente, con autonomía para actuar en una diversidad de ambientes y comunidades de aprendizaje, con habilidades, destrezas, valores y actitudes que le permitan tomar decisiones, innovar y dar respuesta a la diversidad de problemas que se le presentan y a las múltiples inquietudes que pueden tener sus alumnos. (p. 1)

Es decir, que las concepciones epistémicas que permean la educación venezolana depende en gran manera de la formación y del accionar pedagógico que el docente propugna en los espacios de enseñanza y aprendizaje. Además, de la forma en que en muchos casos se propicia la búsqueda y validación del conocimiento, en función de epistemologías universales que no se acoplan al entorno de nuestro país; lo que reclama un replanteamiento en los procesos investigativos que se pautan en algunas instituciones educativas universitarias, y que se entranan en dimensiones rígidas, monódicas y lineales que discrepan de las nuevas corrientes epistemológicas y filosóficas que vienen predominando en el quehacer científico de la



intersubjetividad del individuo, considerando siempre la condición humana, la pluralidad, multiculturalidad de nuestras regiones, lo heterogéneo, incertidumbre, los saberes ancestrales, y, finalmente, nuestra idiosincrasia.

Educación Universitaria en el contexto Latinoamericano y sus dimensiones Epistémicas

En el contexto Latinoamericano todavía persiste en muchas universidades el estado normal de la ciencia, donde cada vez se sabe más de algo específico o particular y menos del todo. Esto devela la reducción y la desfragmentación del conocimiento cómo concepción paradigmática de la certeza. Hay que reconocer los aportes a la humanidad que ha generado la concepción positivista, configurada en el marco del Circulo de Viena para unificar la ciencia; sin embargo, los cambios paradigmáticos que sean venido produciendo, derivados de la insurrección de las tecnologías informáticas, la cibernética, la robótica y la inteligencia artificial, nos invitan a dilucidar la existencia de epistemologías que respondan a las diversas situaciones ligadas a otros tantos problemas y necesidades de la humanidad.

Por tanto, generar conocimiento para y desde un contexto regional determinado, representa un proceso complejo que se caracteriza por sus propias particularidades, dimensiones y experiencias; que reclama un nuevo modelo epistémico de intervenir sus realidades, lo que implica tomar en cuenta las historias locales de nuestra región. Al respecto, Lima (2009) plantea “la necesidad de una base teórico-epistemológica autóctona como condición para el desarrollo de la producción técnico-científica y social propia” (p. 11) es decir, debemos transitar caminos para develar nuestro propio conocimiento al margen de la transculturización heredada del colonialismo.

En este devenir, vale acotar lo postulado por Villegas (2020) quien afirma: “Desde América Latina y El Caribe se construye un conocimiento otro, atado a las condiciones geográficas y culturales propias de un territorio colonizado, en proceso de desaprender y de volver a aprender desde una perspectiva propia y



auténtica, que permita analizar de manera crítica, lo que se impone como conocimiento, a través de cada sistema de dominación (capitalismo, eurocentrismo)” (p. 1).

Se puede decir entonces, que estamos llamados a desaprender lo aprendido bajo las concepciones filosóficas y epistemológicas europeas, para desmontar todo el andamiaje de conocimiento que se nos ha impuesto y que entra en disonancia con nuestros saberes ancestrales, nuestra idiosincrasia y creencias. Lo que nos lleva a pensar nuevos esquemas cognitivos que retomen el otro conocimiento que se produce con base a nuestra interculturalidad e independencia científica imbricada en un nuevo horizonte que se acopla a lo que algunos autores denominan transmodernidad.

Al respecto, Villegas (Ob. Cit) postula:

La transmodernidad propone la construcción de un pensamiento otro desde la interculturalidad como práctica de la descolonización de la supuesta universalidad del conocimiento occidental; para lo cual la población de las periferias, en oposición a estos sistemas de opresión, ha conseguido resistir a través de apuestas epistémicas auténticas. (p. 1)

La postura de Villegas nos lleva a conjugar los saberes desde el contrapunto polifónico del conocimiento, para procurar una emancipación científica y tecnológica que vaya más allá de los postulados heredados del colonialismo, y donde podamos exigir el reconocimiento de nuestros saberes aprehendidos en su legitimidad científica; lo cual requiere, de un dialogo disciplinar que entrame las distintas formas de validar el conocimiento, para diluir la ilusión de la totalidad como única forma de validar el mismo.

Implica entonces, la adopción de alternativas paradigmáticas y rutas metódicas que develen nuevas e innovadoras formas de entender, comprender, expresar y sustentar la investigación; con base a la diversidad e interculturalidad de los pueblos latinoamericanos, que constantemente se encuentran agitados ante las diversas situaciones puntuales que se viven producto de las fluctuaciones económicas, culturales, axiológicas y sociales. Por consiguiente, es necesario consolidar un



dialogo transdisciplinario y multicultural que consolide el derrumbe de las concepciones estáticas y lineales para concebir el mundo real.

REFLEXIONES FINALES

El origen de la ciencia, y de la educación, así como la respuesta a todas las preguntas relacionadas con el acto educativo, tratan de ser respondidas por la epistemología. Así es como se logra que todo ser humano se cuestione el porqué del conocimiento, así como el camino para alcanzarlo y las razones por las que es necesario saber más y más cada día. Pareciera que estamos ante una nueva era epistemológica para percibir la realidad, la cual produce una ruptura en las dos concepciones epistémicas que se han venido considerando a través del tiempo como son: la aristotélica y kantiana; que ilusoriamente se vislumbran como antagónicas pero que ambas posturas tienen un punto armónico que se entrama en la consonancia de la razón asumiendo una acción complementaria para conocer.

En este devenir, el contexto latinoamericano y venezolano, las dimensiones epistemológicas que se han venido utilizando reclaman con urgencia una remantización de la actitud científica predominante; donde la ciencia ha de rehacerse de nuevo. Tenemos que tener presente, que el conocimiento no es una opción, es una necesidad humana que durante siglos nos ha llevado querer comprender nuestro entorno, y el porqué de todo cuanto ocurre; razón por la cual, las personas están ante una nueva era protagonizada por las diversas innovaciones tecnológicas digitales, que las conducen a nuevos horizontes epistémicos, nuevos medios, caminos y razonamientos para abordar y conocer la realidad.

En este rehacer científico, debe conducirnos hacia el repensar de la Ciencia desde una perspectiva social y humana, con una concepción distinta, que derive una Ciencia sistémica y ecológica; donde se destaque el potencial humano con respecto a su entorno donde interactúa, convive y socializa. En este sentido, estamos llamados a superar los linderos de la ciencia determinista, lineal y homogénea, y presenciamos el surgimiento de una conciencia de la discontinuidad, de la no linealidad, de la



diferencia y de la necesidad del diálogo. Para ello es imperativo, que fomentemos en nuestros espacios universitarios; la autoestima, la autoexpresión, las experiencias cumbre y la autorrealización.

Nos encontramos ante una puja dialéctica originada por una profunda reflexión sobre el conocimiento científico, que actualmente está rebasando las fronteras del estatuto epistémico establecido en diversas instituciones de formación y crecimiento intelectual. Esta situación nos impone a todos unos deberes históricos ineludibles, que nos reclama un remantización del pensamiento para conocernos a nosotros mismo y así poder conocer el mundo. Finalmente, puedo decir, que el ser humano en su devenir histórico social, primero se hace preguntas sobre sí mismo y su entorno, y duda de su propio acto de conocer lo cual viene a representar la verdadera actividad epistemológica; luego, devela dónde está y el mundo que lo rodea, que viene a significar la realidad ontológica o “el ser ante sus ojos”, como dice Heidegger.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bunge, M. (1982) Epistemología. Siglo veintiuno Editores.

Granadillo, A. (2021) Proyección de la educación en Venezuela. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Disponible en: <http://w2.ucab.edu.ve/proyeccion-de-la-educacion-en-venezuela.html>

León, A. (2017) Qué es la educación. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes, ULA. Mérida-Venezuela. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000400003&script=sci_arttext

Ley Orgánica de Educación (2009) Caracas. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009.

Lima, M. (2009) Epistemología autóctona. Barcelona. Ediciones Península

Liotard, J. (2008) La condición postmoderna. Francia. Planeta Agostini.

Maerk J. y Cabrolié, M. (1999) ¿Existe una epistemología Latinoamericana? Universidad de Quintana Roo. México Plaza y Valdés, S.A de C,V



Martínez, A. (2009) La educación en américa latina: Un horizonte complejo. Revista Iberoamericana de Educación. N.º 49. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie49a06.pdf>

Paidican, M. (2010) La educación según la Unesco. España. Cátedra de Curriculum en Acción University of Barcelona.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020) Educación superior para todas las personas. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Villegas, C. (2020) Hacia una epistemología latinoamericana y caribeña. AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Disponible en: <https://revistas.unphu.edu.do/index.php/aula/article/view/123/132>



VISIÓN DE LA SOCIOPRODUCTIVIDAD EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA



Autor: Edgar Giovanni Piña

Correo: edgargioannypi66@gmail.com

Abogado

MSc. en Docencia Universitaria

Profesor UNELLEZ

Teléfono contacto: 0412-2005270

Recibido: 07/10/2021 **Aprobado:** 22/10/2021

RESUMEN

Las realidades actuales son diversas, cambiantes y llenas de una serie de circunstancias que hacen reconocer una diversidad de concepciones del mundo, del hombre y su actuación, es así como aparece ante la percepción humana el termino de formación para hacer frente a esos retos que avizora la época actual y por venir, de allí que las universidades se constituyen en espacios para promover esa formación integral para la vida y donde el termino de la productividad adquiere relevancia, como norte que guía este subsistema educativo. De allí que el propósito general de este artículo es comprender las implicaciones de la socioproductividad en el desarrollo de la educación universitaria, para establecer líneas de acción desde el acontecer formativo que permitan adecuar la formación hacia el éxito del perfil de egreso contextualizada con la realidad vivida.

Descriptor: vision, socioproductividad, educación universitaria



VISION OF SOCIOPRODUCTIVITY IN THE DEVELOPMENT OF UNIVERSITY EDUCATION

ABSTRACT

Current realities are diverse, changing and full of a series of circumstances that make us recognize a diversity of conceptions of the world, of man and his performance, this is how the term of training appears to human perception to face those challenges that he envisions the present time and to come, from there that the universities are constituted in spaces to promote that integral formation for the life and where the end of the productivity acquires relevance, as a north that guides this educational subsystem. Hence, the general purpose of this article is to understand the implications of socio-productivity in the development of university education, to establish lines of action from the training event that allow adapting the training towards the success of the graduation profile contextualized with the lived reality .

Descriptors: vision, socioproductivity, university education

INTRODUCCION

La educación universitaria se orienta hacia la búsqueda de rupturas epistémicas que permitan afrontar las circunstancias de la cotidianidad, de la emergencia, de lo complejo, focalizando su intencionalidad en intenta ajustar la conducta humana a normas o pautas consideradas las más adecuadas o dignas de cumplirse dentro de la estructura social, íntimamente y reconocidas como obligatorias para todos los miembros que la conforman, lo cual ha favorecido el desarrollo del presente estudio por cuanto desde la educación universitaria, se busca propiciar que se genere una enseñanza permeada de esos elementos que vayan al fomento de la socioproductividad.

Se debe comprender que la universidad es una institución que por su naturaleza es formativa, pero donde también se establecen una serie de procesos vinculados con el talento humano, con la gestión administrativa, con la organización, con líneas orientadoras de entes rectores del proceso educativo, con las interrelaciones de las realidades comunitarias en las cuales está inserta, todo esto complejiza en la búsqueda



de alternativas para esa calidad de vida, bienestar y cohesión social, considerando las emergencias e incertidumbres que se van presentando en la cotidianidad vivida.

Se hace un aporte a la comprensión fenoménica del rol de las universidades en la época actual, que está ocurriendo con la socioproductividad, para considerar elementos que permitan su fortalecimiento, para que se logren todos los procesos y funciones, la deseada formación integral de los estudiantes y mantenerse en la temperatura de los vertiginosos cambios sociales, educativos y culturales que se suscitan. De allí, que considerando las realidades educativas que se presentan en la época y escenarios actuales conllevan a reflexionar sobre la emergencia de la aplicación de las múltiples miradas con las que puede verse el fenómeno vivido, sin establecer parámetros puntuales o específicos que limiten o sectoricen la actuación humana, para que logre con éxito el fin de tributar al desarrollo de la estructura social.

Asimismo se debe partir de una concepción filosófica de la educación universitaria y del individuo, del ser humano como un ser social, histórico y práctico, donde se imbrican e interconectan elementos que vienen a favorecer el surgimiento de posibles contenidos como la felicidad, placer, buena voluntad y utilidad, lo que trae consigo un desconocimiento de la complejidad intrínseca a la condición humana para afrontar las realidades, para comprender el papel formador de la universidad y el logro de la socioproductividad en la escala planetaria, considerando que la idea es que el individuo comprenda el rol de la dinámica donde se encuentra inmerso, que forma parte de la concepción de la tríada individuo-sociedad-especie.

Se busca propiciar y empoderarse de un conocimiento que por su naturaleza parte de una visión filosófica, es decir, que se proyecta a la revalorización del saber, de la condición que tienen las universidades para formar al individuo para que sea capaz de asumir papeles protagónicos en la escala social, Todo ello para que de esa comprensión se genere un conocimiento que invite al reconocimiento y comprensión del pasado, no sólo histórico del hombre (haciendo una retrospectiva a lo vivido), sino que se recoja lo antropológico de la especie humana, desde un todo integrado, para que se



perfil en esa vía deseada que abre la socioproduktividad para vislumbrar un futuro proyectado en lo que desea lograr y alcanzar.

En síntesis surge una interesante oportunidad de generar y producir nuevos conocimientos en el área de la educación universitaria, de la socioproduktividad y la sociocrítica, con la revalorización de la misión formadora de las universidades en el contexto actual y frente a los retos que plantea el milenio, por cuanto acorde con la realidad universitaria venezolana, la visión sociocrítica y socioproduktividad, se constituyen en una especie de binomio, donde ambas son complementarias y vienen a ser bien significativas para que se logre esa efectividad en la conducción que ameritan las instituciones universitarias, todo ello enmarcado en una visión que busca la necesidad para el conocimiento, de poner orden, de descartar lo incierto y que todo se desarrolle desde lo humano, desde la concepción del hacer y transformar las realidades.

De igual manera, la visión de este nuevo conocimiento se articula con los fines de desarrollo de la nación, asumiendo el papel de las universidades para tributar a tales objetivos trazados, así como se busca establecer los entretrejos que vislumbrar las interconexiones de las realidades educativas universitarias cónsonas con las potencialidades de los territorios donde se encuentran insertas, realidades que son cambiantes, que presentan particularidades y donde se mezclan elementos de la cultura, idiosincrasia entre otros, lo que hace que la visión de la universidad parte de lo sustentable pero también de lo endógeno, donde se piense en formar, pero también en la conciencia formadora, en el uso adecuado de los recursos disponibles en el entorno.

De igual manera, se hace latente dentro de las realidades universitarias y las experiencias vividas por el individuo dentro de los escenarios formativos, que se profundice en una formación que vaya permeada de valores y principios que sean útiles para el modelaje de la conducta humana, de allí que desde la universidad se vislumbra esa concepción en la cual se amerita de esa deseada formación en valores, en lo correcto, lo moral, valores inherentes a lo humano, al compartir, a la libertad, a la equidad, a la responsabilidad y la corresponsabilidad, así como a la cooperación y



el compromiso, todos estos elementos de ética y de moral que van a ser útiles en el delinear de esa formación integral que corresponde a la enseñanza de las universidades y que con los vertiginosos cambios que se presentan en el contexto actual se hacen latentes dentro de la estructura de la sociedad.

Desde el presente estudio se busca comprender las implicaciones de la socioproductividad en el desarrollo de la educación universitaria, partiendo del reconocimiento de las potencialidades de los individuos, del entorno, para favorecer practicas que están vinculadas a la convivencia, al trabajo en equipo, por cuanto la época actual y la realidad compleja demanda de cargarse de esa gama de referentes axiológicos que deben definir y delinear una personalidad que es capaz de comprender el rol humano y social que juega dentro de la estructura y la dinámica social, que las mismas acciones humanas le imprimen con el devenir epocal, esto se permea de buenas acciones, que se seguro serán referenciales para la formación socioproductiva de los actores universitarios.

La investigación está referida a ser un proceso que parte de la noción de generar un conocimiento de lo que ya se tiene es por ello que el investigador en su intento por comprender la realidad se basa en esos elementos que están en su entorno y de lo que ha establecido la comunidad científica, los paradigmas, enfoques, metodologías, teorías y posturas filosóficas, debidamente organizadas, estructuradas atendiendo a ese rigor que caracteriza el proceso investigativo y así obtener el producto o fruto que es ese nuevo conocimiento, que resultara con pertinencia y correspondencia al contexto epocal y a la realidad en la cual se haya inserto el investigador y que le permitirá ir sobre la realidad cognoscente y generar así ese nuevo episteme.

Educación Universitaria

La educación responde a un hecho social, que se orienta al desarrollo del individuo, atendiendo a sus realidades, sus potencialidades, habilidades y destrezas, de manera que se pueda adaptar a las exigencias y demandas que la misma estructura social le impone. La educación recoge esa definición de ser un arte capaz de transformar al individuo, de proveerle los insumos necesarios para que se desarrolle



plenamente a lo largo de su ciclo de vida, de allí que los países han desarrollado estructuras educativas, mediante sistemas que abarcan los procesos de formación de los individuos desde edades tempranas hasta la más alta preparación profesional en determinadas áreas, especialidades o disciplinas. Es por ello, que en Venezuela este sistema está bien estructurado para tender las realidades, abarcando subsistemas, niveles y modalidades.

En atención a estas ideas, hay que destacar que uno de los subsistemas educativos esenciales en Venezuela, lo constituye la educación universitaria, en relación a la cual la Ley Orgánica de Educación (2009), que en su Artículo 32, señala lo siguiente:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas.

De lo que reza este instrumento jurídico se comprende que la educación universitaria evoca a esa cúspide de la educación venezolana que se orienta a la formación idónea de individuos en determinadas áreas científicas, así como la búsqueda del reconocimiento de la condición humana, de esos elementos éticos y morales que demanda la realidad circundante para entrelazarse en el logro de objetivos de desarrollo de la nación, se trata de propiciar una formación integral que no solo abarca lo teórico, sino lo actitudinal, lo que se requiere en el escenario actual, que será referencial para el modelaje del comportamiento de los individuos en su ciclo de vida.

La educación universitaria se abre a recoger la loable misión de formar a los individuos para ejercer sus profesiones, pero que su accionar esta delineado por la búsqueda de la excelencia, por el logro de un proceso de generación de conocimientos que sean útiles a la estructura social, donde se revalorice la condición



humana, donde el de allí que se consideran los planteamiento desarrollado por Beroes E. (2020) que refiere lo siguiente. “La educación universitaria y el modelo socio-cultural, representan a los elementos que componen los espacios universitarios. La educación universitaria en Venezuela, ha sido y sigue siendo centro de importantes estudios, frondosas teorías, extraordinarias producciones investigativas y profundos debates” (p. 99).

A la luz de los planteamientos que se desprenden de las ideas señaladas por este autor se comprende que la educación universitaria esta focalizada en la atención de la formación de los estudiantes sin desligarse del componente social-cultural, además de constituirse en un escenario abierto para la generación de nuevos epistemes o conocimientos que se acuñan a la realidad socioeducativa y vienen a ser referenciales para seguir aportando a esa visión del Apis que se quiere lograr. En referencia a ello López Y. (2020), señala:

La universidad representa la élite académica, una institución que desde las épocas remotas ha sido claustro de académicos, científicos e investigadores que se han preocupado por la realidad, por la búsqueda y generación de nuevos conocimientos que se puedan insertar en la sociedad, en lo práctico, en la innovación. La educación universitaria se ha apoyado en el desarrollo de tres funciones que son elementales: la docencia, la creación intelectual (investigación y la vinculación sociocomunitaria (extensión). (p. 1).

Se concibe la educación universitaria como ese espacio que propicia lo científico y académico, que establece una especie de puente que permite la conexión entre lo científico y lo social que ha sido creada para trabajar con el ser humano, por el ser humano y desde la esencia del ser humano, que tributa a la cohesión social, a la búsqueda de alternativas que coadyuven con la solución de problemas sociales, desde la colocación al servicio de la sociedad de esos que se genera dentro de los recintos universitarios , todo ello imbricando el desarrollo de sus tres funciones como lo son la formación, creación intelectual y vinculación sociocomunitaria.



Socioproductividad

El mundo está en constantes cambios, adecuaciones y el desarrollo de diversas formas de integración y conformación social, lo que trae consigo que los individuos establezcan sus propios medios para subsistir, mantenerse, reproducirse y lograr la estabilidad en el desarrollo de su ciclo de vida, esto ha permitido que surjan diversos elementos vinculados con la actividad humana desde la satisfacción de sus necesidades y hacia el logro del bienestar colectivo, calidad de vida o como se le denomina a un estado que es favorecedor de su condición humana, allí aparecen algunos elementos conjugados en actividades de desarrollo humano como la productividad, vinculada a tópicos que engloban el escenario colectivo y social, por lo cual surge el termino socioproductividad.

Se habla entonces que la socioproductividad se hace presente en la época actual, para designar esas actividades que están enraizadas en la cotidianidad, en el quehacer de los grupos sociales, estos últimos en la búsqueda de alternativas y estrategias que favorezcan su desarrollo, formación y adecuación ante los cambios y conductancias que la misma realidad social va aculando y que les condiciona, siendo muy significativo para su formación. En atención a estas ideas Giménez M. (2016) sostiene que la socioproductividad:

...es un sistema de producción, transformación, distribución e intercambio, socialmente justo, de saberes, bienes y servicios de las distintas formas organizativas surgidas en el seno de la comunidad. Se puede afirmar que el término “socio” hace referencia a la participación activa de las comunidades en la ejecución del sistema de producción y que los programas/proyectos deberían estar enfocados en la producción, transformación e intercambio de saberes, de bienes y servicios a nivel local (p. 29).

De estas ideas, se resalta la intencionalidad que subyace en el establecimiento de patrones de socioproductividad que como se destaca están enmarcados en un sistema donde, el ser humano va a favorecer esa transformación de materia primas, generación de servicios, productos entre otros, visto desde la bandera de la



participación activa de los integrantes de la sociedad, grupos, comunidades entre otros, pero cuyo fin siempre estar orientado por el intercambio de saberes, experiencias y elementos que se configuran en ese todo del aprender, hacer y compartir desde el pensamiento inclusivo, desde la perspectiva de cambios y logro que vayan en función de lo social y colectivo.

De allí, que al abordarse la idea de socioproductividad, se debe pensar que la misma parte de una necesidad sentida de la realidad circundante, donde se configuran diversos elementos que forman parte del pasado y presente de los pueblos, ahora bien cada individuo desde su percepción y necesidades desarrolla estos procesos, se puede decir que los grupos sociales se acomodan y consolidan sus procesos de desarrollo, al respecto Giménez M. (2016) en referencia al CLEY, expresa que: “se plantea que el desarrollo socio productivo busca la generación y multiplicación de oportunidades para el desarrollo económico y social del sector productivo....y en consecuencia con una mayor independencia y dignidad laboral” (p. 309)

Desde la óptica que evocan estas ideas, se llega a la comprensión que la socioproductividad está enmarcada en ese carácter determinante de los grupos para desarrollar determinadas actividades que van a generar beneficios económicos y sociales para sus miembros de manera directa, pero también para quienes se ven beneficiados de manera indirecta, así que es preciso tener presente que desde la visión de la socioproductividad se busca a juicio de Giménez M. (2016) : “la participación activa y protagónica del pueblo trabajador, facilitándose el acceso a la información, la tecnología y el conocimiento para que se incorporen masivamente a los procesos de generación y distribución de la riqueza” (p. 31).

Desde lo señalado se presentan elementos que hacen comprender la socioproductividad desde los procesos de integración, compenetración, trabajo articulado de los actores sociales en determinadas actividades donde se colocan en prácticas saberes y conocimientos adquiridos para producir, transformar o simplemente ofrecer un bien o servicio a la misma estructura social de la cual se forma parte, situación que en los actuales momentos amerita de ese compromiso de cada uno de los actores para que se logren los objetivos y metas trazadas.



Universidad y socioproductividad

En atención a las realidades y exigencias que se presentan en el contexto epocal actual, las universidades como instituciones pioneras en la generación y producción de conocimiento deben estar abiertas a trabajar en sinergia con los diferentes docentes para que se estimule el desarrollo de la socioproductividad, una socioproductividad que no solo toma en cuenta las potencialidades de desarrollo de la universidad, sino de formación que han recibido los estudiantes, pero que también emerge de lo colectivo, de lo cotidiano, para favorecer esas prácticas sociales que se enraízan en el quehacer social, que parte de lo vivido y de lo que cada realidad le imprime al sujeto que lo vive.

Se trata de generar espacios para la formación, pero para que los estudiantes se desarrollen desde sus habilidades y destrezas, desde lo aprendido y sobre todo desde los recursos y oportunidades que se presentan en las localidades, regiones y el país, de allí que Barba R. (2019), refiera lo siguiente: “La educación debe buscar propuestas alternativas a las de la sociedad en algunos aspectos.... adaptación de la formación a las necesidades de la sociedad” (p.77), es decir la educación no puede estar desligada de ese compromiso social he allí una línea orientadora que debe guiar el acontecer de las universidades, esto implica considerar todos los elementos que se configuran en ese todo de las realidades para propiciar tales alternativas o propuestas de desarrollo.

Considerando esos elementos que la universidad desarrolla para la cristalización de la socioproductividad, se trae a consideración las ideas de Flores Y. (2019), que destaca:

los espacios educativos universitarios, se moldean académicamente las capacidades y se tallan las más especiales actitudes, cual alfarero al barro y el orfebre al metal precioso, es lograr con belleza y estética la formación de un ser más humano, capaz y comprensivo, tolerante consciente de su relación con el entorno y con todo el planeta, que acepta la diferencia como parte de la vida... (p. 21).



Los planteamientos devenidos por esta autora son precisos para la revitalización de la labor que deben desarrollar las universidades en la época actual, dejando ver ese compromiso para ser capaces de establecer elementos de formación que parte de lo real, de lo social, de las cotidianidades, lo cual se reviste al considerar que Tünnermann (2014), Citado Por Lechuga (2017), destaca: “La pertinencia tiene que ver con la misión y la visión de las instituciones de educación superior,...con la médula de su cometido, y no pueden desligarse de los grandes objetivos y necesidades de la sociedad” (p. 2)

En este entretejer de ideas, se debe tener presente el rol formador de las universidades en función de los logros que se puede desarrollar al servicio de la estructura social, respondiendo a esas necesidades que se generan del mismo entorno social, pero que a su vez serán condicionante de su accionar, para favorecer la integración y cohesión de los actores inmersos, una productividad que parte de las necesidades que son vividas y experimentadas por el sujeto que las vive y quienes forman parte de su realidad fenoménica, en función de estos elementos de convicción se representan las ideas de Flores Y. (2019), que resalta:

...las universidades Venezolanas contribuyen a la formación integral del estudiante, a la aplicación del conocimiento y a una mayor cobertura de la educación universitaria, en cuanto a las prácticas educacionales, siempre y cuando de forma de continua en el tiempo y espacio con la suficiente claridad institucional para considerar esta función como estratégica en la promoción de un cambio social liberador (p. 6).

Se visualiza la misión formadora que tiene las universidades venezolanas, las cuales atendiendo a esos preceptos constitucionales, guiados por el derecho a una educación que permea en la calidad y el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, busca ese empoderamiento de los espacios académicos para una verdadera cultura científica, pero que a su vez es humana y social, que se contextualice en lo temporo-espacial, es decir, vinculada con la cotidianidad, el contexto epocal y las circunstancias presentes.

De aquí que a juicio de Suarez J. (2016), se destaca que la educación universitaria esta: “ buscando la formación integral del individuo, preparándole para



la vida, apto para responder a los retos que el Siglo XXI le depare y, que sea promotor e impulsador de un aprendizaje formativo en sinergia con sus necesidades y aspiraciones(p.66), esto es el cometido de la educación universitaria en el tiempo presente impulsar el desarrollo de la sociedad en atención a sus realidad para garantizar calidad de vida.

Contextualización curricular

Las universidades atendiendo a su esencia formadora de nuevos profesionales, comprometidos con el desarrollo del país, de la más alta calidad, para su incorporación al mercado laboral, con valores y formación ética y moral, parte de un elemento muy significativo y vital en la cristalización de estas intencionalidades, se trata del currículo, y es que este es el punto focal de lo que es la esencia de formación, el perfil de egreso y el desarrollo de esas competencias, habilidades y destrezas que se pretender formar en los estudiantes. Atendiendo a ello, cada universidad en función de sus realidades, de la factibilidad existente delinea su currículo de acción, lo cual en la realidad actual debe versar en el logro de las intencionalidades formativas. En atención estas ideas, Pinotti, (1999,) citado por Briceño M. y Otros (2017), destaca:

...la función de la universidad es única y exclusiva. No se trata solamente de difundir conocimientos, pues el libro también los difunde. No se trata solamente de conservar la experiencia humana, pues el libro también la conserva. No se trata solamente de preparar prácticos los profesionales de oficios o artes, pues el aprendizaje indirecto los prepara o en último caso escuelas mucho más simples que las universidades. Se trata de mantener una atmósfera del saber, de conservar el saber vivo y no muerto, de formular intelectualmente la experiencia humana, de difundir la cultura humana. En esencia, es la reunión entre los que saben con los que desean aprender. (p.4).

Estas ideas permiten ver una postura que está impregnada en lo que representa la esencia de las universidades de cuerdo o en consonancia con la realidad actual, para favorecer que se logre ese cometido de formación, que responda a esas necesidades y realidades vividas por los actores sociales, que son las que van a



impulsar la adaptabilidad o contextualización del currículo a lo que se pretende formar, no es lo meramente teórico o conceptual, se trata de ir más allá, de impulsar el saber desde lo práctico, desde lo social, desde lo vivido, con profunda correspondencia con las necesidades e intereses, potencialidades y recursos del entorno.

De allí que se hace necesario que las universidades en la realidad epocal hagan una contextualización del currículo, ese currículo necesario, que no responde a interés de determinados grupos, que va en función de la formación y bienestar social, al respecto de ello, se presentan las ideas de Orasma M. (2020), que resalta.

que considera que el currículo es el principal instrumento para lograr la debida formación de los estudiantes, por lo cual desde los elementos que se imbrican en la territorialidad, se busca cristalizar un espacio para la construcción y generación de conocimientos con pertenencia social, cónsonos con las potencialidades de las localidades, favoreciendo el desarrollo de carreras, programas nacionales de formación de grado, programas de formación de estudios avanzados, contenidos y temáticas científicas que respondan a la realidad de los pueblos y comunidades que tributen a su desarrollo (p. 131).

De las ideas expuestas se concluye que las realidades curriculares del sector universitario en Venezuela son diferentes, están marcadas por ciertas particularidades, lo primero es que debe ser un currículo que considera las oportunidades de formación en función de lo que la universidad es capaz de garantizar desde la factibilidad institucional y lo segundo que ese currículo debe ir en sinergia con las potencialidades de desarrollo de los pueblos y territorios donde se encuentra inserta la universidad, solo de esta manera se garantiza que se logren esos elementos de pertenencia social, que se tribute al desarrollo del mismo desde una perspectiva integradora, que revaloriza la condición humana y el entorno circundante.

De igual manera hay que considerar que en los actuales momentos, en Venezuela, se requiere según Castillo Y. (2020), de un currículo que: “recoja la esencia de las realidades circundantes, que tome en consideración las potencialidades de desarrollo de los pueblos, localidades y estados, que sea flexible, pero con profundidad en el desarrollo de habilidades y destrezas en los sujetos que aprenden”



(p. 129). Esto permite ir más allá de la adaptabilidad social y regional, para tocar elementos de humanización, un currículo flexible, humano, que atienda las emergencias las eventualidades, lo incierto, lo inesperado, se trata de un momento epocal que demanda de las universidades ese proceso de configuración en una visión de desarrollo y trabajo mancomunado con el entorno social.

CONCLUSIONES

En la educación universitaria se hace relevante la socioproduktividad que responda al momento epocal vivido, por cuanto de esa realidad emergen una serie de aristas que se configuran en el desarrollo de la praxis formadora de este subsistema educativo venezolano y la necesidad que desde ese espacio formativo se pueda tributar al logro de la socioproduktividad. Esto corresponde a ese quehacer de la universidad visionada en el logro de los objetivos institucionales que se han trazado ante la emergencia de la complejidad, de las realidades, de lo incierto, para desarrollar y cumplir con los desafíos que la estructura y realidad social le imprime.

Todo ello contribuyendo al logro de respuestas oportunas y acertadas a lo enredado, a lo inexplicable, al desorden y a las ambigüedades que se le van presentando facilitando el reconocimiento de que el producto final de este estudio será un referencial para contribuir con la deseada educación universitaria, para que los actores puedan comprometerse y desde la universidad se genere una reflexión, transformación y aporte a lo que la realidad actual demanda y exige de estas instituciones, frente a los retos que se le presentan.

De allí que el tema de la socioproduktividad de las universidades debe ser visualizado desde un todo, debido a que muchas veces se limita exclusivamente a producir alimentos, sembrar parcelas, cosechas y ofrecer esto en el mercado a un precio racional, sino que sea visto desde lo integral, desde cada una de las carreras que tienen competencia para el desarrollo local y las cuales pueden generar aportes para que los egresados tributen en esa socioproduktividad, lo cual en la época actual lleva a considerar prácticas como el emprendimiento, el desarrollo de formas de



vincular artes, oficios, saberes y la formación recibida desde los espacios universitarios, en esto se asume un carácter novedoso del estudio.

La idea de la socioproductividad en la universidad es consolidar una postura crítica, desde lo que se puede lograr con la educación universitaria en el hacer, con una visión que irrumpe al pensamiento formador acumulativo de saberes y conocimientos superespecializados para integrar elementos que emergen de lo cotidiano, del entorno, de la cultura, de las vivencias y de las realidades en la cual se encuentra inserta la universidad, favoreciendo así la libertad de pensamiento, la divergencia de opiniones y la comprensión del tema tal como lo perciben los involucrados en su realidad fenoménica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (Extraordinaria), N° 5.929 del 15 de agosto de 2009. Caracas.

Barda R. (2019). la investigación-acción participativa desde la mirada de las maestras participantes en un proceso de formación permanente del profesorado sobre educación inclusiva. Tesis Doctoral Publicada. Universidad de Valladolid.

Beroes E. (2020). Educación ambiental como campo de acción para la integración de la conciencia social en escenarios universitarios. Tesis Doctoral. UNELLEZ.

Briceño M. Y Otros (2017). Redes de conocimiento en el proceso de aprendizaje e investigación en la socio formación universitaria. Documento en línea. Disponible en:
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/510/tbriceno.pdf?sequence=3>. Consultado 24,04,2020.

Castillo Y. (2020). Visión transdisciplinaria de la educación rural para la construcción de una didáctica crítica transformadora. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Rómulo Gallegos.

Flores Y. (2019). Programa de extensión universitaria desde la gestión académica para el fortalecimiento de la función social en contextos de participación comunitaria, dirigido al personal docente, Caso: Universidad Politécnica



Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”, Trabajo de maestría no publicado. UNELLEZ-VPDR. San Fernando de Apure.

Giménez M. (2016). Gestión de programas / proyectos en el área socioproductiva para el desarrollo local. Trabajo De grado publicado. Universidad de Carabobo.

Lopez Y. (2020). Vinculación Universidad-Comunidad en la elaboración de quesos artesanales como estrategia socioproductiva. Trabajo de grado no publicado. UNELLEZ-Apure.

Lechuga S. (2017). Pertinencia social y producción de conocimiento en una institución de posgrado para profesores, dependiente de la administración pública estatal. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Documento en línea, Disponible en: www.comie.org.mx › memoriaelectronica › doc, Consultado 23,04,20.

Orasma M. (2020). Deontología de la ética docente para la universidad “una visión transformacional apoyada en la transdisciplinariedad”. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO ARTESANAL AMBIENTAL: DOVELA CULTURAL Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



Autor: Roisbell Torrealba

Correo: lourdestorre22@gmail.com

MSc. en Educación

Docente MPPE

Doctoranda en Educación UNELLEZ

Teléfono contacto: : 0424-3287596

Recibido: 08/10/2021 **Aprobado:** 26/10/2021

RESUMEN

Hoy día, cuando han transcurrido cuatro lustros del siglo XXI se concibe universalmente que la educación ambiental constituye el medio más efectivo para la concienciación de la humanidad en cuanto a la necesidad de reconocer los derechos de la Madre Tierra y legar a las generaciones presentes y futuras el deber-derecho de proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí mismas y del mundo futuro para el disfrute de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. Sin embargo, pese a los esfuerzos ecologistas realizados durante el último medio siglo, no se ha podido frenar el deterioro ambiental, tal vez, porque el ser humano no ha alcanzado una plena conciencia ni actitud loable de respeto por la naturaleza. Al respecto, se hizo una revisión documental sobre los constructos teóricos educación para el trabajo artesanal ambiental y sustentabilidad para imbricarlos a la trascendencia de los procesos formativos. Para ello, se realizó análisis cualitativo de la información científica contenida en distintas fuentes virtuales e impresas, en aras de imbricar los términos “*supra*” señalados con los propósitos de la producción Doctoral en desarrollo “Procesos Formativos en Educación para el trabajo artesanal: panorámica de sustentabilidad desde el uso ambiental de materiales naturales”. En este sentido, se presentó la reflexión de la autora en 2 secciones, estableciendo así la relación de dos de los constructos teóricos de la investigación “*in comento*”, para develar como la educación para el trabajo artesanal ambiental se constituye en dovela cultural y estrategia de desarrollo sustentable.

Descriptor: educación para el trabajo artesanal, desarrollo sustentable, relación artesanía-educación-naturaleza



EDUCATION FOR ENVIRONMENTAL CRAFTWORK: CULTURAL SEGMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT STRATEGY

ABSTRACT

Today, when four decades of the 21st century have passed, it is universally conceived that environmental education constitutes the most effective means for raising awareness of humanity regarding the need to recognize the rights of Mother Earth and bequeath to present and future generations the duty-right to protect and maintain the environment for the benefit of themselves and the future world for the enjoyment of a life and a safe, healthy and ecologically balanced environment. However, despite the environmental efforts made during the last half century, it has not been possible to stop environmental deterioration, perhaps because human beings have not reached a full consciousness or a laudable attitude of respect for nature. In this regard, a documentary review was made on the theoretical constructs of education for environmental craftsmanship and sustainability to interweave them with the transcendence of the training processes. For this, a qualitative analysis of the scientific information contained in different virtual and printed sources was carried out, in order to interweave the terms "supra" indicated with the purposes of the Doctoral production in development "Training Processes in Education for handicraft work: overview of sustainability from the environmental use of natural materials". In this sense, the author's reflection was presented in 2 sections, thus establishing the relationship of two of the theoretical constructs of the research "in comment", to reveal how education for eco-environmental craft work constitutes a cultural keystone and strategy of sustainable development.

Descriptors: education for craftwork, sustainable development, craft-education-nature relationship

INTRODUCCIÓN

La educación para el trabajo artesanal, surge como una alternativa para abonar la calidad de vida de las personas proponiendo perfeccionar la formación integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores dentro del contexto de lo que es la educación permanente, en tanto, postura epistémica por la cual, los Estados nacionales atienden a programas específicos para dar respuesta a las necesidades formativas de la población en general, independientemente que la persona se encuentra dentro o fuera del sistema educativo formal y que constituye una forma de vinculación de los actores sociales con el mundo de la cultura, el trabajo y la productividad propiciando su inserción social plena. En este sentido, se hace posible



la formación de una conciencia solidaria afianzada en la cooperación y la dialogicidad frente a los problemas socio-ambientales-económicos.

En efecto, uno de los principales beneficios de la formación artesanal ambiental dentro de los diversos subsistemas, niveles y modalidades de cualquier sistema educativo es que entrega una formación crítica, creativa y participativa, logrando hacer un buen uso de los recursos ambientales, pues, como lo afirma Mora (2009) “...responde a las necesidades e intereses de nuestras sociedades, que buscan, con mayor fuerza y decisión, caminos de liberación sociopolítica, económica y cultural (p. 25).

Relacionado con el planteamiento precedido, la intención de la autora, es la formulación de una proposición para la construcción, consolidación, socialización y aplicación de conocimiento tanto de los participantes como de los facilitadores que interactúan en los procesos formativos. Desde luego, también es fundamental la participación de toda la institucionalidad que entrama a los entes rectores de la educación para permitir y entregar los recursos y medios necesarios para la formulación, implementación y desarrollo de un modelo de educación para el trabajo artesanal cónsono con las aspiraciones colectivas sociales. En este sentido, es que se ha desarrollado el presente trabajo, el cual, brinda simientes para el fortalecimiento de los procesos formativos que se dan desde la “Educación para el trabajo artesanal” desde una perspectiva que orienta el uso ecológico de materiales naturales, en los términos establecidos por el legislador nacional, cuando dispuso que:

El desarrollo de la artesanía se fundamenta en una concepción ética que permite el desarrollo humano integral y armónico con la naturaleza, sus procesos y ciclos: garantizando el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sustentable de los recursos, respetando los sistemas tradicionales y locales en sus saberes ancestrales. (Ley para la creación y desarrollo artesanal. 2015. Artículo 25)

Dicha postura normativa, sirve de fundamento para que en esta ocasión, se presente la reflexión de la autora con la cual, se establece la relación teórica de la educación para el trabajo con la artesanía el ambiente y el desarrollo sustentable, a los



efectos de mostrar una panorámica de como la educación para el trabajo artesanal ambiental se constituye en dovela cultural y estrategia de sustentabilidad.

Educación para el trabajo artesanal ambiental y sustentable

Como lo señala Barral (2009) que “La educación es el único camino para lograr cambios en la sociedad, puede convertirse en el motor principal de formación al ser humano el cual (sic) busca actualizarse y enfocarse en la necesidad de construir un modelo educativo” (p.73). Por tanto, hablar de educación para el trabajo artesanal ambiental, es reflexionar sobre los principios y fundamentos del ser humano para alcanzar la formación integral. Se quiere decir, la reflexión sobre aquella formación por la cual, además de construirse conocimiento se desarrollan las capacidades personales, atendiendo a las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria.

A mismo tenor, implica reflexionar sobre aquella formación que es y resulta beneficiosa, que se fundamenta en una construcción noética vivencial, activa y significativa. De este modo, instruir al ser autor ensaya. humano a la realización de cualquier oficio es transmitir conocimientos ocupacionales para el desarrollo del intelecto creativo y sustentable del trabajo para la vida. Es por ello, que el Estado venezolano, ha establecido como forma de imbricar la educación para el trabajo artesanal ambiental a la formación de las personas en atención a:

Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria,...basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación con los procesos de transformación social y consustanciada con los...valores de la identidad local, regional, nacional,... (Ley Orgánica de Educación. [LOE. 2009]).

Al respecto, si bien es cierto que la educación para el trabajo artesanal, se propone como un binomio con alto contenido social, dinámico y de naturaleza propia, también es cierto que el sentido social del trabajo artesanal ambiental se manifiesta cuando el ser humano interactúa con una o más personas interesadas en el mismo arte



u oficio. En función de lo planteado, el trabajo artesanal ambiental, es visto como arte que se religa a la educación en tanto proceso social, derecho humano y deber fundamental del Estado, porque se vislumbra desde una panorámica holista todo el sentimiento de construir y transformar las ideas creativas del ser humano para rescatar en la sociedad, las buenas costumbres y tradiciones, sobre todo el respeto a la práctica del trabajo cuando se es formado e instruido desde el sistema educativo.

De acuerdo con la visión antes descrita, son múltiples las funciones que se cumplen a través de la educación para el trabajo artesanal ambiental prueba de ello, lo muestran las coincidentes posturas de Borral, C. 2009; Suárez, N. 2014 y Dussant, F. *et al.*-(2018) conllevan a que providencialmente, tales funciones sean señaladas en los términos siguientes: (a) la incorporación en el proceso de formación integral de los participantes del método del construcción, consolidación, socialización y aplicación activa, reflexiva y vivencial de conocimiento y saberes partiendo de una práctica que promueve procesos de producción; (b) la participación en estas actividades artísticas-laborales permite, empoderar a las personas y convertirlas en agente de cambio social; (c) se busca consolidar en el futuro la toma de conciencia ambiental de los individuos, el reforzamiento de su identidad personal y su reconocimiento y, (d) su desarrollo no precisa garantizar la calidad de la actividad artística-laboral en tanto productiva sino la calidad del ser humano que produce

Básicamente lo que se persigue con lo anterior es construir, consolidar, socializar y aplicar conocimientos de manera permanente, actividad ésta que se fundamenta en la existencia humana y en la naturaleza del ser como actor principal que piensa y construye, para mejorar sus condiciones de vida. Esta idea, trasciende a ver el trabajo artesanal ambiental como mecanismo educativo empleado por actores socio-culturales que a través de los procesos formativos construyen conciencia y conocimiento productivo-económico liberado y liberador.

En ese orden y dirección, se observa como los fundamentos que sustentan la doctrina del sistema educativo, alinean la relación entre educación y trabajo artesanal ambiental para que se observe una realidad donde se participa para construir



conocimiento artístico y crear bajo el acompañamiento de artesanos veteranos (facilitadores preparados para la formación del arte y oficio) condiciones para explorar las aptitudes y actitudes, la orientación vocacional, las habilidades, las destrezas y motivaciones de los participantes, mientras estos mejoran su calidad de vida. Aproximarse al concepto de trabajo artesanal, implica concebirlo como proceso formativo-artístico, en el cual, el ser humano se forma como artista y artesano para combinar experiencia con nuevas ideas. Al respecto, uno de los factores que pueden guiar al ser humano artesano que se educa, hacia la realización de trabajo artesanal amigable con el ambiente es la conducta que muestre éste frente a la naturaleza que lo rodea. En este orden y dirección la ecoeficiencia con la que trabajan los artesanos se ve reflejada en sus procesos productivos.

Efectivamente quien aquí escribe, piensa que la conducta ambiental es toda aquella acción entrópica que resulta en el cuidado del entorno y/o su preservación, por lo tanto, desarrollar una conciencia ecológica en los artesanos es importante. A estas luces, la conciencia ecológica representa el grado de sensibilización noética de las personas ante los problemas del ambiente y sus soluciones, así como el enfocar deliberada y eficazmente el cuidado y preservación del entorno, y adoptar un estilo de vida congruente con ese nivel de sensibilización. De hecho, estudiosos del contexto ambiental han abordado el estudio de una buena variedad de conductas ecológicas responsables entre las que sobresalen la reducción del consumo, el reusó y reciclaje de objetos y materiales residuales de la naturaleza, el cuidado de los cuerpos de agua, el uso racional de la energía, la preservación de la estética ambiental, el cuidado de la biodiversidad (animales, plantas, bosques, selvas) y el involucramiento de las personas en movimientos de preservación del ambiente, pues, tal y como lo señala el Plan de la Patria 2019-2025, pues en su Objetivo Nacional 5.3.3.2.1. busca:

Fomentar el desarrollo de espacios permanentes para la articulación, el intercambio y promoción de saberes y valores entre grupos, movimientos sociales e instituciones a nivel nacional e internacional, que defienden la inclusión sustantiva de grupos vulnerables, como los grupos sexodiversos, mujeres, estudiantes, niños y niñas, afrodescendientes, entre otros, que permitan visibilizar las identidades...



En consecuencia, la educación para el trabajo artesanal ambiental representa la oportunidad para desarrollar principios educativos ligados a los preceptos para la formación, independencia, libertad y emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad e integración cultural planetaria. Al respecto, se entiende que la educación para el trabajo artesanal ambiental se traduce en el desarrollo de las capacidades institucionales para la liberación y emancipación cultural, con énfasis en los grupos vulnerables e invisibilizados.

En otro orden de ideas, la educación para el trabajo artesanal ambiental, implica la elaboración estratégica de lineamientos para el mantenimiento y difusión de las características culturales y la memoria histórica de las comunidades locales regionales y los movimientos culturales. En este sentido, siempre resulta insoslayable que desde la institución educativa, se ejecuten planes académicos-comunitarios de difusión de la cultura artesanal tradicional, como forma de preservación de la memoria histórica y contemporánea. Se quiere decir, la producción y difusión de artesanías con materiales naturales y sobre temas la historia local, regional y nacional implica la articulación de mecanismos de divulgación, en el contexto geohistórico y cultural de la producción independiente y comunitaria de las artes.

Además, desarrollar procesos formativos desde la educación para el trabajo artesanal ambiental, implica la construcción y fortalecimiento de los fondos de promoción, así como las redes de distribución justa y solidaria de la producción independiente y comunitaria de las artes, como formas de dar continuidad a la lucha por la preservación, el respeto y el fortalecimiento del régimen climático.

Educación para el trabajo artesanal ambiental en la formación de escenarios de sustentabilidad

Todo proceso formativo fundamentado en el trabajo artesanal ambiental, debe considerar el enfoque experiencial, desde la acción educativa ambiental cotidiana.



Esto es, porque su diseño contempla metodologías y estrategias de resolución de problemas, análisis de casos y de proyectos, lo que permite como lo plantean Herrera *et al.* (2017) “...ampliar las dimensiones del instrumento de evaluación para potenciar los aprendizajes, desempeños y/o competencias deseadas” (p. 396). En tanto, para configurarse como diseño experiencial, debe articularse desde un enfoque crítico, donde los criterios evaluativos tienen en las dimensiones socioeconómica y socioambiental, el vínculo con la actividad formativa para la construcción del pensamiento crítico.

Un modelo de educación para el trabajo artesanal ambiental puede ser aplicado fácilmente en los diferentes subsistemas, niveles y modalidades del sistema educativo, además de los entornos sociales, laborales y principalmente en los centros de capacitación laboral, ya que, es en estos escenarios donde se necesita provocar el cambio del pensamiento colectivo. Actualmente, el planeta está recibiendo los efectos del daño provocado por la actividad antrópica y las personas no han tomado las decisiones correctas para favorecer la calidad de vida, calidad de trabajo, mantener el equilibrio económico social y ambiental.

En este sentido, se plantea con relación a la educación contentiva del trabajo artesanal ambiental, que toda propuesta de investigación referida al rescate y elaboración de artesanías utilizando materiales naturales del medio y las técnicas ancestrales se convierte en una forma diferente de conducir a las personas a construir conocimiento desde el momento en que se le despierta el interés en construir algo mediante de la investigación y la práctica. Al respecto, Ausubel (1968) expone “El aprendizaje es un proceso por medio del que se relaciona nueva información con algún aspecto ya existente en la estructura cognitiva de un individuo y que sea relevante para el material que se intenta aprender. (p. 211)

Desde esta perspectiva la investigación y la práctica que imbriquen el trabajo artesanal ambiental en el currículo, deberán permitir que el participante indague, cuestione, analice, proponga y cree, teniendo en cuenta los conocimientos y experiencias previos, así como el contexto y su relación con los enfoques establecidos



en el currículo oficial y sus componentes transversalizados con las diferentes áreas del conocer. Por consiguiente, como lo señalan Dussan *et al.*- (2018):

La investigación como estrategia pedagógica es una herramienta que estimula el desarrollo de competencias y destrezas en lo referente al tema de investigación procurando que sea tan significativo hasta el punto de que se convierte en una necesidad para el mismo [...participante...]. En el desarrollo de la IEP, el maestro es un guía dinamizador del proceso mediante el cual se integran los intereses del [...participante...], los aportes pedagógicos y apropiación del uso de las TIC; fomentar la investigación en el aula es una estrategia que dinamiza el proceso educativo porque favorece la comunicación, el trabajo en equipo haciendo que la [...institución educativa...]se convierta en un escenario alejado de la rutina de las clases tradicionales porque va cambiando el modo de entender la investigación científica desde el punto de vista de la innovación desde el mundo de los estudiantes, los fines de la [...institución educativa...] y el método para lograrlo. (p. 452)

Es allí donde actúa la educación para el trabajo artesanal ambiental, permitiendo que la construcción de conocimiento experiencial para que las personas puedan mantener un equilibrio en sus proyectos de vida en lo social, lo económico, lo cultural, lo ergológico y lo ambiental, como cualidades sustantivas de su personalidad, puesto que como causa de ello, surge el planteamiento que los seres humanos y sobre todo los docentes deben saber que la educación para el trabajo artesanal ambiental, ofrece la oportunidad de crear una panorámica amplia que lleve a como lo plantea Quiroz (2018) “...conocer e interpretar los significados elaborados por los actores sociales y miembros de la comunidad” (p. 5).

Lo planteado en precedente lleva a admitir que la educación para el trabajo artesanal ambiental, es más que un sentido conservacionista-naturalista, pues, también contiene un carácter social que se aborda con herramientas eficaces para transformar la realidad en el mundo. Por tanto “...se trata de dar a conocer elementos y relaciones existentes en el medio ambiente de fácil comprensión...estableciendo una conexión entre los participantes y dichos elementos y fomentar su espíritu crítico.” (Instituto Superior del medio ambiente. 2015. p. 1). En este sentido, se



puede afirmar que se debe utilizar la educación para el trabajo artesanal ambiental para promover escenarios de desarrollo sustentable.

En ese orden y dirección, siguiendo a Suarez (2014), se tiene que “...desde la institución educativa se promuevan las bases para que la labor de los artesanos influya notoriamente en el desarrollo económico y social de manera sustentable” (p. 53). Principalmente, este modelo entrega herramientas a colectivos sociales y a los individuos en particular para que puedan desarrollarse en diversos entornos, además, sirve como regulador en situaciones cotidianas como el tiempo libre y la iniciativa productiva, haciendo que se cuide y proteja la estabilidad de emprendimientos productivos para que las personas construyan un equilibrio social-económico-ambiental acorde a las situaciones anteriormente descritas.

La educación para el trabajo artesanal ambiental es una gran contribución al desarrollo sustentable si se piensa en los tiempos por venir debido a la complejidad, incertidumbre y dinámicas de la sociedad frente a los cambios socioambientales. Aún y cuando no lo hace de manera expresa, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia la Educación y la Cultura (2007), refiere la necesidad de una educación para el trabajo artesanal ambiental sustentable al establecer:

Se requieren cambios urgentes y sostenidos en el tiempo que permitan el cuidado de la vida en toda su diversidad, lo que incluye la protección y la restauración de los ecosistemas; la consolidación de la democracia; la construcción de la paz; la estabilidad dentro y entre los países; la creación de sociedades más justas donde el conocimiento se distribuye equitativamente; se respete y donde se promueva la diversidad en todas sus manifestaciones. Sólo así se podrá visualizar un futuro posible. (p.34)

Es así como desde la perspectiva que aquí se presenta, se hace ver la necesidad de la acción de sujetos y entes institucionales que promuevan e inserten en sus entornos una educación para el trabajo artesanal ambiental que cuide lo más importante que tiene el ser humano, en tanto, se debe buscar que los colectivos sociales estén conscientes de las acciones y decisiones que se toman en materia de educación, trabajo y convivencia, pues, en estas situaciones actúa la educación para el trabajo artesanal ambiental, ayudando a proteger el único lugar donde el ser humano



puede vivir. Para ello, la educación para el trabajo artesanal ambiental propuesta entrega las herramientas necesarias para mantener un equilibrio pleno y que puede ser solución a muchas problemáticas existentes en la sociedad planetaria.

La relación artesanía-educación-naturaleza

La producción artesanal en la perspectiva hasta aquí esbozada, se fundamenta en la transformación de un gran número de materiales naturales, ya que, es de la naturaleza de donde provienen las materias primas para la creación de piezas y productos de la mayoría de ramas artesanales que sean abordadas como contenidos del currículo en los procesos formativos. En tal sentido, se debe considerar que toda actividad artesanal que tienda a alejarse de la naturaleza ya sea por determinantes del cambio climático, o por impacto de un uso desmedido de los recursos naturales por parte de los pobladores de un determinado territorio o comunidad que no cuentan con un modelo de protección ambiental, impactará severamente a la cultura artesanal local, así como el ambiente en general, al sustituir materias primas de origen natural por plásticos u otros materiales que provienen de procesos altamente contaminantes. Sobre este particular, Dussan *et al.*- (2018) han expresado que:

Pocas veces se habla de esta actividad. Sin embargo, se trata de un sector muy relevante. No sólo porque genera trabajo y tejido económico. También porque reúne en torno a sí elementos de una gran relevancia, como el arte, la tradición o la herencia de una historia ancestral. Hablamos de la artesanía. Una relevancia que ha provocado, esta actividad está relacionada con el hecho de ser catalogada como una estrategia motivadora en la actividad pedagógica, para que el estudiante en forma creativa e innovadora elabore artesanías que le ayudaran a buscar recursos sostenibles en el tiempo además de apropiarse de las técnicas de elaboración de piezas artísticas y utensilios mediante procesos investigativos y prácticos cuya finalidad será el rescate de nuestra identidad cultural. (451)

Lo anterior, configura la obligación de pensar en políticas públicas e iniciativas legislativas que contemplen el fomento del cuidado de los recursos naturales como condición para su usufructo, con la debida inversión económica para que de ella se



deriven además de la labor educativa y formativa a favor de la población otras actividades productivas y de creación artística. Se quiere decir, que al abordarse la relación artesanía-educación- naturaleza, se está frente a retos y oportunidades para impulsar programas formativos de real impacto en lo social, lo económico, lo cultural, lo ergológico y lo ambiental sobre la base de una estructura productiva y comercial sólida, estable, eficiente y sustentable. Esto significa una gran tarea en la que la convocatoria debe ser amplia diversa e incluyente, para los diferentes sectores y estratos de la sociedad, desde los cuales, se exprese las cultura de los pueblos quienes detentan el patrimonio cultural, como productores artesanales.

La relación artesanía-educación-naturaleza, en opinión de quien aquí escribe debe ser vista entonces como una herramienta, para lograr el fomento de la conciencia ambiental, en tanto, entendimiento que se tiene del impacto del ser humano en el ambiente y sus componentes, es decir; entender cómo influyen las acciones que las personas cada día realizan en el medio y como eso afecta a las generaciones presentes y futuras; siendo necesario abordar su operatividad dentro de los distintos niveles y modalidades educativas, para que como lo señalan Palau y Vila (s/f) "...se supere la tendencia a considerarla como simple proceso técnico, como manualidad o como proyecto productivo aspectos que asumidos aisladamente, obstaculizan su abordaje integral" (p. 5). Al respecto, a los elaboradores del currículo, les resulta imperativo plantearse una estrategia para que desde el centro educativo se acompañe, un proceso de endogenización cultural, mediante el trabajo artesanal ambiental para ofrecer alternativas que potencien el desarrollo de la autonomía local y regional en los campos de la educación, la cultura, el arte y la productividad.

Para el caso específico del trabajo artesanal ambiental, se plantea que la educación (sobre todo la modalidad educativa de jóvenes adultos y adultas), organice sus proyectos en torno a la artesanía, bajo el principio de "Aprender a hacer un uso social de ella"; en este sentido, instituciones como los Centros de Capacitación Laboral y otros, deberán ocuparse de la promoción y difusión de los oficios artesanales, mediante experiencias pedagógicas-andragógicas en las cuales, "...el saber tradicional sea conservado mediante la transmisión oral constituyéndose en



fuerza primaria para la elaboración conceptual y metodológica del proyecto formativo” (Palau y Vila. s/f. p. 5. Ob. cit).

En ese orden y dirección, al considerar la relación artesanía-educación-naturaleza, como centro de los procesos formativos, se pone de manifiesto un inmenso y singular ámbito integral caracterizado por la multidiversidad de formas y procesos pedagógicos-andragógicos, especialmente ricos en el marco de la culturalidad y la historia. En consecuencia, concebir procesos formativos en los cuales, se le asigne valoración al trabajo artesanal ambiental, conlleva a que con el paso del tiempo, el ser humano vaya transformando su pensamiento y comience a considerar la actividad formativa como positiva para su vida y la de los suyos, llegando a asumirla como una obligación ética y moral, imbricada a la noción de desarrollo ante la necesidad de subsistir y alcanzar satisfacción personal y la realización bio-psico-social-espiritual.

Las reflexiones precedidas, permiten aseverar, la inminente vinculación de pensar y hacer del espacio de construcción (aula-taller), el escenario donde se producen las posibilidades de acercamiento entre la institución educativa y los actores sociales de la comunidad local. Tales posibilidades, según Palau y Vila (s/f) “...plantean y exigen la elaboración de concepciones, puntos de vista y metodologías adecuadas y a nivel pedagógico...en relación con el rescate del objeto artesanal de los oficios y de los núcleos artesanales” (p. 5), de tal manera que se promueva al artesano dentro de los programas de formación a través de los Centros de Capacitación, mediante la tutoría y la asesoría en los talleres productivos en dichas instituciones. A esta política ha de responder de forma análoga la vinculación del diseñador curricular en cuanto a las técnicas para la restauración, recuperación, conservación, mejoramiento y diversificación de las piezas de artesanía.

REFLEXIONES FINALES

Desde hace años se ha estado persiguiendo que los países del mundo logren convivir e implementar una educación que ayude al planeta, sin embargo muchos de ellos han dejado de lado las necesidades de los ecosistemas y han preferido una



sociedad ajena a la crisis ambiental y con más riesgos de vida en un mundo repleto de contaminación y egoísmo, no solamente con el planeta sino que con los mismos convivientes de un círculo social. La educación para el trabajo artesanal ambiental puede ayudar a la unión, consolidación y protección de los estados; ya que este método formativo es la solución a muchos distanciamientos entre países, culturas y personas, en tanto que, busca proteger un lugar común a todos; enseñando a convivir con y para los otros congéneres en armonía con el entorno natural.

La protección y mejoramiento del ambiente humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos. De allí, la necesidad de hacer con actividades como el trabajo artesanal ambiental que el ambiente sea más sustentable, por ser esta una cuestión necesaria y fundamental. En efecto, es fundamental mejorarlo pero, vale preguntarse ¿se ha hecho lo posible para poder fomentar el cuidado del ambiente e impartir una educación para el trabajo artesanal ambiental que le proteja?

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 del 15 de agosto de 2009. Caracas-Venezuela.
- Asamblea Nacional. Ley para el Desarrollo y la Creación Artesanal. (2015). Gaceta Oficial N° 6.184, del 3 de junio del 2015. Caracas-Venezuela.
- Ausubel, D. (1968). Psicología Educativa. México. Editorial Trillas. S.A
- Barral, C. (2009). Educación para el trabajo. Recuperado: <https://bit.ly/2CjduEs> Consulta [Marzo 29 de 2021]
- Dussan, F., Mulford, C., Machado, D., Machado, N., Machado, M., López M., Arrazola, L., López, A., López, B., Alvarino, J., Larios, S., Rivera, N., Sequea, N., Guzman, D., Davila, B. y Luque, L. (2018). La artesanía como estrategia pedagógica para la enseñanza de la identidad cultural. Cultura. Educación y Sociedad. Recuperado <https://bit.ly/3mqwmnO> Consulta [Marzo 29 de 2021]
- Herrera, M; Peralta, M; Cuella, S y Díaz, R. (2017). Movimientos sociales y acceso a bienes y servicios. Propuesta de marco analítico a partir de un análisis comparado



de casos: Confrontación política de personas desocupadas (Argentina) y ocupación de vivienda (España) Recuperado: <https://bit.ly/31vZYGo> Consulta [Marzo 29 de 2021]

Instituto Superior del Medio Ambiente (2015). Educación Ambiental: Educar para la participación. Recuperado: <https://bit.ly/encSFPj> Consulta [Noviembre 14 de 2021]

Mora, D. (2009). Pedagogía y didáctica crítica para una educación liberadora. Recuperado: <https://bit.ly/3Hgtq72> Consulta [Noviembre 12 de 2021]

Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia la Educación y la Cultura (UNESCO) (2007). Educación de calidad. Comentarios a la nueva propuesta de OREALC/UNESCO. Recuperado <https://bit.ly/3ryRQQ6> Consulta [Marzo 29 de 2021]

Quiroz, M. (2018). La Cultura de la Participación Comunal Educativa. Una Mirada Interpretativa del Colectivo Docente en Escuelas Nacionales de la Parroquia Unión Estado Lara. Tesis Doctoral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas-Venezuela.

Suarez, N. (2014). Artesanía y su influencia en el desarrollo sostenible de los artesanos del caserío de Arbolsol en el distrito de Mórrope. Recuperado <https://bit.ly/2YhpVuT> Consulta [Marzo 29 de 2021]

Vila, M. y Palau, M. (s/f). Proyecto Bachillerato Artesanal. Recuperado <https://bit.ly/3ldfn9h> Consulta [Marzo 29 de 2021]



ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: UN CONTEXTO PEDAGÓGICO PARA EL APRENDIZAJE COLABORATIVO



Autor: Iris Dayana Gómez

Correo: irisdavanagomez@gmail.com

MSc. en Gerencia y Planificación institucional

Docente UNELLEZ

Doctoranda en Educación UNELLEZ

Teléfono contacto: 0414-0508054

Recibido: 14/10/2021 **Aprobado:** 03/11/2021

RESUMEN

Los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje pueden permitirle al docente integrar los procesos operativos para gestionar de manera integral la acción pedagógica y proceso formativo del estudiante; lo que lleva a considerar como propósito fundamental de este ensayo: Interpretar los aportes que ofrecen los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje como un contexto Pedagógico para el Aprendizaje Colaborativo. La metodología abordada en este ensayo, se asumió desde los postulados del paradigma interpretativo con una metodología cualitativa tomando como ruta metódica la hermenéutica gadameriana, teniendo como escenario la UNELLEZ municipalizada Achaguas. Se contó con la participación de estudiantes y docentes para la recopilación de algunas impresiones, utilizando como técnicas de recolección de la información la fuente teórica representada por los connotados teóricos que sustentan el estudio. En los actuales momentos la virtualización cobra una gran relevancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los espacios universitarios, constituyendo una prioridad y exigencia para la formación permanente del docente y estudiantes; con la finalidad de actualizar y adecuar los procedimientos pedagógicos a las nuevas concepciones didácticas que los entornos virtuales requieren para propiciar de manera pertinente el trabajo colaborativo imperativo en la formación de los estudiantes. Para ello se hace necesario utilizar plataformas interactivas que posibiliten brindar las ayudas requeridas para consolidar la socialización e intercambio de saberes mediados por la red las buenas prácticas.

Descriptor: Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje; Pedagogía; Aprendizaje Colaborativo.



VIRTUAL TEACHING AND LEARNING ENVIRONMENTS: A PEDAGOGICAL CONTEXT FOR COLLABORATIVE LEARNING

ABSTRACT

Virtual teaching and learning environments can allow the teacher to integrate operational processes to comprehensively manage the pedagogical action and the student's training process; which leads to consider as a fundamental purpose of this essay: Interpret the contributions offered by the Virtual Teaching and Learning Environments as a Pedagogical context for Collaborative Learning. The methodology addressed in this essay was assumed from the postulates of the interpretive paradigm with a qualitative methodology, taking Gadamerian hermeneutics as a methodical route, taking the municipalized UNELLEZ Achaguas as the setting. Students and teachers participated in the compilation of some impressions, using as information gathering techniques the theoretical source represented by the well-known theorists that support the study. At present, virtualization takes on great relevance in the teaching and learning processes of university spaces, constituting a priority and requirement for the permanent training of teachers and students; with the purpose of updating and adapting the pedagogical procedures to the new didactic conceptions that virtual environments require to propitiate in a pertinent way the imperative collaborative work in the training of students. For this, it is necessary to use interactive platforms that make it possible to provide the help required to consolidate the socialization and exchange of knowledge mediated by the network and good practices.

Descriptors: Virtual Teaching and Learning Environments; Pedagogy; Collaborative learning.

EXORDIO

Los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA) emergen de los requerimientos y evolución de los sistemas de información que se han venido desarrollando en el ámbito educativo, y que han producido un gran impacto a nivel pedagógico significativo en la forma de desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dichos EVEA vienen a complementar los procesos formativos presenciales promoviendo el desarrollo de habilidades interpersonales, la producción e intercambio de saberes de manera colectiva, generando una alternativa heurística muy valiosa para los actores educativos que intervienen en los procesos formativos universitarios.



En este sentido, los EVEA ofrecen un andamiaje de posibilidades de comunicación multidireccional y aprendizaje colaborativo que vienen a fomentar la creación de comunidades de aprendizajes entre iguales. No obstante, las tecnologías y aplicaciones informáticas que son utilizadas en el ámbito educativo están produciendo transformaciones significativas en la forma en que los docentes planifican, aplican y evalúan su proceso de enseñanza; lo que lleva a considerar con rigurosidad la selección de las estrategias pedagógicas adecuadas de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, y del tipo de entorno virtual que se vaya a utilizar, definiendo previamente los fundamentos, posibilidades y exigencias pedagógicas que deben cumplir esos nuevos escenarios o entornos de aprendizaje.

En este contexto, los docentes deben configurar las acciones pedagógicas de manera innovadora y motivadoras para agrupar a los estudiantes y motivarlos a consolidar una buena comunicación y cohesión entre ellos, con miras a concretarla formación con éxito y alcanzando las metas previstas. Para ello es necesario, crear un espíritu pedagógico colaborativo, participativo y cooperativo.

Por consiguiente, el Aprendizaje Colaborativo, debe concebirse en los entornos virtuales como un espacio en los cuales se propicie el desarrollo intelectual de manera individual y colectiva en los estudiantes, con base a los procesos dialógicos y dialécticos que propician los actores educativos para consolidar una plataforma formativa pertinente y consistente con los requerimientos de los estudiantes. Dicho aprendizaje, implica que los actores intervinientes en el proceso, asuman la disposición colaborativa para construir y emerger nuevos conocimientos producto de dialogo de saberes que se conjugan en los entornos virtuales de aprendizaje.

El presente ensayo se configuró con base a una introducción, despliegue teórico donde se ubica el desarrollo teórico/conceptual del fenómeno que se estudia y una reflexión al cierre entramada en las conclusiones. Por consiguiente, se procede a describir los constructos teóricos que tejen la realidad objeto de estudio, los cuales están conformado por: Los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje EVEA, Pedagogía en los entornos virtuales y Aprendizaje Colaborativo.



Vale decir, que los EVEA vienen a contribuir significativamente a los procesos pedagógicos presenciales, ya que estos no se circunscriben a la presencialidad física de los actores educativos, convirtiéndose en una alternativa valiosa para propiciar un escenario comunicacional interactivo y flexible, que permita establecer un dialogo progresivo y continuo, independientemente de la distancia y tiempo del cual disponga los actores educativos para hacer efectiva su participación y contribución a un contexto dialectico reflexivo y constructivo para el estudiante en su formación profesional.

Cabe destacar que, en el contexto del estudio se hace necesario la reconfiguración de algunas herramientas pedagógicas que todavía el docente la asumen con base a situaciones de aprendizaje presencial, lo cual limita de alguna manera la interacción y fluidez de los estudiantes con el docente bajo ciertos parámetros pedagógico claros. Por consiguiente, es imperativo que el docente universitario asuma la responsabilidad de propiciar las condiciones idóneas, en función de nuevas estrategias pedagógicas que se adapten pertinentemente a esta nueva alternativa que representan los entornos virtuales que se han incorporado a los procesos de enseñanza y aprendizaje; apoyado en el uso de los computadores u ordenadores, telefonía inteligente, entre otros; como herramientas telemáticas indispensables que se entraman en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, emerge la necesidad de que el docente universitario se comprometa a dejar atrás los paradigmas convencionales o clásicos de enseñanza, para replantear su accionar pedagógico en función de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) asociadas a la producción del conocimiento y a los procesos de innovación educativa; ya que las TIC han venido influyendo de manera significativa en el ámbito educativo, transformando la cultura del aprendizaje y la enseñanza; por tanto, surge la necesidad de implementar modelos educativos innovadores para fomentar ambientes de aprendizaje significativos enmarcados en una dialéctica colectiva, participativa e inclusiva.

En este contexto, los EVEA representan una alternativa telemática que facilita la interacción comunicacional de los actores educativos que intervienen en los



procesos de enseñanza y aprendizaje; con base a un conjunto de aplicaciones, recursos y estrategias que son concebidas de acuerdo a los requerimientos informáticos y pedagógicos imperativos en la educación virtual. Por consiguiente, es necesario que el docente como el estudiante fortalezcan sus competencias en los EVEA, para adecuar y complementar el accionar académico que tradicionalmente se viene desarrollado de manera presencial. Según la inquietud científica de la investigadora, la misma lleva a cabo esta producción escrita, la cual fijó como propósito fundamental: Interpretar los aportes que ofrecen los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje como un contexto Pedagógico para el Aprendizaje Colaborativo.

Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA)

Un entorno virtual de aprendizaje se puede considerar como un espacio formativo en el que se utilizan canales de comunicación mediados por las tecnologías informáticas en función de la web, generando un sistema de actividades colaborativas donde la colaboración alude etimológicamente a la idea de «trabajar Juntos o con otros». En esta noción está implícita la idea de que varias personas, de diferentes niveles de competencia, realizan una o más actividades con objeto de obtener un beneficio mutuo y tratar de alcanzar un objetivo común.

Con respecto a los EVEAScorians, y Vernet, (2015) postulan que:

Un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (EVEA) es un espacio alojado en Internet que ha sido diseñado especialmente para ser utilizado con fines didácticos. En un EVEA, las herramientas informáticas están al servicio del proceso educativo, facilitando la interacción entre docentes, alumnos y contenidos. (p. 1)

Es decir, que los EVEA, permiten consolidar el aprendizaje autónomo en los estudiantes convirtiéndose en la base pedagógica fundamental, haciendo posible la interacción entre los participantes, utilizando una infinidad de herramientas tecnológicas y abordando información de acuerdo a sus expectativas o destrezas,



convirtiendo al docente en un ente mediador de las actividades y el estudiante se convierte en un constructor significativo de su aprendizaje.

En este contexto, vale destacar el trabajo de perfeccionamiento y actualización que viene realizando la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ, la cual viene desarrollando los procesos formativos mediante el uso de la red, llevando a cabo de manera muy acertada el Programa de Formación en Entorno Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje EVEA; donde se busca perfeccionar las competencias sobre la facilitación en este tipo de entornos, diseño instruccional y la gestión docente en los entornos de aprendizaje virtuales. Este tipo de programa busca formar a los actores educativos universitarios para que utilicen de manera más eficiente y efectiva los medios tecnológicos, incorporando nuevos métodos, nuevas plataformas y metodologías de aprendizaje de acuerdo a las exigencias de la era digital que se vienen instaurando en el siglo XXI.

Es decir, que los EVEA deben propiciar las actividades pedagógicas más allá de diversos contenidos para que los estudiantes asuman una postura práctica y reflexiva durante su autoaprendizaje con base a un compendio de estrategias y técnicas vinculadas y armonizadas a las distintas herramientas digitales y medios telemático que tenga a bien utilizar el docente. Lo ideal es, que los EVEA propugnen un espacio formativo para que los estudiantes desarrollen competencias como el trabajo en equipo, la autonomía y la colaboración.

Pedagogía

Los nuevos avances tecnológicos, pedagógicos y metodológicos, han conducido a los docentes a consolidar nuevas perspectivas y concepciones de enseñanza con base al uso de la red, que las diversas instituciones educativas han considerado indispensable para la consolidación de entornos virtuales para los aprendizajes. Estos avances tecnológicos han direccionado a los docentes universitarios a una autosuperación y capacitación especializadas en el contexto de los EVEA, que los lleva a un redimensionamiento de sus modos de actuación pedagógica, consecuente con ello y a una readaptación en las didácticas específicas de los EVEA.



En referencia a la Pedagogía, Freire (1980) postula que: “propone una lectura crítica del mundo que no genere desesperanza, sino que permita ver las resistencias, las formas de salir adelante, de construcción de lo nuevo, las posibilidades permanentes que tenemos los seres humanos de reconstruir nuestra vida” (p. 3) En este sentido, se puede decir que Freire ha propiciado una postura crítica hacia la educación habitual que se ha venido desarrollando en el marco de la presencialidad con directrices verticales y autocráticas, que de alguna manera cercenan la posibilidad de que el estudiante haga uso de su capacidad creadora, heurística y reflexiva durante su proceso aprendizaje; es por ello que Freire (Ob. Cit) postula: “una pedagogía centrada en el estudiante, que tome en cuenta sus experiencias y conocimientos” (p. 3)

De igual forma, Flórez y Tabón (2001), manifiestan:

La pedagogía es la ciencia de la educación que ha sido el producto de los constantes cambios, que son imprescindible pensar y reflexionar que los procesos informacionales y comunicativos que se generan entre diferentes interlocutores, donde se vislumbra las relaciones intersubjetivas, desde la concepción de enseñanza y aprendizaje. (p. 44)

En este sentido, la pedagogía vista desde los entornos virtuales, representan una disciplina que debe pautar nuevas concepciones de enseñanza para que el docente sea capaz de fomentar el autoaprendizaje mediante tutoriales y su capacitación para la creación eficiente de recursos informáticos con compilación de materiales instruccionales en el desarrollo y aplicabilidad de actividades variadas, participativas e interactivas con los estudiantes.

Por consiguiente, las concepciones pedagógicas que asuma el docente en los entornos virtuales deben garantizar en el estudiante la flexibilidad y autonomía durante su formación profesional. La idea es consolidar recursos pedagógicos pertinentes para el desarrollo de trabajos multimedia, que le permitan al estudiante construir su proceso de aprendizaje a partir de la experiencia personal, la reflexión activa y la interacción en grupo de pares y con los docentes.



Pedagogía aplicada a Entornos Virtuales

La pedagogía en los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, deben emerger desde la dimensión heurística del docente para poder propiciar situaciones pedagógicas innovadoras que permitan favorecer el cambio de los roles tanto de docentes como estudiantes, tomando en consideración la constante evolución que se producen a diario en este mundo globalizado para usar herramientas de la web en la construcción y compartir conocimientos.

En este contexto, es imperativo que los docentes propugnen situaciones pedagógicas de avanzada para consolidar las metas de enseñanza y aprendizaje. Al respecto, Quiroz & Jeldres, (2018) afirma que: “Se requiere que los estudiantes tengan un protagonismo dinámico e interactivo en los EVEA, debiendo aplicar estrategias donde se conviertan en productores y creadores de contenidos, incrementando la base del conocimiento, fortaleciendo enlaces, etc. (p. 34) Es decir, que el docente debe aplicar habilidades de pensamiento para adaptar las herramientas tecnológicas al enfoque pedagógico elegido, utilizando métodos innovadores entre ellos, el aprendizaje basado en proyectos que lleven implícito el aprendizaje colaborativo y la gamificación.

Asimismo, Lemus (1999), menciona sobre la pedagogía:

Es una disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. Esta representa una ciencia en cuanto tiene un objeto de estudio propio, hace uso de métodos generales, y el resultado de sus estudios y de sus hallazgos forma un sistema de conocimientos regulado por ciertas leyes. (p. 67)

Se generan nuevos contextos o ámbitos de aprendizaje desde una estructura de acción tecnológica que posibilitan nuevos umbrales de representación del conocimiento, y que intervienen como condición del aprendizaje influyendo en los marcos del pensamiento y desarrollo del individuo.



Aprendizaje Colaborativo

El aprendizaje colaborativo con el apoyo de la informática y telemática viene a mejorar significativamente la interacción entre pares y el trabajo en grupo o en equipos; es así, como la tecnología facilita el conocimiento compartido y distribuido, además del desarrollo de habilidades y destrezas entre los miembros de la comunidad educativa. No obstante, las estrategias pedagógicas pertinentes que adopte el docente, vienen a propiciar la interactividad produciendo una ruptura en la linealidad narrativa propia de los sistemas textuales, proporcionando al usuario educativo la posibilidad de establecer sus propios itinerarios de navegación a través de la estructura hipertextual que le presenta la interfaz.

En este devenir, Vygotsky citado por Galindo (2011), dice: “El aprendizaje colaborativo es un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo para la construcción colectiva de significados comunes” (p. 1) En este sentido, se puede decir, que el aprendizaje colaborativo permite la interacción y colaboración entre sus participantes, estableciendo un espacio social donde fluye la comunicación sincrónica y asincrónica para emerger el intercambio de recursos didácticos de tipo textual y multimodal entre el docente y los estudiantes.

Asimismo, Martín; Domínguez y Paralera (2014) destacan que:

El aprendizaje colaborativo mediante la utilización de herramientas virtuales es especialmente útil como estrategia pedagógica puesto que permite la interacción entre el estudiante y posibilita el proceso de aprendizaje simultáneo y colaborativo entre todos/as. La utilización del ordenador facilita asimismo la interconexión y el desarrollo de habilidades relacionadas con la docencia en línea. (p. 3)

Implica que el aprendizaje colaborativo mediado por las herramientas virtuales se lleve a cabo en la medida que el estudiante vaya develando el sentido de sus experiencias para construir las estructuras cognitivas, siendo importante incorporar estrategias pedagógicas como el aprendizaje basado en problemas con base al



desarrollo de la expresión, comprensión, análisis y reflexión; para otorgarle el protagonismo que merece el estudiante.

En este contexto, Noruega & Torres, (2011), mencionan:

Para la construcción del conocimiento utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se combinan estrategias didácticas con base al aprendizaje colaborativo que se produce en función de la interacción de sus participantes, construyendo estructuras de comunicación y asumiendo de forma efectiva el rol de mediador dentro de esos ambientes. (p. 4)

Es decir, que la construcción del conocimiento emerge de la interacción de los actores educativos involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje; donde el proceso de aprendizaje se enfatiza en el grupo y los esfuerzos colaborativos entre docentes y estudiantes. En este devenir, De La Parra y Gutiérrez (2013), manifiestan que: “el ser humano nació para vivir en sociedad, su sentido de vida es social y su desarrollo humano espiritual y profesional lo alcanza en plenitud cuando está en interacción con otros” (p. 2) Es por ello, que el proceso de aprendizaje se acopla consistentemente en un proceso socializador de alto nivel de interacción que involucra diversos actores que producen un acto colectivo de comunicación para consolidar un proceso formativo producto de un acto colaborativo.

REFLEXIONES FINALES

Los escenarios educativos universitarios están transitando hacia la consolidación de espacios virtuales que permiten mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera pertinente y significativa en función de los ambientes virtuales que están dispuestos para fortalecer la misión pedagógica que tradicionalmente se ha venido desarrollando de forma presencial. Es evidente, que la virtualidad es una necesidad para complementar el trabajo docente que solo se concebía en los encuentros cara a cara con los estudiantes de manera física; pero se está ante un escenario tecnológico que reclama al docente completar el trabajo pedagógico y de



aprendizaje de los estudiantes a través de la usabilidad de herramientas telemáticas que son imperativas para la formación profesional de los estudiantes.

Vale destacar, que los EVEA, vienen a fortalecer el trabajo pedagógico en función de nuevas dimensiones comunicacionales que se dan de manera sincrónica y asincrónica abriendo la posibilidad al estudiante propiciar su proceso interactivo con el docente en un determinado momento que se acople a la disposición y tiempo de quien aprendizaje. Aquí el docente se convierte en un acompañante que guía el proceso para consolidar un espacio de aprendizaje entramado en la colaboración y cooperación de sus actores. Esto implica que cada actor del proceso se revista de la responsabilidad y autonomía requerida en este tipo de entornos para cumplir con las metas académicas establecidas previamente.

En este contexto, los docentes como estudiantes están llamados a perfeccionar sus competencias para asumir su trabajo pedagógico mediado por las tecnologías telemáticas que han venido a transformarla relación educativa gracias a la disposición de la comunicación, procesamiento de la información y la gestión del conocimiento bajo nuevas dimensiones tecnológicas que crea nuevas alternativas para los estudiantes en la apropiación de nuevos conocimientos pertinentes.

Para ello, es necesario que el docente consolide un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje que le permita la mediación pedagógica con los estudiantes, con base a estrategias interaccionales flexibles, que permita un dialogo constructivo y reflexivos con miras a crear las condiciones requeridas para el aprendizaje del estudiante. Finalmente, se puede decir, que los entornos virtuales dan la posibilidad de propiciar una ruptura en los muros de tiempo y espacio que siempre ha predominado en los ambientes físicos de aprendizaje, para generar una nueva concepción que trasciende la presencialidad hacia un mundo azaroso, fluctuante y plural; que se da constantemente en los entornos virtuales educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De La Parra, M. y Gutiérrez, J. (2013) Aprendizaje colaborativo en los ambientes virtuales de aprendizaje. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.



- Flórez, J. y Tobón, S. (2001) *Pedagogía y didáctica en el aula*. Madrid: Ediciones Morata.
- Freire, P. (1980) *Pedagogía del oprimido*. Barcelona: Ariel.
- Gadamer, H. (1995) *Hermenéutica y retórica en Gadamer: el círculo de la comprensión y la persuasión*. Recuperado: <https://bit.ly/3gL2dhV> Consulta [abril 28 de 2021]
- Galindo, K. (2011) *Aprendizaje colaborativo*. Santiago, Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Lemus, M. (1999) *Pedagogía como disciplina educativa*. México, D.F.: Pearson-Prentice Hall.
- Martín, A; Domínguez, M y ParaleraC. (2014) *El entorno virtual: un espacio para el aprendizaje colaborativo*. Edute-e. N° 35. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) Disponible en: <http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec35/> [Consulta; Septiembre 25/2021]
- Noruega, L., & Torres, E. (2011). *Aulas virtuales: ¿Desarrollo pedagógico y didáctico o avance tecnológico?* Bogotá. Disponible en: [NoruegaFrontadoLuisAntonio2011.pdf;jsessionid](#) [Consulta; Septiembre 25/2021]
- Quiroz, J., & Jeldres, M. (2018). *La virtualidad una oportunidad para innovar en educación: un modelo para el diseño de entornos virtuales de aprendizaje*. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 5(1), 1-22. Disponible: [Constructivismo+y+virtualidad&](#) [Consulta; Septiembre 25/2021]
- Scorians, K. y Vernet, T. (2015) *Entornos virtuales de enseñanza y Aprendizaje*. Barcelona: Horsori Editorial.



CONUCOS FAMILIARES Y SU CONTRIBUCIÓN EN LAS EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL COMO ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE



Autores: Alexis Perez¹,
Benilde Laya²

Correo: perezalexis094@gmail.com¹,
benildeaya@gmail.com²

¹MSc. en Educación

Doctorando en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Teléfono contacto: 0426-2481013

Recibido: 13/10/2021 **Aprobado:** 30/10/2021

² MSc. en Educación

Doctoranda en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Teléfono contacto: 0426-4459917

Recibido: 13/10/2021 **Aprobado:** 30/10/2021

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue analizar la importancia de los conucos familiares y su contribución en las empresas de producción social como alternativas para el desarrollo sustentable, partiendo de esa percepción que tiene una persona del mundo que lo rodea, donde desde las cotidianidades y vivencias de los productores agrícolas se es capaz de generar su propia visión, es allí donde el conuco familiar se sintetiza como una interesante práctica ancestral que tiene su origen dentro de la cultura de cada pueblo reseñando sus conocimientos para ponerlos en práctica, y de las familias que se enfocan en la producción en pequeña escala, tomando en cuenta sus potencialidades desde los saberes ancestrales obtenidos de los antepasados que se dirigen al aprovechamiento racional de los recursos naturales y que las producciones sean sustentable para las comunidades. Aunado a esta realidad las empresas de producción social consideradas organizaciones con una gestión productiva basado en el rescate de las tradiciones, respeto del ambiente y las relaciones objetivas de producción las cuales promueven el desarrollo endógeno en las comunidades organizadas, así mismo son vista como una estrategia en una nueva iniciativa de modelo productivo donde se fortalece el trabajo la tierra, los recursos naturales y las siembra.

Descriptor: conucos familiares, empresas de producción social y desarrollo sustentable



FAMILY FARMS AND THEIR CONTRIBUTION TO SOCIAL PRODUCTION COMPANIES AS ALTERNATIVES FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the importance of family farms and their contribution to social production companies as alternatives for sustainable development, based on that perception that a person has of the world that surrounds them, where from the daily life and experiences of agricultural producers are able to generate their own vision, it is there where the family conuco is synthesized as an interesting ancestral practice that has its origin within the culture of each people reviewing their knowledge to put it into practice, and of the families that are They focus on small-scale production, taking into account their potential from the ancestral knowledge obtained from the ancestors that are directed to the rational use of natural resources and that the productions are sustainable for the communities. In addition to this reality, the social production companies considered organizations with a productive management based on the rescue of traditions, respect for the environment and objective relations of production which promote endogenous development in organized communities, are also seen as a strategy in a new initiative of a productive model where work is strengthened on the land, natural resources and sows.

Descriptors: family farms, social production companies and sustainable development

INTRODUCCION

La situación mundial de los conucos familiares, supone un gran desafío que invita a reflexionar sobre las innovaciones de los sectores agrícolas y su incidencia en las empresas de producción social como un activador económico en las comunidades, especialmente de aquellos donde las condiciones socioeconómicas son desfavorables. En este sentido, se recorre de la mano de la producción agroecológica debido a sus principios, fundamentos ecológicos y al sistema de conocimientos locales que poseen los productores, lo cual, les ha permitido a lo largo de los años edificar y poner en práctica técnicas, tecnologías y prácticas de cultivo trascendentales con las cuales han conseguido producir de manera sustentable que mejore la seguridad alimentaria.

Desde este orden de ideas, el gran reto del sector agrícola se dirige a una evolución que tratan de encontrar en los conucos familiares una herramienta para liberar el desarrollo endógeno local como un reto complejo y con posibilidades



definidas de encontrar soluciones comunitarias que permita el desarrollo socioeconómico y se logre alcanzar el tan ansiado desarrollo sustentable. Esto converge, en un nuevo paradigma colectivo social y política; pero también, nuevas concepciones conceptuales (hipótesis y métodos) que faciliten su aplicación. Una cosmovisión dilucidada como opiniones y creencias que satisfacen el conocimiento amplio de la naturaleza que tiene una persona, época o cultura, de la cual justifica su propia naturaleza y la de todo lo existente.

Aunado a lo antes expuesto, el progreso del conuco familiar se convierte en una interesante actividad que debe ser revalorizada desde los beneficios que aporta la cultura para los productores y su contribución para la conservación ambiental y la deseada sustentabilidad, tiene alto potencial como productor desde la agricultura de conuco. Se evidencian elementos que hacen ver la práctica del conuco tradicional y familiar como herencia generacional de los pueblos. Existen diverso beneficios y bondades de la práctica de la agricultura de conuco familiar que contribuyen al desarrollo y conservación ambiental. En la disyuntiva productiva en búsqueda de mejorar el bienestar social y la seguridad ambiental en las comunidades surgen las empresas de producción social en la construcción del nuevo modelo productivo socialista, lo cual nos lleva a innovar herramientas productiva que aumente la mejoras socio económicas de las comunidades, es por ello que el presente artículo nos motiva a indagar como los conucos familiares pueden ser una alternativa viable en la gestión productiva de las empresas de producción social para fortalecer el desarrollo sustentable en la comunidades apureñas.

De este modo, acentuamos que la Investigación Doctoral, se desarrolló en un contexto particular del área objeto de estudio, Municipio Muñoz, Parroquia Mantecal, Estado Apure, donde ésta ejerce sus competencias académicas: investigación, enseñanza, extensión y servicios; permitiéndonosla interpretación y comprensión del objeto de estudio (El paradigma de desarrollo sustentable como un referente en economía ambiental, enfatizando el componente ecológico). Adoptamos, esa tipología investigativa, por habernos facilitado desentrañar la forma como las personas deducen sus propias ideas, conceptos, valores y experiencias orientadoras de



sus modos de vida; la interacción dialógica entre el investigador y los entrevistados haya generado un intercambio favorable de ideas donde el conocimiento poseído sobre la realidad haya cambiado, se formulara, y dinamizara con la utilización de los recursos disponibles; realce del valor tangible de las experiencias constructivas de la cotidianidad de los actores claves; comprensión en profundidad de la realidad sociopedagógica examinada comuna acción humana que implicó la construcción y la reconstrucción subjetiva de sus conocimientos, habilidades y desempeños.

En este mismo orden de ideas, se debe considerar que el desarrollo endógeno dentro de las comunidades organizadas es esencial, para los cual se exhorta a poner en práctica los conucos familiares desde un paradigma ancestral donde las potencialidades de las familias incrementando su participación comunal y así mismo, obtener ingresos adicionales por la venta de los productos excedentes. Por todos los aspectos mencionados, el mejoramiento o fortalecimiento de huertos y granjas en las familias de áreas rurales con bajos recursos económicos y deficiencias alimentarias, tiene gran calidad para el avance de los niveles de seguridad alimentaria y nutricional de estas poblaciones. Los conucos familiares constituyen un nuevo modelo de producción de alimentos adicionales, llamados así porque conforman aquéllos productos básicos (arroz, maíz, trigo, cebada, papas, yuca, etc.), se trata pues de asumir un rol protagónico que está bajo la gestión y control de los integrantes del grupo familiar.

En tal sentido el objetivo de este estudio fue analizar la importancia de los conucos familiares y su contribución en las empresas de producción social como alternativas para el desarrollo sustentable, lo cual emerge de esa revisión teórica de diferentes instrumentos documentales, que aportaron ideas relevantes para la configuración de las ideas presentadas, de tal manera que se presentan planteamientos que recogen la esencia de la temática y permiten comprender puntos referenciales que el contexto epocal va demandando, vislumbrándose de esta manera una forma de producir desde las familias y comunidades y tributar a lo que representa el desarrollo de las empresas de producción social.



La familia: un reto para el futuro de la agricultura

El tiempo histórico de la agricultura, la alimentación y sustentabilidad desde la óptica de las empresas de producción social, presume un gran reto que invita a diverger sobre los cambios en el sectores agrícolas, principalmente de aquellas regiones donde se requiere un desarrollo socioeconómico, en el cual se centralizan poblaciones de bajos recursos económicos y en efecto resisten la inseguridad alimentaria. En este sentido, es apremiante restituir contribuir al mejoramiento de los recursos naturales para incrementar la agricultura, que incluye desde la conservación del ambiente constituyéndose en una gran amenaza para la sustentabilidad de la producción de alimentos. En este sentido, es importante reflexionar sobre la incidencias directas de ciertos factores que van desde la territorialidad, fuerzas de la familia y las potencialidades ambientales, quienes prescriben en gran manera la utilización de insumos y otros recursos en los conucos, afectando la producción, productividad y agotamiento de los recursos naturales.

En tal sentido, la familia es considerada un elemento fundamental para el futuro de nuestra tierra, esta nueva cosmovisión concibe un compromiso para los seres humanos y sus organizaciones, que serán debidamente afrontados si se puede rescatar el sentido ontológico de ellos y de su mundo. En tal sentido Gamboa (2016), ...”la primera y principal estructura humana es la familia y desde ella se puede encauzar el rumbo para que la interacción hombre y medio ambiente sea de mutuo beneficio” (p.12); se puedan edificar a tiempo las debilidades ecológicas que enfrentan las comunidades organizadas considerando la familia es la principal estructura fundamental como protectora de la ecología humana es muy definida, además la relación entre los seres humanos y su hábitat contiguo depende el futuro y la felicidad de las adyacentes generaciones; dar los primeros elementos para que la sustentabilidad, diseñada desde la economía, no lesione la ecología ni comprometa las necesidades de las generaciones futuras

En muchas comunidades rurales de nuestro país se amplían los huertos y granjas familiares que, tradicionalmente, están confinados junto a la vivienda rural.



Así mismo, tienen características diversas en cuanto a tamaño, estructura y función. Para Gamboa (2016),...”se los puede definir como sistemas de producción rural que combinan funciones físicas, económicas y sociales” (p.24). Los destinos tangibles incluyen, la diversidad de siembras que permiten cubrir necesidades a mediana escala, en algunos casos a la medida de los costos que generan la siembra y sobre todo el mantenimiento de las mismas entre otras, el almacenamiento, lavado, secado de los productos.

Dentro de este marco, entre las actividades económicas referidas a los conucos familiares se mencionan los cultivos de auyama, topocho, plátano, yuca, maíz, árboles frutales, plantas medicinales y otras que no entran en la agricultura como la cría de animales menores. Los conucos y granjas familiares promueven alimentos para el autoconsumo en donde se emplean los sistemas y las tecnologías de uso de la tierra, además genera ingresos económicos adicionales. Los conucos y/o granja familiar es una extensión de tierra importante para los miembros de la familia. Así mismo, los conucos familiares, según Camejo (2018)...”son sistemas de producción de alimentos para el autoconsumo que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria y la economía de los pequeños agricultores” (p. 23). Según su área y horizonte de productividad, pueden llegar a suministrar una variedad de alimentos de origen vegetal y animal durante todo el año (o varios meses al año). Los productos de los conucos y la granja permiten a la familia consumir su oportuna producción, lo cual representa un ahorro con relación a su provecho en el mercado.

Aunado a lo antes expuesto, las producciones que se obtienen se usan para el consumo familiar y una parte a la venta, de los cual van dirigido para incrementar la producción y su mantenimiento de las cosechas. Se espera que la familia tenga como prioridad satisfacer primero el consumo familiar con los alimentos producidos, para mejorar su alimentación. Dentro de estos aspectos es importante menciona que los conucos familiares, considerado desde la sustentabilidad de las comunidades se pretende sustentar tres cimientos que se relacionan en el Desarrollo Sustentable son la economía, el ambiente y la sociedad. El propósito de dicha relación es que exista un progreso del bienestar económico y social considerando los elementos del ambiente



(agua, aire, flora, fauna, suelos, entre otros), sin dejar de considerar que todo crecimiento y desarrollo producen efectos en el ambiente.

Los sistemas de conucos responde a mayormente a técnicas tradicionales con una gran incidencia familiar respondiendo a componentes externos como la escases de capital, deficiencias tecnología, incongruencias en el mercado y condiciones climáticas desfavorables que generan dificultades para obtener un beneficio a mediana escala de las siembras a nivel familiar. Se aprecia un enérgico vínculo entre las familias rurales con las actividades agrícolas, a través de un nexo entre los recursos disponibles (tierra, agua, biodiversidad), en consecuencia, las familias agrícolas rurales se consagran al usos del suelo mediante diferentes esquemas o distribuciones agrícolas/pecuarias según las épocas del año y de acuerdo a los ciclos climáticos (Albarracín-Zaidiza, Fonseca-Carreño y López-Vargas, 2019). Los conucos familiares se perfilan a una producción de pequeñas escalas con variedad de productos que destinan para el autoconsumo o venta pequeñas, enfocados en el desarrollo endógeno comunitario donde mayormente de perfilan las potencialidades de cada familia.

En tal sentido, la responsabilidad para el manejo, implementación y control los conucos familiares, en algunos casos, compartida por los miembros de la familia; en otros casos es responsabilidad de un solo miembro de la familia, estas pueden ser actividades que generen mucha satisfacción, en la medida en que favorezcan a su progreso de un mayor número de miembros del entorno familia. En los casos en que el miembro que asume la mayor compromiso, existe la fortaleza que los alimentos producidos serán prioritariamente destinados a la familia, pero se sin descuidar generar exceso de trabajo para una sola persona responsable de la producción. De igual forma, desarrolla conocimientos propios de la siembra es ser apoyada en redes familiares y por ende comunitarias relacionada con las potencialidades de las mismas, lo cual permitirá preservar, valora y promover la agricultura como una actividad de múltiples productos donde la producción campesina utiliza estrategias para su adaptación a la diversidad de siembras.



En atención a estos planteamientos, se hace relevante destacar las ideas de Dussi y Flores (2018:130),

...los cuales mencionan que la agroecología es una disciplina científica que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de diferentes ciencias afines, con una óptica holística, sistémica, así como un fuerte componente ético, para generar conocimientos, validar y aplicar estrategias para diseñar, así como manejar y evaluar agroecosistemas sustentables.

Es por ello, que dichas actividades, las emplean la familia para satisfacer las necesidades básicas de alimentación y fortalecer los sistemas de producción tomando en cuenta la preservación de la fertilidad y estructura del suelo y sobre todo el uso racional de los recursos naturales, considerando importante estimular las rotaciones de las siembra, ya que ello protege los suelos, así mismo se promueven los principios ecológico-productivos incorporando estrategias con una visión agroecológica, así mismo fortalecer el sistema productivo a través del manejo y conservación de semillas y variedades cultivadas (recursos filogenéticos).

En ese mismo contexto, los conucos familiares como estrategia para alcanzar desarrollo rural sustentable desde el punto de vista ecológico o ambiental, tienen que fortalecer ciertas necesidades básicas del ser humano y su entorno familiar, ya que su prioridad es su sostenimiento o bienestar antes que el ambiente. En relación con esto, la Teoría de Jerarquía de las Necesidades, expuesta por Abraham Maslow en su libro Motivación y Personalidad (1954), formula algunas claves epistemológicas, entre estas, una de las más importante está relacionada con el sentido de pertenencia, el cual, se edifica cuando el individuo, se conecta a una identidad, cuando se integra a uno de los sectores que forman las familias de esa figura llamada sociedad y que se comparte mediante una cosmovisión cultural (desarrollo de cultivos teniendo en cuenta los procesos de la ecología).

Ahora bien, en la actualidad los sistemas de producción como los conucos familiares enfrentan muchas dificultades para lograr ser sustentable y adquirir una seguridad alimentaria que cubran las necesidades de las familias y comunidades adyacentes, una de las herramientas que son viables son las potencialidades de las



comunidades, involucrando producción de alimentos, fibras y materias primas a partir del apoyo de empresas de producción social, dotaciones de recursos, materiales, asesoramiento técnico e inversiones de capital, también una serie de elementos vinculados con las circunstancias en que se desenvuelven y con los efectos que ellas producen en las sociedades y el ambiente. En este sentido, en las comunidades adyacentes a una organización inteligente como las empresas de producción social, considerada unidades de producción y económicas encargadas de promover la inclusión, participación protagónica que converge en los diferentes niveles de la sociedad donde sustentan los procesos de progresiones y cambios organizados en los territorios, produciendo un impulso de la formación de los procesos y, por lo tanto, generando un desarrollo social y económico en las comunidades.

En consecuencia, el abordaje territorial de los conucos familiares como estrategia productiva es necesario, pero complementar sus múltiples facetas. Las habilidades para la familiar conformar los conucos se deben tomar en atención que las actividades económicas de las familias campesinas pueden incluir, mediano grado de participación, además del cultivo y la cría, la pesca artesanal u otras actividades extractivas, el procesamiento artesanal o en pequeñas agroindustrias rurales, el trabajo asalariado u otras relaciones laborales, distintas modalidades de turismo rural, la conservación de la naturaleza y diversos servicios asociados a determinados territorios. Dentro de las políticas de gestión productiva aplicadas por organizaciones inteligentes ayudan a sostenerte iniciativas productivas que pueden ser aplicadas por las familias en los procesos aplicados para la siembra, considerándose un modelo productivo utilizado de igual manera por las EPS.

Las Empresas de Producción Social y su incidencia en el desarrollo social y económico de las comunidades en Venezuela

La respuesta que den las Empresas de Producción Social a los pronósticos instaurados sobre una transformación colectiva, participativa, experimentalismo estatal, productividad, rentabilidad social, respeto ecológico, no discriminación, lucha contra la alienación, combate a la corrupción, cooperación, nuevo internacionalismo,



nuevo sujeto social, comercio justo, desarrollo humano integral, será una parte sustancial a cuestiones esenciales, pueden aportar líneas útiles a la emancipación, pueden convertirse en la palanca inédita de una forma de articulación económica que ha saltado por encima de las limitaciones del pasado y que incorpora la experiencia de todo un siglo.

En otra perspectiva, se despliega la incidencia de las empresas de producción social en la visión ecológica, con un compromiso social y económico sustentable en los entornos ambientales tomando en cuenta que en el caso que las empresas objeto de estudio son de mayor utilidad los recursos naturales existen en la zona. Es de vital importancia resaltar que la acción sobre el medio puede ser negativa, ya que su gestión pueden provocar efectos colaterales al ambiente (como por ejemplo, degradación de los suelos, tala, quema, aprovechamiento excesivo de la flora y fauna, entre otros), pero de igual forma se generan aspectos positivos (como por ejemplo, el proceso de recultivación de los suelos, la utilización de métodos artesanales de siembra proveniente de las familias y sus culturas para retroalimentar la naturaleza, utilización de sistemas de reúso de la agua mediante plantas de tratamiento en el caso de las empresas productora de alimentos).

En tal sentido, los aspectos reflejados son indicadores teóricos del impulso las EPS y fomento para la gestión productiva comunitaria para obtener la participación colectiva, activando trabajo colectivo generando bienestar social y económico en las comunidades. El beneficio de las metas es un trabajo en equipo en las comunidades tomando en cuenta las potencialidades; es decir expandir un desarrollo en todas las extensiones desde los entornos y generar una reacción colectiva, en el caso de las empresas de producción social que su gestión productiva está basada en los recursos naturales, garantizar su conservación. De esta forma y bajo estos conceptos, Lozsán, (2015:23)

...se vislumbra una triada, preparada por los agentes sociales; gobierno, trabajador y comunidad, por resultante de los estudio discurre en una investigación que pretende conocer las relaciones entre estos agentes sociales que participan activamente en las empresas de producción social, que dichos agentes conforman para la defensa y promoción de los derechos que les reconoce el ordenamiento jurídico...



Ahora bien, Las Empresas de producción Social y la gestión productiva, debe ser generar la satisfacción de un bienestar social y económico sin comprometer su rentabilidad económica. Así mismo tomando en cuenta que su gestión productiva se amplía en sectores donde se integran la relación de trabajo y aplicación de procesos en solidaridad con la ecología ambiental. Desde esta perspectiva se pueden definir las EPS según (Lozán, 2015:24),...”como entidades económicas dedicadas a la producción de bienes, obras y servicios, en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico”. No antecede incompatibilidad social en el trabajo, no prevalece el capitalismo, su gestión está sustentada en aplicación de estrategias participativa, protagónica y colectiva. Tomando en cuenta las realidades existentes en los diferentes contextos, la investigación proyecta indagar las empresas de producción social como estructura social.

Paralelamente a las empresas de producción social se vincula en términos de producción con la territorialidad tomando en cuenta que las potencialidades locales se engloban en cada contexto. En tal caso, nos parece oportuno señalar que el concepto de territorialidad, ha tenido a través de los tiempos muchos significados, de allí que no solo se hace referencia a la parte geográficas, sino también desde el ser humano de un carácter integral, de sus características físicas como animales y de sus culturas económicas y filosóficas. En otro sentido, la territorialidad es entendida como la unidad básica es una comunidad, que para algunos efectos es denominada una comunidad rural con sistemas de producción propios y dinámicos que transforman una estructura o espacio geográfico.

De igual manera, según Gil, Boada, Álzate (2018:9),

La sociedad es la razón de ser de los países o de un territorio geográfico determinado, es una composición de distintos caracteres de las personas que en ella habitan y de cómo aprovechan los recursos para obtener beneficios. El desarrollo de la sociedad en lo endógeno se refiere a la transformación local, es un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, donde se busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado.



Cabe destacar que los espacios de los territorios exteriorizan una cosmovisión cultural para quienes habitan dentro de lo cual se fomenta una participación protagónica dependiendo de las organizaciones que la componen y siguiendo lineamientos establecidos el gobierno local. Para activar este nuevo modelo, fue creado los núcleos de desarrollo endógeno, las misiones sociales y cooperativas con bienes comunes como una estrategia para lograr de forma integral la inclusión social como un indicador para resistir la discordancia y las necesidades existentes dentro de las comunidades. La territorialidad, sin duda incluye la percepción que los sujetos tienen de su entorno, con una territorialidad multireferencial que permite-posibilita-considera: cosmovisiones y ontoespistémica de los grupos humanos, pero necesariamente la territorialidad no solo se encasilla a cosmovisiones sociales, más bien estamos frente a la construcción de imaginarios asociados a realidad materiales concretas. (Martínez, 2017, p.98).

En consecuencia, los conucos familiares fortalecen el desarrollo económico de las comunidades organizadas bajo la óptica del desarrollo endógeno, más aún en las poblaciones dependientes de algunos insumos alimenticios que representan la cesta básica. A medida que un país se desarrolla económicamente, la importancia relativa de la siembra alternativa disminuye. La razón principal de esto fue justificada por el estadístico alemán Ernst Engel en la segunda mitad del siglo XIX. Engel descubrió que a medida que aumentan los ingresos, la proporción del ingreso gastado en alimentos disminuye. El razonamiento parece lógico. Una vez satisfechas las necesidades básicas alimenticias, ¿para qué requerir más alimentos?. En este sentido la intervención del sector empresarial de categoría empresarial conforman una base indispensable para el incremento de los conucos familiares, fortaleciendo el apoyo técnico, de materiales, entre otros aspectos que impulsan esta estrategia colectiva en convergencia con las potencialidades de las comunidades organizadas.

Aunado a lo antes expuestos, los preceptos de las habilidades basadas en la sistema socialista, que establecen la constitución y las leyes respectivas, y que permitirá crear una nueva disposición territorial, como un lugar socio-productivo



familiar basado en el poder popular, donde los acuerdo existente en una localidad organizada sea expresado por el autogobierno y el soporte económico propio a través de proyectos socio-productivos con un enfoque determinado desarrollo endógeno sustentable. A tales efectos, la planificación estratégica es de vital importancia para los proyectos productivos que las empresas de producción social piensen desarrollar, ya que a través de un sistema de desarrollo, deberá suministrar las estructuras para tomar decisiones que permitan lograr sus objetivos, manteniéndolos en el tiempo. Por eso la propuesta de un modelo para el desarrollo endógeno y sustentable contribuirá al sostenimiento socioeconómico de esa localidad.

Al respecto el modelo empresarial bajo la modalidad de producción social se fundamental bajo tres preceptos: una estrategia, que busca incentivar la corriente popular como poder organizacional de autogobierno, donde se considera un sistema de administración de los territorios que gozan de autonomía, no sólo como mecanismo para procesar demandas y necesidades, sino también para realizar convocatorias de las potencialidades activas en la comunidad mediante modelos que impulsan la gestión productiva ; otra económica, que busca la disposición de empresas de producción social y un organización de fomento financiero por la vía de préstamos recuperables que otorgan empresas del estado, donde se instauren condiciones de financiamiento más flexibles que la banca tradicional; y por último el social, donde los miembros de la comunidad puedan asumir el ejercicio real del poder popular, es decir, poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad a través de la capacitación como un recurso humano calificado (Hernández, 2009).

CONCLUSIONES

En vista de estos desafíos, de los conucos familiares, brinda a las comunidades una descomunal proporción para abordar la agricultura familiar desde un aspecto holística, con el objetivo de lograr transformaciones significativas en los procesos alimentarios actuales que contribuyan a la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El propósito de estas estrategias es contribuirá una nueva



perspectiva sobre lo que simboliza ser un agricultor familiar en una naturaleza que cambia rápidamente y destaca, el importante papel que rescatan a los campesinos familiares en la erradicación del hambre y la construcción de nuestro futuro alimentario que fortalece el desarrollo endógeno en las comunidades. Los conucos familiares representan la producción de todos los alimentos: ya sean de origen vegetal, carne, incluido el pescado, otros productos de origen animal como los huevos o los productos lácteos, y alimentos producidos en tierras agrícolas, bosques, montañas o en piscifactorías, que son gestionados y explotados por una familia, y que dependen básicamente de la mano de obra familiar.

En tal sentido, los conucos familiares tienen una cosmovisión de potencial, de promover la sostenibilidad ambiental de los procesos agrícolas fortaleciendo el conocimiento de las ecologías locales, las capacidades de la tierra, a la preservación de semillas y otros recursos genéticos. Las estrategias que ayudan a los agricultores familiares deben estudiarlos efectos fundamentales de la pobreza rural, la inestabilidad alimentaria, la migración y la contaminación ambiental. Esto requiere un enfoque multidimensional e integrado: una estrategia coherente para apoyar la transformación de la agricultura familiar donde se proyecten estrategias que ayuden a los productores a obtener siembras sustentables tomando en cuenta la protección del ambiente. De igual manera, la transformación económica es una instancia donde convergen muchos factores que permitirán obtener un beneficio comunitario a mediana escala como son los conucos familiares sustentados por las empresas de producción social como eje principal de crecimiento socio económico.

La realidad actual permite comprender el papel de importancia que presentan los conucos familiares como medios de producción que nacen del seno de las familias, atendiendo a sus necesidades e intereses, hasta llegar a convertirse en fuentes de ingresos económicos que en escalas mayores generan beneficios económicos y contribuyen con la calidad de vida, favoreciendo en otros casos el establecimiento de empresas de producción social, que han surgido en el contexto actual venezolano para impulsar la calidad de vida y el bienestar social de las



comunidades y regiones, de tal manera que se fomente una actividad que sea sustentable como garantía de estabilidad crecimiento y desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albarracín-Zaidiza, J. A., Fonseca-Carreño, N. E., & López-Vargas, L. H. 2019. Las prácticas agroecológicas como contribución a la sustentabilidad de los agroecosistemas. Caso provincia del Sumapaz. *Ciencia y Agricultura*, 16(2), 39-55. <https://doi.org/10.19053/01228420.v16.n2>
- Camejo (2018). Saberes campesinos para el desarrollo agroecológico sostenible desde la cosmovisión de los actores sociales (Peasantknowledgeforthesustainableagroecologicaldevelopmentfromthecosmo vision of social actors). *Revista AGROLLANÍA*, Vol. 16 (2): 1-7. 2018. Edición Especial. ISSN: 1690-8066.
- Casas, A. y Moreno, A. 2014. Seguridad alimentaria y cambio climático en América Latina. *Leisa. Revista de Agroecología*. 30(4): 5-7.
- Chávez H. (2005). Decreto N° 3.895. Desarrollo endógeno y empresas de producción social. Caracas, martes 13 de septiembre de 2005. Número 38.271.
- Dussi, M. y Flores, L. 2018. Visión multidimensional de la agroecología como estrategia ante el cambio climático. *INTERdisciplina*, 6(14), 129-153.
- Gil, Boada y Alzate (2018). Desarrollo endógeno y sustentable mediante un modelo de planificación estratégica. Caso de estudio: comuna Guaicamacuto, Venezuela. Vol. 39 (N° 32) Año 2018 • Pág. 9. Recibido: 01/03/2018 • Aprobado: 15/04/2018.
- Gamboa (2016), La familia: un desafío para el futuro de nuestra tierra family: a challengeforthefuture of ourearth resumen. December 2016Cuadernos de bioetica: revista oficial de la Asociación Española de Bioetica y Etica Medica XXVII(3):391-402.
- Gamboa-Bernal (2016). La familia: un desafío para el futuro de nuestra tierra. Universidad de La Sabana. Cra. 43E # 7D-14 Barrio Astorga Zona Postal: 050022102, Medellín – Antioquia (Colombia), Tel: +57 4 266 1866, gilberto.gamboa@unisabana.edu.co.
- Hernández, Y. (2009). Propuesta metodológica para formular el sistema de control de gestión para un Universidad de Oriente.





Larrouyet, C. (2015). Desarrollo sustentable. Origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/154>.

Vázquez, A (2005). Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo (Libro en Línea) Disponible en <https://books.google.co.ve/books?isbn=8495348160> (Consulta: 2015, febrero 21).



PARQUES ECOLOGICOS EN EL DESARROLLO LOCAL DESDE LA GEOHISTORIA



Autora: Norelys Quintero

Correo: norelysyubisayq@gmail.com

Profesora en Educación

Msc. en Educación

Doctoranda en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Teléfono contacto: 0416-9727773

Recibido: 09/10/2021 **Aprobado:** 28/10/2021

RESUMEN

Las condiciones históricas dadas o determinadas (régimen político, económico y social imperante) se constituyen en el postulado fundamental válido para cualquier ciencia del hombre, en la dirección diacrónica. La identificación con un territorio, el cual el hombre hace suyo, impone la necesaria delimitación espacial, expresada en la identidad de pueblos naciones, de allí que surgió el presente estudio que está guiado por el objetivo de analizar la importancia de los parques ecológicos en el desarrollo local desde la geohistoria, como forma para contribuir con la conservación ambiental de estos interesantes espacios que van de la mano con la evolución histórico y cultural de las localidades, proyectados como alternativas de desarrollo donde se busca integrar elementos que se imbrican con la idiosincrasia y la geografía de las localidades, favoreciendo temas de interés como la conservación ambiental que tanto se busca en el momento epocal vivido.

Descriptor: parques ecológicos, desarrollo local y geohistoria



ECOLOGICAL PARKS IN LOCAL DEVELOPMENT FROM GEOHISTORY

ABSTRACT

The given or determined historical conditions (prevailing political, economic and social regime) constitute the fundamental postulate valid for any science of man, in the diachronic direction. The identification with a territory, which man makes his own, imposes the necessary spatial delimitation, expressed in the identity of nations, hence the present study arose, which is guided by the objective of analyzing the importance of ecological parks in the local development from geohistory, as a way to contribute to the environmental conservation of these interesting spaces that go hand in hand with the historical and cultural evolution of the localities, projected as development alternatives where it is sought to integrate elements that are interwoven with idiosyncrasy and the geography of the localities, favoring topics of interest such as environmental conservation that is so sought in the epochal moment lived.

Descriptors: ecological parks, local development and geohistory

INTRODUCCIÓN

La reconducción de la gestión hacia planteamientos que permitieran establecer unas relaciones positivas y abiertas con los habitantes y comunidades locales existentes en el interior y entorno de los parques nacionales, recomendada en el Congreso de Bali, ha sido revisada y actualizada una década después. El IV Congreso de Parques Nacionales y Áreas Protegidas (Caracas, Venezuela, febrero de 1992) enfatizó la importancia de los parques nacionales para la satisfacción de las necesidades humanas de cualquier índole (espirituales, sociales, económicas, científicas y culturales), subrayó la importancia de la adaptación de estos espacios a un mundo en continuo cambio, se pronunció porque las actuaciones en los mismos pasasen a insertarse dentro de los respectivos contextos territoriales circundantes ya formar parte de las estrategias de desarrollo sostenible de sus correspondientes países e insistió en fomentar la implicación de los habitantes y comunidades locales en el establecimiento, planificación y gestión de los espacios naturales protegidos.

La inserción de los parques nacionales en el entorno, ecológico, territorial y económico circundantes ha dado origen a la formulación de proyectos y programas de



desarrollo sostenible de las respectivas áreas de influencia que persiguen hacer compatibles la conservación integral de la naturaleza con la aspiración de los habitantes de las poblaciones locales afectadas a un mayor bienestar y vincular directamente las labores de conservación con el beneficio directo de los mismos. Algunos planes socioeconómicos en este sentido formulados apuntan en la dirección de recuperar en lo posible para la estrategia de conservación diseñada las formas tradicionales de explotación puestas secularmente en acción por los grupos humanos, sean explotaciones familiares campesinas, sean pueblos indígenas, a los que cabe el mérito de haber transmitido hasta la actualidad territorios con acusados y sobresalientes valores naturalísticos, estéticos y culturales.

Las diferentes categorías o figuras de espacios naturales protegidos se han visto afectadas por una renovación conceptual, que ha desembocado, en que ideas como compensación, concertación, participación, desarrollo sostenible, ecodesarrollo, desarrollo local, ordenación territorial, tratamiento globalizado e integrado de los problemas, etc., han pasado a engrosar el vocabulario utilizado para definir el significado y delimitar la gestión de las diferentes figuras de espacios naturales protegidos, particularmente, de la figura de protección conocida por parque natural. La eficacia en las políticas conservacionistas queda, en todo caso, unida, mediante instrumentos como la planificación socio-económica y la ordenación territorial, a la articulación de los mecanismos de solidaridad y los medios financieros que permitan establecer aquellos modelos de desarrollo rural que, en el marco de un control democrático por parte de las poblaciones locales y de la salvaguardia de los valores protegidos, garanticen a los habitantes de las zonas rurales afectadas por la declaración de espacios protegidos, un crecimiento económico sostenible, unas dignas condiciones de vida y, en definitiva, un futuro mejor.

En tal sentido, se debe comprender que el desarrollo local se basa en factores materiales e inmateriales, siendo estos últimos casi más decisivos que los primeros. Entre el grupo decisivo de factores podemos citar como principales: la importancia de las empresas difusas, pequeñas y de núcleos poblacionales de tamaño reducido; la existencia de una sociedad cohesionada, basada en factores como la familia como



elemento aglutinador y participativo a la hora de aportar mano de obra, asumir riesgos y canalizar ahorros y capital; en los valores, en la colaboración y la solidaridad; una historia conjunta; la actitud y el carácter de la población en general y de los trabajadores, microempresarios, mujeres, jóvenes u otros colectivos; el consenso y la coordinación existente entre el grupo social ; la supervivencia o no de tradiciones artesanas y oficios; la familiaridad o no con los mercados internacionales; los recursos y capacidades financieras existentes en el propio territorio, su aprovechamiento y por último el nivel de infraestructuras e inversiones realizadas por parte de las administraciones.

Estos modelos persiguen normalmente las siguientes ventajas para el territorio: mejora de la calidad y nivel de vida de los ciudadanos, incremento del grado de bienestar social; reducción de la dependencia del exterior, no su eliminación, y si mejorar las condiciones para fortalecer el intercambio mutuamente ventajoso con el entorno exterior a la localidad; reforzamiento del espíritu colectivo, como componente de acción consciente por el alcance del desarrollo social e individual; crecimiento y generación de empleo; conservación del medio natural y desarrollo cultural de la comunidad. Todas estas ideas han conllevado a la autora a plantearse una investigación centrada en el objetivo de analizar la importancia de los parques ecológicos en el desarrollo local desde la geohistoria, donde se hace un recorrido documental sobre los referentes teóricos que se imbrican con este tema de estudio.

Parques ecológicos

En la actualidad, ya existen parques en las ciudades, que son espacios verdes de uso público y donde suele haber abundante vegetación y diferentes instalaciones, que permiten disfrutar de momentos de ocio y descanso, tanto solos como en familia. El término "ecológico" se refiere a todas las interacciones que tienen los seres vivos con el medio ambiente. Así que, en definitiva, un parque ecológico es un espacio verde que se caracteriza por su especial cuidado de la vegetación, los ecosistemas y las especies que habitan en él. Sánchez (2018).



El principal objetivo de los parques ecológicos es de servir de protección para los ecosistemas que acogen y el de crear conciencia en la población sobre lo importante de preservar el medio ambiente, haciendo que la población se familiarice con la naturaleza que allí se desarrolla. Además, sirve de lugar de ocio y permiten que en ellos se lleven a cabo investigaciones y estudios de carácter científico, aumentando nuestro conocimiento técnico de los animales, las plantas y los diversos ecosistemas.

Según sus características diferenciales, podemos clasificar un parque ecológico en distintos tipos y denominarlos de forma distinta. Así, entre las zonas protegidas podemos hablar de parques nacionales o reservas ecológicas, aunque estas denominaciones dependen de las normativas existentes en cada país.

Beneficios de los parques ecológicos.

Normalmente, la gestión de estos parques ecológicos depende de los gobiernos de cada lugar y aportan grandes beneficios, tanto para las ciudades que los acogen como para la preservación del medio ambiente.

Los beneficios de estos parques están tanto en el secuestro de las emisiones de carbono como en la preservación de las especies vegetales y el ocio de la gente. Este secuestro de carbono ayuda a reducir los efectos de cambio climático y al albergar diferentes especies de animales, especies vegetales y hongos, ayudan a la conservación de la biodiversidad en nuestro planeta.

Geohistoria

La ciencia geográfica, acorde con este paradigma orienta su cultivo hacia la adopción de la vertiente física como base para desarrollar un “conocimiento científico” a través del método experimental. Se produce la división entre la vertiente física y humana. La primera, se desarrolla hasta derivar con los aportes de Tricart (2018) en la ecogeografía señala: “El complejo espacial se concibe así integrado a un equilibrio dinámico que deberá ser atención prioritaria del conocimiento científico en tanto que garantiza la existencia de la especie” (p. 9) Es el equilibrio del sistema Hombre/Sociedad/Naturaleza lo que se busca. Gana así, la geografía desde la



vertiente física un papel en el conocimiento científico con pertinencia social propio de las tendencias actuales de la relación filosofía y ciencia.

Mientras, el desarrollo del conocimiento en la vertiente humana, que debe dar respuesta a los signos del momento contemporáneo, con la primacía de las determinaciones antropológicas, emerge de una concepción de la realidad como síntesis, expresada como registro de la necesidad social. Tovar (1998), pedagogo, investigador social, reflexiona sobre estas necesidades e identifica y propone a la geohistoria como un enfoque de un sector del conocimiento (lo geográfico) para proponerlo como paradigma emergente a partir del cual se construye una disciplina científica. La declara heredera del objeto de la geografía, desde su vertiente humana, tal como fue sistematizada por Vidal de la Blache, quien centró su objeto en las relaciones.

De esta forma, se erige en una nueva disciplina científica que responde al “sintético complejo de la realidad” o sistema de equilibrio Sociedad /Naturaleza. Se manifiesta desde el espacio, (preocupación de la geografía) y desde el tiempo (preocupación de la historia). Afirmar Tovar (1998): “Queda establecido que la Historia es la Geografía en el tiempo, mientras que la Geografía es la Historia en el espacio” (p. 23).

El enfoque surge de una problemática geográfica; en la relación del hombre con su medio es necesario para explicarlo introducir como categoría de análisis: las condiciones históricas dadas, producto del desarrollo de las sociedades, es decir, como “determinación necesaria e indispensable.” Las condiciones históricas dadas o determinadas (régimen político, económico y social imperante) se constituyen en el postulado fundamental válido para cualquier ciencia del hombre, en la dirección diacrónica. La identificación con un territorio, el cual el hombre hace suyo, impone la necesaria delimitación espacial, expresada en la identidad de pueblos naciones.

Con ello se reproduce una cualidad sincrónica y por lo tanto geográfica. El dialogo entre filosofía y ciencia en los momentos actuales se orienta hacia la concepción del hombre como ser histórico social, ser de trabajo, ser político, ser ético y ser total. El peso de las determinantes sociohistóricas abona para que emerja la



construcción del conocimiento social desde el orden antropológico o cultural de la realidad en tanto que totalidad.

Caracterización de la geohistoria como disciplina científica

Entre las características que presenta la geohistoria se enuncian las siguientes:

1. Eleva un objeto pertinente para abordar la complejidad de la realidad social: el espacio estructurado por los grupos humanos bajo condiciones históricas dadas con el propósito de conservación y reproducción.
2. El objeto es un producto histórico obedece al desarrollo de los grupos humanos: “La Geohistoria es una ciencia que diagnostica pero que supone compromisos: ella es fiel a la concepción de pueblo como la solidaridad del grupo humano con su territorio, así como la de nación: una comunidad estable, históricamente formada de lengua, territorio, vida económica y psicología, manifestada en la comunidad de su cultura.” (Tovar, 1998).
3. Propuesta de enunciados que se traducen en una aproximación de un lenguaje para explicar y transformar la realidad a fin de garantizar la permanencia del hombre y su calidad de vida.
4. Pertinencia con la naturaleza compleja de la realidad: abarca “tres direcciones fundamentales e indispensables: la antropológica, la sociológica y la histórica que conllevan conjuntamente la fundamentación económica (la cual) al realizarse o resolverse en el espacio, apoyada en un territorio, ceñido a la división del trabajo, determina que este objeto se reproduzca en unidades espaciales (territoriales) concretas con las que el Hombre asegura sobre la Tierra. Plantearía así el problema de la productividad del espacio” (Tovar, 1998).

El valor educativo de la enseñanza de lo geohistórico

La geohistoria como alternativa indiscutible de la construcción de saberes específicos de la relación Sociedad/Naturaleza responde al objeto de la ciencia social que se traduce en relaciones que contraen los hombres: de los hombres con los bienes y la de los hombres entre sí. La misión científica es descubrir los signos de las leyes



tendenciales con la finalidad de dar las pautas (prognosis) para acciones concretas que atiendan a las necesidades de los grupos humanos.

Asumir la formación y consolidación del ser político, capaz de dirigir, de definir para acceder al cambio y de alcanzar objetivos. El valor educativo se extrae de la posibilidad de alertar acerca del devenir de la humanidad a través de la reflexión sobre la realidad social desde las relaciones, para descubrir las contradicciones, que en los momentos actuales corresponde a una civilización que niega al hombre, cuando asistimos a un dominio de una tecnología que no proporciona empleo.

Desarrollar una actitud crítica en el educando impone armarse con instrumentos conceptuales con suficiente fertilidad cognoscitiva, para lograr la afectividad propia de lo profundamente humano. Al respecto, Tovar agrega: ...” la espiritualidad es sinónimo de humanización, lo que nos encamina afirmar que la nueva ciencia opondrá, en todos sus niveles, el valor humano; será inexorablemente la ciencia del hombre sustentada desde la necesidad social”. (Tovar, 1998).

Evolución del concepto de desarrollo.

Durante las décadas de los años 50 y los 60 del pasado siglo el objetivo fundamental del Desarrollo Económico era el Crecimiento y su medida estaba dada por el Producto Interno Bruto (PIB), estas ideas eran erróneas, pues no necesariamente todo crecimiento del Producto Nacional Bruto per cápita puede ser sinónimo de desarrollo. Durante la década de los 70 se reconoce que además del crecimiento económico para lograr desarrollo se debía reducir o eliminar la pobreza, la desigualdad y el desempleo logrando de esta forma equidad.

En la década de los 70 había nacido también el concepto de Ecodesarrollo, el que se define como el desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente. Se introduce así un elemento claramente innovador en este enfoque respecto a los anteriores: la preocupación por el medio ambiente. Por tanto, durante los años 80 y 90, el objetivo fundamental del Desarrollo Económico pasa a ser la Sostenibilidad.



En la década de los noventa como resultado de los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) surge una concepción donde se aprecia un nuevo entendimiento del concepto de desarrollo, el que a su vez de cierta manera converge con el manejado durante la década del 70. Aquí, una visión del desarrollo enfocado a la producción material es sustituida por otra, centrada en las aplicaciones de las capacidades humanas. Junto a ello, surge una nueva forma de medición del desarrollo conocida por: el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

En atención a ello el desarrollo pasa por diferentes fases, acepciones o modelos de actuación. "...perdiendo su carácter estrictamente cuantitativo para transformarse en un concepto más cualitativo, más complejo, multidimensional e intangible...". Todo esto aporta y enriquece el Desarrollo Local, que puede constituir un modelo en sí mismo, con las características de los diferentes enfoques y con planteamientos basados en las sinergias de distintos conceptos.

Desarrollo local desde lo Geohistórico

El desarrollo local surge fundamentalmente en Europa, como respuesta a las crisis macroeconómicas. Es la expresión de una lógica de regulación horizontal. Emerge de la dialéctica global-local propia de la globalización. En el año 1975 el Banco Mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el Desarrollo Local es entendido como: "una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población".

Las principales corrientes que se originan son: Desarrollo Local Endógeno, Desarrollo Local Integrado y Desarrollo con un Enfoque Local que pueden, a su vez, reunirse en un solo concepto o modelo con las tres características. El Desarrollo Local Endógeno se define como un proceso tendente a incrementar el bienestar de la comunidad mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente o fundamentalmente sus propios recursos humanos y materiales. En este modelo, la iniciativa privada adquiere



un papel preponderante por lo que se requieren nuevas fórmulas de colaboración empresarial y de participación social.

El Desarrollo Local Integrado hace especial hincapié en la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en la zona. En este modelo, se intenta minimizar la utilización de tecnologías externas, poniendo especial énfasis en la movilización y el desarrollo de los recursos humanos y en la consecución de un acceso más equitativo a los medios de producción y a una más justa distribución de la renta.

El Desarrollo Local abarca una política global que incluya aspectos de descentralización administrativa, organización de la población, ordenación del territorio y dotación de infraestructuras y servicios, etc.

Aunque desde el año 1975 el Banco Mundial había expuesto esa definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial de Desarrollo Local, no es hasta finales de los ochenta que se inicia a nivel internacional un importante giro en las políticas de desarrollo, que hasta entonces se imponían "de arriba abajo" mediante políticas macroeconómicas globales alejadas de las realidades locales y que desde entonces pasan a ser tratadas "de abajo a arriba" mediante políticas mixtas macro y microeconómicas centradas en promover el protagonismo del desarrollo local. La puesta en marcha del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), marca la inflexión definitiva de esta tendencia a nivel mundial estableciendo dos principios esenciales:

- Pensar en lo global y actuar localmente. Es decir, adaptar las políticas genéricas (macro) a los casos concretos (micro) de cada entorno local.
- Fomentar la participación de las Comunidades Locales en sus Planes de Desarrollo. Es decir, convertir a las administraciones locales en los principales impulsores del desarrollo como fórmula para ajustarse al máximo a las necesidades y peculiaridades del entorno local.

Este nuevo modelo de desarrollo no se centraba solo en el progreso económico, sino también en el progreso humano y ecológico, siendo una de sus políticas principales el fomento de la cooperación entre los distintos agentes de una localidad



(individuos, administración pública, organizaciones no gubernamentales, empresas, familias, entidades supralocales y los demás). Actualmente, en cierta forma, todo el desarrollo es local, tanto sea en un distrito, en una región, en una microregión, en un país o en una región del mundo.

La palabra local, no es sinónimo de pequeño ni alude necesariamente a diminuto o reducido. El concepto de local adquiere, pues, una connotación de algo socio-territorial que pasa a definirse como un ámbito comprendido por un proceso de desarrollo en curso, en general cuando este proceso está pensado, planeado, promovido o inducido. Normalmente, cuando se habla de desarrollo local se hace referencia, a procesos de desarrollo que ocurren en espacios subnacionales, y en la mayoría de los casos tales espacios son municipales o microregionales.

Algunas definiciones de desarrollo local expuestas por diferentes autores pueden ayudar a comprender el significado de este. Se puede definir además el Desarrollo Local como un "proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planificación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio, manteniendo una negociación o diálogo con los agentes económicos, sociales y políticos del mismo. El Desarrollo implica la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la Comunidad Local y concierne a múltiples factores, tanto públicos como privados que deben movilizar los numerosos factores, para responder a la estrategia de Desarrollo previamente consensuada".

El desarrollo local "Se trata de un complejo proceso de concertación entre los agentes – sectores y fuerzas- que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano(a) que viven en ese territorio o localidad. Más aún implica la concertación con agentes regionales, nacionales e internacionales cuya contribución enriquece y



fortalece ese proceso que tiene una lógica interna, que avanza de manera gradual pero no dinámica ni lineal, que le da sentido a las distintas actividades y acciones que realizan los diferentes actores".

"... proceso basado en la alianza entre actores que se genera en un ámbito territorial inmediato, con el fin de impulsar procesos de cambio para el mejoramiento de su bienestar colectivo...capacidades de mejorar las condiciones ambientales".

"El desarrollo local es un proceso mediante el cual el gobierno y/o los grupos de una comunidad determinan administrar sus recursos, para crear nuevos empleos y estimular la actividad económica en una zona bien definida desde el punto de vista económico, indicando dicho proceso la formación de nuevas instituciones, desarrollo de industrias alternativas, mejoramiento de empresas, transferencias de tecnologías".

En términos de sistemas una localidad es:

"Un conjunto de elementos en interacción dinámica, localizado dentro de los límites de un espacio físico determinado, organizados en función de un fin".

"El espacio local, en tanto sistema, se compone de un conjunto de subsistemas en interacción dinámica entre sí y con su medio ambiente, cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades... no solo de las personas que viven y/o trabajan en esta localidad, sino de las necesidades e intereses de los diferentes subsistemas que forman parte del sistema local".

El desarrollo local es un modo de promover el desarrollo que toma en cuenta el papel de todos los factores necesarios para convertir en dinámicas las potencialidades que pueden identificarse al examinar una unidad socio-territorial delimitada.

Lo local es, en este sentido, producto de analizar. El análisis reconoce una potencialidad cuando está focalizado en un subconjunto y este reconocimiento es siempre racional, es decir, cobra sentido cuando lo comparamos con otros subconjuntos.

Las potencialidades identificadas y reconocidas hacen referencia a la diversidad y a la ventaja comparativa. Si todas las localidades fuesen iguales no tendría sentido el concepto de desarrollo local y, en rigor, tampoco el de local.



Es difícil precisar si el Desarrollo Local se trata de un proceso voluntario o involuntario, lo que si está claro es que tiene una serie de elementos asociables al concepto:

- Inversión en sí misma y por sí sola, no es Desarrollo Local, pero generalmente es una componente esencial del mismo.
- No existe un único modelo de Desarrollo Local, hay tantos modelos como experiencias, las cuales constituyen modelos autónomos cuyo control debe ejercerse desde el ámbito local, si bien se precisa la necesidad de una "coordinación" y cooperación a escalas y ámbitos mayores y más amplios que el local.
- Es un proceso que nace y se compatibiliza con las peculiaridades locales de cada zona y del entorno inmediato a la localidad que parte con ventaja cuando se trata de territorios homogéneos, con una población mínima, es decir, con una determinada extensión, que resulte suficiente para constituir la llamada "masa crítica" necesaria.

CONCLUSIONES

La geohistoria como alternativa indiscutible de la construcción de saberes específicos de la relación Sociedad/Naturaleza responde al objeto de la ciencia social que se traduce en relaciones que contraen los hombres: de los hombres con los bienes y la de los hombres entre sí. La misión científica es descubrir los signos de las leyes tendenciales con la finalidad de dar las pautas (prognosis) para acciones concretas que atiendan a las necesidades de los grupos humanos.

Asumir la formación y consolidación del ser político, capaz de dirigir, de definir para acceder al cambio y de alcanzar objetivos. El valor educativo se extrae de la posibilidad de alertar acerca del devenir de la humanidad a través de la reflexión sobre la realidad social desde las relaciones, para descubrir las contradicciones, que en los momentos actuales corresponde a una civilización que niega al hombre, cuando asistimos a un dominio de una tecnología que no proporciona empleo.

Desarrollar una actitud crítica en el educando impone armarse con instrumentos conceptuales con suficiente fertilidad cognoscitiva, para lograr la afectividad propia de lo profundamente humano. Al respecto, Tovar agrega: ...” la espiritualidad es



sinónimo de humanización, lo que nos encamina afirmar que la nueva ciencia opondrá, en todos sus niveles, el valor humano; será inexorablemente la ciencia del hombre sustentada desde la necesidad social “(Tovar, 1998).

La realidad actual deja ver que es necesario el desarrollo de acciones que permitan fomentar la preservación los parques ecológicos en el desarrollo local desde la geohistoria, como forma para contribuir con la conservación ambiental de estos interesantes espacios que van de la mano con la evolución histórico y cultural de las localidades, por cuanto las generaciones actuales tienen el derecho de aprovechar estos espacios pero que en el tiempo se puedan mantener para el disfrute de las generaciones venideras.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguirre (2016). “Estudio y diseño de un parque ecológico bio sostenible en el Cantón Pedro Carbo”. Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Aranda et al. (2013). Fundamentos para el establecimiento de parques ecológicos. Culcyt//Turismo.
- Beltrán y Santamarina (2016). Antropología de la Conservación en España. Balance y perspectivas. Revista de Antropología Social. Barcelona. España.
- Bronfenbrenner, U., & Morris, P.A. (1998). The bioecological model of human development. In W.Damon, Handbook of child psychology. Vol. 1 (pp.993–1027).New York, NY: Wiley & Sons.
- Cadenas (2005).. La economía ecológica como ciencia del Desarrollo Sostenible. Encuentros Multidisciplinares. 7(20):32-39.
- Ceballos, Beatriz.”Origen y estructuración de una disciplina: La geohistoria” en tierra firme, N° 24, 1989.
- Gaceta oficial extraordinaria n° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999. Constitución de la República bolivariana de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Gaceta oficial n° 1.004 extraordinario. (1966). Ley forestal de suelos y aguas. Caracas. Venezuela.



Gaceta Oficial Nro 29.289 (1970), por el Congreso de la República de Venezuela. La Ley de Protección para la Fauna Silvestre. Caracas. Venezuela.

Gaceta oficial de la república de Venezuela n° 31.219 (1977). Ley Orgánica del Ambiente. Caracas. Venezuela.

Gaceta oficial n° 3.238 extraordinario (1983). Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Caracas. Venezuela.

Gamero (2018). Conciencia ambiental y su relación con la conservación de las áreas verdes por los estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa “La Victoria de Ayacucho” del distrito de Ascensión – Huancavelica. Universidad de Huancavelica. Huancavelica. Perú.

García (2016). Energía eólica y desarrollo sostenible en la región de la rumorosa, municipio de Tecate. Un análisis multicriterio. El colegio de la Frontera Norte. Tijuana. México.

Herrera y Acuña (2016). Actitud y conducta pro-ecológica de jóvenes universitarios. Opción, Año 32, Especial No.13 (2016): 456-477.

Tovar (1998). El Enfoque geohistórico, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Tricart, J. (2018). La eco-geografía y la ordenación del medio natural. Anagrama, Barcelona.



ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL AMBIENTALISTA SOBRE EL PAISAJISMO NATURAL EN VENEZUELA



Autora: Yulida Aguirre

Correo: yulidaaguirre@gmail.com

Abogada

MSc. en Docencia Universitaria

Doctorante en Ambiente y Desarrollo

Teléfono contacto: 0426-6418351

Recibido: 07/10/2021 **Aprobado:** 30/10/2021

RESUMEN

La realidad actual que se vive a nivel mundial en referencia a la relación del ser humano con el ambiente está marcada por el surgimiento de una serie de acciones que desfavorecen la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales, evidenciando una crisis ambiental marcadas por la intervención del mismo ser humano, esto conlleva a un reflexionar de ideas que favorecieron el desarrollo de este escrito cuyo objetivo está centrado en la elaboración de una análisis del marco legal ambientalista sobre el paisajismo natural en Venezuela, que surge de esa revisión documental de una serie de documentos y fuentes del derecho ambiental venezolano, perimiendo ver como desde las líneas de acción del Estado y la sociedad se pretende mitigar esas acciones degradantes y estimular una conservación del paisajismo natural que responda a la realidad social y a las necesidades que el mismo colectivo social va demandando. Se reconoce pues la importancia que tienen las leyes para la búsqueda de esa deseada concienciación y la toma de acciones futuras que se perfilen al uso adecuado de los recursos naturales, además es un referente para el desarrollo de estudio que guarden relación con la temática por la relevancia de las ideas abordadas y en enfoque dado desde lo jurídico y lo ambiental.

Descriptor: análisis, marco Legal Ambientalista, paisajismo natural.



ANALYSIS OF THE ENVIRONMENTAL LEGAL FRAMEWORK ON THE NATURAL LANDSCAPE IN VENEZUELA

ABSTRACT

The current reality that exists worldwide in reference to the relationship of human beings with the environment is marked by the emergence of a series of actions that disadvantage the conservation and proper use of natural resources, evidencing an environmental crisis marked by the intervention of the same human being, this led to a reflection of ideas that favored the development of this writing whose objective is focused on the elaboration of an analysis of the environmental legal framework on natural landscaping in Venezuela, which arises from this documentary review of a series of documents and sources of Venezuelan environmental law, allowing to see how from the lines of action of the State and society it is intended to mitigate these degrading actions and stimulate a conservation of natural landscaping that responds to the social reality and the needs that the same social group goes suing. The importance of the laws is therefore recognized for the search for that desired awareness and the taking of future actions that are outlined to the adequate use of natural resources, it is also a reference for the development of studies that are related to the subject by the relevance of the ideas addressed and the approach given from the legal and environmental aspects.

Descriptors: analysis, Environmental Legal framework, natural landscaping.

INTRODUCCIÓN

El ambiente es una de las prioridades del siglo XXI. Desde la perspectiva jurídica, puede considerarse como el siglo de la protección ambiental. Actualmente, el Estado Social reconoce el derecho del ciudadano a disfrutar de un ambiente adecuado y establece su tutela efectiva, en este contexto, el marco legal ambientalista se convierte en una estrategia conservacionista para amparar o proteger el paisajismo en el país.

En ese sentido, el interés actual ambiental inició desde el Estado Social venezolano, a partir de la Constitución de 1999, reconoció formalmente el derecho al ambiente adecuado como un acto sustantivo, colectivo y con incidencia en la esfera individual del ciudadano: un derecho intergeneracional, comprometido con el derecho a la salud y con la calidad de vida de las personas.



Por ello, ejercer la defensa en materia del marco legal ambiental, es una forma de luchar por un ambiente sano y la soberanía, por el respeto y preservación de las raíces y la justicia de ver en manos de quien trabaja, la adjudicación de la tierra, para el fortalecimiento de un nuevo modelo productivo donde el ser humano está por encima del tener, es necesario entonces que los ciudadanos desde las leyes definan las necesidades de la correcta aplicación del derecho para proteger el paisajismo natural en Venezuela.

En ese orden de ideas, se visualiza el marco legal ambientalista como un área que persigue ajustar las relaciones jurídicas de carácter ambiental a los dictados de la justicia social, con el objeto de facilitar y crear las condiciones necesarias para llevar a cabo una auténtica reforma integral, para así lograr proteger los recursos naturales desde el conservacionismo. Ese poder, es vital y, además de cada vez más complejo hoy día, debido a que existe un interés desmedido de explotar los recursos sin respetar las normas jurídicas del conservacionismo en Venezuela. Es así como, se muestra la necesidad de proteger el ambiente en virtud de formar esto parte de los derechos humanos en Venezuela, la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y del aseguramiento del autoabastecimiento para las presentes y las futuras generaciones, al estar en sana relación con el ambiente.

En base a esos preceptos constitucionales, la preocupación por el ambiente en Venezuela, se inserta en el proceso por el cual la sociedad, y por tanto la sociedad, descubre que mucho antes que el marco legal incorporara como valores fundamentales la libertad, propiedad y la libre contratación, el ser humano vivía en comuna, y se había comprendido que, a diferencia de los animales y demás seres, el dominio del ser humano sobre la naturaleza consistió en conocer sus leyes pero desde esa misma comuna hacerlas cumplir, una forma de enseñanza para sí mismos y el resto de sus semejantes.

Atendiendo a este hilo discursivo, Brañes (2010), indica que el marco legal, está “conformado por el conjunto de normas jurídicas que regula las conductas humanas que pueden influir e impactar de forma muy severa y relevante en los sistemas de ambiente y los organismos vivos” (p.56). Ello significa, que se ocupa



principalmente de las normas que regulan las relaciones más inmediatas entre la sociedad y la naturaleza, centrando su atención en aquellas normas en su aplicación, cumplimiento por quienes las crearon y para quienes fueron creadas.

En función de lo descrito, en Venezuela, el marco legal ambiental, ha hecho historia y desde 1999, se fortalece con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Ambiente (2009), dándosele ese carácter social, es decir, consolidar una sociedad que ejerza las leyes y las haga cumplir en protección del paisajismo natural del país. Así mismo, se contempla el artículo, con el respeto que hay que tener con el paisaje, que albera la biodiversidad local, regional, nacional e internacional, y así evitar el abuso y contaminación de los recursos.

En función del artículo, Lares (2016), destaca que Venezuela cuenta en su Constitución y en una extensa legislación interna, con una gran cantidad de normas favorables a la protección del paisajismo natural, y a pesar de que el país ha ratificado buena parte de los tratados y convenciones internacionales en materia ambiental, en muchos estados como Apure, Aragua, Miranda, Zulia, Portuguesa, Táchira, Delta Amacuro, Portuguesa, se violan obligaciones ambientales, observando uso irracional de recursos naturales y contaminación generada por sus habitantes, trayendo como consecuencia graves y extensos daños al hábitat y a la salud de las personas, lo cual hace que sea meritorio la revisión y análisis de lo que establece la legislación en materia de paisajismo natural, además de ser visto desde una concepción ambientalista, en la que se busca su conservación y preservación.

Concepción sobre el Paisajismo Natural

El ambiente para Guandiano (2016), es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del ser humano y en el futuro de generaciones venideras. De esta manera es relacionado como el objeto de la ecología hacia el cuidado del paisajismo natural, dado que es una ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos entre sí y las relaciones de los seres vivos con su entorno físico de materia y energía.



En síntesis, los seres desarrollan su vida en un espacio físico rodeado por otros organismos. Los factores bióticos y abióticos interactúan entre sí generando un lugar propio y dicho espacio se denomina ambiente. Lo que quiere decir que el ambiente es, el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el ser humano que hacen posible la existencia y desarrollo en relación con otros organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

De igual manera, Huerta (2014), destaca que el ambiente, desde un concepto del marco legal, se debe tener en cuenta al ser humano como sujeto a quien se dirige, pues no se puede pretender condicionar el comportamiento de la naturaleza. Una de las primeras visiones fue la Visión antropocéntrica; para proteger el ambiente desde un marco de leyes ambientalistas. En esta corriente todo gira alrededor del ser humano, la biodiversidad dentro de los paisajes, se debe preservar para beneficio de los seres humanos y la formación ambiental, es en ese sentido una tarea que no sólo compete al gobierno, es fundamental para la resolución de los problemas que atentan contra los paisajes naturales.

Concepción del marco legal ambientalista

Reflexionar sobre los alcances del marco legal ambientalista, en relación con sus tareas y en particular respecto de sus grandes desafíos en pro del paisajismo natural, puede resultar estimulante para la sociedad. Para Junceda (2016), ello puede ser incluso gratificante en estos precisos momentos cuando la humanidad se encuentra en el alba del siglo XXI, y del nuevo milenio, en una época muy especial, indudablemente dispuesta para grandes cambios que favorezcan el paisaje natural.

Para comenzar se debe señalar que se entiende por ambiente al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su vida. Comprende para Lares (2011), “el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras” (p.45). Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca los paisajes naturales, su biodiversidad, agua, suelo, aire, y las relaciones entre estos.



De ahí que el marco legal, consiste en un grupo para Mota (2014), de reglas que resuelven problemas relacionados con la conservación y protección del paisajismo, y de lucha contra la contaminación. Según el tratadista del marco jurídico ambiental Brañes (2010), indica que es el conjunto de normas que regulan las conductas humanas que pueden influir de una manera relevante en los procesos de interacción que tienen lugar entre los sistemas de organismos vivos y sus sistemas de ambiente mediante la generación de efectos de los que se espera una modificación significativa de las condiciones de existencia de dichos organismos.

En ese orden de ideas, Junceda (2016), se puede definir el marco legal ambientalista, como el conjunto de reglas y principios preservadores de la naturaleza y de sus elementos constitutivos básicos o esenciales para su complejo equilibrio: aire, espacios y especies protegidas, paisaje, flora y fauna, aguas, montes, suelos y subsuelos y recursos naturales.

Principios del marco legal que sustentan el ambientalismo del paisajismo

En referencia a los diferentes instrumentos que sustentan el ambientalismo, estos se desprenden de los preceptos de que se concibe en sus preceptos ordenamientos jurídicos con una visión ecológica, favoreciendo una adecuada conservación de los recursos naturales, lo cual incide en ese deseado respeto hacia el paisajismo que se busca consolidar en el colectivo social, como una manera de contrarrestar algunas acciones humanas que han colocado en riesgo los ecosistemas y los recursos naturales, lo cual guarda relación con las ideas expuestas por Fernández y Otros (2010), que afirman:

Los ecosistemas han estado permanentemente influenciados por agentes perturbadores de origen natural, sin embargo en la actualidad el principal agente perturbador es el ser humano. Muchos ecosistemas están dominados directamente por el hombre, y no existe ningún ecosistema en la tierra que esté libre de la penetrante influencia humana, lo que ha llevado a que alrededor de un tercio de los hábitats naturales del planeta hayan sido severamente degradados. (p.15).



Deviniendo las ideas expuestas por estos autores, se evidencia que el principal agente que perturba esa conservación ambiental es el ser humano, entendiéndose que la realidad mundial está marcada por la influencia de las acciones antropicas sobre los ecosistemas, lo que conlleva a que se debe reflexionar sobre la manera como el ser humano se viene comportando en lo ambiental, para que de esta manera se puedan sumar esfuerzos no solo desde lo legal sino desde lo formativo para contrarrestar a esas acciones degradantes y garantizar esa deseada conservación ambiental y del paisajismo existente.

En tal sentido, se debe comprender que Venezuela es un país que presenta una gran biodiversidad ambiental y riqueza natural que lo hacen potencialmente viable y que lo relacionan con satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de la población nacional, particularmente de aquellos sectores con grandes restricciones de medios de producción y bajo nivel de desarrollo humano y social. De tal manera, que las políticas que debe tomar el Ejecutivo Nacional en pro del desarrollo conservacionista de la Nación en función del paisajismo natural, tengan su efectividad, las mismas deben tener un basamento legal firme, los cuales se desprenden de esas líneas de orientación emanadas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el Artículo 127 que señala:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación...

A la luz de este texto constitucional, se desprende la visión ambientalista del estado venezolano, en pro de la conservación de los recursos naturales y del paisajismo, favoreciendo esa relación armónica del ser humano con el ambiente,



desde asumir el rol como ente activo, capaz de coadyuvar a esa conservación, por cuanto el texto constitucional establece el derecho que se tienen a ese ambiente ecológicamente sano pero que a su vez deviene que es un deber cuidarlo y preservarlo, donde se desprende esa corresponsabilidad ciudadana en esa conservación y es allí donde se busca mantener los elementos que forman parte de ese paisaje bajo estándares de calidad, así como se comprende que se busca garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación.

En este mismo orden de ideas, hay que destacar lo expuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que en su artículo 128, que reza lo siguiente:

El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

En referencia a lo expresado en este artículo se comprende que desde el estado venezolano se busca impulsar una política de ordenación del territorio lo cual guarda estrecha relación con esos preceptos pro ambientalistas que se orientan hacia la conservación del paisaje, lo cual responde a la necesidad de establecer líneas de acción que favorezcan el tema ecológico y geográfico, todo ello llevado cabo desde una visión que permea en lo sustentable, es decir, favoreciendo el uso consiente de los recursos en el tiempo presente sin comprometerlo para que también sean aprovechados por las generaciones venideras, todo ello imbricado con acciones que versan sobre la participación ciudadana que los individuos deben desarrollar para cristalizar esa deseada conservación ambiental, la cual se demanda desde los colectivos sociales, por su impacto en lo que es la calidad de vida.

En este mismo orden de ideas, se debe tener presente el tema de la gestión ambiental, de allí que sobre esa conservación del paisaje en Venezuela hay que



referir que lo establecido en la Ley Orgánica del Ambiente (2006), en el artículo 4, que señala:

La gestión del ambiente comprende: 1. Corresponsabilidad: Deber del Estado; la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado. 2. Prevención: Medida que prevalecerá sobre cualquier otro criterio en la gestión del ambiente. 3. Precaución: La falta de certeza científica no podrá alegarse como razón suficiente para no adoptar medidas preventivas y eficaces en las actividades que pudiesen impactar negativamente el ambiente.

Resulta expreso a la luz de este instrumento jurídico ese principio de corresponsabilidad que debe existir para el logro de la conservación ambiental, por cuanto las realidades vividas dejan ver las implicaciones que las acciones humanas han tenido en la realidad ambiental imperante en contextos regionales, nacionales e internacionales, marcadas por formas que requieren de la reflexión y de la puesta en marcha de sensibilización para el logro de esa deseada conservación del paisajismo, buscando propiciar una cultura proambiental que se perfile al logro de valores y principios ecológicos, que se tenga presente las implicaciones de buenas prácticas ambientales y de conservación en toda la estructura social.

Es de vital importancia, que se asuma una gestión del ambiente, teniendo como punto de partida la corresponsabilidad ciudadana, el asumir el rol que tiene el ser humano en la sociedad para favorecer esa conservación del paisajismo, estableciéndose líneas orientadoras que favorecen la aprehensión de prácticas cotidianas que se van a ir convirtiendo en esa cultura conservacionista que se aspira lograr ante los retos ambientales que se presentan en la época actual.

Asimismo, la citada Ley Orgánica del Ambiente (2006), destaca en el Artículo 10, que los objetivos de la gestión del ambiente están orientados a:

1. Formular e implementar la política ambiental y establecer los instrumentos y mecanismos para su aplicación... 6. Prevenir, regular y controlar las actividades capaces de degradar el ambiente. 7. Reducir o eliminar las fuentes de contaminación que sean o puedan ocasionar perjuicio a los seres vivos.



Considerando las ideas que se presentan en este texto legal, se concluye que desde las líneas orientadoras que marcan la actuación de los órganos e instituciones ambientalistas hacia la conservación del paisajismo y de los recursos naturales, se debe establecer una política ambiental que responda de manera efectiva a la realidad vivida, a las acciones que colocan en riesgo el paisajismo, a la búsqueda de esa prevención de la degradación y contaminación ambiental que ha alterado la relación armónica entre el ser humano y el ambiente, asumiéndose que la realidad actual demanda de actuación desde todos los espacios para mitigar la crisis ambiental y lograr esa deseada conservación ambiental que se busca.

De igual manera, se debe tener presente que el Plan de la Patria (2019-2025), establece en su Objetivo Estratégico V, el cual se refiere a conservar el Planeta y Preservar la Especie Humana, incorpora de manera plena el ecosocialismo como elemento fundamental del socialismo bolivariano, frente a la crisis del sistema depredador, insostenible ecológica y socialmente del capitalismo.

En este sentido, no solo se trata de la lucha contra el cambio climático, sino que más aún, del desarrollo de una doctrina práctica de defensa de la vida en el planeta. Se ha avanzado en el desarrollo de la doctrina ecosocialista como la construcción de modos de vida armónicos y de respeto de los derechos de la Madre Tierra y de todos sus habitantes, desde la celebración de la diversidad, el rescate y promoción del patrimonio cultural venezolano nuestro americano, de los saberes ancestrales indígenas, afroamericanos, para descolonizar y transformar los modos de vida para la construcción de una civilización sostenible.

En este mismo orden discursivo, se debe considerar lo establecido en la Ley del Plan de la Patria (2019-2025), la cual en su objetivo 5.1.2.1.1, señala que se busca:

Impulsar y promover la iniciativa sobre la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra, acompañando en la divulgación de la misma y promoviendo espacios de articulación e intercambio, a nivel nacional e internacional, entre organizaciones populares, instituciones y movimientos sociales, así como en foros internacionales contra la degradación del ambiente y el cambio climático.



Desde la filosofía de esta fuente jurídica que nace como instrumento de planificación del Estado venezolano, se busca la consolidación de los derechos ambientales de la Madre Tierra, desde una visión en la que se retoma el principio de la corresponsabilidad y la actuación de los actores sociales para que desde sus espacios y en el cumplimiento de diferentes roles y facetas se sea capaz de tributar a la conservación ambiental, al logro de ese deseado paisajismo que se busca tener para el disfrute de las generaciones actuales y de las venideras, asumiéndose una visión ambiental en la que se requiere de voluntad, actuación y seguimiento en el tiempo.

Además, la Ley del Plan de la Patria (2019-2025), establece en el objetivo 5.1.2.1.2, que desde los preceptos de actuación del Estado venezolano se busca: “Profundizar el paradigma de la protección del ambiente a nivel constitucional, como referencia vanguardista en el mundo y modernizar y adecuar las normativas ambientales del país, bajo criterio ecosocialista”, es decir, se deben encaminar actuaciones que permitan el logro de ese pensamiento rector ecologista, que versa sobre el uso adecuado de los recursos naturales, evitando la degradación ambiental y donde el paisajismo se mantenga, lo cual ha traído consigo que desde ese pensamiento y paradigma conservacionista se hayan establecido instrumentos jurídicos que se perfilan al logro de esa conservación ambiental, que responda a la realidad social y a las demandas que se presentan en el colectivo.

Para finalizar hay que destacar que en Venezuela existe una legislación bien amplia, que contempla una serie de preceptos, disposiciones, modos de actuación y líneas de acción para el logro de esa actuación pro ambiental para la conservación del paisajismo; es por ello que a la luz de estas ideas se debe entender que el paisajismo natural es el entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su vida, la conservación del paisajismo busca entre otras cosas que se asuma que esta visión responde a un conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado de carácter ambiental.

Asimismo, se comprende que el marco legal ambientalista consiste en un grupo de reglas que resuelven problemas relacionados con la conservación y protección del



paisajismo natural de lucha contra su contaminación, de igual manera hay que referir que el marco legal es un conjunto de normas jurídicas que regulan las conductas humanas ante el ambiente, visualizado como el como el conjunto de reglas y principios preservadores de la naturaleza y de sus elementos constitutivos básicos o esenciales para su complejo equilibrio: aire, espacios y especies protegidas, paisaje, flora y fauna, aguas, montes, suelos y subsuelos y recursos naturales.

Es por ello, que la realidad actual evoca a que desde el accionar social se comprenda que la conservación es la preservación de los paisajes naturales, por cuanto el conservacionismo comprende un conjunto de acciones tendientes a un manejo, uso y cuidado responsable de los bienes comunes en un territorio determinado que define sus paisajes naturales como de gran utilidad y desarrollo social de Venezuela y que todo ello tiene un fin noble, que favorece las relaciones del ser humano con el ambiente y lograr ese paisajismo que se vislumbra en un ordenamiento jurídico bien explícito establecido en la nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Brañes (2010). Derecho Ambiental. México: Limusa

Congreso Mundial de Derecho Ambiental de la UICN de Río de Janeiro (2016). Declaración Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Río de Janeiro, Brasil

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.860 (Extraordinario). Diciembre, 29, 1999. Caracas.

Fernández y Otros (2010). Restauración ecológica para ecosistemas nativos afectados por incendios forestales. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

Guandiano, S. (2016). Educación Ambiental. Barcelona: Cincel

Huerta, Y. (2014). Paisajismo Natural. México; Trillas

Junceda (2016). Derecho Ambiental. Buenos Aires: Ateneo



Lares, D. (2016). Derecho Ambiental en Venezuela. Valencia: Universidad de Carabobo.

Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial No. 5.833 Extraordinario. Caracas. Asamblea Nacional.

Ley Orgánica de Tierras y Desarrollo Agrario (2010) Gaceta Oficial N° 5.991 Extraordinario del 29 de julio de 2010. Caracas. Asamblea Nacional

Mota, O. (2014). Conservación y Protección del Medio Ambiente. México; Limusa

Ley Plan de la Patria. (2019-2025). Proyecto Simón Bolívar. Caracas. Diciembre del 2019



GESTIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS COMUNIDADES RURALES



Autora: Yrcivis Edith Pantoja Daza

Correo: ycivis1972@gmail.com

Profesora en Educación

MSc. en Educación

Doctoranda en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Teléfono contacto: 0416-1708553

Recibido: 08/10/2021 **Aprobado:** 16/10/2021

RESUMEN

Con el devenir del tiempo a escala mundial se han presentado una serie de vertiginosos cambios, los cuales en el ara ambiental han estado focalizados en alteraciones producto del transitar del ser humano y de acciones desmedidas que incluso colocan en riesgo la sustentabilidad de la especie humana, por cuanto se ha generado un impacto ambiental en gran escala, es por ello que el tema de la gestión ecológica y el desarrollo de las comunidades ha estado en la mira de muchos estudios, de allí que el propósito del presente escrito está referido a analizar la Gestión Ecológica para el Desarrollo Sustentable de las Comunidades Rurales, que emerge de la realidad fenoménica que se vislumbra en las comunidades rurales y que conllevo a realizar el análisis de diferentes fuentes documentales que permiten comprender el asidero teórico en referencia a este significativo tema, por cuanto la realidad amerita de un proceso reflexivo, consciente y valorativo del ambiente, que permita el uso racional y sustentable de los recursos naturales, sin comprometerlos para que quedan ser aprovechados en el tiempo presente y por las generaciones venideras, se asume que desde las comunidades rurales, las actividades de desarrollo deben estar permeadas de ese carácter sustentable.

Descriptor: Gestión Ecológica, Desarrollo Sustentable, Comunidades Rurales.



ECOLOGICAL MANAGEMENT FOR THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF RURAL COMMUNITIES

ABSTRACT

With the passing of time on a global scale, a series of vertiginous changes have occurred, which in the environmental sphere have been focused on alterations resulting from the transit of human beings and excessive actions that even put the sustainability of the human species at risk. because a large-scale environmental impact has been generated, that is why the issue of ecological management and the development of communities has been in the sights of many studies, hence the purpose of this writing is to analyze the Ecological Management for the Sustainable Development of Rural Communities, which emerges from the phenomenal reality that is glimpsed in rural communities and which led to the analysis of different documentary sources that allow us to understand the theoretical basis in reference to this significant issue, inasmuch as the reality deserves a reflective, conscious and evaluative process of the environment, which allows the rational use and sustainable nature of natural resources, without compromising them so that they remain to be used in the present time and for future generations, it is assumed that from rural communities, development activities must be permeated with that sustainable character.

Descriptors: Ecological Management, Sustainable Development, Rural Communities.

INTRODUCCION

El presente estudio tiene como punto direccional el ambiente y sus elementos circundantes, es el desarrollo, éste último generado por el hombre. Y de cómo ésta idea saliente del ser humano, puede sistematizarse en un mismo tiempo, convirtiéndose en desarrollo sustentable o de cómo puede deplorar o acabar con la naturaleza, denominado capitalismo. Estas alertas vienen siendo prevenidos por grupos ambientalistas, desde el siglo XIX. La trilogía de los elementos (naturaleza-ambiente, hombre y desarrollo) que repercuten de diferentes formas en la sociedad, desde la perspectiva mundial, es lo que ha llevado hoy día, a la constante investigación por las alarmantes situaciones observadas en el planeta tierra, por ejemplo, extinción de especies, despolarización de casquetes, en resumen, la desaparición de la Biosfera e inclusive de los otros elementos que conforman la tierra (capa de ozono).



El ambiente, su desvalorización, destrucción y extinción, es un problema mundial, pero pareciera individual o regional, por la poca importancia que se le procesa; por las decisiones tomadas y que lo afectan, siendo hechas por un individuo, una familia, una sociedad, los consumidores, las industrias y muchas veces hasta por los gobiernos de turno. Constantemente el mundo se inclina hacia la postura capitalista, el consumismo, por lo atractivo de la tecnología, siendo ésta no mala, ni perjudicial, si observamos el caso de la bicicleta, es desarrollo, es tecnología, y muy beneficiosa para la salud tanto la del ser humano, como la del planeta tierra en general; pero hoy día, a través de otros inventos o intervenciones en la naturaleza, se ha generado un desequilibrio en la misma, ya que el incremento de la población, ha aumentado la demanda de productos y servicios que satisfacen los niveles de necesidades.

A pesar de que, en el siglo XXI, la retórica discursiva gira en torno al paradigma sistémico, resumido en un holos, con sus partes y encontrándose sumadas, siendo un sistema al mismo tiempo. Aún se observa el paradigma insular, eventos y tendencias en determinadas zonas, donde sus consecuencias repercuten hasta el otro extremo en el cual, no se originó. Recientemente inició la quema de la Amazonía, uno de los principales pulmones del mundo, y al principio solo las redes informativas del internet notificaban tal evento, a 17 días de incendio, la preocupación por calmar este desastre, simplemente estaba dormida. Gracias a la resiliencia de la naturaleza: llueve, y el despertar de grupos activistas, encienden las alarmas para solucionar dicho evento.

Lamentablemente estos tipos de situaciones referidas a la explotación de los recursos ambientales e inclusive a la extinción de los mismos, no son de interés político ni público; a pesar de acuerdos, tratados, convenios firmados en las conferencias o cumbres organizadas a nivel mundial, en materia de sustentabilidad, que tienen su fecha de origen desde los años 70. Pero, si se observa el otro lado de interés, esencialmente la dirigida sobre las riquezas, un ejemplo de ello, es el siguiente: De acuerdo a un estudio publicado por Globe International sobre las 16



principales economías del mundo. El secretario general de la organización, Adam Matthews (2018), explicó que:

La principal motivación para aprobar una legislación, es la economía y citó el caso de Corea del Sur cuya normativa está principalmente dirigida a aumentar la competitividad del país. Entre los factores secundarios figuran la seguridad de suministro, el empleo, la ambición de liderazgo y, en menor medida, el miedo a ser vulnerables ante la amenaza que representa el cambio climático (p.1).

Cabe destacar que países como Venezuela, que poseen innumerables leyes para el cuidado y preservación de los recursos naturales y por ende garantizar la sustentabilidad desde la perspectiva mundial comenzando por sus regiones, se ha evidenciado siete categorías emanadas del libro rojo en este país, tanto para la flora como para la fauna: Extinto, Extinto a nivel Regional, en Peligro, en Peligro crítico, Vulnerable, Amenazado, Casi Amenazado, estos estudios ya publicados, se han convertido en una estrategia, una política en cuanto a ser garantes en un desarrollo sustentable, un ejemplo de ello extraído es la extinción de la zorzal: (*Margarops fuscatus*) comúnmente llamada paraulata.

A todas estas, es notorio que la legislación no es tan radical, ya que es observable el desequilibrio que experimenta a nivel mundial, el planeta tierra: Olas de calor, aumento de los niveles del mar, entre otros. Informaciones alarmantes emanadas de los noticieros, en donde los gobiernos decretan estados de emergencia para el caso Australia. Es de resaltar, que sin la participación interesada de todos los afectados; a través de la adecuada praxis evaluativa en el manejo de los recursos naturales, el logro del desarrollo sustentable es inerte, de allí que una gestión según Huergo 2001, en su documento “los procesos de gestión”, donde señala:

La gestión implica también una concepción y una práctica respecto del poder, de la administración y la circulación del mismo y de las formas de construir consensos y hegemonías dentro de una determinada organización o institución. Vale recalcar que la construcción de hegemonías...no significa inmediatamente el planteamiento de situaciones de dominio, sino la posibilidad y el proyecto de articulación de fuerzas y de diferencias, a través de un imaginario y un objetivo común (p.3).



Siguiendo este mismo orden de ideas se interpreta que, si la humanidad trabaja unida, en equipo, es decir, con las disciplinas que obedecen a estos intereses naturales, haciéndose el seguimiento y control exhaustivo en éste caso a nivel ecológico, definido por la autora “Gestión ecológica” a cada una de las actividades que explotan o interactúan con el ambiente, también queda claro que se pueden realizar las correcciones y trabajar preventivamente ante otros eventos, con el fin de lograr la longevidad de los recursos naturales, y por ende de las generaciones presentes y las futuras.

De acuerdo a lo anterior emergen documentos de investigación que abordan este tópico, un ejemplo de ello a nivel internacional se encuentran estudios que apuntan a Latinoamérica siendo México uno de ellos, mediante la certificación de normas Iso en el sector académico, interpretándola la autora como una forma de gestión, en este caso aplicadas en instituciones universitaria, en el cual la Universidad toma de sus normativas, los procedimientos que controla y evalúa una organización desde la perspectiva auditable (gestión), enfocada por Venezuela, como una forma de orientación adecuada para la ejecución de actividades que satisfacen el nivel de demanda de la sociedad. De estas necesidades empíricas proyectadas en la sustentabilidad hacia el ambiente, nacen las normas Iso, por un lado como estrategia (gestión).

En la actualidad se observa desde un enfoque nacional, a través de los medios televisivos con propagandas, la intencionalidad de empresas de cumplir las normas o acuerdos, sobre realizar proyectos a favor del ambiente, al explotar algunos de sus recursos. Por ejemplo: limpiar las playas, potabilizar el agua. Ya que usan éste recurso natural (agua) como parte del proceso de culminación del producto que comercializa. Ésta forma de actuación sobre las actividades de explotación natural, es la proyección adecuada, que debería de ejecutarse praxiológicamente en cada una de las regiones del país. Definida por la autora, como la gestión ecológica, que son el conjunto de estrategias orientadas en el logro del equilibrio de la naturaleza, mediante



la adecuada interacción de los ecosistemas, implementadas por organismos y ejecutadas por personas o entes en pro del desarrollo sustentable.

Todas estas ideas de gestión ambiental, están visibilizadas en los preceptos de los derechos ambientales que se consagran en el artículo 127, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), donde se señala:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

En atención a las ideas expuestas se evidencia que el tema ambiental se consagra como un derecho que tienen las generaciones a su disfrute y goce en condiciones ecológicas, pero también es un deber mantenerlo para ese disfrute de la óvida en condiciones que permiten intercambio entre los seres vivos, en esa armonía y respeto, por cuanto el ser humano debe mantener adecuadas relaciones ambientales que favorezcan el desarrollo de la especie humana, y el tema ambiental se vuelve neurálgico para ello, en esa búsqueda de armonía, reciprocidad y la suma desde los diferentes espacios para esa conservación ambiental que se desea tener.

De igual manera continua refiriendo el texto citado, que: “Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación...”, permitiendo comprender las implicaciones que subyacen en este derecho y deber constitucional de contribuir con la preservación ambiental para que se pueda disfrutar de ello en las mejores condiciones de la mano de acciones ecológicas, actividades conscientes y que favorezcan el buen uso de los recursos naturales que se tienen disponibles en la vida cotidiana.



Continuando con las ideas expuestas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se hace preciso destacar lo establecido en el artículo 128, que reza.

El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Evidenciando que desde la visión del estado se busca favorecer con una política de ordenación del territorio que responda a un modelo sustentable que favorezca el crecimiento de las localidades, y que esto a su vez está orientado hacia la conservación ambiental, tal como sigue señalando el artículo 129, que refiere: “Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural”.

Por lo cual en este transitar de ideas, se vislumbra que La Constitución Nacional contiene los artículos 127, 128, 129 los cuales pretenden garantizar el desarrollo ecológico, social y económico, como obligación del estado. Dentro de las Leyes Orgánicas podemos mencionar algunas como: Ley Orgánica del Ambiente la cual tiene como objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Por consiguiente en la estructura de la sociedad venezolana se ha instaurado esa manera de pensar y reorientar la concepción del desarrollo visto desde una premisa que recoge la esencia de la conservación ambiental pero que se imbrica en una visión de país que es sistémica e integral, favoreciendo el aprovechamiento de los recursos y revalorizando la labor de los campesinos, con una visión amplia, incluyente y que permite utilizar y resaltar las potencialidades locales, todo ello en



consonancia con los preceptos establecidos en el artículo 306, de la CRBV (1999) que refiere lo siguiente:

El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar; así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente, fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra, mediante la dotación de obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

Desde lo señalado en este artículo se comprende que el Estado desde sus políticas y líneas de actuación busca favorecer la puesta en práctica del desarrollo rural, favoreciendo el bienestar de la población que se dedica al trabajo agrícola y que se perfila hacia el uso racional y bajo patrones de sostenibilidad de la tierra de manera que se puedan utilizar los recursos naturales existentes sin comprometerlo para que sean aprovechados por las generaciones venideras, utilizando las potencialidades que se suscitan en las localidades, todo ello visualizando de una forma de desarrollo integral para el país.

De allí, que se hace relevante considerar lo establecido por el Instituto Nacional de Tierras (2014), que sobre la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, señala que este instrumento jurídico busca: “Establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el Desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de las riquezas y una planificación estratégica” (p. 1), en atención a estas ideas se comprende que el desarrollo rural integral debe partir de la esencia del trabajo del campo para la reivindicación social, para el crecimiento de las comunidades bajo un enfoque en el que se prioriza el buen uso de los recursos y de las potencialidades existentes en la estructura social para obtener los resultados deseados.

Debido a que con el devenir de los años, son muchos los elementos de índole cultural, social, económico, político y hasta religiosos que han condicionado el desarrollo de las localidades, teniendo presente que en esa misma dinámica social, se van suscitando adecuaciones que deben favorecer el uso adecuado y sostenible de los recursos, esto ha sido vislumbrado por los legisladores agrarios de la nación, a la vez



que han vislumbrado que de esta manera se pueden obtener los objetivos trazados desde el punto de vista bienestar, crecimiento y la formación de conciencia ambiental, que se requiere ante los retos de la época actual y la por venir.

En este orden de ideas, sobre el desarrollo sustentable Ortiz y Acevedo (2018), destacan lo siguiente: “el desarrollo sustentable es más aplicado a países en vía de desarrollo, los cuales pretenden lograr un desarrollo que satisfaga las necesidades presentes y no comprometa a las generaciones futuras” (p. 8). A la luz de estas ideas se comprende que el desarrollo sustentable, está destinado a fortalecer la satisfacción de las necesidades que presentan las generaciones actuales de una forma consiente, racional y que permitirá que esos mismo recursos perduren en el tiempo para que de la misma manera sean aprovechados por las generaciones venideras, una visión que imbrica aspectos económicos, sociales, ambientales y de índole cultural que forman parte de las realidades vividas para llegar al desarrollo que se espera.

De esto se trata esa visión, de desarrollo sustentable que se refiere en el ordenamiento jurídico venezolano y sobre el cual Palomeque (2015), hace los siguientes planteamientos: “la sustentabilidad como la relación entre los sistemas humano y ecológico que permite mejorar y desarrollar la calidad de vida, manteniendo al mismo tiempo, la estructura, las funciones y la diversidad de los sistemas que sustentan la vida” (p. 16), partiendo de ello se comprende que el desarrollo sustentable surge de esa necesidad sentida de propiciar una manera de crecimiento en la que se consideren una serie de elementos que forman parte de ese desarrollo que se aspira lograr en la sociedad ante unas acciones que han propiciado alteración en el tema ambiental y social.

En tal sentido, a la luz de la legislación ambiental venezolana, emerge la necesidad de atender a la realidad circundante desde una gestión en la que se busque establecer líneas de acción que estén permeadas de ese carácter sustentable, que favorezca esa relación armónica entre el ser humano y el ambiente, una relación que debe partir de esa sensibilización sobre el aprovechamiento sustentable del ambiente y sus recursos.



De allí, que atendiendo a estas ideas se hace meritorio referir lo establecido en la Ley Orgánica del Ambiente (2006), que en su artículo 2, establece lo siguiente:

A los efectos de la presente Ley, se entiende por gestión del ambiente el proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable.

Este es el punto de origen de la conceptualización que emite la autora, ya que interacciona ambos términos, pero desde la ecología, no aislado a lo ambiental, porque más adelante se presenta el artículo que hace referencia a la similitud del concepto de ambiente y ecología. Traducido a todas esas actividades realizadas por los afectados o interesados localizados en un ecosistema específico en pro de la explotación justa y equitativa de los recursos naturales, con el ánimo de mantener la longevidad de todas las especies.

Por lo cual, la idea es que las actividades del sector rural en Venezuela, se puedan desarrollar desde una visión que permean el carácter sustentable, que el trabajo agrícola sea desarrollado atendiendo a los preceptos de crecimiento integral y que a su vez este imbricado en el aprovechamiento de los recursos naturales de una manera duradera, consiente, es decir, que se favorezca la consolidación de ese deseado desarrollo sustentable, por lo cual se hace preciso considerar las ideas de Ortega W. (2021), al referir:

Bajo el disertar de estas ideas exegéticas se presenta la última de las vertientes consideradas referida a *la incidencia en el desarrollo sustentable*, por cuanto el ejercicio de la propiedad y posesión agraria desde lo contemplado en la legislación agraria venezolana deben estar focalizados en el logro de ese deseado desarrollo sustentable que permita el aprovechamiento de los recursos que se tienen en la poca actual y que ese uso no afecte o comprometa para que estos mismos recursos sean aprovechados por las generaciones venideras (p.139)

Deviniendo estas ideas, queda reflejado el carácter ambientalista que se desprende del desarrollo de las actividades agrícolas, donde la idea es que se utilice la



tierra como instrumento que el fundamental para el crecimiento del desarrollo rural y que en el caso de Venezuela ha estado incidido por esa Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2010), que precisamente esta destinada a consolidar este último, un desarrollo que responde al momento vivido, pero que permite pensar en la época por venir y ser conscientes del impacto que generar esas actividades antropicas, por cuanto las realidades son diversas pero convergen en el punto de que han sido afectadas por la mano del ser humano que se desvía de esa manera correcta de utilizar los recursos y potencialidades de las localidades, es decir, se debe utilizar lo que se tiene de manera eficiente y sustentable.

Se puede decir, que estos últimos años la realidad social clama por el desarrollo de acciones, planes y estrategias que estén orientados por la filosofía consagrada en el Informe de Brundtland (1987), que emerge de esa interacción política y social, para dar a una manera de ver la realidad en la que no solamente se piensa en lo actual, en lo vivido sino en lo que depara el futuro, de allí que se presentan las siguientes ideas recogidas por Brundtland (1987), que sobre resta forma de desarrollo refieren que busca ser:

duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradera implica límites - no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a las recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas (p.23).

Es evidente que el fin que se persigue con este desarrollo sustentable está marcado por el uso adecuado y el aprovechamiento de los recursos que se tienen en la realidad actual, para que de igual manera sean aprovechados por las generaciones venideras, todo desde una visión armónica, reconociendo a los otros, a los seres vivos y la necesidad de coexistencia, para que se respeta lo ambiental, así como de este importante instrumento social y ambiental se desprenden elementos que están vinculados a la calidad de vida y bienestar social que se busca garantizar a la sociedad.



En este mismo orden de ideas, el informe de Brundtland (1987), también destaca lo siguiente:

el desarrollo duradero no es un estado de armonía fijo, sino un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones. La orientación de los progresos tecnológicos y la modificación de las instituciones se vuelven acordes con las necesidades presentes tan bien como con las futuras (p. 24).

Se comprende que el desarrollo sustentable debe favorecer un desarrollo que se define como duradero, es decir, capaz de perdurar en el tiempo, favoreciendo el uso racional de los recursos y no la explotación desmedida, o los efectos contaminantes, que coloquen en riesgo la especie humana. En síntesis se puede decir que el desarrollo sustentable parte por la consideración de sus tres dimensiones: lo económico, lo social y lo ambiental que se genera de esa visión de realidad, que permite satisfacer las necesidades generadas en la generación actual sin componerte esos recursos para que sean aprovechados por las generaciones venideras, es por ello, que esta visión sustentable debe favorecer el uso racional de los recursos, su conservación en el tiempo y la preservación ante formas contaminantes o que alteren el equilibrio ambiental, todo ello se puede resumir en la siguiente figura:



Figura n°2: Desarrollo Sustentable
Fuente: Ortega W. (2020).



Estas ideas permiten comprender la importancia de favorecer una gestión ecológica para el desarrollo sustentable de las comunidades rurales, con el desenlace que originó el desarrollo y la emoción de visiones para tener éxito, mejorando las formas de vida, creando un gran problema, el comienzo de la utilización de los recursos naturales, sin la práctica evaluativa y comprometida; para esos momentos no se observaba el daño que se le causaba a la tierra. Ya que lentamente, regiría el patrón consumista y por lo tanto se demandaba crecientemente de los avances tecnológicos. Ahora se presentan las consecuencias: “destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global”; por mencionar algunos fenómenos sobrenaturales descontrolados.

CONCLUSIONES

La gestión ecológica enmarcada en el desarrollo sustentable en las comunidades rurales se revisten de importancia por cuanto se tiene una tarea ardua y compleja, pasar de una sociedad que solo comprende lo antropocéntrico a una sociedad planetaria, que comprende los intereses de los seres humanos futuros, orientada hacia una justicia intergeneracional basada en el principio de responsabilidad por las generaciones futuras. Pasar de una economía capitalista y productivista a una economía ecológica, Hoy día, el ambiente solicita a gritos, que cada ser humano produzca sustentablemente, que no es más que dejar las sociedades insostenibles, depredadoras del medio y profundamente desiguales en lo social, a sociedades ecológicamente sostenibles más justas e igualitarias.

Además, que bajo esta perspectiva se busca transformar axiológicamente de manera íntegra y sistémica, mediante la incorporación de la valores implícitos en la gestión ecológica, en cada contexto humano que, al practicarse, contribuyan a mejorar la situación actual; si bien, es cierto que no se logra con una, dos o tres personas, ni en una comunidad, estado o país; ciertamente poco a poco de forma acelerada hay que lograr los principios ecológicos, develados en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que es el de contribuir con un desarrollo



sustentable a través de la explotación correcta de los recursos naturales, humanizada y supervisada y evaluada.

Asimismo, se debe comprender que el individuo emite mensajes que la sociedad enseña, y aquellos que provienen de su interior, como son las aspiraciones que al traducirlos en ideas organizadas, claras e intangibles, le permite elegir libremente entre lo bueno y lo malo en lo que respecta a nivel individual y colectivo. La combinación de estas fuerzas, le confiere al hombre el dominio de sus facultades y por tanto de su libertad, del cual depende el futuro del mismo. Si bien es cierto que las políticas ecológicas, nacen de una sociedad democrática, es muy claro que para que tengan éxito debe haber imposición de ciertas normas, fundamentándose al mismo tiempo con procedimientos sistemáticos donde se evidencien un oportuno control, seguimiento, evaluación y correcciones de las actividades realizadas sobre los ecosistemas, por los individuos o grupos organizados. Todo esto, permite comprender la importancia de asumir que gestión ecológica para el desarrollo sustentable de las comunidades rurales.

Todo ello, se imbrica en una visión,, en la que se recoge lo institucional, político, económico y social; implementar las políticas sobre la gestión ecológica, proporciona grandes ventajas y posibilidades para el desarrollo sustentable:

- 1) La mejora del rendimiento sobre la utilización de los recursos, con lo cual garantiza su preservación.
- 2) La posibilidad de utilizar una valiosa información ecológica en la toma de decisiones continua que permita, ante cualquier cambio, efectuar las mediciones de impacto ecológico que provocaría la nueva estrategia a poner en práctica.
- 3) En situación de emergencia que pudiera producirse, supone contar con un apoyo informativo seguro y eficaz que permite dirigir los esfuerzos en la dirección acertada.

Es por ello, que desde esta visión se debe considerar abiertamente que este desarrollo sustentable se desprende de La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reunida en Río de Janeiro en 1992, donde



proclamaron el concepto de desarrollo sostenible, como el derecho al desarrollo que debe ejercerse de forma que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo ambiental de las generaciones presentes y futuras. Es así que se plantearon nuevas premisas para un comportamiento corporativo responsable, mediante el uso de tasas de utilización de recursos en valores menores a las de renovación para recursos renovables, tasas de utilización menores a las de sustitución tecnológica para recursos no renovables, tasas de producción de residuos menores a la capacidad de asimilación del medio ambiente y optimización de recursos.

En síntesis se puede decir que el objetivo fue integrar consideraciones sociales, ambientales y económicas. De violencia, rapidez y alcance sin precedentes, planteamientos que en el tiempo actual adquieren relevancia y en el contexto venezolano se hacen de vital importancia para favorecer ese deseado desarrollo rural integral que responda al momento epocal vivido y a las exigencias que se generan del colectivo social hacia la consolidación de su desarrollo bajo un enfoque que permea en esa sustentabilidad deseada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. 30 de diciembre. Caracas-Venezuela.

Instituto Nacional de Tierras (2014). Glosario. Documento en línea. Disponible en: www.inti.gob.ve/glosario1.php. Consultado, septiembre, 2015.

Leal (2005). La autonomía del sujeto investigador y la metodología de la investigación. Editorial Litorama. Mérida-Venezuela.

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. (2010). Gaceta Oficial Número 5.991 (Extraordinario) del 29 de julio de 2010.

Ley del Plan de la Patria. (2013). Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013. Caracas.



Ley Orgánica del Ambiente. (2006). Gaceta Oficial Número 5.833 (Extraordinario) del 22 de diciembre de 2006.

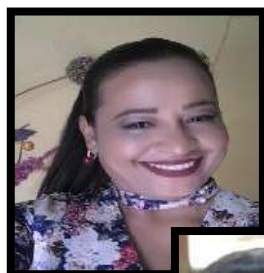
Palomeque (2015), la cual denominó: Sustentabilidad en sistemas agrícolas De Limón, (*Citrus aurantifolia*. C), Cacao (*Theobroma caca*. L) Y BAMBÚ, (*Guadua angustifolia*. K) en Portoviejo-Ecuador. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Agraria La Molina, Ecuador.

Ortiz y Acevedo (2018). El desarrollo sostenible y el desarrollo sustentable: Concepto, usos y pertinencia. Documento en línea. Disponible en: www.aecal.org/xviiencuentroaeca/comunicaciones/113h.pdf. Consulta enero,20, 2019.

Ortega W. (2020). Exegesis de la propiedad y posesión agraria en Venezuela en el contexto del desarrollo rural sustentable. Tesis doctoral no publicada. UNELLEZ.



CULTURA AMBIENTAL Y AXIOLÓGICA COMO ESTRATEGIA SUSTENTABLE TRANSFORMACIONAL EN ESCENARIOS UNIVERSITARIO



Autoras: Yelitze Andrea¹,
Fanny Landaeta²

Correo: yeparcau@gmail.com¹,
fannylandaeta1985@gmail.com²

¹MSc. en Docencia Universitaria
Doctoranda en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ
Profesora Asistente UNELLEZ

Teléfono contacto: 0424-316-5360

Recibido: 13/10/2021 **Aprobado:** 05/11/2021

²MSc. en Docencia Universitaria
Doctoranda en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ
Profesor Asistente UNELLEZ

Teléfono contacto: 0426-6389276

Recibido: 13/10/2021 **Aprobado:** 05/11/2021

RESUMEN

Uno de los caminos de la universidad es generar nuevos saberes sobre educación ambiental, orientados a resolver los complejos problemas que afectan la naturaleza y sus recursos. Por esta y otras razones, se espera que ante problemáticas tan urgentes y graves que afectan al ambiente, se requiere un enfoque sustentable transformador para el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica desde la universidad. Es decir; la Universidad epistémicamente debe responder con proyectos encaminados a investigar los pormenores de la crisis y proponer soluciones sobre la degradación del ambiente. Cabe realzar que la universidad desde el cambio académico debe expresar el conocimiento ambiental para la formación de la sociedad en valores, para la preservación de los recursos naturales, de tal forma que se garantice su competencia para responder por la salud e integridad del ambiente, en el sentido de un ambiente acorde a la vida internacional, nacional, regional y local. Desde esta realidad el presente artículo tiene como objetivo es analizar la implicación de los seres humanos en el deterioro ambiental y cómo el contexto universitario puede repercutir positivamente desde la cultura axiológica en su mejoramiento, se aborda además, la influencia efectiva de la educación universitaria en la conservación del entorno, a partir de la información disponible en anuarios y la revisión de resultados de investigaciones.

Descriptor: enfoque transformador, cultura ambiental, axiología, sustentabilidad, universidad.



ENVIRONMENTAL AND AXIOLOGICAL CULTURE AS A TRANSFORMATIONAL SUSTAINABLE STRATEGY IN UNIVERSITY SETTINGS

ABSTRACT

One of the paths of the university is to generate new knowledge on environmental education, aimed at solving the complex problems that affect nature and its resources. For this and other reasons, it is expected that in the face of such urgent and serious problems that affect the environment, a transformative sustainable approach is required for the development of an environmental and axiological culture from the university. That is to say; The University must epistemically respond with projects aimed at investigating the details of the crisis and proposing solutions on the degradation of the environment. It should be noted that the university from the academic change must express environmental knowledge for the formation of society in values, for the preservation of natural resources, in such a way as to guarantee its competence to respond for the health and integrity of the environment, in the sense of an environment consistent with international, national, regional and local life. From this reality, this article aims to expose the involvement of human beings in environmental deterioration and how the university context can have a positive impact from the axiological culture in its improvement, it also addresses the positive influence of university education in conservation of the environment, based on the information available in yearbooks and the review of research results. The investigative method was hermeneutical, the information was collected through documentary exploration in the environmental education area, the reflections demonstrate the consideration of environmental education as a tool to promote sustainable development, through a set of elements to consider, such as the environmental situation of the communities, the cooperation agreements with community organizations and the institutional policies for their social intervention.

Descriptors: transformative approach, environmental culture, axiology, sustainability, university.

INTRODUCCION

El papel de la universidad heurísticamente a nivel mundial, es reconocido en función de sus aportes sobre las intenciones de transformar desde sus aulas la educación ambiental. La misma, es concebida desde ese cosmos, como un proceso basado en las relaciones armónicas sociedad-ambiente, adquiriendo los ciudadanos conocimientos, desarrollando comportamientos, características y actitudes favorables hacia la protección del medio natural como social.



Del mismo modo, potenciar procesos de sensibilización, concienciación, fomento de valores sociales, canalización de reacciones emotivas frente a los problemas ambientales, incorporando equipos de trabajo que tomen decisiones acertadas, evitando respuestas negativas y superar las dificultades, que conduzcan a la solución de los inconvenientes, y mejorar la calidad de vida. En tal sentido, la universidad desde la concepción del ambiente y su desarrollo se gestiona desde lo formal, allí en la docencia, el currículo se ajusta a las orientaciones científicas, humanistas y sistémicas, centradas en la sociedad, su ambiente, así como las interrelaciones que se suceden entre los aspectos naturales-sociales, buscando activar en la comunidad una cultura ambiental y axiológica.

Es decir, dicha visión, es con el objeto de comprender la necesidad de emprender una cultura holística global que conlleva a transformar el proceder de las personas desde lo humano hacia el ambiente, reconociendo a la vez la introducción de la creatividad, pensamiento crítico, compromiso, responsabilidad y afectividad, de manera que se crea consciencia que cada una de las actividades de los seres humanos, están íntimamente relacionadas al ambiente, por lo que debe prevalecer una postura social con sentimiento de conservación, mejoramiento y protección ambiental.

Se plantea entonces epistémicamente, que dichos sentimientos de conservación, deseos de proteger al ambiente y su desarrollo, permitan puntualizar que el planeta tierra, se tiene que armonizar desde valores de resguardo. Asumiendo que estos deben ser independientes de las utilidades y propósitos humanos. Por ello, la necesidad de emprender dimensiones ambientales y axiológicas, que generen una cultura de arraigo que permita un ambiente ecológico de verdadero desarrollo social, cultural y económico, que la actual sociedad necesita.

En esa dirección, se refleja que el mundo se basa en una pluralidad de valores, considerando que todas las formas de vida, individualmente, tienen valor por sí mismos, y que la sociedad, no sólo debe respetar, sino expresarse en función de un ambiente sano y protegido. Resultando claro según el autor, que, al definir un enfoque como el transformador, para el desarrollo de una cultura ambiental y



axiológica, desde la universidad, ontológicamente conlleva a develar la realidad actual sobre ese proceso

Así mismo, se destaca la existencia de muchas acciones humanas sin control que vierten al ambiente millones de desechos u otras sustancias que contaminan y que su resultado es una franca destrucción del amiente y sus recursos. De ahí, que transformar significa erradicar esa situación devastadora, y dar paso a acciones, pensamientos racionales de las personas que lo causan, para centrarse en una cultura del cuidado y conservación del ambiente, pero desde ideas renovadoras, con la puesta en práctica de estrategias creativas, liberadoras, participativas, llenas de valores.

En ese orden de ideas, la expresión de una cultura ambiental y axiológica desde una sustentabilidad de la gestión universitaria, se ha tomado en cuenta en América Latina por ser una región de incalculable biodiversidad, que ha recibido el impacto de la degradación y que afecta el desarrollo social, económico y cultural, sobre todo por ejemplo en Venezuela, Brasil, Colombia, que comparten una amplia zona de vegetal y de fauna única en el mundo, conocida como amazonia.

Por lo tanto, se hace necesario generar una cultura ambiental axiológica que eduque desde la sustentabilidad para la conservación y preservación, y sobre todo en universidades que administran programas relacionados al ambiente y desarrollo endógeno. Siguiendo la idea, se sostiene que muchos países como Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, México, Costa Rica, entre otros, han diseñado programas curriculares universitarios, para que desde el contexto de la educación ambiental se logre una cultura ecológica propiciada desde los valores y de la condición responsable del ser humano, expresando el respeto a la naturaleza, el aprovechamiento y la conservación de sus recursos como una forma de vida, para evitar que el ambiente se convierta en un desierto.

Permeándose, el enfoque transformador como la base del desarrollo de las personas desde la reflexión, criticidad, para que se entienda que es necesario conservar los recursos que permiten la sobrevivencia, aspectos principales de una cultura ambiental y axiológica. La misma es fundamental en los países latinos, desde



el ámbito universitario regional en el que debe captarse como los seres humanos se relacionan con el ambiente, y para comprenderla se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan tanto creencias como actitudes y, finalmente, todos son elementos que dan sentido al comportamiento social hacia lo ambiental.

Así mismo, cabe señalar que en el contexto universitario venezolano se han edificado los campus como lugares de encuentro, donde eliminando el espacio como magnitud física, los distintos profesionales pueden poner en común y dar a conocer sus conocimientos a la par que dispone de los medios adecuados para poner en discusión sus nuevos planteamientos que exige una educación universitaria innovadora, donde se han integrado las tecnologías que la sociedad que la están desarrollando y transformando.

En este horizonte de ideas, desde una postura subjetiva se define las universidades venezolanas como una comunidad de intereses que reúne a docentes y estudiantes en la búsqueda de la verdad y en el afianzamiento de los valores trascendentales del ser humano. Significando ello, que deben de realizar una función rectora de la educación, la cultura y la ciencia mediante la investigación y la enseñanza, a fin de completar una formación integral de los distintos campos del saber, y formar los cuadros profesionales, que necesita el país para su desarrollo integral. Estas concepciones han permitido definir sus funciones, las cuales son las siguientes:

- Dirigir, orientar, supervisar y controlar las actividades de los centros educativos de Educación Superior.
- Coordinar sus planes y acciones con los del Consejo Nacional de Universidades.
- Capacitar y perfeccionar al personal docente para todos los niveles del Sistema Educativo.
- Asesorar, orientar y ejecutar las políticas que se determinen para el sector de su competencia.

Las funciones anteriormente señaladas, evidencian la importancia del contexto universitario venezolano, concretando su cobertura, la formación de sus participantes



y la preparación de los profesionales que los forman. Desde una mirada focal, partiendo de esta realidad el presente artículo tiene como analizar la implicación de los seres humanos en el deterioro ambiental y cómo el contexto universitario puede repercutir positivamente desde la cultura axiológica en su mejoramiento,, se aborda además, la influencia positiva de la educación universitaria en la conservación del entorno, a partir de la información disponible en anuarios y la revisión de resultados de investigaciones.

Ambiente y Educación Ambiental

El crecimiento acelerado de la población exige cambios que generen en los ciudadanos actividades positivas, con posibilidad de romper los paradigmas de la educación en Venezuela, por lo que se requiere según Núñez (2015) “cambios estructurales dirigidos hacia la formación axiológica de la comunidad, con el fin de incentivar la importancia del ambiente para la vida” (p.78). De tal forma que se recurra a la utilización de sus elementos y estrategias las cuales ayudarían a comprender y resolver problemas del medio.

En este devenir, el ambiente entendido es entendido, según Balsamary (2015), como un conjunto que comprende el espacio terrestre, aéreo y acuático, en donde la sociedad desarrolla todas las actividades de sus vidas, y es el reflejo de su vida misma, en su entorno social, cultural, histórico, económico, educativo. El ambiente es el marco especial que permite que el ser humano desarrolle sus actividades esenciales, desde el simple hecho de respirar y satisfacer sus necesidades básicas hasta el ejercicio de sus derechos y deberes.

Es así, que se considera importante acuñar que UNESCO (2016), lo relacionado a la Educación Ambiental “en su carácter interdisciplinario abarca campos en el aspecto; tecnológico, económico, político, social, cultural, moral y estético” (p.90). Aspectos que se demuestran con documentos y diversas definiciones aportadas en diferentes reuniones de educación ambiental organizadas por dicho organismo, con el fin de conocer la amplitud de su concepción.



De igual manera, González (2015), Indica que la educación ambiental, es la acción educativa permanente por la cual la comunidad educativa tiende a la toma de conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas. Ella desarrolla mediante una práctica que vincula a la institución educativa con la comunidad, valores, actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en los ciudadanos habilidades y aptitudes necesarias para dicha transformación.

Por consiguiente, la reunión internacional sobre educación ambiental, organizada por la comisión de Educación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), aceptada y definida por la UNESCO (2017), consideran a la Educación Ambiental como el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. Es decir que la educación Ambiental dentro del contexto de las universidades que forman para una conciencia ecológica, entraría también en la práctica de la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las condiciones relacionadas con la calidad del medio ambiente y su desarrollo.

Axiología

La reivindicación axiológica para las prácticas de los valores ha seguido, un conjunto de criterios que han marcado distintos caminos de expresarlos o fomentarlos en el ser humano, de los aportes analizados de Rodríguez (2017), especifica una serie de criterios axiológicos que deben tomarse en cuenta en la praxis universitaria. Se comprende que es importante establecer las relaciones de valor en orden a los fines y objetivos propuestos, no son las acciones educativas en cuanto tales, ni la educación conceptualmente formulada las que merecen o tienen en sí mismas una estimación de lo que es el valor, esto sucede también con las acciones instructivas o de carácter



formativo, los calificativos relacionados a valiosas, de buenas o malas, así como de útiles o perjudiciales, habrá de ser emitido en cada caso particular, teniendo en consideración la adecuación a la bondad del fin previsto y sobre todo del valor de la acción.

Aunado a esto, el carácter axiológico le adviene a la educación desde la universidad, de su correcta adecuación en lo referente a un objetivo o lo que realmente sea la causa del efecto querido, esto indica que no debe hacerse una ingenua valoración axiológica de la educación, de hecho, se debería alertar al hecho de que se hable de una educación deficiente, inadecuada, de fallas, entre otros, posiciones que se conocen desde la época de la antigüedad, cuando se hablaba de educación recta y falsa.

El citado autor da a entender que no toda acción educativa tiene ya de por sí un valor, sino que se le asigna en cada caso un carácter de validez o inutilidad desde determinados puntos de vista, en el caso de la Educación para una cultura ambiental y axiológica en Venezuela, el investigador considera que a este nivel, se debe hacer una evaluación consciente de las acciones educativas que se dan en la universidad, donde se puedan calificar de positivas o negativas desde el punto de vista de los valores, tomando conciencia que son necesarios para que los ciudadanos que se forman en sus espacios entiendan el fin de la educación ambiental y puedan asimilar los conocimientos con mayor ímpetu, y puedan obtener socialmente un rendimiento óptimo. En relación, el autor también aporta que en Venezuela a través de las reformas que hoy se derivan sobre el ambiente y su desarrollo, fomentan una praxiología en valores, tomando en cuenta el acervo ambiental desde una perspectiva cultural, considerando que los ciudadanos reciban una formación integral que los oriente hacia el logro de la comprensión de proteger y resguardar los recursos naturales hoy y para el futuro de las siguientes generaciones.

Cultura Ambiental

La universidad desde sus programas ambientales, tiene el enorme compromiso de ofrecer una formación de calidad, capaz de preparar ciudadanos competitivos y



productivos, pero a la vez comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sustentable, es decir que cada vez se requiere de nuevas generaciones transformadas para una mejor vida. En esta categoría expresa Marcos (2016), al ubicar todas aquellas “intenciones educativas que están referidas a la conservación, protección, cuidado y amparo de la naturaleza o de los recursos naturales. Se apoya aquí el conocimiento y re-conocimiento del entorno, para, consecuentemente, valorar y respetar lo que en él se encuentra” (p.95).

Es decir, se contempla una visión sobre los fines de la educación ambiental, desde la universidad, en el fomento de una cultura que enmarca el ambiente desde el punto de vista conservacionista, desde el cual, es necesario proteger la cantidad y calidad de recursos naturales, pues, de la forma como se haga uso de estos recursos dependerá en gran medida la calidad de vida de las personas. En ese sentido, Morales (2015), destaca que la importancia de la cultura ambiental, “es cuidar el medio ambiente y la ecología, y es sin duda alguna el combustible para poder vivir mejor ahora y en un futuro, tratando de hacer que el planeta sea un mejor lugar para todos los seres vivos que en él habitan” (p.123). Es decir, la cultura ambiental es la forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente, y para comprenderla se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan las creencias y el comportamiento social ambiental y axiológico.

Será entonces, lograr en la sociedad venezolana y del planeta una cultura ambiental que conlleve a consolidar palabras como reutilizar, reciclar, reducir, así como amar, respetar, conservar, preservar, para frenar la destrucción de recursos naturales en las localidades, regiones y estratos nacionales, asumir una cadena de protección, entendiendo que el ambiente debe protegerse con sentido social y económico, con la participación individual y colectiva entendiendo que sus recursos son vitales para la vida presente y futura.

Cultura Ambiental y Axiológica

Se fundamenta en la preocupación por que la educación ambiental se enseñe desde la óptica del desarrollo de valores y actitudes moralmente aceptadas por los



conciudadanos. Tiene un marcado énfasis en los comportamientos e invita a desarrollar todo un sistema de valores desde lo ambiental. Aquí se promueve la reflexión individual del propio actuar y se propicia la clarificación de valores anclados a determinados tipos de comportamientos. La estrategia que se privilegia es el análisis de dilemas o conflictos morales en los cuales se cuestiona a los participantes, se confronta con su propio sistema de valores, se proponen escenarios futuros y se suscita a la toma de decisiones.

En ese caso, los fines de la educación ambiental, deben ser parte de la sociedad, y es innegable que se exploren y canalicen desde las actividades educativas universitarias, persiguen unas metas que hacen de dichos recintos, lugares cargados de intenciones y de visiones sobre el mundo, que determinan su naturaleza y función social. Para Coll (2016), las intenciones educativas sobre una cultura ambiental y axiológica a los enunciados más o menos explícitos de los efectos esperados en un plazo más o menos largo y con mayor o menor certeza e interés por los educadores, estudiantes, planificadores y responsables educativos, sin olvidar la sociedad en que tiene lugar el proceso educativo más importante.

Al respecto, en ese devenir de concebir una cultura ambiental y axiológica, se hace referencia de Sauvé (2004), al destacar que las finalidades de la educación ambiental pueden ser para el cuidado, para la conservación, para la resolución, para la comprensión, para el desarrollo sostenible, para el desarrollo de valores, para la acción, para la crítica y para el desarrollo personal.

Se hace necesario resaltar, la definición explícita de los fines de la educación expresados en la figura anterior, definen lo que debe ser una cultura ambiental y axiológica y que depende de varias cosas: de la claridad conceptual y de las concepciones que se tengan, de las posturas epistemológicas e ideológicas de quienes enseñan en la universidad y de la sociedad misma, por lo que se hace necesario transformar ese proceso educativo y sobre todos preceptos culturales de los ciudadanos inmersos en los efectos que causan a la naturaleza y por concentrarse esta investigación en un enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica, se requiere considerar los fines e intencionalidades de



la educación ambiental desde la postura universitaria en pro de un país con visión ambientalista.

Sustentabilidad

El concepto de sustentabilidad es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social. Sus antecedentes se remontan a los años 50 del siglo XX, cuando germinan preocupaciones en torno a los daños al medio ambiente causados por la segunda guerra mundial. Sin embargo, es hasta 1987 cuando la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) de las Naciones Unidas, presidida por la Dra. Gro Harlem Brundtland, presenta el informe “Nuestro Futuro Común”, conocido también como “Informe Brundtland”, en el que se difunde y acuña la definición más conocida sobre el desarrollo sustentable:

“sustentabilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (CMMAD, 1987:24) El desarrollo sustentable se ha constituido un “manifiesto político”, es decir, se ha elevado como una poderosa proclama que se dirige a ciudadanos, organizaciones civiles, empresas y gobiernos para impulsar acciones, principios éticos y nuevas instituciones orientadas a un objetivo común: la sustentabilidad. (p.32)

En concordancia con lo anterior, el desarrollo desde una base sustentable se afirma sobre tres ejes analíticos:

1. Un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes.

Esta tesis intrageneracional se refiere a que se requiere de la participación política para crear nuevas instituciones al compás de cambios culturales que permitan reducir la exclusión social, esto es, que reorganicen la vida cotidiana y la



reproducción social. En lo referente a la comprensión de este aspecto, se requiere abordar aspectos como:

a. El patrón demográfico: La reducción de la mortalidad y los grandes contingentes de población que se están integrando a la sociedad de consumo, entre otros aspectos, han ocasionado un crecimiento exponencial en la demanda de alimentos, que deriva en una crisis alimentaria en algunas partes del mundo; es por esto que se requiere actuar sobre el patrón demográfico, por ejemplo, introduciendo una regulación voluntaria de los nacimientos que nos lleve a una gradual estabilización de la población.

b. La equidad social: La solidaridad intrageneracional es otro aspecto elemental en el desarrollo sustentable. Para esto se requiere redefinir políticas y metas para lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso y reducir así las brechas entre países desarrollados y en desarrollo. Para alcanzar la equidad es necesario que haya crecimiento económico pero que éste genere empleos; que sea más equitativo, es decir, que los frutos del trabajo beneficien a todos y no sólo a unos cuantos; que incluya las voces de las comunidades a través de la democratización; que sea un crecimiento que afiance la identidad cultural; un crecimiento que cuide los recursos naturales y el medio ambiente para avanzar hacia un futuro más certero.

c. Nuevas políticas para nuevas instituciones: La reforma política es una condición necesaria para el desarrollo sustentable y a través de ella reducir la desigualdad social y evitar la destrucción del medio ambiente, promoviendo decisiones políticas integrales que cuando, por ejemplo, traten aspectos económicos no dejen de lado el impacto social o ambiental que esa política tendría. Asimismo, la reforma institucional requiere modificar los procesos de cooperación internacional y de la gobernabilidad mundial.

d. Una nueva cultura civilizatoria: La evolución histórica se ha visto insostenible en lo relativo a la situación ambiental, económica y social. Las transformaciones necesitan llegar a lo más profundo del ser mediante un cambio civilizatorio, de



valores, de redefinición de prioridades, de opciones sustanciales que coloquen lo material en su justa dimensión para que el ser humano se realice plenamente y en armonía con su entorno natural y con la comunidad a la que pertenece.

2. Un desarrollo respetuoso del medio ambiente.

La premisa central que sostiene esta tesis implica que el desarrollo no debe degradar el medio ambiente biofísico ni agotar los recursos naturales. Esta premisa es la que le ha dado sentido a toda la concertación internacional desde la Cumbre de Estocolmo en 1972, que pasa por el informe “Nuestro Futuro Común” en 1987, pero sobre todo con un sentido estratégico a partir de la Cumbre de Río en 1992, promoviendo la reflexión sobre cómo compatibilizar las necesidades y aspiraciones de las sociedades humanas, con el mantenimiento de la integridad de los sistemas naturales. Además, se reconoce que el deterioro ambiental de las actividades humanas no es un fenómeno homogéneo, sino que depende de los estilos de desarrollo, el modo de vida y las condiciones del entorno.

3. Un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras.

Si bien es difícil definir cuáles podrían ser las necesidades básicas de las generaciones no nacidas, qué deberán satisfacer y cómo lo harán, la justicia intergeneracional es una condición ligada tanto a la equidad social como a la conservación del medio ambiente en el momento actual. En otras palabras, la pobreza no puede aumentar ahora ya que los pobres no pueden ser más pobres en el futuro y los sectores y países ricos deben necesariamente reducir sus niveles de vida y de consumo a fin de no hipotecar el presente y el futuro del planeta. Asimismo, mantener a largo plazo la integridad del ecosistema planetario es también un requisito de la sustentabilidad de las generaciones presentes.

De esta manera, la noción de desarrollo, centrada principalmente en el crecimiento material progresivo, ha sido desafiada por una visión más amplia, compleja y holística donde lo cuantitativo está subsumido en lo cualitativo que articula el cuidado del medio ambiente, así como la integridad de los ecosistemas, las relaciones sociales solidarias orientadas hacia la equidad y los entornos



institucionales de la política para el ejercicio de la gobernanza democrática, ejes constitutivos de la visión holística del desarrollo sustentable.

En efecto, desde esta perspectiva, el concepto desarrollo sustentable emerge como una propuesta conceptual holística que articula al menos cinco dimensiones: la económica, la ambiental, la social, la política y la cultural. Dentro de estas dimensiones se abarcan temas como la equidad, las oportunidades de empleo, el acceso a bienes de producción, los impactos ambientales, el gasto social, la igualdad de género, el buen gobierno, una sociedad civil activa en términos de participación social, entre otros, considerándose tanto aspectos cuantitativos como cualitativos del desarrollo.

Formación sobre Ambiente y Desarrollo desde la Universidad

Los planteamientos sobre los saberes que se discuten desde la universidad sobre el ambiente y su desarrollo, se constituyen en el punto de partida para analizar lo que sucede con esa formación en dicho contexto, y en lo que declara Marrero (2015), permite saber las posturas que se han venido construyendo a lo largo de los procesos de orientación y aprendizaje, dentro y fuera de dicho recinto. Es visionar sobre la forma de transmitir los conocimientos, uso de modelos pedagógicos y didácticos acerca del ambiente desde una perspectiva cultural y axiológica.

En función de ello, uno de los trabajos que ha marcado la relevancia de la formación de una sociedad ambiental, desde la universidad, son las políticas y filosofía anunciada por las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2002), y que realiza un análisis amplio de la importancia de contar con este marco de referencia para el impulso de lineamientos y estrategias que deben tenerse en cuenta desde la universidad para asumir la cultura ambiental basada en valores conservacionistas, que ha tardado en gestarse dentro de la sociedad global, que incluye a Venezuela..

Desde aquí se entiende la relación entre la educación universitaria y el ambiente como su desarrollo, como la forma de comprender las interrelaciones entre los seres humanos y la naturaleza por parte de la primera, para generar actitudes de valoración



y respeto hacia el segundo. De ahí, que, en Venezuela, la posición que se asume desde las Políticas Nacionales de Educación Ambiental sobre los problemas ambientales.

Dichos preceptos se contemplan en el Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la Ley Orgánica de Educación (2006). De ahí, que fomentar una cultura ambiental y axiológica desde la universidad hacen alusión a la necesidad de enfocar a dicho espacio desde paradigmas transformadores como un cambio trascendental del sistema educativo que forma profesionales en ambiente y desarrollo, consolidando saberes para ciudadanos ambientalistas.

Educación Universitaria para la Transformación Ambiental

La transformación como finalidad última de la educación desde la universidad, incluye para Moros (2017), “una postura crítica sobre el ambiente, sobre el desarrollo y sobre lo que se pretenden lograr con la formación ambiental desde la universidad” (p.234). Esta finalidad que pretende el desarrollo del pensamiento crítico, desde la cual, se establece una relación directa entre las situaciones ambientales y el modelo económico predominante, comprende que lo ambiental se encuentra atravesado por un discurso ideológico y que es desde allí que se debe trabajar para comprender las situaciones ambientales desde el punto de vista político, económico y cultural.

Además en lo que respecta a la presente investigación, sobre el emerger de una cultura ambiental y axiológica, se podrán vincular a esta categoría, las concepciones expresadas por los docentes, que se relacionen con la postura política, ideológica, crítica del sistema y que propenda por la transformación de la sociedad venezolana para la reorganización social y cultural de sus ciudadanos en función de la conservación de los recursos naturales con los que cuenta el país y que son parte del equilibrio planetario.

En ese sentido, mencionar a Herrero (2006), el cual se refiere a que existen alternativas de educación ambiental desde la universidad que deben estar más acordes con los planteamientos de la posmodernidad. Las mismas definen un proceso de transformación centrado en la reflexión dirigida a los cambios en las cosmovisiones



de individuos y colectivos como producto de las implicaciones del concepto desarrollo sostenible y las posibilidades transformadoras del sistema universitario de acuerdo con las funciones que históricamente se le han delegado a la institución universitaria como tal. De ahí, que una cultura ambiental y axiológica como propósito filosófico, epistemológico, gnoseológico, educativo, y heurístico, de la presente investigación, es que desde la universidad, se potencie una sociedad venezolana, para pensar y actuar sobre un modelo de desarrollo económico, social y ambiental alternativo, comprendiendo que el ambiente en sí, no es el medio para explorar, sino el medio para desarrollar las potencialidades individuales y colectivas en función de hacer equitativo y horizontal los valores de la vida humana y no humana.

CONCLUSIONES

La relevancia se orienta asumiendo a la universidad como una expresión de la actividad intelectual creadora, está llamada a desempeñar un papel preponderante en la lucha por una fortalecida dimensión axiológica, donde se rijan las relaciones entre profesores y estudiantes, así como de las comunidades, que no atropelle, que no pretenda por ningún medio homogeneizar culturas, deseos e historias; que se perciba una ética de la solidaridad, de reconocimiento y por lo tanto de respeto de las diferencias; que dé paso a la pluralidad y el diálogo entre las diferentes culturas, al reconocimiento y valoración del otro

El ambiente y su desarrollo actual, desde una perspectiva ontológica, se enfrenta al deterioro de los ecosistemas, la disminución de los recursos naturales, al inadecuado desarrollo de las sociedades en relación con el ambiente y a los límites de los sistemas de formación actuales, que son inapropiados para desarrollar personas capaces de actuar con responsabilidad frente a los cambios ecosocioambientales. Se logró la revisión y adquisición de fundamentos sobre transformación, ecología, cultura ambiental, que deben ser potenciados en una universidad que curricularmente forma hacia ese desarrollo y a la vez en sus comunidades debe esparcirse esos saberes.



Se expresan valores que consoliden esa cultura ambiental y axiológica en un devenir transformador de la sociedad venezolana que sin dudar lo exprese amor, protección, conservación por el ambiente y sus recursos. Lo que significa expresar valores en la sociedad venezolana, para poder edificar una dimensión axiológica vital que se comprenda para cambiar la actitud dañina hacia el ambiente y sus recursos. Heurísticamente, estas reflexiones teóricas se orientan hacia la puesta en práctica de saberes sobre una cultura ambiental y axiológica, demarcada creativamente desde la universidad transformadora, considerando la orientación de trabajos científicos, documentales y de campo, en la comunidad y espacios naturales. Así mismo, entre otras actividades de instancia universitaria se tienen: prestar asesorías a investigadores, edición de publicaciones periódicas, elaboración de medios audiovisuales, carteleros y textos; y la ejecución de eventos, con talleres, ponencias, foros y encuentros.

Aunado a esto, se edifica un proceso de desarrollo ambiental que permita comprender su importancia axiológica para la vida, sobre todo de la calidad y de los recursos que permiten sobrevivir ante las dificultades socioculturales que hoy aquejan al país y el mundo y se asume el carácter integrador de las acciones que se darán para edificar una cultura ambiental y axiológica desde el enfoque transformador de la universidad, garantizando en beneficio de las comunidades un trabajo desde los ejes Docencia, la Investigación y la Extensión, para en esa óptica curricular los ciudadanos, sean capaces de resolver sus problemas y situaciones bajo la filosofía de ambientes sanos y de calidad de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balsamary, T. (2015). Educación Ambiental. México: Trillas.
- Boza, T. (2015). Contexto Universitario Venezolano. Caracas; EDUCER.
- Campero, D. (2015). Valores Ambientales. Buenos Aires. Paidós.
- Casas, H. (2017), Universidades Venezolanas. Mérida.



- Castro, T. (2016). Educación Ambiental. México: ERA.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Diciembre 30.
- Coll, E. (2016). Ambiente y Valores. México: Limusa.
- González, (2015). Comunidad Ambiental. México: Limusa.
- Herrero, S, (2006). Desarrollo Ambiental desde la Universidad. México: Limusa.
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial No. 5.833 Extraordinario. Caracas. Asamblea Nacional.
- López, E. (2016). Degradación Ambiental. Perspectiva Conservacionista. Buenos Aires. Ateneo.
- Marcos, T. (2016). Cultura Ambiental. Bogotá: Norma.
- Martínez, T. (2017). Ecología Transformadora en el Mundo. Barcelona: Cincel.
- Morales, D, (2015) Cultura Ambiental. México: Trillas.
- Moros, S. (2017). Universidad Ambiental. México: Limusa.
- Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2002). Compendio de Educación Ambiental. Publicaciones ONU.
- Núñez, F. (2015). Formación Axiológica. Bogotá: Norma.
- Paredes, D. (2016). Ambientes en Peligro. México: Limusa.
- Rodríguez, T (2017). Criterios Axiológicos Ambientales. México: Limusa.
- UNESCO (2016). Educación Ambiental. Barcelona: Cincel.
- UNESCO (2017). Conservación de la Naturaleza (IUCN)

